

TERCERA ÉPOCA, NÚM. 38, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2016

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
38



SECRETARÍA DE CULTURA

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA
Secretaria

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
Director General

AÍDA CASTILLEJA GONZÁLEZ
Secretaria Técnica

MARIBEL NÚÑEZ-MORA FERNÁNDEZ
Secretaria Administrativa

ARTURO BALANDRANO CAMPOS
Coordinador Nacional de Monumentos Históricos

ADRIANA KONZEVIK CABIB
Coordinadora Nacional de Difusión

VALERIA VALERO PIÉ
Directora de Apoyo Técnico, CNMH

JULIETA GARCÍA GARCÍA
Subdirectora de Investigación, CNMH

ALEJANDRA GARCÍA HERNÁNDEZ
Encargada del despacho de la Dirección de Publicaciones, CND

BENIGNO CASAS
Subdirector de Publicaciones Periódicas, CND

PORTADA: El Mercado Martínez de la Torre. *El Mundo Ilustrado*,
19 de julio de 1908.
CONTRAPORTADA: Conjunto Isabel.
Fotografía de Enrique Villaseñor.

CONSEJO EDITORIAL

Julieta García García
Nuria Salazar Simarro
Concepción Amerlinck de Corsi
Leopoldo Rodríguez Morales
Luis Alberto Martos López
Guillermo Boils Morales
Jorge Zavala Carrillo
Luis Fernando Guerrero Baca
Gustavo Becerril Montero

CONSEJO DE ASESORES

Eduardo Báez Macías
Clara Bargellini Cioni
Amaya Larrucea Gárriz
Rogelio Ruiz Gomar
Constantino Reyes Valerio (†)
Lourdes Aburto Osnaya
Guillermo Tovar y de Teresa (†)
Rafael Fierro Gossman
Pablo Chico Ponce de León
Carlos Navarrete Cáceres
Luis Arnal Simón
Antonio Rubial García
Olga Orive Bellinger

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ana Eugenia Reyes y Cabañas
Leopoldo Rodríguez Morales
Benigno Casas | *Producción editorial*
Horacio Jiménez | *Cuidado de la edición*
Raccorta | *Formación y cubierta*

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, por cualquier medio o procedimiento, sin contar previamente con la autorización de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio, de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana, contenidas en esta obra, está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y a la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser autorizada previamente por el INAH y por el titular del derecho de autor.

ISSN: 0188-4638

D.R. © INAH, Córdoba 45, Col. Roma,
C.P. 06700, México, D.F.

Primera época: 1978-1982 (núms. 1 al 8)
Nueva época: 1989-1991 (núms. 9 al 15)
Tercera época: 2004-

Boletín de Monumentos Históricos, tercera época, núm. 38, septiembre-diciembre de 2016, es una publicación editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de Derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114371500-102, ISSN: 0188-4638, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16123, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, C.P. 09840, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2017 con un tiraje de 1 500 ejemplares. Revista indexada en CLASE y Latindex.
boletin-cnmh.inah.gob.mx/web/boletin.php
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos>
<http://difusion.inah.gob.mx/images/revistas/MonumentosHistoricos/38/Html/index.html>



Índice

2 Editorial

ARTÍCULOS

- 5 Rehabilitación estructural de la fachada y del sector poniente de la cubierta del templo de San Luis Obispo de Tolosa. Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco, Ciudad de México | ROGELIO VARGAS VILLANUEVA
- 26 Cofradías y conflictos parroquiales en el Real Minero de Sultepec, Provincia de La Plata, durante el siglo XVIII | GABRIELA SÁNCHEZ REYES
- 39 Al final de sus días: inventarios de la Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala en el siglo XVII | CORALIA ANCHISI DE RODRÍGUEZ
- 64 Arquitectura misional en el noroeste del septentrión novohispano
| FRANCISCO HERNÁNDEZ SERRANO
- 78 La construcción de los mercados públicos de estructura metálica en la Ciudad de México durante el Porfiriato | ROBERTA VASSALLO
- 100 Las estaciones e infraestructura ferroviaria del periodo porfirista de la línea de Monterrey al Golfo, en el estado de Nuevo León | ISABEL AHGUE VÁZQUEZ
- 115 La colonia Escandón. Políticas urbanas y transformación socioespacial
| RUTH CONCEPCIÓN GARCÍA FERNÁNDEZ

NOTICIAS

- 138 Del Tepeyac a Zentlalpan: noticias sobre un retablo transterrado
| GUILLERMO ARCE

Editorial

2 | **E**n este número misceláneo del *Boletín de Monumentos Históricos* se presentan siete artículos y una noticia cuyos temas son disímbolos entre sí; sin embargo, se vinculan con la historia urbana o con la conservación de edificios que forman parte del rico legado de cultura material que poseemos los mexicanos. Estos artículos tienen en común varias coincidencias, dado que abordan aspectos de la arquitectura, como los materiales y sistemas constructivos: el empleo del hierro en mercados y en las vías férreas y sus estaciones, el uso de materiales de tierra como el adobe, la piedra y la madera en las misiones del noroeste de México o en el templo de San Luis Obispo de Tolosa, en Xochimilco, así como el cemento armado en el caso de las edificaciones de la colonia Escandón de la capital del país.

Los mercados modernos de estructura de hierro en la Ciudad de México surgieron después de la segunda mitad del siglo *xix* y principios del *xx*, con los cuales se pretendía resolver el problema que representaba la insalubridad en los ya existentes; algunos de estos espacios fueron remodelaciones o bien constituyeron nuevas edificaciones. En su historia fue relevante el papel desempeñado por los profesionistas mexicanos involucrados en su construcción, entre quienes destaca el aporte del ingeniero Antonio Torres Torija, especialista en el uso de hierro como material de construcción para esas edificaciones, como indica Roberta Vassallo en su artículo, el cual concluye con este señalamiento: “De todos los mercados de estructura metálica que se realizaron en la capital del país, sólo uno fue el que llegó hasta nuestros días: el mercado Dos de Abril”, ubicado en el poniente del Centro Histórico.

Hacia el año de 1888, durante el Porfiriato, se construyeron casi 20000 kilómetros de vías férreas. Esto permitió la comunicación de diversas poblaciones y ciudades, lo cual generó un desarrollo socioeconómico de regiones antes alejadas. En su artículo, Isabel Ahgüe Vázquez da cuenta de cómo, en la ciudad de Monterrey, el establecimiento de la estación del Golfo permitió el desarrollo de una economía comercial a una industrial, un beneficio que se extendió a otras ciudades gracias al tendido de vías férreas que fue consolidando

sus economías. Monterrey fue así una de las ciudades del norte del país mejor conectadas con el sur de Estados Unidos, el centro de México y el puerto de Tampico, “puntos estratégicos para el traslado de mercancías y pasajeros”. La autora da cuenta de las estaciones en el estado de Nuevo León, así como de las que conectaban con otras ciudades del país, y nos invita a conservar las estaciones del ferrocarril, ya sea de pasajeros y de carga, además de sus “obras complementarias y de servicio”, como tanques de agua, talleres, casas de máquinas y puentes, entre otras.

Otro texto interesante, escrito por Francisco Hernández Serrano, es acerca de la arquitectura de las misiones ubicadas en el noroeste del territorio nacional; si bien pueden ser consideradas como obras básicas, destacan porque en ellas se emplearon técnicas de construcción originales que les otorgan características únicas de nuestro patrimonio cultural material, pese al contexto territorial de escasa población de etnias seminómadas con una cultura basada en agricultura de subsistencia, diversidad del ambiente físico y poca mano de obra especializada en esos enormes territorios. La construcción de templos estuvo a cargo de los frailes, quienes llegaron a participar personalmente en las obras, desde los cimientos y las reparaciones hasta su mantenimiento, junto con oficiales, albañiles y carpinteros. Dichos templos están realizados en forma similar: muros de adobe o piedra, techos planos de vigas labradas de madera, algunos con sencillas espadañas en lugar de torre y en otros con las portadas labradas con ornamentos de cantera.

En el artículo acerca del templo franciscano de San Luis Obispo de Tolosa, en la delegación Xochimilco de la capital del país, Rogelio Vargas Villanueva —autor del texto y responsable de la rehabilitación estructural que se llevó a cabo allí— presenta una descripción de los trabajos que efectuó para asegurar la permanencia del edificio. Son tres las etapas

constructivas de la capilla: la primera de 1586, cuando era una pequeña ermita; la segunda de 1603, que abarcó la construcción formal de la iglesia, y la tercera de 1897, cuando sufrió una reconstrucción que permanece hasta la fecha. Sus muros son de mampostería con pedazos de piedra de basalto cementado con lodo, y sobre ellos soporta las cuatro bóvedas y el campanario. En el lado sur del templo hay contrafuertes, mientras que en el lado norte están los locales destinados a servicios de la comunidad religiosa. El grupo Colinas de Buen, S.A. de C.V., realizó un levantamiento dimensional para elaborar la propuesta de rehabilitación estructural de la fachada; después se pasó a la etapa de la obra, la cual fue promovida con recursos económicos aportados por la comunidad para que se rehabilitara la fachada y se impermeabilizaran las bóvedas del templo; asimismo se colocaron tensores, al tiempo que se repararon grietas y fisuras tanto en los muros como en las bóvedas.

Ubicada en el oriente de la Ciudad de México, en su parte elevada, se encuentra la emblemática colonia Escandón, trazada a finales del siglo xix y que en su historia urbana pasó de ser un espacio de clase media hasta convertirse en uno completamente distinto, donde prevaleció la inseguridad para propios y extraños, un hecho que provocó su despoblamiento a partir de la segunda mitad del siglo xx. En nuestros días, según relata Ruth Concepción García Fernández en su artículo, la colonia está clasificada como área de conservación patrimonial por sus características arquitectónicas y urbanísticas, una situación que ha provocado el incremento del valor del suelo y, por ende, un uso habitacional dirigido a las clases de cierto poder adquisitivo. Esta situación ha provocado la salida de los pobladores originarios y la llegada de otros; por supuesto, como en otras partes de la ciudad, existe un gran aumento de edificios nuevos, lo cual ha generado su renovación social y cultural. Al tiempo que se ha dado un desalojo de sus habitantes pobres, ha surgido una nueva identidad colectiva formada por

prácticas sociales, costumbres, maneras de vestir, de alimentarse y de organizar el espacio y el tiempo.

No menos importantes son los textos sobre las instituciones religiosas. El primero de ellos, escrito por Gabriela Sánchez Reyes, analiza las cofradías fundadas por los mineros del real minero de Sultepec, Estado de México; organizaciones conformadas con la finalidad de fomentar el espíritu de fraternidad y ayuda mutua o asistencia social entre sus miembros, ya que se trataba de una institución de carácter religioso, la cual, a pesar de recibir la aprobación canónica, se regía tanto en lo administrativo como en lo económico por un cuerpo de gobierno elegido. Estas uniones gremiales o de trabajadores de un mismo oficio buscaban la protección divina para quienes enfrentaban a diario la muerte durante sus labores. A través de documentos relacionados con estas organizaciones se desprende la información que presenta la autora: los fervores de los mineros, quiénes las conformaban —patrones o mineros—, así como la diversidad de grupos étnicos y las dificultades que propiciaron y afrontaron sobre todo por cuestiones económicas.

El segundo artículo, de Coralia Anchisi de Rodríguez, presenta el contenido de los documentos que, a manera de testamentos, dictaban las religiosas de conventos guatemaltecos, donde enumeraban sus pertenencias, desde ser propietarias de las celdas en que habitaban hasta los utensilios de cocina. Esta información nos acerca a conocer su vida diaria. Los acervos conventuales proporcionan una rica información sobre la vida monacal, desde el propio conjunto arquitectónico hasta los inventarios de los bienes de las religiosas. En el caso de este texto, la autora da a conocer documentos pro-

venientes de los conventos concepcionistas de La Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala, fechados entre 1639 y 1682. Estos expedientes muestran que las religiosas debían hacer la relación de sus bienes antes de morir, los cuales, a su fallecimiento, pasarían a ser propiedad de la congregación. Además había diversas formas para determinar los fines que tendría dicho patrimonio. Entre ellos la autora destaca “celdas, esclavas, prendas de vestir, enseres de cocina”. Por la relación de estos objetos, Anchisi de Rodríguez afirma que estos papeles “permiten conocer algunos aspectos de la vida cotidiana dentro de la clausura del siglo xvii”.

Asimismo resulta de interés la noticia con que cierra este número, donde Guillermo Arce presenta un documento a partir del cual sabemos que el templo del poblado de San Francisco Zentlalpan, jurisdicción de Chalco, fue engalanado con un retablo que perteneció al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. El documento informa que, para mediados del siglo xviii, varios templos de comunidades indígenas carecían de retablos; en este caso faltaba un —colateral decente—. La comunidad no podía mandar fabricar uno y, como en casos similares, lograron la compra de uno usado, cuya adquisición se comprometieron a pagar a plazos, utilizando para ello “los bienes de la comunidad”.

Cada uno de los trabajos que integran este número se acompañan de imágenes, algunas inéditas, las cuales forman una parte sustancial de las temáticas que tratan.

ANA EUGENIA REYES Y CABAÑAS/
LEOPOLDO RODRÍGUEZ MORALES



Rehabilitación estructural de la fachada y del sector poniente de la cubierta del templo de San Luis Obispo de Tolosa Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco, Ciudad de México

El templo de San Luis Obispo de Tolosa, ubicado en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco, Ciudad de México, catalogado como monumento histórico, es una edificación pequeña y sobria, constituida por muros y cubierta a base de fragmentos de basalto. Durante las últimas décadas, la fachada registró un mal comportamiento que se manifestó como grietas y fracturas por efecto sísmico y el hundimiento regional diferencial. En este artículo se presentan el análisis y revisión estructural de la edificación en la zona de deterioro, la evaluación del comportamiento mediante el monitoreo topográfico y la descripción de los trabajos de obra. Se hace énfasis en las recomendaciones que se adoptaron para restablecer los márgenes de seguridad en la fachada con bajo costo, y poco invasivas para la operación del templo. Los estudios y obras de rehabilitación se realizaron con la organización y cooperación de la comunidad, bajo la coordinación y dirección de Ingeniería Experimental, S.A. de C.V., para coadyuvar a la organización y orientación del esfuerzo de la comunidad.

Palabras clave: comportamiento, sísmico, hundimiento, seguridad y rehabilitación.

The church of San Luis Obispo de Tolosa in San Luis Tlaxialtemalco in the Xochimilco district in Mexico City, catalogued as a Historical Monument, is a small and sober building with walls and roof made of basalt fragments. In recent decades, the facade displayed small cracks and larger fractures from seismic effects and regional subsidence sinking. This paper presents the structural review and analysis of the building in the damage zone, employing topographic monitoring and description of the construction work to assess the structure's behavior. Emphasis is placed on low-cost recommendations adopted to restore the security margins of the facade with the lowest impact on church activities. The studies and rehabilitation works were carried out with the organization, cooperation, and resources of the townspeople, under the direction of Ingeniería Experimental, S.A. de C.V., to contribute to the organization and orientation of community efforts.

Keywords: behavior, seismic, sinking, security and rehabilitation.

El templo de San Luis Obispo de Tolosa (figura 1) se ubica en calle Floricultor s. núm., entre las calles Magdalena Moreno y Tulipán, en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco —“en donde está el incensario del juego de pelota”— (figuras 1-3), delegación Xochimilco, en la Ciudad de México.¹ La edificación es monumento histórico, cumpliendo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas vigente,

* Ingeniero civil, gerente de Proyectos y Obra Especializada, Ingeniería Experimental, S.A. de C.V.

¹ Oscar Barranco Carmona, “Dictamen técnico para la comisión de la rehabilitación de la fachada y bóvedas del templo de San Luis obispo de Tolosa”, México, INAH, agosto de 2013.



Figura 1. Templo de San Luis Obispo de Tolosa. Fotografía de Ingeniería Experimental, S. A. de C. V. (en adelante IESA).

y figura en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Es una edificación pequeña y sobria construida por la orden de los franciscanos.²

De acuerdo con la ficha nacional del Catálogo de Monumentos Históricos, el templo dedicado a san Luis Obispo de Tolosa fue construido hacia el año 1603 por fray Alonso de Paz Monterrey; en aquel año también fue fundado el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco.³

² Óscar Prado S. y Guillermo Cruz S., "Inventario de los bienes y valores culturales de la zona patrimonio mundial de la humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta", en *Bienes y valores culturales y naturales de la zona patrimonio Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta*, México, pp. 29 y 30, en línea [<https://issuu.com/axelleonard/docs/binder32>], consultado en marzo de 2016.

³ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Muebles*, México, Delegación Azcapotzalco-Departamento del Distrito Federal, INAH.



Figura 2. Incensario del juego de pelota. Fotografía de IESA.

El pueblo se formó con habitantes de Jesús Nazareno Xochitepec y San Juan Evangelista, del barrio de los acospanecos, uno de los cinco de San Gregorio Atlapulco. Se tiene conocimiento de tres etapas de construcción, ya que existió una ermita hacia el año 1586; en 1603 se inició la construcción formal de templo y hacia 1897 se hizo una reconstrucción del mismo, la cual permanece hasta la fecha.⁴ Su sistema estructural está constituido por muros de mampostería con fragmentos de basalto cementados con lodo, sobre los cuales se encuentra soportado el campanario y la cubierta a base de bóvedas. En el lado sur del templo se identificaron

⁴ Sóstenes Chapa N., *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, D.F.: pueblo que nació luchando por sus tierras y ha vivido defendiéndolas, en el IV centenario de su fundación; contribución a las historias locales y a la agraria del país*, México, s.e., 1957, 365 pp.

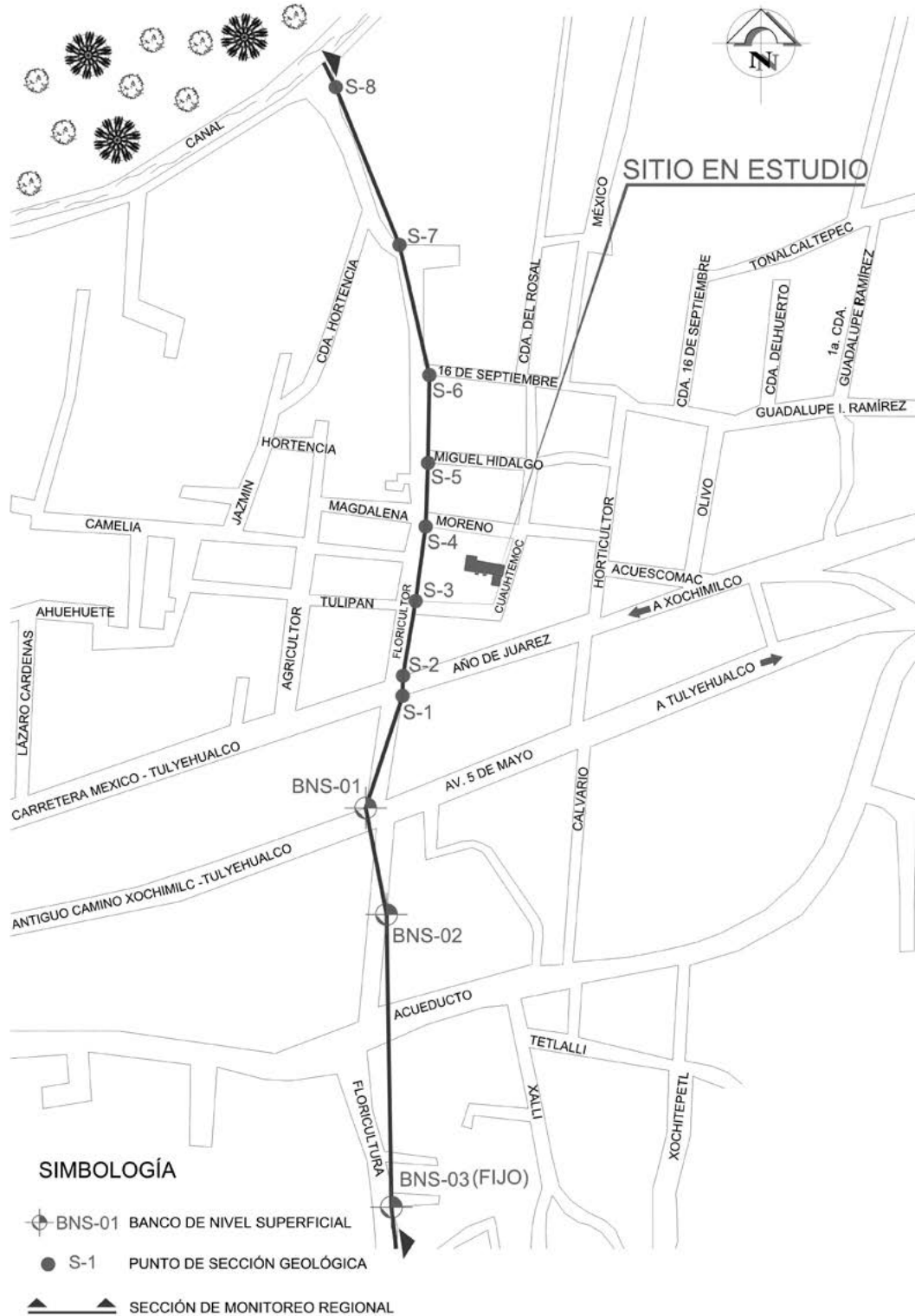


Figura 3. Localización del templo de San Luis Obispo de Tolosa en el pueblo de San Luis Tlaxiátemalco, delegación Xochimilco, Ciudad de México. Diagrama elaborado por Rogelio Vargas Villanueva (IESA), 2014.



Figura 4. Fisuras y grietas en la parte superior de la fachada principal. Fotografía de Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

contrafuertes, mientras que en el lado norte se alojan algunos salones de un solo nivel destinados a actividades y servicios de la comunidad religiosa. En el entorno del campanario hay vestigios de un antiguo contrafuerte, que tal vez se retiró para conformar un acceso al campanario en el exterior del templo, suprimiéndose posiblemente la escalera del interior.

El templo tiene en la dirección oriente-poniente seis ejes arquitectónicos transversales, con separaciones que varían de 86 cm a 7.20 m, y en la dirección ortogonal cuenta con dos ejes principales que delimitan propiamente el recinto de feligresía, con una distancia entre ellos de 6.28 m. En la esquina sureste se halla un apéndice que corresponde a la

sacristía, y en la esquina opuesta —es decir al norponiente— se ubica la torre del campanario, cuya altura de 15.74 m rebasa el nivel promedio de azotea e induce una concentración de cargas asociadas al peso propio de la torre.

A raíz de presentarse durante la última década un severo patrón de fisuras y grietas (que evolucionaron hasta fracturas) en la fachada del templo y en la bóveda del techo adyacente a dicha fachada, la comunidad del pueblo —a sugerencia del presbítero Jaime Ávila Sánchez— formó una comisión constituida por feligreses para promover y organizar la rehabilitación de la fachada y parte de la cubierta del templo (figura 4).

La comisión, presidida por los señores Víctor Robles B. y Alfonso Sánchez M., hizo contacto con el autor de este artículo, quien fue el enlace y coordinador entre la comunidad del pueblo de San Luis Tlaxiatalmalco y la empresa Ingeniería Experimental, S.A. de C.V. (IESA) del grupo Colinas de Buen, S.A. de C.V., para llevar a cabo en principio el levantamiento dimensional, interpretación del comportamiento y posteriormente el estudio para elaborar la propuesta de rehabilitación estructural de la fachada y del sector poniente de la cubierta del monumento histórico (figura 5), considerando en este último sitio la impermeabilización. Una vez que se contó con los resultados del estudio, incluyendo la interpretación del comportamiento aplicando un criterio observacional a partir de los resultados de las mediciones topográficas en el monumento histórico, se pasó a la etapa de obra, previa revisión y autorización de la propuesta de intervención que promovieron la comunidad y la empresa IESA ante el INAH. En la etapa de obra el responsable de los trabajos fue el ingeniero Víctor Moreno Trejo que, conjuntamente con el autor de este artículo, forman parte de IESA.

Es necesario comentar que si bien durante el desarrollo de los trabajos se han otorgado, por parte del presbítero en turno, los permisos de acceso

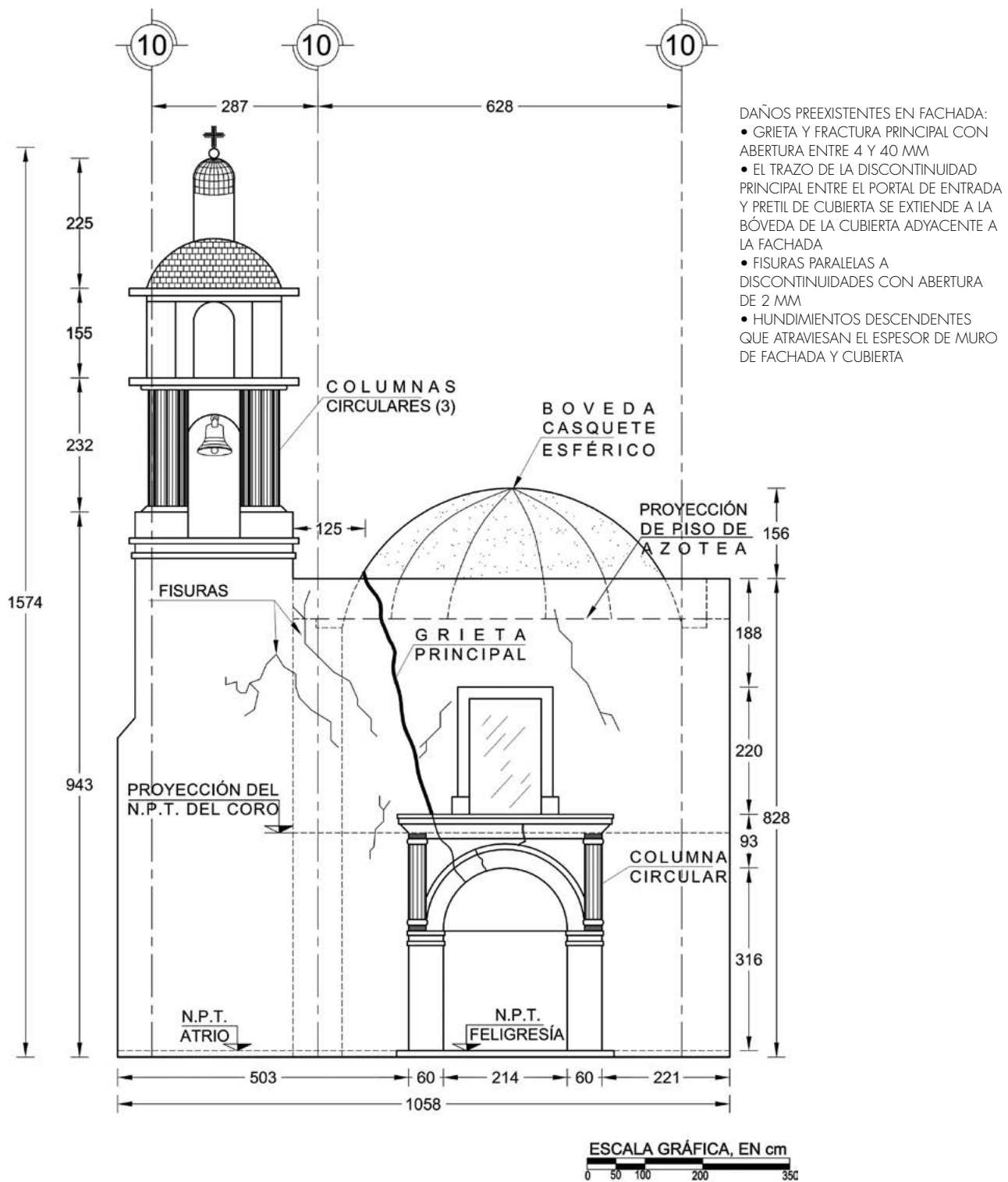


Figura 5. Levantamiento dimensional de la fachada. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

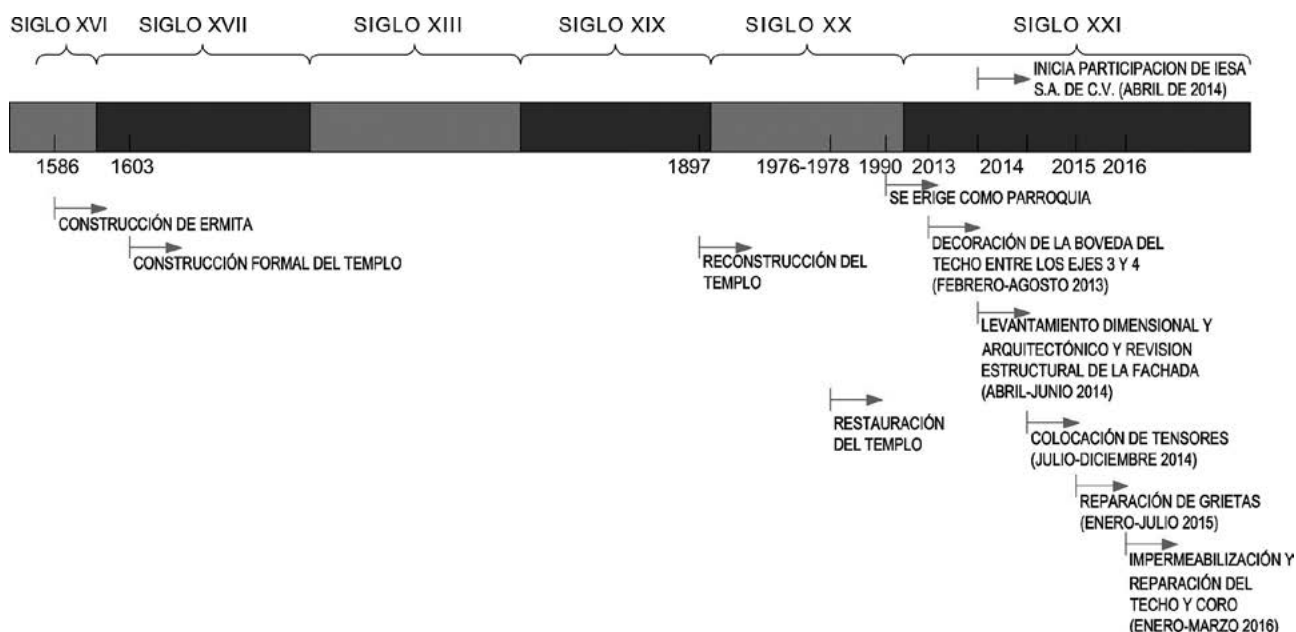


Figura 6. Cronología resumida del templo de San Luis Obispo de Tolosa. Diagrama elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

y estancia al sitio, los recursos económicos provienen de la comunidad del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, bajo el tesón y trabajo esforzado por parte de la comisión de rehabilitación de la fachada. Asimismo es de hacer notar la generosa participación de IESA, que además de prestar sus servicios a costos directos tuvo la disposición para adaptarse en tiempo y forma de pago de los servicios prestados, consistentes en la elaboración del proyecto de rehabilitación estructural de la fachada y la franja poniente de la cubierta, incluyendo su impermeabilización, así como el desarrollo de acciones y conceptos de obra que se desprendieron de dicho proyecto. Por otro lado, cabe resaltar que la ejecución de los trabajos y obra de rehabilitación, con recursos de la comunidad, contribuyeron a la conservación del patrimonio histórico cultural y artístico de la delegación Xochimilco.

En la figura 6 se incluye un resumen de la cronología de la construcción e intervenciones, incluyendo las más recientes, en el templo de San Luis Obispo de Tolosa en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco.

Metodología de trabajos realizados

Los trabajos desarrollados en abril y mayo de 2014, en el Templo de San Luis Obispo, fueron los siguientes.

Trabajos de topografía

Debido a que en el momento de iniciar el estudio no se contaba con planos dimensionales y arquitectónicos ni con las características de los materiales que constituyen los elementos estructurales portantes del templo, se optó por realizar el levantamiento geométrico y estructural de dichos elementos, y se elaboraron los planos donde se incluyen plantas y cortes, lo que permitió a su vez elaborar el modelo geométrico necesario para realizar el análisis estructural simplificado de la fachada (figura 7).

Asimismo se escogió un elemento del piso de feligresía para determinar la configuración actual que presenta dicho elemento y poder correlacionar de manera aproximada el comportamiento histórico del inmueble. La nivelación topográfica del elemento está referida al Banco de Nivel Superficial BNS-03,

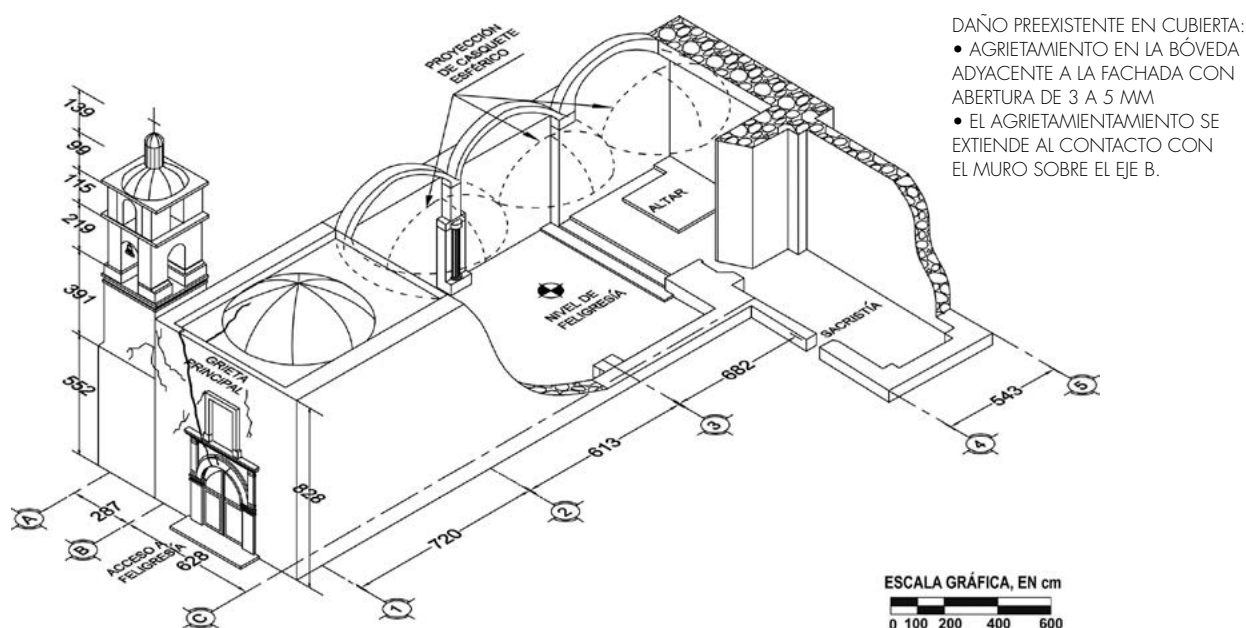


Figura 7. Representación de la forma general del templo. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

con cota arbitraria 100 m, ubicado en la prolongación de la calle Floricultor esquina con Acueducto (figura 3).

Para registrar y evaluar la tendencia contemporánea del comportamiento del templo se instalaron en columnas y muros referencias topográficas, a las cuales se les asignó una cota de elevación. Lo anterior sirvió como marco de comparación para las mediciones topográficas subsecuentes que se realizaron y permitieron cumplir con el objetivo previsto. También se instalaron referencias topográficas en muros y bóvedas de la cubierta en los sitios donde se presentan grietas, con el objetivo de registrar su eventual actividad.

Para conocer la pérdida de verticalidad que presenta actualmente el monumento histórico objeto de estudio, se midieron los desplomos en aristas representativas para obtener una configuración de deformaciones más completa (figura 11).

Definición de una sección de monitoreo topográfico regional

Se definió una sección de monitoreo topográfico para registrar la distribución y velocidad de hundi-

mientos sobre el trazo de la calle Floricultor, y verificar de este modo si dichos movimientos verticales inciden en el surgimiento y activación de fisuras y grietas en los muros y cúpulas de la edificación. La sección de control topográfico, cuyo trazo se muestra también en la figura 3, se desarrolla sobre las tres zonas geológicas y geotécnicas que fue posible identificar *a priori*.

Calas en elementos de la edificación

Con el propósito de conocer el tipo y calidad de los materiales y espesor de los elementos que constituyen el templo de San Luis Obispo, se realizaron calas en sitios selectivos de muros, cuya ubicación se indica en la figura 8.

Los resultados de las calas que se muestran en la figura 9 permitieron confirmar que los muros de la edificación están constituidos por fragmentos de roca volcánica (basalto) con tamaños de diámetro equivalente de 10 a 15 cm, cementados con lodo (limo arenoso). El espesor de los muros es de 65 a 70 cm, y conviene aclarar que en la franja superior del muro

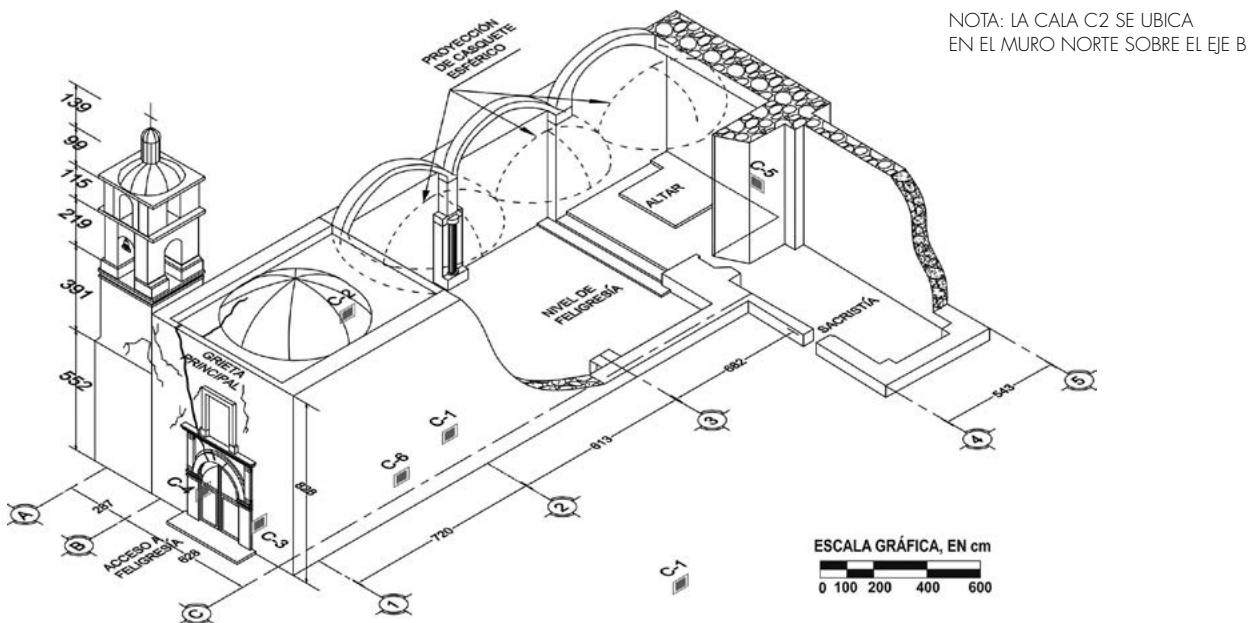


Figura 8. Ubicación de calas para obtener información de carácter estructural. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

norte, adyacente al pretil perimetral sobre el eje A, se advierte un tamaño mayor de bloques de basalto y otro tipo de junteo entre ellos, que puede estar asociado a otra etapa de construcción diferente a la original.

Definición del modelo para análisis estructural

La información obtenida en el levantamiento dimensional y estructural del templo y del levantamiento de calas y resultados de laboratorio de materiales, se integró para generar un modelo matemático para la revisión estructural de la fachada y de la crujía adyacente.

Interpretación del comportamiento histórico

Movimientos verticales

A partir de los resultados obtenidos de la nivelación del piso de feligresía, que se considera representativa del comportamiento histórico del inmueble, se elaboraron curvas de igual nivel (figura 10). Las curvas de igual nivel acusan una distribución de movi-

mientos verticales no uniforme, con un patrón de hundimiento menor al norponiente y mayor en el sector noreste, manifestándose, en el tercio central del muro norte, los asentamientos históricos de mayor magnitud.

La distribución y magnitud de las curvas de igual nivel muestran que en toda la superficie que abarca el templo los movimientos verticales diferenciales rebasan en más de 50% el rango permisible establecido en las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones vigente para el Distrito Federal. El desnivel más desfavorable se registró de sur a norte, con una magnitud de 80 mm, en una distancia de 4.50 m.

Desplomos

Los resultados de la medición de desplomos en aristas representativas del templo se muestran en la figura 11 y se indican de manera resumida en las tablas 1 y 2. Asimismo, tanto en esa figura como en las tablas de referencia se observa que la mayoría de los desplomos medidos en las aristas representativas del templo se pre-

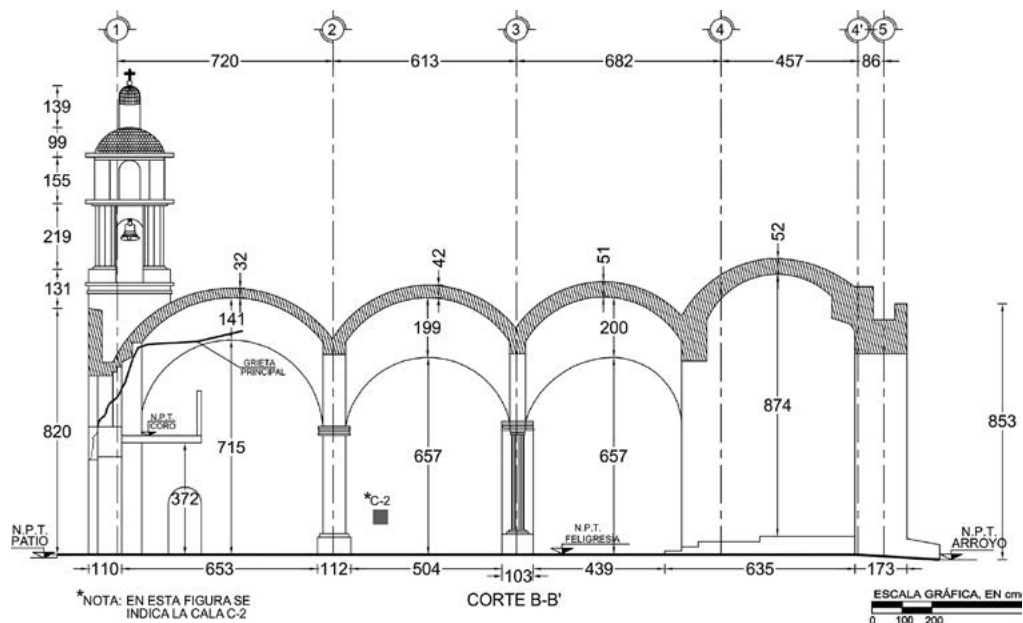


Figura 9. Corte en alzado del templo. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

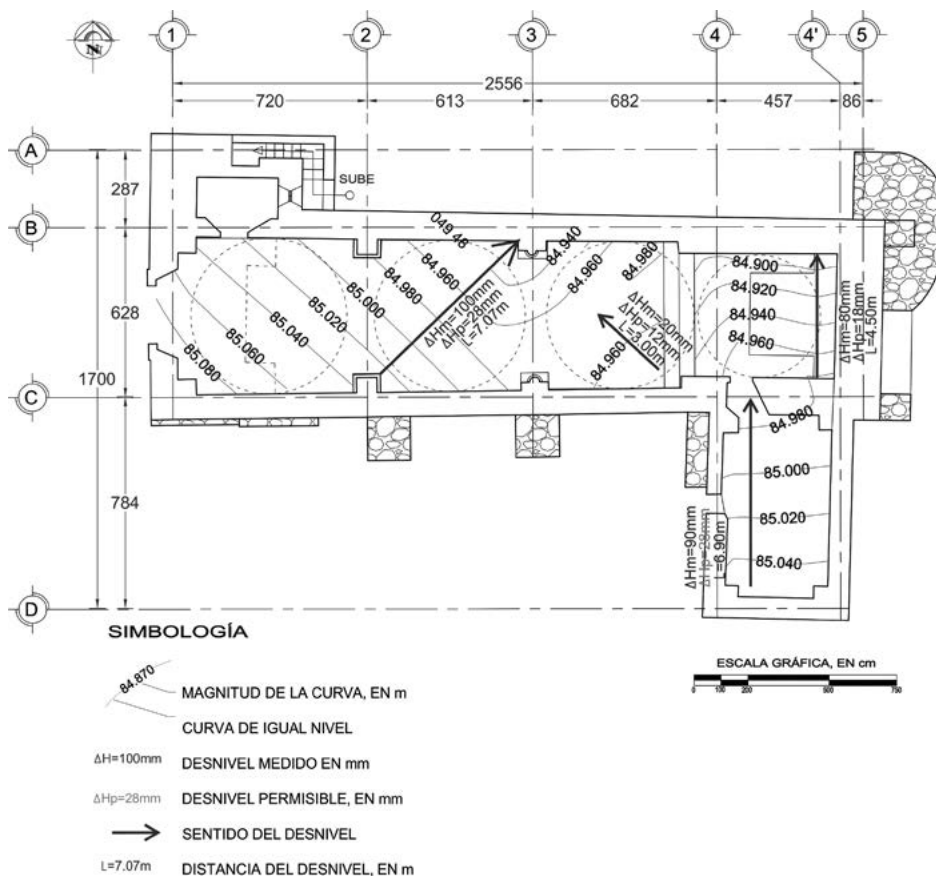


Figura 10. Curvas de igual nivel del piso de feligresía. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

Tabla 1. Resultados de medición de desplomos en aristas en fachada

<i>Arista de medición de desplomo</i>	<i>Altura de medición (m)</i>	<i>Desplomo medido (2 de abril de 2014) (mm)</i>	<i>Desplomo permisible (mm)</i>	<i>Dirección del desplomo</i>
A-1	7.87	Desplomo 0	64	Norte Oriente
C-1	7.87	129 16	64	Norte Oriente

Tabla 2. Resultados de medición de desplomos de aristas ubicadas en varias direcciones del templo

<i>Arista de medición de desplomo</i>	<i>Altura de medición (m)</i>	<i>Desplomo medido (2 de abril de 2014) (mm)</i>	<i>Desplomo permisible (mm)</i>	<i>Dirección del desplomo</i>
B-2	3.06	74 2	28	Norte Poniente
C-4	3.04	76 37	28	Norte Oriente
C-4'	3.94	43 47	33	Norte Oriente
B3	3.11	64 14	28	Norte Oriente
B4	3.05	65 40	28	Norte Oriente
B4'	3.69	61 30	33	Norte Oriente
C2	2.84	59 10	26	Norte Poniente
C3	2.88	70 9	27	Norte Poniente

senta de manera consistente en las direcciones norte y oriente, cuyas magnitudes rebasan el rango permisible que establecen las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones vigente para el Distrito Federal. La mayor pérdida de verticalidad se manifiesta en las aristas A-1 y C-1 (en dirección norte), localizadas sobre la fachada, con magnitudes de 235 y 129 mm, respectivamente (figura 11).

Si bien los movimientos horizontales y verticales registrados se han comparado con los rangos de referencia aceptables en la normatividad y reglamentación actuales definidas en el siglo xx, en rigor el

parámetro representativo y de mayor importancia es el agrietamiento y fracturamiento de los elementos portantes, considerando sobre todo que es una estructura de mampostería frágil y sin refuerzo de acero.

Discusión del comportamiento

Características del templo y condiciones del subsuelo

El templo de San Luis Obispo de Tolosa es una edificación histórica con una estructuración hecha a base de muros de mampostería constituidos por fragmentos de basalto, cuyo criterio de construcción

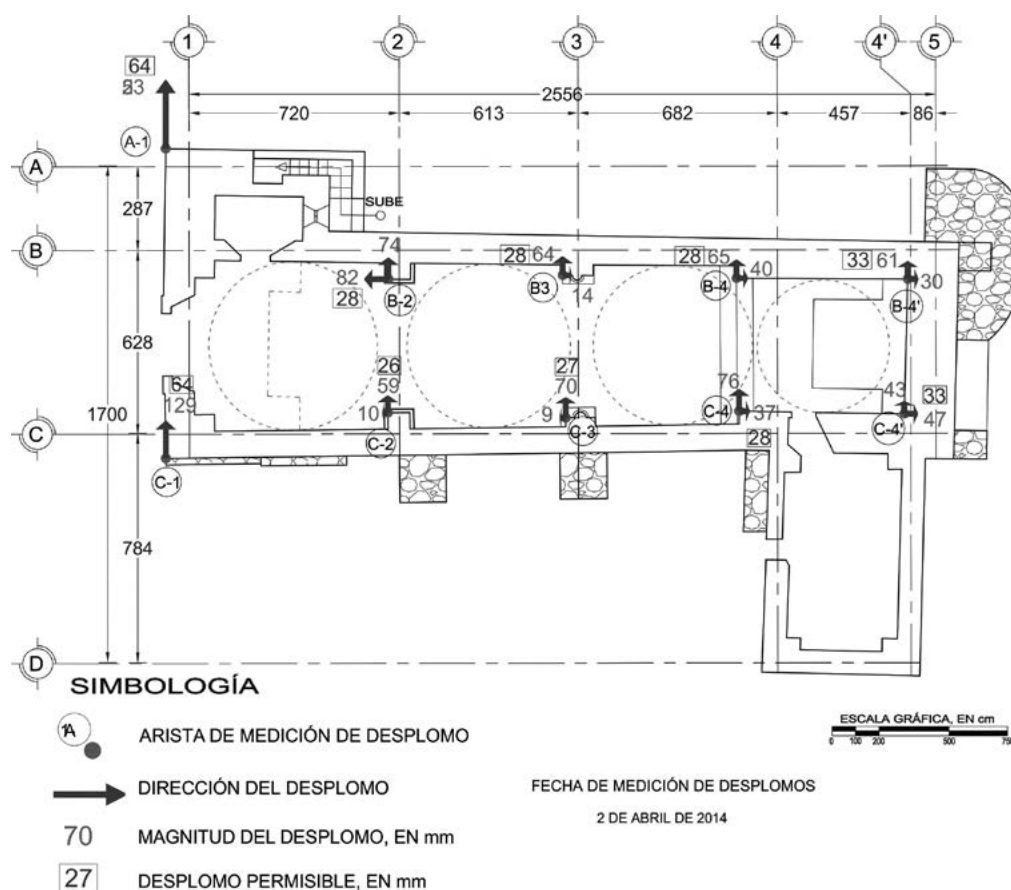


Figura 11. Resultados de desplomos (2 de abril de 2014). Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2014.

estuvo encaminado principalmente a soportar cargas verticales. En consecuencia, su capacidad ante acciones horizontales como fuerzas de tensión inducidas en sismo, es prácticamente nula. Por lo anterior, la edificación es sensible a eventos sísmicos que ocurren con frecuencia en el Valle de México, así como al hundimiento regional que se origina por la intensa explotación de mantos acuíferos en la región de Xochimilco para el suministro de agua de la ciudad. Esto último modifica el estado de esfuerzos en el subsuelo e induce a deformaciones volumétricas significativas que se manifiestan en la superficie como hundimientos. Bajo estas circunstancias los efectos sísmicos —y en menor medida el hundimiento regional—, son los factores que gobiernan actualmente el comportamiento estructural del templo.

Daños en la estructura

A partir de la inspección ocular realizada al templo, y desde el punto de vista geotécnico y estructural, los daños preexistentes que presentaba el templo de San Luis Obispo de Tolosa eran: 1) fracturas y grietas en la fachada y franja poniente de la cubierta, y 2) grietas y fisuras en la parte superior del muro norte en el entorno del apoyo de la cubierta.

Debido a la existencia de las discontinuidades señaladas, las aguas de lluvia producen filtraciones, humedecimiento y lavado de las partículas finas de la mezcla de materiales que cementan los fragmentos de piedra basáltica. Asimismo, debido a eventos sísmicos y a la continuidad del fenómeno de hundimiento regional que se manifiesta, de manera no uniforme, las



Figura 12. Grietas y fisuras en la fachada principal. Fotografía de Salvador Ávila Gaytán, 2015.

fisuras y grietas han evolucionado y aumentado su abertura, situación que incide en las condiciones de seguridad y servicio del templo, sobre todo en los sitios donde se han presentado históricamente dichas discontinuidades (figura 12).

Es posible que la magnitud de las oquedades en los volúmenes de los elementos estructurales sea mayor a la que se estima visualmente en una inspección ocular, debido a imperfecciones constructivas y tomando en cuenta además la ocurrencia de movimientos inducidos por los factores ya señalados, que conllevan un reacomodo de los materiales estructurales.

Humedades

Respecto a las condiciones de humedad en el templo, en la fachada se observaron filtraciones descendentes de lluvia, a través de las grietas y fracturas, que atraviesan el espesor del muro y se manifiestan como humedades en su cara interior que da al coro. En las grietas de la bóveda de la franja poniente de la cubierta se observaron también filtraciones de lluvia y efectos de humedad en el intradós (figura 13). Además de las fisuras y grietas originadas por la respuesta de la estructura al comportamiento del subsuelo, se identifica también la existencia de discontinuidades asociadas a juntas constructivas entre la nave que constituye el templo y el cuerpo del campanario.



Figura 13. Grieta sobre la bóveda de la cubierta. Fotografía de Salvador Ávila Gaytán, 2015.

Otros factores que originan esta problemática es la inhabilitación de una bajada de agua al oriente del campanario en la cubierta y la falta de mantenimiento en el templo, así como la práctica desacertada para su impermeabilización, que consiste en la colocación de diferentes capas de morteros sin respetar el uso de materiales originales, y que considera como etapa final del proceso la aplicación de una película en forma de pintura espesa que ofrece la tecnología moderna.

Aunado a lo anterior, en el pequeño recinto a nivel de feligresía ubicado por debajo del campanario, y que ahora está destinado a la imagen del Niño Jesús de San Luis Tlaxialtemalco, se han observado efectos significativos de humedad provenientes de escalones y descansos del desarrollo de la escalera perimetral de la torre, así como evidencias de humedad ascendente y migración del salitre en el exterior e interior del pequeño recinto. Además se advierte en el patio exterior que flanquea la escalera de acceso al coro y en el descanso que constituye el vestíbulo de entrada al coro y campanario, la falta de drenaje superficial para captar y desalojar las aguas de lluvia. Incluso en el patio interior se recibe una aportación de las mismas de la cubierta a través de una gárgola que descarga al patio. Como se desprende de lo anterior, este sector del templo acusa mayores problemas de humedad de origen multifactorial, que

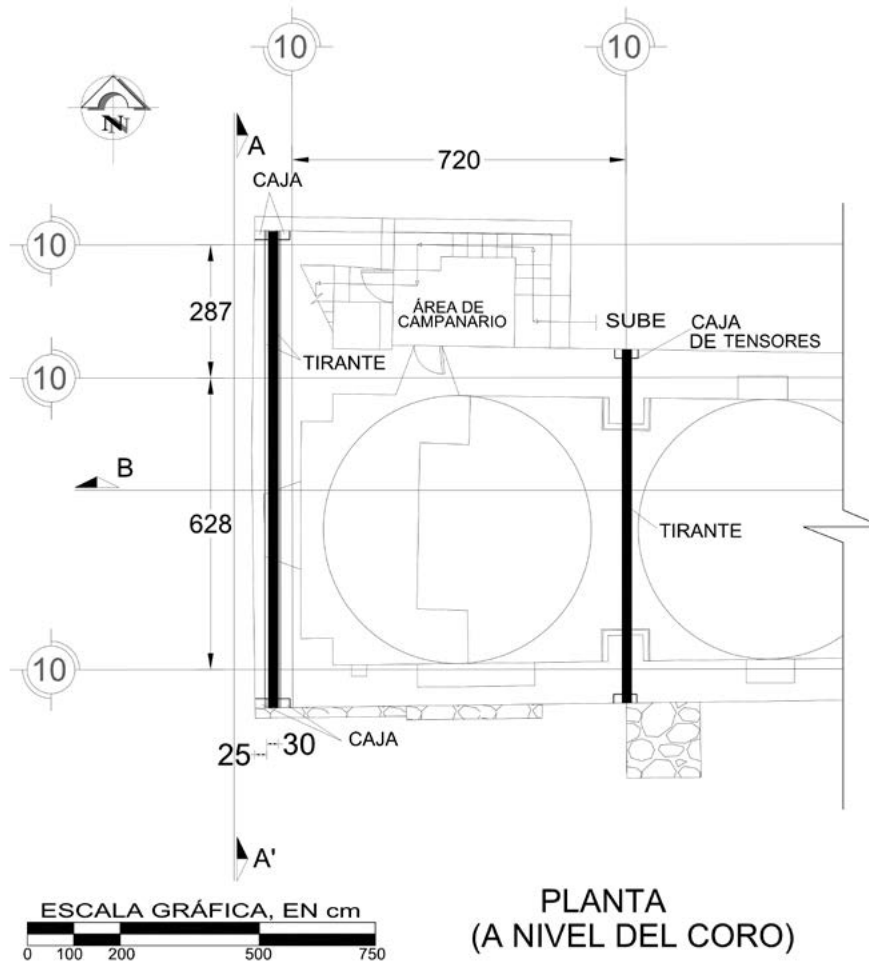


Figura 14. Distribución de tendones. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva (IESA), 2014.

por consiguiente induce un deterioro progresivo de dicho sector.

Finalmente, y de manera general, se notan en el monumento histórico problemas de humedad ascendente en los muros sobre los ejes "A" y "C", desde los pisos interior y exterior, donde se reporta también la migración del salitre, por efectos de capilaridad, hasta una altura aproximada de 1.00 m respecto al nivel de feligresía.

Aspectos geotécnicos y estructurales

El templo de San Luis Obispo acusa desniveles y pérdida de verticalidad generalizados hacia el norte,

que se acentúa en la fachada que da al atrio, en el entorno del coro y sobre todo en la esquina norponiente del campanario. Esta tendencia histórica dominante hacia el norte, ha inducido una fractura principal en la franja adyacente al campanario y una familia de grietas y fisuras que arrancan del marco de la puerta hacia el pretil de la azotea.

Estas discontinuidades se extienden además hacia el interior del templo, de manera que también se manifiestan en el muro norte y la bóveda, ubicados en la parte poniente del templo en la franja delimitada por los ejes 1 y 2, donde se aloja el coro, que es una estructura de madera. En el interior del templo las fisuras se remarcen en la unión entre el muro

Tabla 3. Especificaciones técnicas para mezclas secas tipo OXI-CAL

Proporción de cal (en volumen)	1 parte.
Proporción de arena (en volumen)	2 partes.
Tipo de cal	Pasta de cal añejada, obtenida mediante el apagado artesanal de óxido de calcio de alta pureza.
Tipo de arena	Arena de río lavada y cribada con granulometría controlada.
Granulometría de la arena	Arena fina cuyas partículas pasan por un tamiz de 2.5 mm y son retenidas por otro de 1 milímetro.
Densidad	1.6-1.7 g/cm ³ .
Empleo preferente	Aplanados medios, reparación de grietas y fisuras, muros de ladrillos, etcétera.

norte de la franja de referencia y el contacto con la bóveda.

Los daños estructurales que se identifican en el templo en estudio no son recientes, y están asociados muy probablemente a eventos sísmicos que han afectado de manera grave la unión de la torre con el resto de la fachada, en superposición con una tendencia moderada de hundimiento regional diferencial. Lo anterior por efecto de la distribución no uniforme de cargas en la fachada que induce una concentración de esfuerzos en el campanario, con la consecuente excentricidad de cargas.

Revisión estructural

Con el objetivo de verificar la respuesta del inmueble durante eventos sísmicos y proponer, en su caso, las medidas de reparación, se realizó el análisis sísmico de la fachada. Se consideró un coeficiente sísmico de 0.4, que corresponde al tipo de suelo más crítico, ya que si bien se puede inferir que el templo se ubica en una zona de transición, el rebote de las ondas sísmicas puede provocar que el subsuelo se comporte como de zona de lago.

El modelo matemático empleado se construyó con ayuda del programa de análisis estructural Structural Analysis and Design (STAAD), utilizando las herramientas que proporciona dicho programa, correspondientes al método de elemento finito con elementos placa.

El análisis estructural del templo se realizó para las diferentes combinaciones de cargas, como las gravitacionales y accidentales debidas a un sismo, como lo estipula la reglamentación y normatividad vigente.

Resultados del modelo

Los resultados obtenidos en el análisis estructural indican que en un sismo se presentan esfuerzos de tensión en la mampostería en la franja adyacente al campanario y que corresponde justamente con la zona de grietas y fracturamiento. Conviene señalar que en este tipo de edificaciones de carácter histórico y de mampostería a base de fragmentos de basalto de tamaño reducido, la capacidad a la tensión de los elementos es prácticamente nula por las consideraciones expresadas.

Recomendaciones

Considerando los resultados del análisis y la concordancia con los daños físicos en el sitio, se recomendó la colocación de un grupo de tres tensores; dos de ellos en la fachada y un tercero sobre el eje 2 cercano a la misma fachada (figuras 14 y 15). Los tensores consisten en torones de diámetro de 1.25 pulgadas de acero SAE 9840 con un esfuerzo de fluencia (fy) mínimo de 7 400 kg/cm², placas de acero American Society for Testing and Materials (ASTM). A36 con un

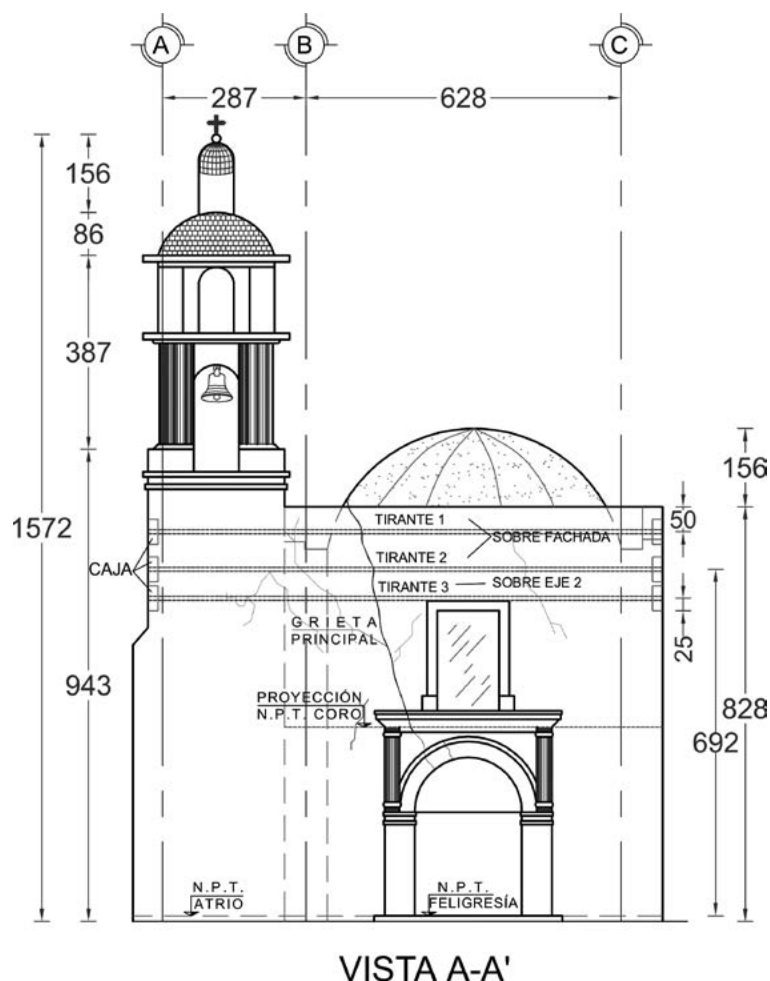


Figura 15. Colocación de tensores vista A-A'. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva (IESA), 2014.

fy mínimo de 2530 kg/cm², y la sujeción de las placas con tuercas de acero ASTM A563.

Asimismo se indicó que una vez que se concluyeran los trabajos de colocación de tensores, y previa protección de los elementos artísticos que se encuentran ubicados cerca de la fachada y del coro, se procediera al tratamiento de las fracturas, grietas y fisuras en el muro. Dicho tratamiento consiste en el remamposteo en forma discontinua y alternada en toda la altura de la fractura principal, complementado con el tratamiento de discontinuidades mediante inyección de morteros preparados en el sitio con mezclas secas elaboradas en fábrica del tipo OXI-CAL, seleccionándose para este caso un mortero

compatible con el material cementante original y tipo de muros, con las especificaciones técnicas que se muestran en la tabla 3.

Es oportuno señalar que la selección de una mezcla seca de mortero elaborado en fábrica tiene la ventaja del suministro y uso inmediatos, sin necesidad de implementar en obra procesos complejos, como el apagado de la cal y selección y compra de los otros agregados, que lleva un periodo mínimo de seis meses; debiéndose considerar además los volúmenes reducidos de mortero por utilizar. Aunado a lo anterior, las mezclas prefabricadas ofrecen un control sistemático en su elaboración y el cumplimiento de las propiedades indicadas.



Figura 16. Tratamiento de la fractura en la fachada. Fotografía de Salvador Ávila Gaytán, 2015.

El tratamiento de las discontinuidades que se recomendó y se adoptó en obra consistió en el siguiente proceso: 1) limpieza con chiflón de aire evitando el agua, conociendo que la mezcla entre fragmentos es lodo; 2) calafateo de discontinuidades con mortero del tipo OXI-CAL en proporción 1:1 en peso (1 agua por 1 mezcla seca); 3) colocación de boquillas con manguera de plástico de $\frac{1}{2}$ " de diámetro, con una profundidad de 10 cm en el espesor del muro, y 4) inyección de mortero mediante progresiones en sentido ascendente (mínimo tres etapas).

La proporción en peso de la mezcla fluida de mortero preparada en la obra, empleada para las discontinuidades en muros fue 1:1 (1 agua por 1 mezcla seca), y para la inyección en fisuras y grietas



Figura 17. Rehabilitación del muro de la fachada, vista desde el interior del coro. Fotografía de Salvador Ávila Gaytán, 2015.

tas de las bóvedas de la cubierta fue 1:4 (1 agua por 4 mezcla seca), también expresada en peso.

El remamposteo se hizo colocando fragmentos de piedra braza de basalto a cada 50 cm en el sentido vertical. También se indicó la necesidad de mejorar la continuidad estructural mediante el sellado de grietas y fisuras en el muro de fachada y bóveda de azotea en la franja del coro (figuras 16 y 17). Lo anterior aplicando el tratamiento y procedimiento descritos.

Como parte de las recomendaciones, se indicó la necesidad de realizar a la brevedad posible la colocación de los tensores en los muros y posteriormente la reparación y tratamiento de las grietas.

Asimismo se señaló la conveniencia de realizar trabajos de impermeabilización para evitar la hume-

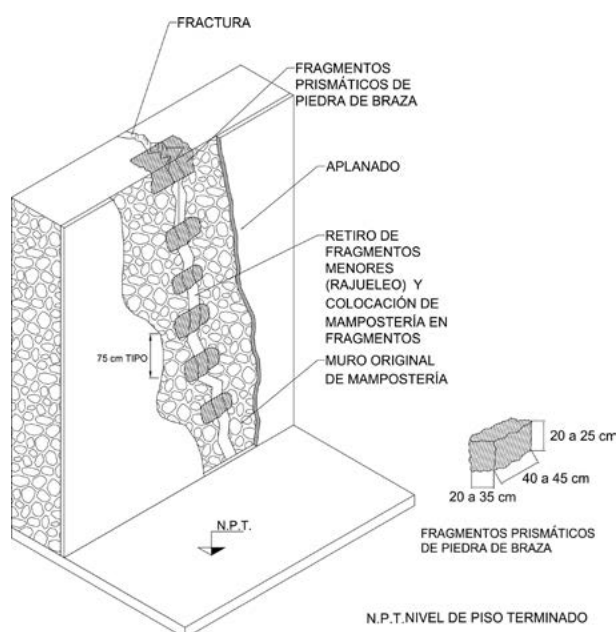


Figura 18. Remamposteo de la fractura en fachada. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2015.

dad y filtraciones que pueden ocasionar el lavado de las partículas finas que conforman la mampostería de los muros del templo. Lo anterior con el objetivo de evitar el deterioro progresivo del inmueble.

Es oportuno señalar que se reiteró implementar un monitoreo topográfico periódico del templo para reportar oportunamente cualquier tendencia que pueda representar un riesgo a la edificación, y evaluar la respuesta estructural después de los trabajos de rehabilitación de la fachada (figuras 18 y 19).

Comportamiento regional reciente después de la rehabilitación

Hundimiento regional a nivel manzanero

El comportamiento en el entorno del templo que se ha registrado recientemente se describe a continuación.

1) En la sección geológica de control topográfico —definida entre las estribaciones de los lomeríos del pueblo en su sector sur y la zona chinampera del lago— se ratifica la tendencia de hundimiento regio-

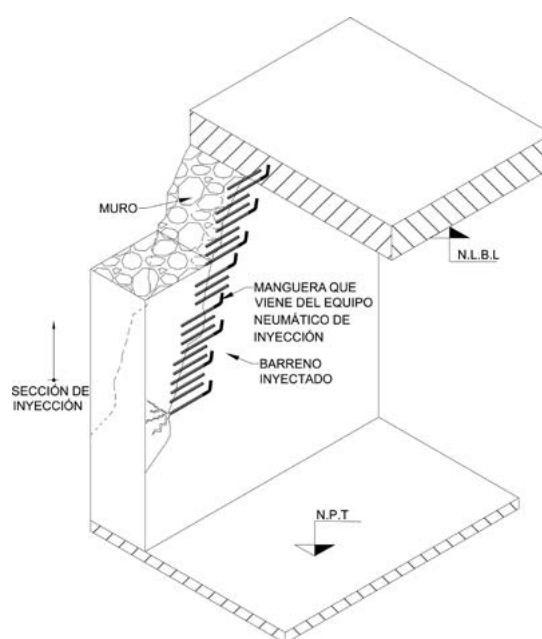


Figura 19. Inyección de mortero en grietas. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2015.

nal diferencial en dirección sur-norte (congruente con la zonificación que se puede inferir y correlacionar a partir de los rasgos topográficos y geográficos, y ahora con los propios resultados del comportamiento del subsuelo).

2) Entre la calle Acueducto y la calle Año de Juárez se registra una muy baja velocidad de hundimiento regional entre 0.7 y 2.7 cm/año que se puede correlacionar con la franja de transición alta. El tramo comprendido entre las calles Año de Juárez y Magdalena Moreno que delimita el centro del pueblo, donde se encuentra construido el templo, en la manzana delimitada por su atrio, la velocidad de hundimiento es baja y se ubica en un rango de 2.7 a 4.4 cm/año, y se puede asociar con una zona de transición baja.

3) En el tramo complementario de la sección geológica hacia el sector norte del pueblo —donde se ubica la región chinampera dedicada ahora, esencialmente al cultivo de plantas y flores, y donde más se remarca el efecto de hundimiento regional—, la velocidad registrada está comprendida entre 6.2 y 11.8 cm/año. En este sector del pueblo que se ubica en una zona de



Figuras 20 a y b. Tensor a base de torones sobre el eje B. Fotografías de Rogelio Vargas Villanueva, 2015.



Figura 21. Caja de tensores sobre el eje 1 para tomar fuerzas de tensión en el muro de la fachada. Fotografía de Rogelio Vargas Villanueva, 2015.

lago desde el punto de vista geotécnico, el subsuelo está constituido por materiales muy compresibles.

Sobre la calle Floricultor, en el subtramo comprendido entre las calles Tulipán y Magdalena Moreno, que corresponde a la manzana donde se ubica propiamente el recinto religioso delimitado por su atrio y templo, la velocidad de hundimiento regional diferencial es de 0.90 cm/año, en una distancia de 85 m, que se considera de impacto moderado sobre el monumento histórico.

Hundimiento en el templo

Los resultados obtenidos en las referencias ubicadas en los elementos de cornisa del templo muestran asentamientos asociados con el hundimiento regional comprendido entre los 69 y 72 mm, en el periodo de abril de 2014 y enero de 2016 (figura 25).

Se advierte un suave patrón de movimientos no uniformes con una muy baja velocidad de hundimiento diferencial entre los ejes C y D, que corresponden a los muros que delimitan el templo, con una velocidad de 0.8 a 1 mm/año. Dicho patrón se acentúa en la franja delimitada por los ejes 2 a 4, y en la fachada se advierte ahora una condición de movimientos verticales uniformes.

Desplomo

En relación con la tendencia contemporánea de las condiciones de verticalidad medidas recientemente en el templo de San Luis Obispo, se puede comentar que en la fachada, durante la colocación de los tensores en la arista norte, que se ubica en una de las esquinas del campanario, se reportó una reducción del desplomo preexistente de -9 mm en dirección norte, y en contraparte, en la arista sur, se reportó un incremento de +11 mm. Después de la colocación de los tensores, en dichas aristas se ha reportado una condición de estabilidad.

En las aristas de medición ubicadas sobre el eje 2, donde también se colocó una línea de tensores, se reportó un comportamiento análogo: reducción del desplomo en el eje norte de -7mm e incremento en el lado sur de +5 mm. Asimismo, después de la colocación de los tensores se reporta una condición de estabilidad (figuras 20 y 21).

En el resto de las aristas de medición en la parte central y oriente del templo se advierten fluctuaciones mínimas que pueden asociarse con una tendencia de incremento de desplomo hacia el norte (zona



Figura 22. Tratamiento de la fractura en el muro de fachada a base de remamposteo e inyección, vista desde el interior del coro. Fotografía de Rogelio Vargas Villanueva, 2015.

chinampera del lago), de muy baja magnitud y con una condición de estabilidad.

Conclusiones y recomendaciones finales

a) A partir de los resultados de la revisión estructural y del monitoreo topográfico realizado para evaluar el comportamiento del inmueble y de su entorno, se determinó la necesidad de rehabilitar estructuralmente la fachada y la franja poniente de la cubierta, mediante la colocación de tensores, el tratamiento de fracturas, grietas y fisuras y la impermeabilización de este último sector (figuras 22 y 23).

b) Los criterios y actividades de atención y mejoramiento del templo son congruentes con los lineamientos establecidos en el dictamen inicial elaborado



Figura 23. Proceso de remamposteo en la fractura principal sobre la fachada, vista exterior. Fotografía de Rogelio Vargas Villanueva, 2015.

por el INAH en mayo de 2014, y para su implementación fue necesario distinguir entre dos ámbitos de intervención, en función de la inversión económica: el comunitario, que abarcó acciones de bajo costo, y el institucional, con intervenciones de mayor alcance y costo.

c) Los trabajos de proyecto y obra de rehabilitación de la fachada y la franja poniente de la cubierta se desarrollaron en el ámbito comunitario de recursos económicos limitados, y se debe resaltar su bondad y eficiencia a bajo costo, con acciones poco invasivas —sin interrumpir el funcionamiento del templo—, de respuesta inmediata y tiempo de ejecución reducido.

d) Tomando en cuenta que uno de los factores que inciden en el comportamiento del templo es el

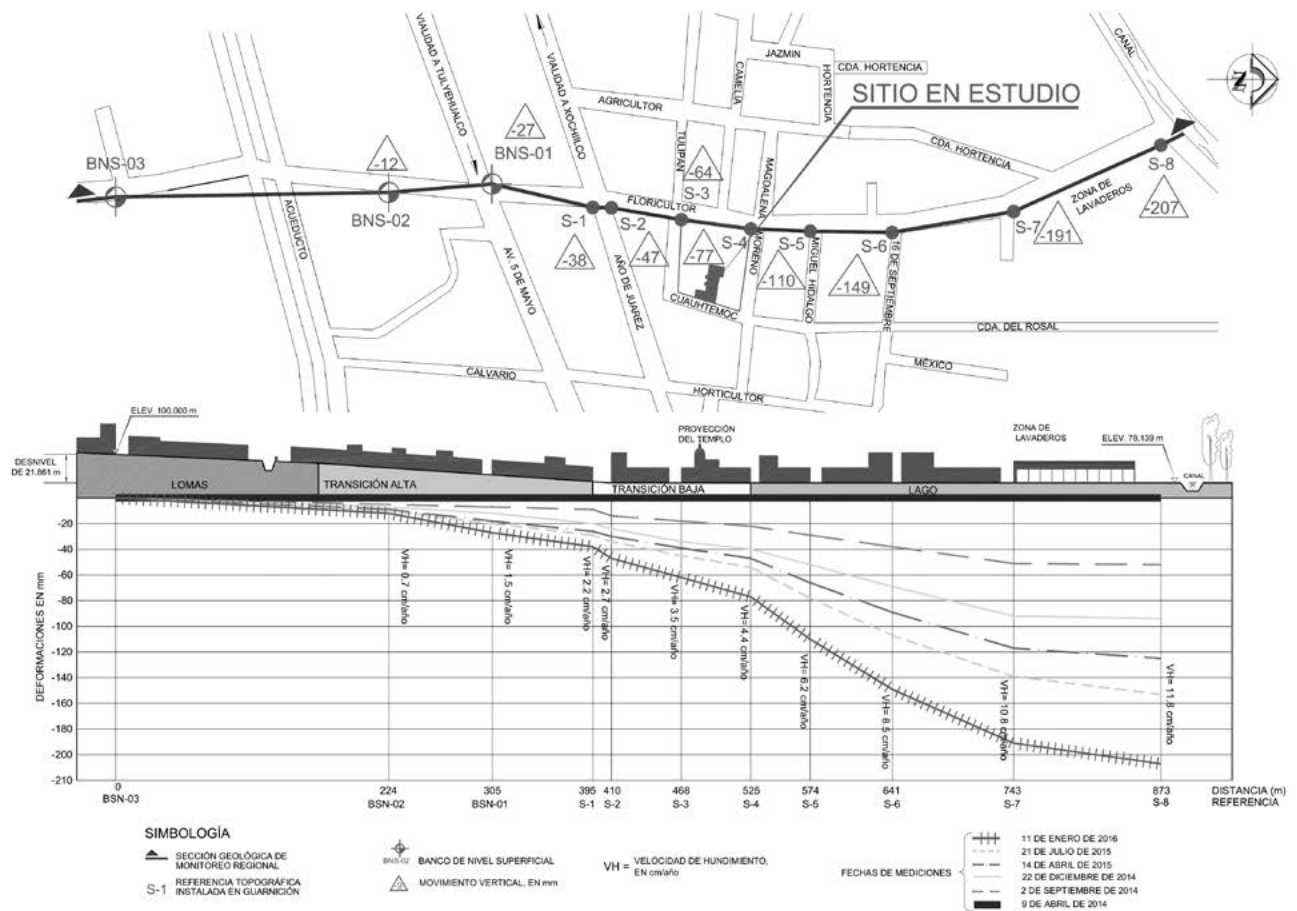


Figura 24. Hundimiento regional a nivel manzanero. Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2016.

hundimiento regional que seguirá evolucionando en los próximos años, es necesario implementar un monitoreo topográfico una vez cada dos años, incluyendo inspecciones técnicas y un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en el templo, que considere el tratamiento de discontinuidades. El monitoreo topográfico deberá incluir nivelaciones de precisión, lectura de desplomos y medición de actividad en grietas (figuras 24 y 25).

e) Si bien queda abierta la posibilidad de efectuar estudios en el subsuelo y proyectos integrales de restauración a mayor profundidad y detalle, una vez que se han mejorado las condiciones estructurales del templo es preciso dar continuidad a las etapas de intervención señaladas en el dictamen de referencia, solucionando en el corto plazo los pro-

blemas de humedad e impermeabilización complementaria de cubiertas y muros, antes de proceder a la decoración interior de las bóvedas de la cubierta.

Todo lo anterior tiene el propósito de frenar el deterioro del templo de San Luis Obispo de Toluca y lograr de manera gradual su rehabilitación arquitectónica y su embellecimiento, recuperando al mismo tiempo su contexto histórico con sus permanencias y cambios, como parte esencial del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de la delegación Xochimilco de la Ciudad de México.

Agradecimientos

La empresa IESA agradece a la Comisión de Rehabilitación de la Fachada del Templo su confianza para

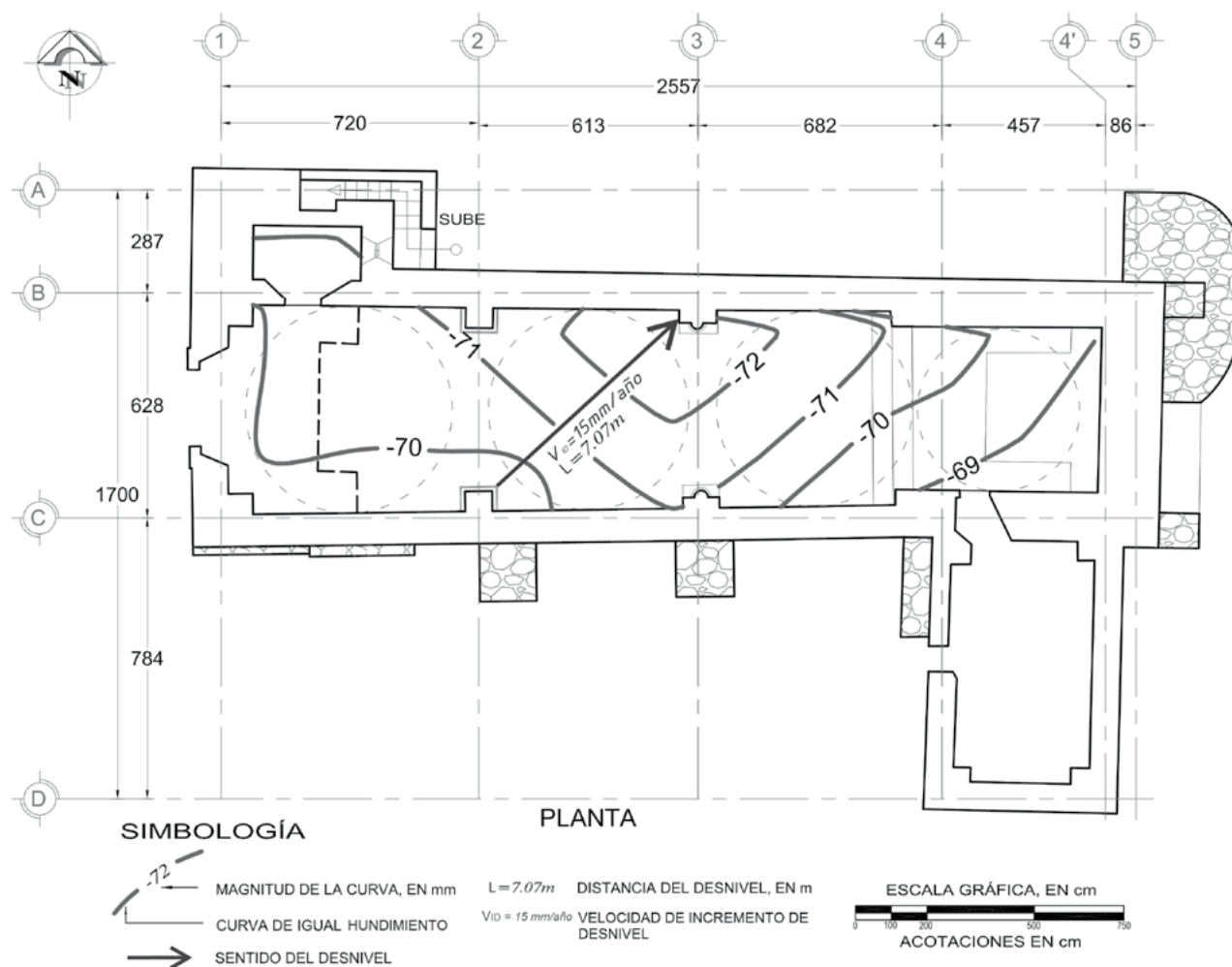


Figura 25. Curvas de igual hundimiento que representa el comportamiento reciente del templo (9 de abril de 2014-11 de enero de 2016). Dibujo elaborado por Rogelio Vargas Villanueva, 2016.

el desarrollo de los trabajos, con el objetivo de lograr decisiones efectivas para la organización de la comunidad; en particular a los señores Alfonso Sánchez M. y Víctor Robles B., así como a las señoras María Teresa Xolalpa B., Josefina Cruz B., María Josefina Cabrera E., Gudelia Noriega X. y Josefina Barrera C.

Es momento de resaltar la generosa actitud de los directivos de IESA por adaptarse en tiempo y forma a la disponibilidad de los recursos de la comunidad. Además de reconocer la labor del ingeniero Víctor Moreno Trejo, quien dirigió la obra de rehabilitación estructural, y del arquitecto Salvador Ávila Gaytán por sus comentarios y observaciones.



Cofradías y conflictos parroquiales en el Real Minero de Sultepec, Provincia de La Plata, durante el siglo XVIII¹

Los primeros descubrimientos de yacimientos minerales después de la conquista española de las Américas (1521) tuvieron lugar en la Provincia de la Plata, compuesta por cuatro distritos mineros, algunos de los primeros establecidos en el Nuevo Mundo: Taxco (estado de Guerrero), Temascaltepec, Zacualpan y Sultepec (Estado de México). Sin embargo, en la primera mitad del siglo XVIII, la producción declinó y eventualmente ese glorioso pasado sería olvidado y ensombrecido por otros distritos en los estados de Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas. Los estudios históricos acerca de Sultepec han descrito sobre todo aspectos económicos, pero la religiosidad de la población ha sido relegada. Por ello, el objetivo de este texto es recuperar la presencia de las cofradías en el siglo XVIII para dar a conocer hermandades y cofradías, especificando el tipo de miembros que aceptaban, ya fueran mulatos, españoles o indios. De igual forma se señalan las devociones particulares en el pueblo, en especial las relacionadas con los trabajadores en las minas en busca de protección divina.

Palabras clave: Sultepec, religiosidad minera, cofradías mineras, piedra de mano, José de Lanciego y Eguilaz, Coyometitlán.

The earliest mineral deposits discovered after the Spanish Conquest of the Americas (1521) took place in the Provincia de la Plata (Silver Province) composed of four mining districts, some of the earliest established in the New World: Taxco (state of Guerrero), Temascaltepec, Zacualpan and Sultepec (State of Mexico). In Sultepec, twenty silver mines were already in operation by 1597. Nevertheless, by the first half of 18th century, production fell and eventually that glorious past was forgotten and overshadowed by other districts in the states of Guanajuato, Hidalgo, and Zacatecas. Historical studies about Sultepec have primarily described economic aspects, but the religiosity of the population has been overlooked. The aim is to recover the presence of the brotherhoods in the eighteenth century to make their role known and the type of population that founded them: mulattos, Spanish, and Indians. Similarly, the text explores particular devotions in the village, especially those related to mine workers looking for divine protection.

Keywords: Sultepec, mining religiosity, miners brotherhood, "piedra de mano", José de Lanciego y Eguilaz, Coyometitlán.

En la historiografía de la minería en la Nueva España predominan los estudios sobre los reales mineros que destacaron por sus ricas vetas y originaron las fortunas de mineros acaudalados de Guanajuato, Taxco,² Zacatecas, Pachuca y Real del Monte,³ mientras que para la época porfiriana se han trabajado los distritos de la zona noreste del país.⁴ Sin duda predominan las investigacio-

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Un avance de este texto se presentó como ponencia en el 12th *International Erbe Symposium: Cultural Heritage Symposium in Geosciences, Mining and Metallurgy*. Libraries-Archives-Collections. Contributions/Abstracts, Bolzano, Italia, 30 de octubre-4 de noviembre de 2013. Véase Gabriela Sánchez Reyes, "An Approach to the Social History of the Mining District of Sultepec, México, 18th Century", en *Cultural Heritage Symposium in Geosciences, Mining and Metallurgy Libraries-Archives-Collections. Das kulturelle Erbe in den Geowissenschaften, Bergbau und Metallurgie. Bibliotheken-Archive-Sammlungen Contributions/Abstracts, Beiträge/Kurzfassungen, Berichte der Geologische Bundesanstalt*, vol. 11, 2014, pp. 251-258. Agradezco a la Secretaría Técnica del INAH su apoyo para asistir.

² Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Departamento de Historia-ULA, 1996.

³ Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, siglo XIX*, México, vol. 1, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.

⁴ Juan Manuel Romero Gil, Hilarie Joy Heath Constable e Ignacio Rivas Hernández, *Noroeste minero: la minería en Sonora, Baja California y Baja California Sur durante el Porfiriato*, México, Plaza y Valdés/INAH/

nes de aspectos económicos,⁵ laborales y tecnológicos asociados al beneficio de la plata en los siglos XVIII⁶ y XIX, a veces como parte del análisis de la literatura de viajeros, sobre todo europeos.⁷

Entre los distritos mineros que en fechas recientes han sido objeto de estudio, se encuentra el actual municipio de Sultepec, ubicado en el Estado de México, que fue parte de la Provincia de la Plata.⁸ Sin embargo, éstos se centran ya sea en el siglo XVI, por haber sido uno de los primeros lugares del virreinato en donde se inició la explotación del mineral,⁹ o en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁰ y

el XIX,¹¹ etapas en las que hubo un resurgimiento en la explotación.

Respecto a las prácticas religiosas de los operarios en las minas, en el caso de Europa, es uno de los temas que ha sido más investigado además de existir una fuerte tradición al culto a santa Bárbara, reconocida por ser la patrona de este gremio, al menos en el mundo católico.

En el caso de la Nueva España, la protectora, no sólo para el gremio minero, fue por excelencia la Virgen de Guadalupe, lo cual se confirmó de manera oficial en las *Ordenanzas de Minería para Nueva España*, publicadas en 1783, al declararla como patrona del Cuerpo de Minería.¹²

Pocos son los estudios realizados en torno a la religiosidad minera durante el virreinato, una vertiente ha sido el análisis de la fundación de cofradías aunque son pocos los casos analizados, los cuales se centran en las poblaciones de Zacatecas, Tlalpujahua y Taxco,¹³ por lo que aún quedan muchos aspectos pendientes en torno a este tema.

Por lo tanto, el objetivo del presente texto consiste en mostrar algunas noticias de la vida de Sultepec durante el siglo XVIII, a partir de los datos revelados en documentos asociados con las cofradías, así como de los conflictos parroquiales de carácter económico.

Sudcaliforniano de Cultura/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2002.

⁵ Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE, 1988; Inés Herrera Canales, *La minería mexicana de la Colonia al siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

⁶ Inés Herrera Canales, *Ensayos sobre minería mexicana: siglos XVIII al XX*, México, INAH, 1996. Los estudios respecto a la metalurgia de la plata tienen ya seis décadas de desarrollo desde la obra clásica de Modesto Bargalló *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, FCE, 1955.

⁷ Un artículo que registra bibliografía acerca de este tema es el de Carmen Salazar-Soler e Inés Herrera Canales, "Bibliografía minera colonial Hispanoamericana (siglos XV-XIX)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Bibliografías, 23 de marzo de 2010, en línea [http://nuevomundo.revues.org/59200], consultado el 3 de mayo de 2013, DOI: 10.4000/nuevomundo.59200.

⁸ Aunque algunos autores externan dudas respecto a esta denominación durante el virreinato, los documentos consultados de los siglos XVII y XVIII demuestran que así se le llamó desde esa época.

⁹ Jaime García Mendoza, "La información de grupos de poder en la provincia de la plata en el siglo XVI", tesis de doctorado en historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2002; véase del mismo autor "Una región minera del siglo XVI: Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco", tesis de maestría en historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1994.

¹⁰ Ana María Arroyo Leyva, *Minería en el Real de Temascaltepec en el último cuarto del siglo XVIII: la Compañía Refaccionaria de la Mina de Agua, 1784-1792*, México, INAH, 2011; véase de la misma autora "Política y minería en el centro de la Nueva España: los reales de Temascaltepec, Zultepec y Zacualpan en el último tercio del siglo XVIII (1784-1792)", tesis de maestría en historia y etnohistoria, México, ENAH, 2008.

¹¹ Brígida von Mentz, *Sultepec en el siglo XIX: apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, México, Universidad Iberoamericana, 1989; Hildebrando Jaimes Acuña, "Testamento y sociedad en Sultepec, Estado de México, 1875-1911", tesis de doctorado en historia, México, ENAH, 2008.

¹² Gabriela Sánchez Reyes, "Sobre el santo protector en las minas: ¿la Virgen de Guadalupe o santa Bárbara?", ponencia presentada en el X Simposio Internacional del Legado Minero, Freiberg, Alemania, 29 de septiembre de 2009, inédito.

¹³ Lara Mancuso, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007; Celia Islas Maldonado, "Cofradías y mayordomías en la región de Tlalpujahua", en *Historia y sociedad: ensayos del seminario de Historia Colonial de Michoacán*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1997, p. 342; Laura Pérez Rosales, *op. cit.*, pp. 63-67.



Figura 1. El municipio de Sultepec se encuentra en el extremo sur de la porción occidental del Estado de México; fue fundado en 1523. Diseño de Miryam Velázquez Rodríguez, Unidad de Informática, CNMHNIAH.

Aspectos generales

El municipio de Sultepec se localiza en el extremo sur occidental del Estado de México, a una distancia de 76 km de la Ciudad de México. Dicho estado fue fundado en 1523, es decir apenas dos años después de consumada la Conquista. Se trata de un establecimiento minero muy temprano si se toma en cuenta que el de Zacatecas se dio en 1546, el de Pachuca en 1551, el de Fresnillo y Guanajuato en 1554, y el de San Luis Potosí en 1592. Tal fue la importancia que adquirió que en 1534 el obispo de la Nueva España, fray Juan de Zumárraga, se trasladó hasta el sitio para dedicar la primera parroquia.

El Real de Sultepec formó parte de la Provincia de la Plata, nombrada así por ser la principal productora de plata en la primera mitad del siglo xvi, aunque también se extrajeron cobre, plomo y estaño; junto con los distritos mineros de Temascaltepec con oro, plata y azogue, Zacualpan con oro y plata, y Taxco con

plata.¹⁴ En las *Relaciones Geográficas del Arzobispado de 1743*, se asentó que este nombre lo recibió “por lo opulento que en sus primitivos tiempos fue abundante de ricas minas y de ingenios de sacar platas”,¹⁵ situación que cambió hacia la segunda mitad del siglo xviii.

Naturalmente el medio geográfico favoreció el trabajo minero, puesto que contaba con bosques para obtener la madera que servía como combustible para los hornos de fundición de metales y como componente de la maquinaria, además de ríos para mover los molinos para moler el mineral. En cuanto a la administración civil, pertenecía a la Alcaldía Mayor de Temascaltepec, por lo que residía un alcalde mayor, un alguacil mayor, un ensayador y un escribano público de minas.¹⁶ Para 1535, a pesar del auge minero,

¹⁴ Ana María Arroyo Leyva, “Política...”, p. 51.

¹⁵ Francisco de Solano (ed.), *Relaciones geográficas del arzobispado de México: 1743*, Madrid, Departamento de Historia de América-Centro de Estudios Históricos, p. 300.

¹⁶ Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, México, Academia Literaria, 1977, p. 253.

Tabla 1. Gente de razón de todo el Real sus pueblos y haciendas hasta los niños, a partir de la visita realizada por el arzobispo José de Lanciego y Eguilaz en 1717

Casados de dicho Real, pueblos y haciendas	652
Solteros y solteras, viudos y viudas	988
Niños y niñas desde tres hasta 10 años	521
Son por todas las dichas personas de razón	2161

fray Juan de Torquemada anotó que a dichas minas se destinaban los malhechores e indios para realizar trabajo de picos y barras, y que había ya “un abismo de pobreza [en] este Real como en otros [...] siendo hoy estos Minerales, más de pobreza que de plata”.

Hacia 1597 ya se habían instalado 17 molinos hidráulicos y tres de fuerza animal.¹⁷ En 1717 se realizó un censo para cuantificar a las personas casadas, los solteros, los viudos y a las personas de razón (tabla 1).¹⁸

En 1746 Antonio Villaseñor y Sánchez registró que era habitada por casi 400 familias de españoles, mestizos y mulatos, quienes estaban “deteriorados en sus tratos”. Las malas condiciones eran producto de que sólo se explotaba la mina de Nuestra Señora del Carmen, alias Malacate,¹⁹ puesto que las otras no se trabajaban por falta de avío,²⁰ lo que llevó a que muchos de sus habitantes se dedicaran a la arriería y a la manufactura de paños de algodón y seda, cuya calidad les mereció ser comerciados en todo el reino.²¹

La región de Sultepec se componía de varias poblaciones, de la cual dependían otras 10 como Santiago Texcatitlán, Almoloya, Aguacatitlán, San Francisco, San Andrés, Aquiaipa, Potzontepec, Santa Cruz, Santo

Tomás y Capula. También existía otro tipo de asentamiento: las cuadrillas, que eran poblamientos de tipo irregular a manera de rancherías y que en 1717 fueron asociadas a trabajadores de las haciendas de la zona, como fue la del Rincón, Hacienda de Sánchez, la de Carvajal, Huayatengo, Diego de Sánchez,²² Matalacontla, Azumpa, San Hipólito y Coyometitlán.²³ En general la población fue definida como “este Real, sus pueblos, cuadrillas o haciendas, así españoles y de otras casta de razón, como indios de diversos años y estados” con un total de 7036 habitantes.²⁴

En cuanto a la administración religiosa, Sultepec pertenecía al arzobispado de México. De acuerdo con el cronista dieguino fray Baltasar de Medina, cuya obra se publicó en 1682, en la población se asentaron los franciscanos descalzos y fundaron en 1599 un pequeño convento dedicado a san Antonio de Padua, donde vivían más de 12 religiosos, que se encargaban de la Tercera Orden de San Francisco.²⁵ El templo parroquial está fechado hacia 1660 y se dedicó a san Juan Bautista, a cargo del clero secular donde residían dos curas clérigos encargados de administrar los sacramentos, además de visitar y adoctrinar a los indios. Una de las principales festivi-

¹⁷ Ana María Arroyo Leyva, “Política...”, p. 54.

¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), CL21, L1, Visita de José de Lanciego y Eguilaz 1717, paleog. y transcrip. de la maestra Berenice Bravo Rubio y del maestro Marco Antonio Pérez Iturbe, 2012. Agradezco a Marco Antonio Pérez Iturbe todas sus atenciones y facilidades para consultar este documento.

¹⁹ Francisco de Solano (ed.), *op. cit.*, p. 300.

²⁰ Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano: descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*, México, Imprenta de la viuda de Don Joseph Bernardo de Hoyal, 1746-1748, pp. 184, 186, 196.

²¹ *Ibidem*, p. 208.

²² Nada se sabe en Sultepec acerca de este minero llamado Diego Sánchez, que da nombre a la población. En un documento de 1783 se nombra la “antigua Hacienda de Diego Sánchez de moler metales”, y en otro de 1785 se menciona la cuadrilla de indios de Diego Sánchez. Archivo General de la Nación (AGN), Minería, contenedor 49, vol. 96, sin título 7, y AGN, Minería, contenedor 29, vol. 57, sin título 2.

²³ También aparece registrada como Comatemextitlán y hoy se llama La Unión, como se verá más adelante.

²⁴ AHAM, CL21, L1, “Visita de José de Lanciego...”

²⁵ Baltasar de Medina, *op. cit.*, p. 253.



Figura 2. Retablo mayor del ex convento de San Antonio de Padua, Sultepec, Estado de México. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

dades religiosas fue la patronal dedicada a san Juan Bautista, ocasión que se aprovechaba para renovar a los mayordomos de las cofradías.²⁶

Antonio Villaseñor señaló que en 1746 el cura no tenía conocimiento del idioma mexicano, hablado por los indígenas, por lo que requería de la ayuda de dos vicarios para la administración de sacramentos. En cuanto al idioma de la población, en 1779 se anotó que en el curato de Sultepec “se hablan el idioma mexicano aunque los más entienden el castellano, por el trato que tienen en las minas con las gentes de razón”.²⁷

Para cubrir las necesidades espirituales en los alrededores de la cabecera de Sultepec y ante la im-

posibilidad de los religiosos de recorrer la distancia que existía entre los distintos asentamientos y la parroquia, durante el virreinato fue necesaria la edificación de algunas capillas y templos.²⁸ Tal fue el caso de Capula, San Miguel Totolmaloya, San Pedro Hueyahualco y Santa Cruz Texcalapa.²⁹ Un caso particular que ha quedado registrado en documentos es el de una capilla edificada en una mina, como la de “las minas del malacate”, construida a petición del minero José Ramón Núñez.³⁰

Las cofradías de Sultepec en el siglo xviii

El tema de las cofradías puede ser analizado en relación con distintos estamentos de la sociedad virreinal, ya sea a partir de sus gremios, de sus elites o de la calidad de sus habitantes, que repercute en la selección de sus integrantes, ya fuera que admitieran exclusivamente entre sus miembros a españoles, mulatos o indígenas.³¹ Para el caso de las sociedades mineras, existen apenas dos estudios que las analizan en los reales de Zacatecas y Tlalpujahua, y la subdelegación de Zinapécuaro y en Taxco.³² Sin embargo, no había noticia alguna de las fundadas en el Real Minero de Sultepec.

En junio de 1717 el arzobispo José de Lanciego y Eguilaz (1655-1728) realizó una vista por su arzo-

²⁸ Mauricio Baltazar Álvarez Hernández, “Inventario y potencial turístico de los recursos culturales en el municipio de Sultepec”, tesis de licenciatura en turismo, México, Universidad del Estado de México, 2012. Agradezco a Mauricio todas las atenciones y facilidades que me brindó para conocer algunas capillas del municipio, así como por compartir material fotográfico.

²⁹ *Monografía de Sultepec*, México, Gobierno del Estado de México, 1999, p. 68.

³⁰ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 94.

³¹ Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México (1526-1860)*, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades-UAM-Azcapotzalco, 1989; María del Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998.

³² Lara Mancuso, *op. cit.*; Celia Islas, *op. cit.*; Laura Pérez Rosales, *op. cit.*, pp. 63-67.

²⁶ AHAM, caja 36, exp. 2, Celebraciones, f. 3.

²⁷ AHAM, CL27, libro quinto, f. 101v.

bispado y sus observaciones quedaron anotadas en un libro de visitas, y entre sus comentarios se anotó el número de cofradías fundadas en Real de Sultepec. Gracias a estos registros ahora es posible saber que en la parroquia fueron fundadas cinco, y de los 10 poblados que dependían de Sultepec, sólo cinco se organizaron para tener su propia hermandad. En el caso de la parroquia hubo cofradías de distintos tipos. En un grupo estaban las fundadas por población española, como la de la Virgen del Rosario y la de la Santa Veracruz; esta última, en 1685, ya contaba con su propia ermita,³³ y tenía sus constituciones.³⁴

En otro grupo están las que admitían a cualquier persona sin distinción de sexo, estado ni calidad, como la de las Benditas Ánimas del Purgatorio, fundada en 1540 para cuidar por el alma de los fieles difuntos. Para ser cofrade se aceptaba a “todo género de personas con la obligación sola de contribuir con la limosna de medio real el día de su asiento y lo mismo el día primero de cada mes”.³⁵ Sin embargo, para 1767 ya no contaba con fondos, se encontraba prácticamente suspendida y no podían celebrar la misa cantada todos los lunes, como se acostumbraba desde su fundación.³⁶ Otra fue la de San Nicolás Tolentino y el Santísimo Sacramento, fundada en 1570 con sus constituciones.³⁷ Cada cofrade contribuía con dos reales de plata, otros dos para la festividad de Corpus Christi, y semanalmente con medio real para el culto divino, para los funerales de los hermanos y para el sufragio por sus

³³ AHAM, Base Colonial, caja 36, exp. 2, fs. 22.

³⁴ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 68v. Esta devoción aún es muy importante en la población y desde el siglo XVIII se le adjudican cualidades milagrosas. En 1784, Solano indicó que ahí se veneraba la imagen de un Cristo con la advocación de “Nuestro Señor Crucificado”, aunque en la actualidad es identificada como “Señor de la Santa Veracruz” y cuenta con categoría de santuario. Francisco de Solano (ed.), *op. cit.*, p. 301.

³⁵ AGN, Reales Cédulas, vol. D28, exp. 449, fs. 346, 349.

³⁶ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 68.

³⁷ *Ibidem*, f. 76v.

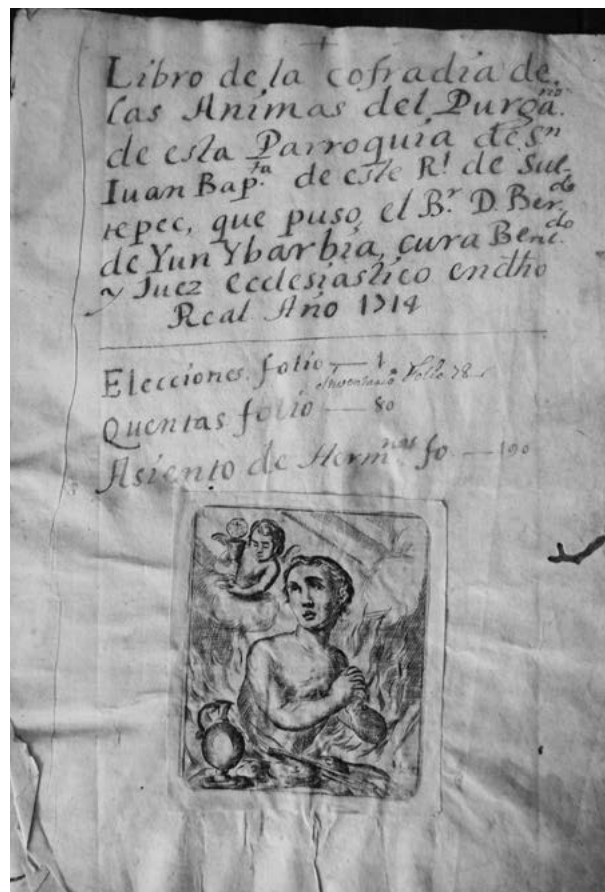


Figura 3. Libro de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio de esta Parroquia de San Juan Bautista [...] 1714. Archivo Parroquial de San Juan Bautista. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

almas. Entre sus festividades se encontraba el patrono de la parroquia, san Juan Bautista, la Asunción de la Virgen, la Concepción, el Jueves Santo, Corpus y el aniversario de los cofrades difuntos.³⁸ También se fundó la Santa Escuela de Cristo, cuyas constituciones fueron aprobadas en 1733,³⁹ que tenía una ermita fundada por el licenciado Felipe Neri Apellanis, cura de la parroquia.⁴⁰

En la parroquia también se fundaron dos cofradías más, cuya característica fue tener entre sus miembros a la población mulata; tal fue el caso de la dedicada a la Virgen del Rosario. La del Santo Nom-

³⁸ AGN, Bienes Nacionales, vol. 1059, exp. 8, s. f.

³⁹ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 70v.

⁴⁰ Francisco de Solano (ed.), *op. cit.*, p. 301.

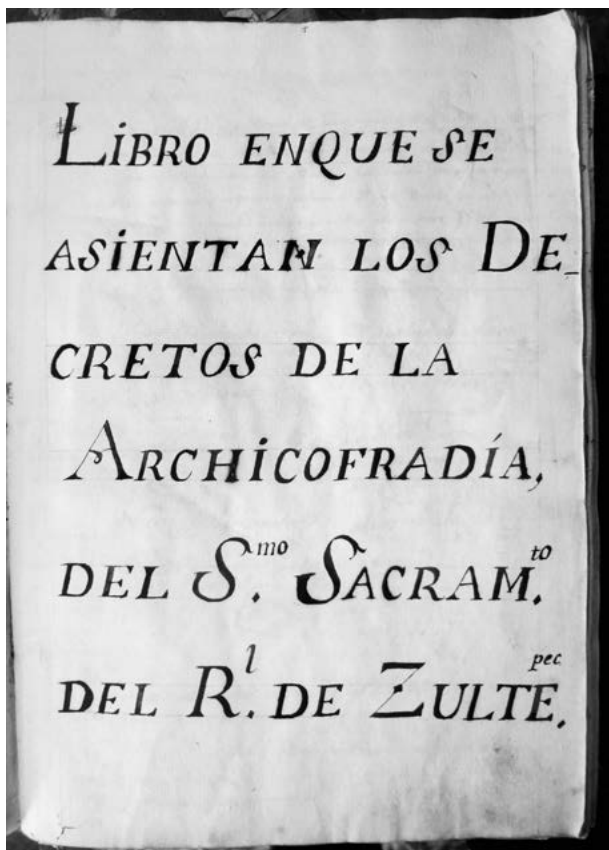


Figura 4. Libro en que se asientan los decretos de la Archicofradía, del Santísimo Sacramento del Real de Sultepec. Archivo Parroquial de San Juan Bautista. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

bre de Jesús, en realidad era mixta ya que aceptaba españoles, mestizos y mulatos;⁴¹ fue fundada el 15 de febrero de 1685 y suspendida desde 1767.⁴² Desde luego no podía faltar una de la Virgen de Guadalupe, la cual fue fundada en 1685 aunque agregada a la Doctrina Cristiana. Como dato interesante hay que mencionar que los documentos en ocasiones hacen referencia a sus bienes, cuyas rentas eran utilizadas en las festividades religiosas; en este caso contaban con 400 reses vacunas con cuyo producto habían pagado algunos ornamentos y misas.⁴³

Entre los pueblos aledaños sólo cuatro poblaciones fundaron cofradías; la razón tal vez sea que la explo-

tación de las minas en sus alrededores era suficiente para sufragar los gastos de construcción y su mantenimiento. En el pueblo de Santo Tomás⁴⁴ fue la de Santa Ana, organizada por los indígenas. En el pueblo de Capula, se fundó la de la Santísima Trinidad y Santa Cruz, aunque no se precisa por quienes; sin embargo, hubo otra fundada por los indígenas dedicada a san Nicolás y la Asunción. En Potzontepec,⁴⁵ una de la Asunción de indígenas. En el pueblo de Aquiapan,⁴⁶ la de la Natividad de la Virgen, la cual fue fundada con autorización eclesiástica el 20 de octubre de 1670 y por iniciativa de los naturales para sufragar sus festividades con “el producto del ganado que tienen vacuno y caballar”.⁴⁷ En el pueblo de Santa Cruz estuvo dedicada una a dicha devoción y fue fundada por indígenas. A ello habría que agregar nueve capillas autorizadas en las haciendas, aunque no se precisa la advocación de cada una de ellas.⁴⁸

Pocos años después —en 1743—, a través del registro de Francisco Solano, se aprecian algunos cambios; por ejemplo, anotó ya la presencia de tres ermitas, la de la Santa Veracruz, la de Nuestra Señora de la Natividad, en el barrio que llamaban de “la Cuadrilla”, y en Papaloteca, la de la Sangre de Cristo.⁴⁹ En la población de Capula señaló que era habitada por operarios de minas dedicados al carbón, al zacate y la leña, y tenían cuatro ermitas dedicadas a la Santísima Trinidad, Nuestra Señora de los Remedios, San Nicolás y San Lázaro.

En 1779 se registró la hermandad de San Lázaro, ubicada en el trapiche de Santa Cruz y Estancia del Valle, que contaba con 400 pesos para que de sus réditos, obtenidos de 400 pesos impuestos sobre éstos,

⁴¹ AHAM, CL21, L1, “Visita de José de Lanciego...”

⁴² AHAM, CL27, CL, libro quinto, fs. 70v-72 v.

⁴³ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 96v.

⁴⁴ Hoy día recibe el nombre de santo Tomás de las Flores.

⁴⁵ Localidad de Sultepec; actualmente cuenta con una población de 648 habitantes.

⁴⁶ Localidad del municipio de Almoloya de Alquisiras, con 322 habitantes.

⁴⁷ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 68.

⁴⁸ AHAM, CL21, L1, “Visita de José de Lanciego...”

⁴⁹ Francisco de Solano (ed.), *op. cit.*

para oficiar misa los Jueves de Cuaresma y una cantada el día de san Lázaro.⁵⁰ Además de oficiar a “san José las misas de la Buena Muerte, todos los miércoles del año”.⁵¹ Algunas de las cofradías tenían sus constituciones y, en caso de no ser así, se ordenó que “subsistan de aquí en adelante en calidad de pura devoción”, y que en caso de recaudar fondos, evitaran “los gastos inútiles, y superfluos que hiciere[n] en comidas, bebidas, chocolates, pólvora, cohetes y otros semejantes”.⁵²

A partir de lo anterior es posible identificar algunos aspectos importantes que revelan la vida religiosa del real minero. Uno de ellos es que no predomina una devoción específicamente minera, tal como ocurre en la Europa central católica con el patronazgo de santa Bárbara. En el caso de Sultepec, los patronazgos tienen relación con la salvación del alma bajo la protección de la Virgen del Rosario, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, san José y san Nicolás Tolentino.⁵³ Sin duda la salvación eterna era una preocupación primordial para los operarios de las minas, dado que estaban expuestos a los derrumbes y demás accidentes que podrían significar morir al instante sin haber recibido la extremaunción, es decir, sin haber confesado sus pecados, y por lo tanto el alma permanecería en el Purgatorio, esperando la Gloria. De ahí que fuera natural que las devociones estén asociadas con la salvación de las ánimas del purgatorio, como la Virgen del Rosario o san Nicolás Tolentino. El otro tipo de cofradía es la relacio-



Figura 5. Anónimo, Epifanía guadalupana con san Miguel, san Antonio, san Jerónimo, san Antonio Abad. Esta pintura destaca por representar a santa Bárbara, la Virgen de Guadalupe y san Nicolás Tolentino, protectores de los mineros. Capilla del pueblo de Diego Sánchez. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

nada con las devociones propias del culto católico de acuerdo con el año litúrgico, como el Santísimo Sacramento, la Santísima Trinidad, la Santa Cruz, el Santo Nombre de Jesús y la Asunción de María.

Disputas, abusos y quejas entre el párroco y la población

Uno de los aspectos que ha quedado pendiente respecto a los reales mineros es el de las festividades religiosas, que quedan opacadas por los temas económicos. A través de la consulta de un par de expedientes acerca de Sultepec se registraron algunos detalles del conflictivo proceder de un párroco que quería cobrar más sobre las cuotas de las misas. La planeación de las fiestas requería de

⁵⁰ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 70.

⁵¹ *Ibidem*, f. 79v.

⁵² Esta recomendación se aplicó a varias de las cofradías. AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 68.

⁵³ La devoción a san Nicolás Tolentino y su relación con las sociedades mineras en México merece un análisis específico, puesto que tradicionalmente se le ha asociado con este gremio debido en buena medida a que en el altar de la capilla del Colegio de Minería se encuentra una escultura del santo. Sin embargo, habría que repensar dicha devoción en relación con su patronazgo de las Ánimas del Purgatorio. Agradezco a Guillermo Arce su asesoría para identificar la iconografía de la figura 5.

fondos, lo que suscitó varios problemas ya que a pesar de la piedad de la población tenían que realizar un pago adicional al párroco para sufragarlas.⁵⁴ En 1797 los indígenas de Potzontepec, los de Aquiaipan y otros sujetos de la parroquia de Sultepec, manifestaron ciertas dudas sobre lo que debía pagarse para las misas de Pascua, Corpus y la titular. Para ello argumentaron que desde 1751 un decreto mandó pagar “dicha ofrenda, que no bajase de medio real cada individuo, entendiéndose voluntaria tal contribución”,⁵⁵ por lo que se determinó acatar dicha resolución, aunque se aclaró que debían pagar —por las procesiones y vísperas— 12 reales, Corpus y la titular, y ocho pesos por el sermón.

También se quejaron del cobro de sepultura que el párroco pretendía que se le pagara; en su defensa argumentaron que no podían hacerlo porque ellos habían construido sus templos. No obstante el cura respondió que se trataba de una cuota por la “fábrica espiritual” a la que estaban obligados, que ascendía a tres pesos y cuatro reales por la misa y vigilia, además de otros cuatro reales para el pago de los indios cantores.⁵⁶ Es interesante saber el costo de las limosnas, por ejemplo, desde las gradas del altar mayor hasta la mitad del templo, se pagaba tres pesos cada una, y de ahí hasta la puerta, 20 reales si se era español y 12 reales para el resto.

Otra queja de la población acerca del párroco era la relativa al pago de las primicias⁵⁷ o de maíz y trigo, que se daban en un chiquihuite,⁵⁸ ya que éste también pretendía que aportaran por el ganado mayor y menor que criaban y de las otras semillas que cosechaban. La recomendación para solucionar esta querrela fue que debía respetarse “el robusto mérito

de las costumbres, que es la mejor regla en materia de Diezmos y primicias”. También se ordenó que —de acuerdo con las Leyes de Indias— los indígenas debían ayudar durante los oficios como sacristanes, campaneros y cantores.⁵⁹ Entre las cuestiones que se decidieron fue que además de los cuatro pesos que se daban al párroco cada domingo, “fiestas de dos cruces, y visitas, se den [...] 12 reales más por el trabajo que tiene de salir a decirla fuera de la cabecera”.⁶⁰ Efectivamente, desplazarse hasta las haciendas o en las cuadrillas de los indígenas requería un esfuerzo mayor.

La administración de los sacramentos en un real minero representaba múltiples complejidades, como fue la ausencia de los sacerdotes. En 1779 se reportó que años atrás, en 1768, se había notificado al arzobispo que el cura se encontraba enfermo, por lo que se retiró a Toluca y de ahí a la Ciudad de México, a partir de entonces se asignaron cuatro tenientes.⁶¹ Debido a esta situación dejó a sus familiares en la casa cural, pero después de un tiempo ésta fue abandonada, y ante la falta de mantenimiento en las tejas las paredes se desplomaron.⁶² La cuestión financiera era un aspecto que presentó varias dificultades, ya que al párroco le parecía insuficiente su ingreso, puesto que tenía como cuatro años que los domingos se realizaba —a partir de las siete de la mañana hasta las tres de la tarde— una colecta en el mercado para poder celebrar la misa, exigiendo a los indígenas hasta siete pesos, cuando difícilmente daban uno.⁶³ Esta situación cambió al ser destituido de su cargo el párroco, prohibiéndose todos los abusos que cometía.

⁵⁹ *Idem*.

⁶⁰ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4822, exp. 55, f. 6v.

⁶¹ AHAM, CL27, CL, libro quinto, f. 79v.

⁶² *Idem*.

⁶³ AHAM, CL27, CL, libro quinto, fs. 79-82v. Este expediente proporciona mucha información acerca de los malos tratos del párroco, el bachiller José Cristóbal de Avendaño; se trata de 24 observaciones en su contra, y el asunto se resolvió al suplirlo con el bachiller José de Ocampo.

⁵⁴ El expediente no proporciona el nombre del párroco.

⁵⁵ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4822, exp. 55, f. 1-1v.

⁵⁶ *Ibidem*, f. 6v.

⁵⁷ Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.

⁵⁸ Un “chiquihuite” es un tipo de cesto o canasta de mimbre sin asas. AGN, Indiferente Virreinal, caja 4822, exp. 55, f. 7.

Las pugnas suscitadas por la antigua costumbre de la “piedra de mano”

En 1761 Francisco Xavier Gamboa publicó sus *Comentarios a las ordenanzas de minas*, donde se encuentra una sección que tituló “Voces obscuras usadas en los Minerales de Nueva España”, donde incluyó el término “piedra de mano”, que definió como “las que son de buena calidad, y las que suelen asignar los mineros para varios fines piadosos, y se dice *dar una Piedra de mano*”⁶⁴ En 1837 Joseph Burkhart, quien visitó México hacia 1826, definió la “piedra de mano” como “pedazo de mineral rico, o en general cualquier tipo de mineral que los operarios toman de su partido [paga proporcional del mineral extraído] para regalarlo a las parroquias o conventos con fines piadosos”.⁶⁵ De alguna forma se puede entender como una especie de donativo que otorgaba el gremio de los operarios de las minas para sufragar algunas obras materiales —como la edificación de templos—⁶⁶ u obras civiles —como puentes—. Por ejemplo, en el templo de la Valenciana se ha dicho que semanalmente los empleados la dieron produciendo la suma de 50000 pesos anuales, mientras que en las minas de Zacatecas se tomaba una “piedra de mano” diariamente de cada uno de los obreros. Es importante precisar que la costumbre de esta donación era una cuestión de los operarios o trabajadores y no de los dueños de las minas, una diferencia que habría que contrastar al

estudiar la minería, ya que en términos generales se habla de los “mineros”, cuando en realidad se hace referencia a diferentes grupos sociales.

Poco se sabe en realidad en qué términos se realizaba esta práctica, por lo que las noticias que se relatan a continuación son muy reveladoras por los conflictos suscitados. De acuerdo con una placa localizada en la capilla del pueblo de Coyometitlán,⁶⁷ la edificación se inició el 23 de agosto de 1743 a expensas de los vecinos. Para 1776 los indígenas, representados por toda su cuadrilla, insistían en ello porque así había quedado registrado documentalmente. La capilla se había fundado bajo el patronazgo de Corpus y la degollación de san Juan Bautista,⁶⁸ y contaron con un poco del apoyo de los dueños de las minas, puesto que sólo aportaron los paramentos sagrados. El templo fue atendido por un teniente de cura que administraba los sacramentos a “los estantes, y habitantes [...] durante el laborío, puebla y congrua sustentación con que dichas minas sufragaban al curato para la manutención del ministro”.⁶⁹ Por esta labor era necesario pagarle un sueldo de cinco pesos semanales que aportaban “los vecinos de razón”.⁷⁰ Desde 1753 asistía un vicario por haberse erigido en ayuda de parroquia el citado templo recién edificado.

Poco después de erigido el templo, la gente se organizó para fundar una hermandad bajo el nombre del Santísimo Sacramento; aunque no contaban con autorización eclesiástica, la población se organizó para

⁶⁴ Francisco Javier Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1761, p. 497.

⁶⁵ Joseph Burkhart, “Alphabetisches Verzeichniss spanischer Ausdrücke bei dem Bergbau in Mexico, nebst ihre Bedeutung in Deutschen”, en *Archiv für Mineralogie, Geognosie, Bergbau und Hüttenkunde*, vol. X, núm. 2, p. 794. Burkhart marcó con un asterisco los términos mexicanos que no existían en España; “piedra de mano” es uno de ellos.

⁶⁶ Sylvester Baxter, *La arquitectura hispano colonial en México*, México, Bellas Artes-SEP, 1934, p. 184; Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata: iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, México, IIE-UNAM, 1991, p. 104.

⁶⁷ Esta localidad también era conocida como la Barranca, alias el Real de Coyometitlán, jurisdicción de Sultepec, o como “puesto de la cuadrilla, alias Coyometitlán. En la actualidad se llama La Unión, Sultepec; es una localidad de 172 habitantes. En uno de los muros de la capilla hay una placa que indica: “El día 23 de Agosto, del año 1743 se principio la construcción de los muros laterales de este templo a costo pecunaria de los vecinos de este lugar y se terminó el año de 1947”. A pie del arco que divide el presbiterio y la capilla existe otra leyenda que dice: “El día 20 de marzo de 1909 se colocó la primera piedra de este arco bajo la dirección del Sr. Felipe Jaimes A.”; Mauricio Baltazar Álvarez Hernández, *op. cit.*, p. 112.

⁶⁸ AGN, Indiferente Virreinal, caja 921, exp. 23, f. 3104.

⁶⁹ *Idem*.

⁷⁰ *Idem*.



Figura 6. Placa que indica que la capilla de la Virgen de los Dolores, La Unión (Coyometitlán), se inició el 23 de agosto de 1743. Fotografía de Mauricio Álvarez Hernández.

recolectar limosnas para el culto divino. Con motivo de haber decaído la producción de las minas, se pidió se investigara por qué no querían realizar los pagos correspondientes al párroco, y se reportó que

[...] fue costumbre muy antigua en su Curato, que todos los mineros y operarios diesen para el Divinísimo de la Cabecera una Piedra de metal (que allí llaman de mano) antes de sentirse los metales, que se extraen de las minas, soportando esta contribución así los amos o dueños de las minas, como los operarios todos.⁷¹

El cura narró que la parroquia se beneficiaba con este tipo de limosna para el culto de Santísimo Sacramento, hasta que se edificó una capilla en Coyometitlán, la cual fue autorizada con la condición de que se hicieran cargo de los gastos propios del culto. Por ello, los dueños contribuían “con lo que les dictaba su devoción”, mientras que

[...] los barreteros y operarios con medio real, que al tiempo de sus rayas se les quitaba y quita por sus mis-

⁷¹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4425, exp. 65, f. 1v.

mos rayadores, según el instrumento de sus obligaciones, llevando cuenta formal de todo, el mayordomo del santísimo de aquella auxiliar, pero sin cesar por esto la limosna de la piedra de mano.⁷²

Al menos desde 1752 así se siguió dicha costumbre hasta que el minero Miguel Ferrer, vecino de Sultepec y minero en Coyometitlán, empezó a interferir colectando la famosa “piedra de mano”, la que recolectaba para sí y para el mayordomo. Evidentemente la situación debía enmendarse y se le ordenó que devolviera el total del dinero recolectado, so pena de excomunión mayor, puesto que sólo el mayordomo tenía tal atribución. De la participación de Ferrer no se sabe en qué concluyó el asunto, pero al menos se asentó que la parroquia de Sultepec continuara con la colecta “de la piedra de mano de todas las minas que se administraban por los ministros de la cabecera”,⁷³ y que los de Coyometitlán realizaran su propia colecta sin interferir uno con el otro, lo cual era posible gracias a que “por estar en bonanza a la presente dos minas, y esperarse mayores progresos [...] no haya extravíos en los metales o piedras, y que tal vez haya mayor pábulo a pleitos”.⁷⁴

Esta práctica de la donación de la “piedra de mano” no sólo se realizó para el caso de los edificios religiosos, puesto que existe registro de que en 1782 se ordenó al alcalde mayor de Temascaltepec que recaudara la pensión de “la piedra de mano y pilones” para que fuera entregado a un diputado de minería para la construcción de puentes.⁷⁵

Conclusiones

La vida social y religiosa de los reales mineros en México durante el virreinato aún tiene muchas ve-

⁷² AGN, Indiferente Virreinal, caja 4425, exp. 65, f. 1v-2.

⁷³ *Ibidem*, f. 2v.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 3.

⁷⁵ AGN, General de Parte, vol. 63, exp. 27, fs. 14-15.

tas que explorar. Para ello es necesario buscar otra tipología documental que abra nuevas perspectivas, como es el caso de Sultepec, donde la revisión de expedientes asociados a cofradías no sólo dan cuenta de un santoral sino que proporcionan información acerca del tipo de población y algunos conflictos económicos que tuvieron que enfrentar y que en muchos casos significó su extinción.

Respecto a las “cofradías mineras” habría que replantear el término, porque las cofradías analizadas en Sultepec sugieren otros puntos de análisis que muestran una realidad más compleja, y no sólo denominarlas así por haber sido fundadas en un real minero. En este caso se pueden dividir en cinco grupos: las que responden a un devocionario propio del mundo católico y del calendario litúrgico, como es la Santa Cruz, la Asunción, El Nombre de Jesús, etcétera, y las que tienen relación con alguna devoción asociada con la salvación del alma resultado de una muerte súbita, al tener un accidente y no recibir la extremaunción, bajo la protección de las ánimas del Purgatorio, san Nicolás Tolentino o la Virgen del Carmen; en este sentido habría que ver con otros ojos la presencia de estos patronazgos de cofradías —en otros reales mineros— que están dedicadas a la salvación de las ánimas del purgatorio, que sí representarían a todos aquellos operarios que morían sin recibir los sacramentos. Otras tres subdivisiones pueden ser en función de un grupo social específico, es decir, las fundadas por españoles u otros grupos, como los indígenas y mulatos, o las mixtas, y cuyos santos patronos pueden variar.

Estas noticias de la historia de Sultepec en realidad no hablan de la algarabía de las fiestas de cofradías, sino las situaciones conflictivas que enfrentaban, como la ruina de las minas que repercutía en la ausencia de limosnas para sostenerse. Por ser un periodo poco analizado de la Provincia de la Plata, esta revisión muestra la gran cantidad de temas que aún se pueden tratar no sólo en torno a la religiosidad, la



Figura 7. Capilla de la Virgen de los Dolores, La Unión, antes conocida como Coyometitlán. Fotografía de Gabriela Sánchez Reyes.

riqueza y el registro de bienes inmuebles históricos que están asociados a las capillas de las haciendas. La historia de la vida cotidiana, la cultura material y la vida religiosa de los reales mineros durante los siglos xvi al xviii, así como el registro de sus bienes muebles históricos son tareas que están por realizarse, así que las haciendas, las cuadrillas, los mineros forman parte de las capillas e imágenes que permanecen como huellas de la Provincia de la Plata. Los pobladores de Sultepec esperan que el interés se despierte para que, a partir de los archivos históricos, sea posible recuperar la historia de su pasado para proteger su patrimonio.

De igual forma fue posible identificar en un caso concreto la práctica de la “piedra de mano” que fue fundamental en la contribución material para edificar los templos, lo cual deja de lado la idea de que los mineros, término que parece usarse como sinónimo de “dueño de mina”, fueron los únicos que pagaron las obras, minimizando la participación de los operarios —es decir los trabajadores de las minas— que día con día arriesgaban su vida. Otro aspecto interesante fue conocer los conflictos que enfrentaron los habitantes con algunos párrocos para que cumplieran con la administración de los sacramentos, puesto que cometieron algunos abusos



Figura 8. Capilla de la Virgen de los Dolores, La Unión, Coyometiltán. Fotografía de Mauricio Álvarez Hernández.

tratando de obtener mayores beneficios económicos al cobrar en exceso el monto por misa o faltando a sus obligaciones.

El Real de Sultepec, cuya fama se debió a la riqueza de sus minas, corrió la misma suerte que muchas otras zonas mineras: decayó su producción, y con el tiempo sus habitantes se irían alejando de este trabajo, dedicándose a la producción de rebozos de algodón y seda, así como a la arriería.⁷⁶ Sin embargo, estas glorias de la minería virreinal quedaron en el pasado, y en la actualidad poco se sabe. De ahí la importancia de no sólo hablar de las cifras del mineral extraído de sus montañas, también es necesario recuperar la presencia de su gente, sus conflictos y creencias, para recobrar la presencia de aquellos mineros, los operarios y las cuadrillas de trabajadores. En 1873 la revista *El Minero Mexicano*, al dedicar una nota a Sultepec, asentaba que la ruina en que se encontraban las minas, a pesar de los conflictos bélicos que enfrentaba el país, se debía más a la ausencia de “hábiles emprendedores”, y esto no sólo afectó a la economía de la población, sino a la memoria de su historia, porque poco se sabe de quienes vivieron en siglos anteriores y cuyo trabajo en las minas mereció llamar a la región Provincia de la Plata.



⁷⁶ La misma situación se observa en Zacualpan, Estado de México; véase Gabriela Sánchez Reyes e Irene González Hernando, “De la Virgen abridera de Felipe II a las abrideras de Indias: el descubrimiento de dos esculturas en México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 34, México, INAH, mayo-agosto de 2015, pp. 6-28.

Al final de sus días: inventarios de la Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala en el siglo xvii

Se acostumbraba que las religiosas hicieran un inventario o declaración de sus bienes antes de morir, mismos que pasaban a ser propiedad de su congregación al momento de su muerte. Si la monja se encontraba incapacitada para hacerlo o moría súbitamente, esta tarea se encomendaba a otra hermana de la congregación, que tenía la obligación de informar a la abadesa y a las autoridades eclesiásticas. En algunos casos se obsequiaban prendas de vestir, sábanas y otros objetos a las sirvientas y otras mujeres que se habían ocupado del cuidado de la difunta; otros objetos de mayor valor se ponían a la venta; el dinero obtenido servía para pagar deudas, oraciones y misas por el alma de la fallecida. Los objetos que aparecen en estos listados permiten conocer algunos aspectos de la vida cotidiana dentro de la clausura del siglo xvii. Los documentos presentados en este trabajo pertenecen a los monasterios concepcionistas de La Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala. *Palabras clave:* inventarios, monjas, convento, monasterio, Guatemala.

It was customary to make an inventory or declaration of a nun's possessions before she died, since her belongings were given to the congregation at her death. However, if a nun died suddenly, or if for some reason, was unable to make such record, the task was entrusted to a sister in the nunnery, who was in turn obligated to inform the abbess and the ecclesiastical authorities of the contents of the account. In some cases clothing, sheets, and other objects were given to servants and other women who had taken care of the nun until she passed away, however, objects of greater value were put up for sale and were used to pay for debts, prayers, and masses for the soul of the deceased. The objects that appear in these listings allow us to understand aspects of daily life in the seventeenth century in the seclusion of a cloister. The documents presented in this paper belong to the Conceptionist convents of La Limpia Concepcion and Santa Catalina of Guatemala. *Keywords:* inventories, nuns, convent, monastery, Guatemala.

Los inventarios de bienes que las religiosas realizaban al final de sus días se encuentran entre las escasísimas fuentes que aportan datos acerca de la vida cotidiana en las instituciones femeninas durante el periodo virreinal. En ellos se enumeran celdas, esclavas, prendas de vestir, objetos de uso personal, muebles y enseres de cocina que se usaban diariamente, ilustrándonos respecto a las costumbres de las mujeres que vivían en los conventos.

Cuando las religiosas se encontraban próximas a la muerte debían confesarse y tenían que hacer un listado de los bienes de que “gozaban” en su vida, ya que los votos de pobreza les prohibían poseerlos. En estos documentos se informa también acerca de las deudas y otras obligaciones que las moribundas no habían podido cumplir. Este mandato se encuentra en una visita pastoral:

Cap. 11-Yten. Ordenamos y mandamos q[ue] con toda puntualidad se guarde y cumpla todo lo mandado por d[ic]ho Ill[ustrisimo] S[eñor] D.[on] Payo de Rivera en su Auto de veinte y dos de Oc-

* Vocal 1 de la junta directiva del Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala. Académica de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

tubre de mill seiscientos y sessenta y quatro, acerca de que siempre que alguna Religiossa estubiere enferma y aparezca de el Medico la tal enfermedad amenazarse peligro de muerte luego sin dilatacion alguna la M[adr]e. abba[dessa] o presid[ent]a, que a la sazón fue con asistencia de una de las M[adr]es. Diffinidoras, y Ante la M[adr]e. Sec[retari]a de dicho Conv[en]to, vaya a la Celda de la tal Religiossa enferma y Eaga inventario de todos los bienes de dicha Religiossa de la qualquiera especie y calidad que sean, sin reservacion de la menor cosa. Y Resiva su declarasion a la dicha enferma, de si tiene algunos otros biens y en cuyo poder estan o si le deben o, debe alguna cantidad, o cossa alguna grande o pequeña como quiera, que fuere, con lo demás en dicho auto contendio por ser tan importante el descargo de las conciencias y bien de las almas de las Religiossas [...]¹

Después de su deceso, la comunidad debía disponer de dicho patrimonio para repartirlo, donarlo o vender todo lo que tuviera algún valor. En primer lugar debían saldar las cuentas pendientes de la difunta para garantizar el “descargo del alma”. El dinero restante se usaba para pagar por las 100 misas reglamentarias, novenas y otros servicios religiosos, depositar cualquier remanente en la caja de la comunidad e informar de ello al obispo.

Los 13 expedientes que se incluyen en esta investigación fueron realizados entre 1639 y 1682, provienen de los monasterios concepcionistas de la Limpia Concepción de Nuestra Señora y Santa Catalina virgen y mártir, fundados en Guatemala en 1578 y 1609, respectivamente.²

¹ Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), Fondo Diocesano, Secretaría, Visitas pastorales a los monasterios de la ciudad, tomo único, Visita a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, f. 13. El texto hace referencia a un mandato de fray Payo Enríquez de Rivera de 1664, que ya se encontraba vigente antes de que se llevara a cabo esta visita pastoral.

² Por razones de espacio, los documentos no se reproducen en su totalidad, y me he visto forzada a incluir sólo algunos extractos. Se ha respetado la ortografía y forma de escribir de sus autores

El inventario más antiguo data de 1639, lo que lo convierte en un documento de gran importancia por su antigüedad. Los más tempranos hallados en México se realizaron durante la prelatura de fray Payo Enríquez de Rivera (1668-1680),³ quien fue obispo de Guatemala durante 10 años antes de viajar a la Nueva España para ocupar los puestos de virrey y arzobispo.

Los inventarios son tan distintos como las mujeres que los dejaron; algunos contienen gran cantidad de objetos, propiedades y censos, mientras que otros son cortos y hacen hincapié de la pobreza en que murió alguna religiosa, asociándose generalmente con monjas que padecieron enfermedades al final de su vida y habían contraído deudas, como sucedió con Luisa de San Pedro.

Es interesante hacer notar que en los listados no se seguía ningún orden; los objetos que aparecen en ellos no están agrupados por categorías o por su valor; simplemente se enumeran uno por uno.

Algunos documentos incluyen propiedades o dinero que servía para pagar por la manutención de las monjas y sirvientas que las atendían dentro de la clausura; los votos de pobreza de las concepcionistas permitían que estas religiosas pudieran reservar una parte de su patrimonio para pagar por los gastos de noviciado, comprar una celda, pagar la dote, además de cubrir los gastos de cera y sacristía, pues debían tener los fondos suficientes para cubrir sus necesidades y no convertirse en una carga para la congregación.⁴

(religiosas, administradores y prelados); se puede notar que algunos textos carecen de puntuación; que las religiosas hablaban y escribían de distinta manera y que usaban gran cantidad de abreviaturas. Para facilitar la lectura de las transcripciones, he decidido agregar entre corchetes [] las letras faltantes de cada palabra y entre comillas (“”) el significado de algunos términos antiguos que han caído en desuso.

³ Nuria Salazar Simarro, “Muebles y objetos en los espacios femeninos novohispanos”, en *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, p. 172.

⁴ Justo Donoso, “Diccionario teológico, canónico, jurídico, litúrgico, bíblico, etc.”, t. III, Imprenta y librería del Mercurio, de Santos y Tórnero y Ca. Valparaíso, 1857, p. 490, en línea [https://

En algunos manuscritos se hace mención de la *legítima*, que se refiere a la parte de la herencia que debía repartirse entre los hijos legítimos de un difunto, de acuerdo con la legislación española de la época. Algunas religiosas renunciaban a ella en su totalidad y otras se reservaban una parte para cubrir los gastos de la profesión, como se puede apreciar en los inventarios que se incluyen en este trabajo.

El pago de la dote podía cubrirse también con propiedades, sobre las cuales se recibía un censo. Algunas religiosas recibieron dinero de la Caja Real o de alguna encomienda como es el caso de sor Juana de la Concepción, a quien el rey le concedió una renta anual por méritos propios y los de su padre, el oidor Joan de Maldonado y Paz.⁵

En varios listados hallamos el término “alhaja”,⁶ el cual se usa para referirse a lo que era fino o tenía algún valor; razón por la que se mencionan alhajas de cocina, muebles y otros objetos que adornaban las celdas. Es también un sinónimo de adorno: se alhajaba una capilla o un espacio arquitectónico. En ninguno de los inventarios de este trabajo se asocia con joyas, metales o piedras preciosas.

books.google.es/books?id=kx8AAAAQAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_book_other_versions_r&cad=4#v=onepage&q&f=false]. “Las prestaciones que, con la denominación de dote, se exigen a las mujeres [...] no se dan por el ingreso o profesión religiosa, sino como una compensación por la obligación o carga que contrae el monasterio de sustentar a la persona por toda la vida [...] Fuera de la dote pueden pactar las monjas que se haga alguna otra moderada erogación, para gastos de la sacristía o de la enfermería [...] costumbre vigente en monasterios, de dar fuera de dote ciertos obsequios en dinero u otros objetos que llaman ‘propinas.’”

⁵ Archivo General de Centro América (AGCA), Protocolo del escribano Antonio Zabaleta, signatura A1.23, leg. 1516, año 1632, fs. 91 y 91v. Varios años después de profesar, el rey otorgó a sor Juana dinero de la Caja Real para pagar su dote y gastos de sacristía, además de 500 tostones anuales para su manutención, que debían salir de la encomienda entregada al capitán Alfonso de Prado en Ciudad Real de Chiapa. El documento informa que la religiosa costeó la construcción del segundo nivel de su celda.

⁶ Varios diccionarios indican que el término “alhaja” puede referirse a un adorno o mueble precioso, a una cosa de mucho valor y estima.

Acerca del contenido de los expedientes

Los elementos mencionados en los inventarios son de diferente índole; en algunos casos se trata de objetos comunes usados por todas las religiosas y en otros pueden relacionarse con alguna ocupación o actividad específica, distinta a la que normalmente realizaban otras mujeres que vivían en la misma congregación.

Lo hallado en los listados se puede dividir en 10 grandes grupos o categorías.

Celdas

Pertenecían a la comunidad; se adquirían en usufructo para ser utilizadas por un tiempo determinado, otorgándolas al mejor postor. Se adjudicaban por una, dos o más vidas; esto quiere decir que la monja que pagaba por su uso podía asegurarse que tendría el gozo de ella y el de otras ocupantes hasta el final de sus días, cuando todas murieran.

El precio dependía de su amplitud y tipo de construcción; algunas eran simples y carecían de toda comodidad, mientras que otras ocupaban espacios más amplios, y en algunos casos hasta dos niveles. Podían tener varias estancias, patios, pilas y fuentes, alacenas, lugares o comunes (letrinas), cocinas e incluso bañeras, a las que se conocía con el nombre de “placeres”.

La construcción de las celdas en el antiguo monasterio concepcionista de Guatemala se organizaba por manzanas, separadas por calles.⁷ En algunos casos se construían alrededor de un claustro, por el

⁷ Desafortunadamente, la mayoría del predio que ocupó el antiguo monasterio ha sido destruido por terremotos, inundaciones y nuevas construcciones edificadas sobre los escombros, destruyendo los vestigios arqueológicos. El único espacio donde aún se pueden apreciar las calles y manzanas está ubicado en una propiedad particular que no ha sido reconstruida y donde se pueden observar los antiguos muros, patios y fuentes del siglo XVIII, cuando la ciudad fue abandonada a causa de los terremotos de 1773.

cual se ingresaba a las viviendas; otras estaban al lado de la calle, lo que permitía un acceso directo.

El monasterio concepcionista de Jesús María de México, al igual que el de Guatemala, pasó por varios periodos constructivos; Nuria Salazar indica que las “[...] azoteas fueron invadidas por edificaciones desiguales que sirvieron de celdas [...]” y que en otra fase de su historia el espacio fue remodelado y se empezaron a construir celdas de dos niveles, que podían ser individuales o familiares.⁸

El espacio original ocupado por el monasterio fue ampliado varias veces cuando las religiosas compraron viviendas que colindaban con la Concepción, utilizando los predios para construir la nueva enfermería y celdas para las nuevas profesas, pupilas o damas retiradas que vivían dentro de sus muros, como sucedió también en el monasterio de Jesús María en México.⁹

Enseres de cocina

Se mencionan sartenes, ollas, asadores, balanzas, cazuelas de varios tamaños o bateas de madera que servían para amasar el pan, secar alimentos y mezclarlos. También encontramos cuchillos, machetes, piedras de moler (metates) para triturar y procesar distintos alimentos: pepitas, especias, chiles, tomates y chocolate. Cajas, cajones y petacas para almacenarlos; cajuelas o cajetas para almacenar y fabricar conservas que en algunos casos se vendían.

Los utensilios fabricados de cobre o bronce, suelen encontrarse en la categoría de alhajas de cocina: morteros o almirez, ollas y cazuelas.

Vajillas y cubiertos

Los hay corrientes [sic], de palo, de vidrio, plata, china (porcelana oriental) y Talavera importada; en-

contramos también jícara simples y engastadas en plata para tomar chocolate.

Al parecer no acostumbraban usar muchos cubiertos; los listados sólo mencionan cucharas de plata que seguramente se usaban en la mesa. La palabra “cubiertos” aparece una sola vez, sin especificar a qué piezas se refiere.

Textiles

La vestimenta de las concepcionistas se compone de un hábito interior y otro exterior compuesto de túnica y escapulario blanco, manto o capa azul, toca y velo.

Es interesante resaltar que en los inventarios se menciona que algunas religiosas tenían escapularios bordados con la imagen de la Virgen, como sor María Jerónima de San José, que murió en la pobreza. Puede ser que sean un sustituto de los escudos de pecho, que eran piezas muy finas y costosas que se usaban en ceremonias y festividades especiales.

Un valioso documento que data de 1787 describe las distintas piezas que componen el hábito de las concepcionistas que vivían en la Limpia Concepción; en el que la abadesa, sor María Gertrudis Molina, indicó que “[...] el hábito que usamos exterior es de lanilla blanca —dice— que tiene una vara escasa de ancho. Y entran en un hábito 14 varas [...]”.¹⁰

Informó que para “[...] el año de 1775 todavía preservaba la costumbre de que sus padres vestían a las religiosas sus hijas; y a las que no los tenían, las vestían las preladas, con algunas limosnitas que daban los bienhechores [...]”.¹¹ Tampoco había un número determinado de hábitos que se asignara a cada persona, y esto dependía de las necesidades “urgentes” de cada religiosa.¹²

¹⁰ Ernesto Chinchilla Aguilar, *Los hábitos de los religiosos en el caso de la vida colonial*, Guatemala, Unión Tipográfica, 1973, p. 43.

¹¹ *Ibidem*, p. 44.

¹² *Idem*.

⁸ Nuria Salazar Simarro, *op. cit.*, pp. 161-162.

⁹ *Ibidem*, p. 162.

El reporte de la abadesa de Santa Catalina, que data de la misma fecha, informa que se usaban dos hábitos para cada tres años.¹³ Indicó que éstos se pagaban con el auxilio de bienhechores y parientes.¹⁴

Entre sus pertenencias se encontraban también los velos de rostro, que servían para cubrirse la cara cuando eran visitadas en el locutorio o cuando ingresaban a la clausura personas ajenas a la comunidad. Los velos de rostro y cabeza se hacían de *burato de China* (seda); las tocas blancas y velos de rostro de las legas eran de estopilla de cambray importada de Francia.¹⁵

El hábito interior estaba compuesto por saya, camisa y otras prendas que se llevaban bajo la túnica de lanilla.

En el siglo XVIII se utilizaba el *Ypres*, un tejido fino de lana que se importaba de Flandes y se usaba en la confección de los hábitos interiores, en lugar de la lanilla. Las sayas o polleras de Santa Catalina se hacían de *sajal de Quetzaltenango* (ciudad en el occidente de Guatemala) y se forraban con *coleta* y *cría de león*.¹⁶

Los inventarios mencionan otras telas que se usaban para confeccionar sábanas, cortinas o para forrar las túnicas por dentro. Algunas se fabricaban en los telares nacionales, otras se importaban de Europa y del Oriente, como el *bravante* o *bramante* que venía de los Países Bajos, la *bretaña* de Inglaterra, el *cambray* (o estopilla de Cambray, muy liviana, blanca y sutil) de Francia.

Buena parte de los textiles mencionados en los inventarios llegaba en los galeones al puerto de Acapulco y se les llamaba *ropa de China*. Contrario a lo que generalmente se piensa, no todo lo que venía de Oriente era fino o caro; al referirse a las sedas de menor calidad, el Marqués de Villamanrique, virrey de la Nueva España, decía: “[...] ‘fuera de un lustre

que tienen’, son ‘todas falseadas’ [...] su consumo es muy rápido, porque la ‘gente se va a lo barato y todo cuanto traen se vende’”.¹⁷

Los galeones llevaban también hilo de seda, que se tejía en los telares mexicanos donde se elaboraban rasos, terciopelos, damascos, sayas, muselinas, pequín, tafetanes y gorgoranes.¹⁸

Varios inventarios incluyen también piernas o piernecillas de manta, una pieza de tela ordinaria de algodón que en su mayoría provenía del tributo obtenido de las encomiendas.

Ajuar de cama

En los inventarios concepcionistas encontramos *armazones de cama*, muy distintos a los camastros de tabla que se acostumbraba usar en otros conventos; sobre ellos se colocaba un colchón, sábanas, frazadas, cobertor y colgaduras de manta. También tenían almohadas, que podrían haberse usado para dormir o como cojines y almohadones sobre los estrados.

Es común que las sábanas y las camisas gastadas se entregaran a la enfermería. Aunque se desconoce de qué material se confeccionaban en el siglo XVII, se sabe que para 1787 se usaban el *rúan de Silesia*, algunas *bretañas* y el *bramante crudo*.¹⁹

Objetos personales

Éstos se asocian directamente con los oficios y pasatiempos de las religiosas. Algunos están relacionados con las artes femeniles, otros con la higiene

¹³ *Ibidem*, p. 61.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 44-45.

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ Mariano Bonialian, “La ‘ropa de la China’ desde Filipinas a Buenos Aires. Circulación, consumo y lucha corporativa, 1580-1620”, *Revista de Indias*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, vol. LXXVI, núm. 268, 2016, pp. 664-667, en línea [<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/1030/1102>].

¹⁸ *Ibidem*, pp. 650-651.

¹⁹ *Ibidem*, p. 45.

personal —como es el caso de la bacinilla o bacinica— y con la medicina y la lectura.

Varias religiosas tenían en su poder *libros de romance*, término que se refiere a obras escritas en alguna de las lenguas romances, posiblemente en español. Llama la atención la cantidad de monjas que tenían en su poder libros de romance, aun las más pobres o necesitadas. De los 13 casos mencionados en este artículo, seis religiosas los incluyen en su inventario, sumando un total de 25 libros: seis de Jerónima de Santa Ana, dos de Jerónima de San José, ocho de María de San Martín, dos de Luisa de San Pedro y siete de Juana de la Natividad, a los que se deben agregar los de Ana de Santa María, cuyo número se desconoce por no haber quedado asentado en el inventario.

Varios inventarios mencionan las “tabaqueras”, término que podría referirse a petacas de cuero o bolsas para guardar tabaco, pipas para fumarlo o cajas de rapé con pequeños agujeros para inhalarlo.

Un rubro interesante es el de los objetos que se relacionan con la medicina: balanzitas, ventosas, alquitaras, los morteros mencionados con el nombre de almirez, vidrios con agua de azahar y aguas de colores; redomas que se usaban para guardar ungüentos, miel y pociones relacionadas con la medicina tradicional. Una religiosa poseía una *pedra de besar* engastada; es posible que se refiera a una piedra de bezoar, utilizada por los alquimistas para anular el efecto de algunos venenos, como el arsénico.

Objetos de devoción

La mayoría de las religiosas contaba por lo menos con algún libro para rezar. Se mencionan también las camándulas y rosarios de cuello, imágenes de bulto con coronillas de plata, pinturas y láminas.

En esta categoría hay también “escudos de pecho” que se encuentran entre los objetos más preciados que las monjas poseían; los había bordados o pintados

sobre lámina de cobre y representaban a la Virgen, que en algunos casos estaba rodeada de las imágenes de los santos de la devoción de su dueña. Éstos pasaban a manos de otras monjas de la comunidad cuando las propietarias morían, y en raras ocasiones se ponían a la venta, como sucedió con el de Ana de Santa María.

Muebles

Los hay muy finos y muy sencillos. La mayoría de las religiosas tenía escritorios, escribanías y papeleras —que es el nombre que se daba a lo que hoy llamamos bargueños—. Otros muebles servían para almacenar alimentos y para guardar objetos personales.

Varias religiosas poseían estrados, llamados también tarimas en estos inventarios, que se usaban en los espacios íntimos, usualmente al lado de la alcoba y durante los momentos de ocio: lectura, tertulias, labores y música.²⁰

Esclavas negras, mulatas e indias

Estas mujeres eran por lo general un obsequio o donación de familiares o algún benefactor. Usualmente ingresaban al convento cuando eran muy jóvenes,²¹ como sucede con la esclavita de seis o siete años que se entregó a Josefa de San Juan.

²⁰ *Indumentaria y vida cotidiana en España, desde la Edad Media hasta el siglo XVII*, 2014, en línea [<http://opusincertumhispanicus.blogspot.com/2014/12/el-estrado.html>]. Según la autora, que sólo se identifica como Consuelo, había tres tipos de estrados: los de “respeto” que se usaban como una especie de recibidor, los de “cumplimiento”, que eran una especie de salas, y los de “cariño”, que se encontraban en los aposentos de las mujeres, a los que tal vez se refieran estos documentos.

²¹ Juan José Falla, *Extractos de escrituras públicas: años 1593 a 1659*, t. II, Guatemala, Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, 1996, p. 19. El documento mencionado es un extracto del protocolo del Escribano Real Pedro Estrada, AGCA, A1.20, leg. 754, año 1623, f. 60. Miguel de Cetina donó a su hija, Micaela de San Andrés, profesa de la Limpia Concepción, “[...] una negra esclava llamada Ana, de tierra angola, de 13 años de edad más o menos, para que tuviera alguien que la sirviera[...].”

Cuando las monjas morían, pasaban a ser propiedad de la congregación, que podía asignarlas al servicio de la comunidad, de una religiosa enferma o anciana, o ponerlas a la venta para que fueran adquiridas por otras hermanas o por otras personas ajenas al convento. Una de las religiosas pide que al final de sus días su sirvienta quede libre.

Algunos documentos de este trabajo se refieren a sirvientas libres, que voluntariamente desean vivir dentro de la comunidad.

Censos y propiedades

Al momento de su profesión, las religiosas debían garantizar su manutención, vestido y alimentación; en algunos casos este ingreso provenía de propiedades o dinero que se prestaba al 5% de interés y se conocía como censo. Usualmente quedaba a la comunidad cuando la religiosa moría.

Los inventarios y expedientes de las religiosas

A continuación se incluyen varios extractos de los expedientes o autos correspondientes a 12 religiosas concepcionistas de la Limpia Concepción y uno de Santa Catalina Mártir de Guatemala.

Autos por la muerte de la novicia Ana de la Concepción, 1639²²

Éste es el caso de una novicia que había renunciado a sus bienes cuando estaba próxima a profesar y por alguna razón murió antes de hacer sus votos.

Había heredado propiedades de su padre y un tío difunto, contenidos en una *legítima*; de dicha herencia se reservó lo necesario para construir una celda y cierto dinero para su manutención;²³ tenía

²² AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por Muerte: 1669-1698, leg. 40, exp. 5, año 1639.

²³ *Ibidem*, f. 2v.

también una esclava que quedó al convento después de su muerte.

Su testamento estipula que después de morir se entregara cierta cantidad a las personas que la habían cuidado desde pequeña y otra al convento para alhajar sus altares. Al parecer, los bienes de la religiosa aún no se habían separado de los de su familia, por lo que sus parientes solicitaron al obispo que se les devolviera la *legítima* que les correspondía: “[...] sobre conceder la licencia para poder otorgar /escritura de la Remuneración de sus bienes y legítima / y le [...] dijo que en conocería y concede”.²⁴

El hermano de la difunta, Joseph Alonso Álvarez, pidió que se le devolviera la *legítima* de las haciendas que su familia había entregado al monasterio para pagar por los gastos de profesión, que eran administradas por su tutora, doña Cathalina de Esquibel.²⁵

En la renuncia que Ana de la Concepción hace de su *legítima* se encuentran las siguientes instrucciones:

[...] un mil y quintientos tostones para con ellos comprar vestuarios y [...] edificar una celda por no tenerla [...] y de la d[ic]ha celda hede gozar de los días de mi vida y despues della suceda este conbento a quien la de[de]jo [...] y assi mismo reservo en mi par que me sirva durante los días de mi vida una negra mi esclava llamada maríade san Nicolas la cual despues que yo fallesta a de susederen este conbento para servir en la comunidad del todos los días de su vida = y si por alguna causa o accidente yo la vendiere hede poder recibir su presio para efecto de poder comprar otra en q[u]e a de subceder con esta venta como esta referido [...] porque la m[adr]e Melchora de san esteban [...] me a criado desde miniñes educando y sustentando [...] quiero que se le den de la dicha mi legitima cuatrocientos tostones para que los distribuya y gaste en las cosas de que tubiere nece-

²⁴ *Ibidem*, f. 1r.

²⁵ *Ibidem*, f. 1v.

sidad [...] los cuales la d[ic]ha mi tutora y curadora le a de pagar...y porque Maria albares vecina desta ciudad me crio desde pequeña hasta que entre a serme religiosa [...]²⁶ le ha de dar y pagar tresientos tostones [...] de la infrascrita escritura en un año de que le hago gracia y donación irrevocable y asi mismo le hago de dosientos tostones [...] ciento a la m[adr]e Ana de SanFran[cis]co. que fue mi maestra de novicias y los otros ciento a maria de san Pedro monjas profesas...y ruego y encargo a la d[ic]ha doña cathalina de esquibel [...] en la mayor brevedad que se pueda me remita tresientos tostones para dar dela misma por tenerlos prometidos los dos sientos dellos al altare ymag[e]n de nuestra sa. de la natiuidad y los siento a la de la Asumpcion deste convento [...]²⁷

En la misma escritura la novicia entrega un poder a su tutora “[...] yo assi mismo lo doy poder acer de lo que dejo reservado para gosar durante los días de mi vida y despues della este convento y religiosas [...]”²⁸ Indica que se reserva 5000 tostones de los cuales deben entregársele “[...] doscientos y cincuenta tostones de sus reditos en cada año [...]”,²⁹ que servirían para su manutención. El dinero debía ser administrado por las justicias de su majestad de la siguiente manera:

[...] cinco mil tostones se impusiere a censo y rendimiento puedan cobrar faltando yo su principal y bahuarte a imponer o hacer dello lo que quisieren y por quien tuvieren como de bienes adquirida por justo y derecho [...].³⁰

Los documentos fueron legalizados por un escribano “[...] estando en una reja de un locutorio del dicho convento [...]”³¹

²⁶ *Idem*.

²⁷ *Ibidem*, f. 3r.

²⁸ *Ibidem*, f. 3v.

²⁹ *Ibidem*, f. 4r.

³⁰ *Ibidem*, f. 4v.

³¹ *Ibidem*, f. 5r.

Al parecer las concepcionistas se quedaron con todo; no hay ningún escrito en el expediente que aclare si se devolvieron o no las *legítimas* al hermano de la religiosa.

*Autos por la muerte de Jerónima de Santa Ana, 1664*³²

En este expediente encontramos la crónica del proceso legal que se siguió tras la muerte de la religiosa, cuando su hermana y tal vez otras mujeres de la congregación trataron de apropiarse de sus bienes. El orden de los folios fue parcialmente modificado para facilitar al lector los pormenores del pleito.

Tras la notificación de la muerte de sor Jerónima, el obispo tuvo que intervenir para que la hermana de la religiosa devolviera al convento lo que había tratado de apropiarse, como consta en el siguiente escrito:

Por quanto tenemos noticia en toda forma cierta de que abiendo fallecido la M[adr]e Geronima de S[an]ta Anna Religiosa de n[uest]ro Conv[en]to de N[uest]ra S[e]ñora de la purisim[is]ma Concep[ci]on desta Ciu[da]d y aviendo por su fin y muerte de d[ic]ha Relig[io]s[a] a quedado diversos bienes y alaxas de su celda y otros pretenecientes a d[ic]ha Relig[io]s[a] la M[adr]e Cath[alin]a de S[an] P[edr]o Relig[io]s[a] a si mismo de d[ic]ho Conv[en]to y hermana de la d[ic]ha difunta sin autoridad ni licencia alguna por su autoridad propia a aprehendido y alzado con todos los d[ic]hos bienes de d[ic]ha Relig[io]s[a] difunta = Por tanto por las press[en]tes ordenamos y mandamos a la d[ic]ha M[adr]e Catt[alin]a de S[an] P[edr]o, en virtud de S[an]ta obediencia y pena de excomunion mayor la ta sententia, una protina Canonica menitione, en derecho premisia, ipso facto incurriendo, que dentro del termino de dos horas de como este n[uest]ro mandato le sea notificado exhiba y entregue a la M[adr]e Abba. [desa] de d[ic]ho Conv[en]to todos y quales quiera bie-

³² AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Licencias varias: 1639-1813, exp. 743, año 1664.

nes que de qualquiera especie y calidad que fueren, ayan quedado por muerte de la d[ic]ha M[adr]e Jerónima de S[an]ta Ana y aya percibido d[ic]ha Relig[io]sa su hermana, sin excepcion de la menor cosa dellos [...]³³

[...] mandamos assi mismo, bajo de las mismas penas, y censuras arriba referidas, a d[ic]ha M[adr]e Abba.[desa] M[adr]es. Difinidoras y á las Relig[io]sas que assi assitieron a la enferm[eda]d y muerte de d[ic]ha Relig[io]sa y que en la m[uer]te. a quales quiera otras Relig[io]sas y demas personas que en qualquier manera tengan noticia de los bienes que assi quedaron por fin y muerte de la d[ic]ha M[adr]e Jeron[im]a de S[an]ta Ana y que le pertenecian en toda forma, lo declaren y Nos den de todo individual cuenta, dentro de veinte y quaaatro horas de como les conste de n[uestro] mandato [...]³⁴

El administrador de los bienes y rentas se reunió con las religiosas frente a la reja del locutorio para notificarles el mandato del obispo fray Payo Enríquez de Rivera, estando presentes la abadesa, definidoras de la congregación y sor Catalina de San Pedro, quienes manifestaron “[...] estar prestas a cumplir en todo con lo assi mandado por su S[eñoría]”.³⁵

Todos los bienes se incluyeron en el siguiente informe:

[...] se hizo el dicho inventario según y en la manera que se sigue = doscientas cajetas de conserva yten en un escritorio pequeño yten seis redomas grandes de vidrio las tres basias y las otras tres llenas de agua de açar- (azahar) y ten otros dos bidrios pequeños-y ten dos casos uno grande y otro mediano-yten un almi-res pequeño con su mano-yten quatro xicaras guar-nesidas de plata yten dos belos de tocar yten declaro aver ynviado al conbento de santa catalina quatro to-cas y el manto azul para que se lo vendiesen = yten un

breviario y diurno y semanero yten un librito de tesoro de devociones yten otro de reglas de resar el santo ofisio diurno yten otro de las calidades del confesor y penitente yten otro que dice discurso de un indiano yten otro del rosario yten otro perfecto cristiano yten dos platonos uno de china y otro de talavera que brados yten un lebrillo de barro y una alcusa grande (vasija para guardar y servir aceite) yten dos rosarios uno gordo de siete misterios y otro chico y menudo de sinco.³⁶

Yten dos tablas de cedro yten tres mesitas pequeñas yten un quadro pequeño del señor S[an] andres yten otros dos pequeñitos un san geronimo y un Jesús de nasareno yten un taburete yten una piedra besar (bezoar) engastada del tamaño de una avellana yten un relicario de carey descompuesto del tamaño de un peso hecho un corazón yten Una túnica yten un candelero de asofar (aleación de cobre y zinc: latón) yten dos masitos de hilera dos madejas de pita y una quarta de seda verde yten un manto de comulgar yten dos piedras de moler yten la armason de la cama todo lo rreferido esta sin bender. Declaro aver dado un abito declaro aver bendido una saya para pagar diez pesos q[ue] devia la difunta declaro aver dado una saya a su herm[an]a, maría de los reyes declaro aver dado ocho baras de ruan las quatro a una parienta y las quatro a la criada que le sirvio quarenta años. Declaro aver dado seis baras de cotence a una pobre de su obligasion. declaro aver dado tres piernas de manta a su criada declaro aver dado dos savanas muy usadas a las criadas de la difunta declaro aver ynbiado a la enfermeria otras sabanas dos camisas usadas dos almohadas dos asesicos [sic] un paño de manos y un candil declaro aver dado unas nagueas de crea lista-da a una criada del combento declaro aver bendido una caxa pequeña declaro aver dado otras dos caxas pequeñas declaro aver bendido una frasquera de dose frasquillos pequeños³⁷ declaro aver bendido una

³³ *Ibidem*, f. 4r.

³⁴ *Ibidem*, f. 4v.

³⁵ *Idem*.

³⁶ *Ibidem*, f. 5r.

³⁷ *Ibidem*, f. 5v.

caxuela de costura declaro aver bendido un almario pequeño viejo y otro q[ue] dio para la cosina del convento declaro aver bendido un plato de talavera mediano declaro aver bendido catorse platillos del uso declaro aver bendido dos coronillas de plata declaro aver bendido dos cucharitas de plata declaro aver dado una redoma una de agua de asar (¿azahar?) a la sacristia del convento declaro aver dado tres redomas declaro aver bendido un posuelo de china y aver dado otro a la religiosa que asistio a la difunta declaro aver bendido un tasito pequeño declaro aver bendido una alquitara declaro aver bendido quatro bateas declaro aver dado tres jicaras guarnesidas de plata declaro aver dado media dosena de pañuelos de manta declaro aver dado una dosena de paños de chocolate declaro aver dado otro frasco de vidrio declaro aver dado un tablero de limpiar trigo al convento declaro aver bendido unas balansitas pequeñas declaro aver dado un escudo a su herm[an]a maria de los reyes declaro aver dado un belo de rostro a dicha su hermana declaro aver dado el colchon y una colchilla a la criada que sirvio a la difunta quarenta años declaro aver dado una caxuelita muy pequeña a una pobre llamada Ana de S.[an] fran[cis]co. declaro aver dado sinco o seis cubiertas de ymagen declaro aver dado dos cortinas de cama muy viejas declaro aver dado dos papeles de alfileres declaro aver bendido una redoma de china.³⁸

Al final del mismo texto se encuentra una declaración de la abadesa y el administrador del convento:

Yo la madre ab[a]des[a] deste convento de n[uest]ra señora de la limpia concep[ci]on serfifico en la mejor forma que puedo y devo no saver de otros bienes algunos³⁹ mas que los que se contienen en dicho ynventario ni aver avido hasta ahora persona alguna

³⁸ *Ibidem*, f. 6r.

³⁹ *Idem*.

que declare saver de otros algunos bienes de la dicha religiosa difunta y para que asi conste a su s[eñor]a a ill[ustrisim]a. asi lo serfifico en cumpli[en]to de su mandato que está por caveda deste ynventario y lo firme Y asi mesmo yo el administrador de dicho convento que me halle presente a todo lo referido Y escrividicho Ynventario como en el se contiene. Lo firma

Maria de san martin abadesa

Diego Perez de Legisamon (administrador)⁴⁰

Poco tiempo después la abadesa reportó haber hallado otros objetos que no se habían incluido en la declaración anterior:

Sr. administrador despues de hecho el inbentario/ me rremitio la m[adr]e catalina de san p[edr]o un corpiño / de motilla blanca dos bidrios pequeñitos / tres paños de chocolate el uno de seda, dos cebiso [sic] / dos platillos hordinarios. dos [p]borcelanitas / pequeñas de china. una escudilla de bidrio / un librito de oración i una escalera / estas m ame denxi[...] se an allado despues aca / V[uestra] m[er]ced las manifieste con lo demas / a su Yll[ustrisim]a.⁴¹

María de San Martín.

La abadesa se encargó de enviar el inventario al obispo para evitar otros males mayores:

[...] obedenciendo al mandato de v[uestra] sseñor]a i a remitolos papeles del ynventario y la razón de lo vendido. Y lo que queda enser. para q[ue]v[uestra] ss[eñor]a disponga q[ue] se a de hacer y me abise si entregare las cincuenta caxetas . que estan sin bender a n[uest]ro administador para que haga la diligencia que la dilatación que a abido en esta y este ajuste a sido poca benta. Y en quanto las misas de las dos difuntas no e [ha]yado del permiso que v[uestra] ss[eñor]a

⁴⁰ *Ibidem*, f. 6v.

⁴¹ *Ibidem*, f. 7r.

me dio hasta questo se concluyese q[u]e n[uest]ros[eñ]
or a v[uestra] ss[eñor]ia .Concep[ci]on 16 .de 1664

Su humilde hija de v[uestra] ss[eñor]ia

q.[ue] S[u] m[ano] b.[e]s[a].

María De san Martín.⁴²

Se informa de la manera en que se dispuso de los bienes:

[...] con el desseo q[ue]tenia de dar en brebe que [...] a v[uestra] ss[eñor]ia deso q[ue] me mandaba no ad.Bertia explicarme mas i asi lo ago ahora el abito a la m[adr]e m[ar]ia de la Concepcion se le diopor ser su pobre de la difunta. Y q[ue] lehisio compania _La saya se bendio a la m[adr]e elbira de san Jo[a]n en 10 p[eso]s s q[ue] se pagaron a la m[adr]e m[ar]ia de sanp[edr]o o q[ue] los presto para alimentarla de las 8 baras de rruan las q.[ue] se dieron a nicolasa [...] m[ar]ia de los rreyes sobrina suia pobre y las otras 4.antonía, la china q[ue] la sirbió quarenta años_6 baras de cotensa se dieron a m[ar]ia de san diego por ablerla velado i asistido en todo su achaq[ue].tres piernas de manta de balor de 6p[eso]s cada una se dieron a una indi[...]. la de la difunta llamada melchora las 3 baras de crea listada se dieron para nagua a una esclava del con[ven]to llamada catalina q[ue] sirbio a la difunta La caxa se bendió a m[ar]ia de san diego en 2 p[eso]s - dos cajuelas peq[ue]ñas se die / ron a dos indi[...] de la difunta melchora y lucía _La frasc[ue]ra se bendió a mi s[eñor]a doña m[ar]ia de pontasa en 7 tostones _la caxuela de costura se bendió a m[ar]ia de san diego en un toston.⁴³ el almario se bendió a la m[adr]e theresa de Jesus en 15 tostones _el plato de talabera se bendió en 6 p[eso]s a la m[adr]e theresa de la encarnación-14 platillos hordinarios se bendieron a distintas personas a pp[e]s[o] cada uno-dos coronitas de plata se bendieron en 6 p[eso]s a un platero. por mano de la madre do[...]dera, Ju[an]a de la asumpción_dos cucharas de

plata se bendieron a peso cada una a la m[adr]e nicolasa de la asunción i m[ar]ia de las_un poçuelo de china en 3 p[eso]s i una escudilla de lo mismo en un p[e]s[o] conpro la m[adr]e m[ar]ia de san Joseph- el casito peq[ue]ño compró maria de la + en 2 p[eso]s' La alquitara catalina de san miguel en 3 p[eso]s. -las 4. bateas se bendieron a dos R[eale]s. cada una a la m[adr]e e Jertrudes de san p[edr]o nicolasa de la asunción i ynes de padilla - i otra mosa maria-las tres jicaras clabeteadas una se dio a la m[adr]e de la consepcion - otra a la m[adr]e nicolasa dela asunción - otra a nicolasa de los rreyes.sus. Sobrinas-La media doçena de serbilletas i paños de chocolate rraidos se repartieron a distintas personas q[ue] asistieron a la difunta -3 rredomas y un harro de bidrio se dio a la mujer de felipe de morales .porq[ue] era su bienhechora_un plato de china y 2 bidrios se dio de agasa [...] a su confesor por lo mucho q[ue]la asistiereLas 6 cubietas de imagen de tafetan se dieron 2 a la m[adr]e de las. 2. nicolasa de la asunción 2. nicolasa del sacramento . por q[ue] la asistieron una redoma de china se bendió en nueve tostones a m[ar]ia de san diego [...]⁴⁴

| 49

En el siguiente folio se informa al obispo del uso que se le dio al dinero, agregando que los papeles de sus dos criadas indígenas —Melchora y Lucía— quedan a sus parientes, que viven en el convento:

Los papeles [...] alfilares de sus dos criadas para sus parientas melchora y lucía – monja lo prosedido desto q[ue]se bendido . treintay quatro p[eso]s y medio. q[ue]con licencia de n[uest]ra m[adr]eabba.[desa] se gastaron en el nobenario y horerras çiento y 20 s.misas – q[ue] lo demas a mas prestopor q[ue] no caresiese de sufragio. Mientras. Se benden las doçientas caxetas. Las siete misas de pasion se pagaron a p[e]s[o] todas. Las dichas missas .se a [...] repartido en los dos capellanes. i el bachiller miguel de cuellar-mas se me

⁴² *Ibidem*, f. 1r.

⁴³ *Ibidem*, f. 2r.

⁴⁴ *Ibidem*, f. 2v.

deben once p[e]s[o]s q[ue] costo el alquiler y gasto de cerra de las honrras⁴⁵

En el primer informe de la venta, la abadesa dijo tener en su poder 140 pesos y tres reales, agregando que aún había varios objetos que no se habían podido vender.⁴⁶ Después reportó otra venta de 96 pesos y pidió permiso para utilizar parte de ese dinero para que “[...] se dijese misas por su alma i la de la m[adre] ysabel de san raimundo [...] dosientas como constara con las cartas de pago [...]”;⁴⁷ agregó que de lo que sobró, deseaba dar 10 pesos de limosna a las dos hermanas de la difunta, con un remanente de 69 pesos que se depositaron en la caja del convento.⁴⁸

*Autos de sor Josepha de San Joan, 1665*⁴⁹

Este documento es una especie de contrato en el que una religiosa se compromete a dejar después de su muerte una esclava, el dinero de un censo y una celda que gozará durante los días de su vida, solicitando también que se le autorice para ingresar a una mulatilla muy joven que le sirva y que quedará libre cuando ella muera. Las monjas del convento enviaron la siguiente carta al obispo fray Payo Enríquez de Rivera:

La abadesa bicara y definidoras deste conbento de la purísima concepción de nuestra s[eñor]a de Guatemala abiendo bisto esta lisencia despachada por v[uestra] ss[eñor]a yll[ustrisim]a para que entre en este cobento una mulatilla llamada melchora desimos que por quantonos consta que la tal esclabita quando doña Beatris de rribas su ama hiso della la nosion a josefa de san juan su hija que la presente es monja profesa en este conbento fue calidad que por el fin de

sus dias de dicha rreligiosa quedase libre la tal esclava como consta de escritura publica Ante bernabe rrogel escribano rreal de v[uestra] ss[eñor]a Yll[ustrisim]a a la bea ya que de mas desto se halla este conbento muy beneficiado de dicha rreligiosa josefade san juan que en su testamento deja por fin de sus dias a este conbento una esclaba de las dos que le asisten y mas un mil pesos que tiene puestos a senso para su congrua y ademas desto la dicha doña beatris de rribas, su madre le comprado una selda que le costo quinientos -pesos que rresulta en conbeniensiencia del conbento y nos prometemos socorrer y ayudar adicha rreligiosa su hija con otras dadivas considerables con lo qual y para no_⁵⁰desanimarla y que la dicha rreligiosa no pierda el bien que le pueden haser V[uestra] ss[eñor]a Yll[ustrisim]a a siendo serbido podra conseder la lisencia para que entre dicha esclabita melchora a serbir a dicha rreligiosa su ama sin el gravamen de que quede o no al conbento por que así sentimos ser de conbeniencia y en todo nos rregimos a la boluntad de v[uestra] ss[eñor]a [...]⁵¹

El obispo autorizó el ingreso de la mulatilla, aceptando que se le liberara al morir la monja:

[...] atento a lo asi referidos por dicho convento por dicho informe, y a lo por su parte pedido y suplicado, como por el consta, despachese la licencia a la d[ic]ha M[adr]e Josepha de S[a]n Joan Relig[io]sa de d[ic]ho Conv[en]to p[ar]a que pueda admitir, entrar, y tener en su comp[añ]ia y servizito de su persona en d[ic]ho Convento la d[ic]ha esclavita mulata llamada Melchora que dep[re]s[en]te nos ha constado ser de edad de seis a siete años, poco mas o menos; p[ar]a que assi asista a d[ic]ha Relig[io]sa por los días de su⁵²vida de d[ic]ha Religiosa, y despues dellos, quede libre de esclavitudla d[ic]ha esclava [...]⁵³

⁴⁵ *Ibidem*, f. 3r.

⁴⁶ *Ibidem*, f. 9v.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 10r.

⁴⁸ *Ibidem*, f. 10v.

⁴⁹ AHAG, Fondo Diocesano, Juzgado Eclesiástico, leg. 95, exp. 750, año 1665.

⁵⁰ *Ibidem*, f. 1r.

⁵¹ *Ibidem*, f. 1v.

⁵² *Idem*.

⁵³ *Ibidem*, f. 2r.

*Autos por la muerte de sor Jhoana
de la Concepción, 1668*⁵⁴

Lleva por título “Autos hechos en razón de la venta de la celda que le quedó al convento de la limpia concepción, por muerte de la madre Jhoana de la concepcion, religiosa de dicho con.[vento]”.

Sor Juana murió siendo la abadesa, contrajo varias deudas que fueron canceladas después de su muerte al vender la planta alta de su celda y sus *alhajas*. Se comisionó a sor María de la Asunción como presidenta para disponer de los bienes y pagar las deudas pendientes; desafortunadamente el detalle de sus alhajas no está incluido en el expediente, aunque un documento informa que se obtuvieron 281 pesos de su venta, dinero que se utilizó para pagar parcialmente a los acreedores, quedando pendientes 456 pesos, que se cancelaron después de la venta de la celda.⁵⁵

El expediente contiene una carta de su puño y letra, en la que pide prestados 20 pesos, entregando como prenda una imagen de la Inmaculada y un diamante que le había prestado doña María de Serban-tes, para cubrir las necesidades de su congregación.⁵⁶ El dinero era de don Antonio de Espinosa, quien se quedó con los bienes que sirvieron de garantía, hasta recibir el pago, después de la muerte de la abadesa, cuando se vendieron sus pertenencias.⁵⁷

La celda tenía dos pisos o niveles, lo que se conoce como una *celda de altillos*, y se describe en una escritura de la siguiente manera:

[...] una selda de altos, con un aposento y un quarto que sirve de pasadiso, para salir a la quadra y un corredor bajo en que esta otro aposento, y en los altos dos salas y un corredor, y en el, un aposento pequeño que sirve de despensa, y consecuturio a el d(ic)

ho. Quarto de altos assi amenera, como vajamos por la escalera otros quartos de seldas vajas con su corredor que todo fue de la Madre Joana de la Concepción Religioassa que fue de este d(ic)ho. Con(ven).to que fallecio abba(des). de el y estando assi vasia por haver fabricado los d(ic)hos. Quartos altos la d(ic)ha M(adr) e Joana de la Concepción de los vienes que usaba y haber parecido pertenecen despues de sus dias los quartos vajos antiguos a la Madre Margarita de San Joan Religiosa de este convento por haverlo assi dispuesto el Señor L(i)c(encia)do. Joan Maldonado de Paz, oidor que fue de la Real Audiencia de esta ciudad Padre de la d(ic)ha Madre Joana de la Concepción le fue dado el uso d(e) ellos a la susod(ic)ha [...]⁵⁸

La planta alta, que ella construyó con los “vienes que usaba”, quedó al convento y se puso a la venta por 450 pesos, con el permiso del obispo. La primera interesada fue sor Thomasa de San Pedro, de quien se conserva una solicitud para usarla por dos vidas, la propia y la de una hermana que también era monja. Indicó que contaba con 200 pesos de limosna que le había dado su tío, don Antonio de Umaña, los que serían depositados en la caja del convento. El resto lo cubriría su madre, doña Catalina de Gálvez. El obispo pidió a la abadesa que no se le diera posesión de la propiedad hasta que se depositara la totalidad de la suma ofrecida,⁵⁹ otorgándole un plazo de nueve días para entregar el resto.⁶⁰

Por razones que se desconocen, la madre de las religiosas no entregó el dinero; sor Thomasa envió una carta al obispo solicitando que se le devolviera lo que ya había depositado y se liberara a don Antonio de Umaña de la responsabilidad que había adquirido como garante de la transacción, para que no quedara obligado a pagar el resto de la suma ofrecida.⁶¹

⁵⁴ AHAG, Fondo Diocesano, Juzgado Eclesiástico, leg. 95, exp. 3090, año 1668.

⁵⁵ *Ibidem*, f. 18r.

⁵⁶ *Ibidem*, f. 26r.

⁵⁷ *Ibidem*, f. 18r.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 73r.

⁵⁹ *Ibidem*, f. 5.

⁶⁰ *Ibidem*, fs. 2r, 2v, 3r, 3v, 4r.

⁶¹ *Ibidem*, fs. 6r, 6v.

El espacio fue ofrecido nuevamente a las mujeres que vivían en la Concepción y se recibió una solicitud de doña María de Medinilla, que quería adquirir la por espacio de tres vidas para sus hijas.⁶² La dama pidió la licencia del obispo para ingresar a la clausura y conocer la propiedad;⁶³ al ser informada que no contaba con los servicios necesarios de cocina, pilas y patios, decidió retirar su oferta.⁶⁴

Los últimos interesados fueron el alférez Miguel de Cuéllar Varona, notario del Santo Oficio de la Inquisición y público del juzgado eclesiástico, junto a su esposa doña María Gaitán de Monterroso, que querían adquirirla para su hija, la novicia Antonia de Santa María, y para cualquiera otra de sus hijas que ingresara al convento. Pudieron entrar a la clausura a ver la celda con la condición de que "[...] ni extraviándose, ni divirtiéndose, los susodichos a otra parte de la clausura, sin que entren y vayan via recta a ver la dicha celda. Y en abiendola visto vuelvan a salir de la dicha clausura, sin detener en ella [...]"⁶⁵

Notando que el espacio carecía de las comodidades necesarias, hicieron un trato con sor Margarita de San Joan, que tenía en uso la parte baja, para que les vendiera una parte del *remanente de agua* (pilas), patio y cocina que tenía en su poder. El avalúo de este espacio fue hecho por un maestro de carpintería, un maestro de albañilería y un alarife o albañil, que pudieron ingresar a la clausura y que además se encargarían de hacer las remodelaciones necesarias para dotar a la celda de altillos de todos los servicios necesarios; el mandato indicaba que la "[...] entrada de los dichos en la dicha clausura, se observe y guarde la forma que en semejantes casos se acostumbra, no deteniéndose más de lo necesario, para dicho efecto, ni divirtiéndose, a dicha parte alguna de la clausura [...]"⁶⁶

⁶² *Ibidem*, f. 13r.

⁶³ *Ibidem*, f. 14r.

⁶⁴ *Ibidem*, f. 15r.

⁶⁵ *Ibidem*, f. 17v.

⁶⁶ *Ibidem*, f. 21r.

Sor Margarita informó por escrito al obispo que

[...] ya se abalio la cosina, pilas y patio en sien pesos[de a ocho] con que de ajustrarla con el alférez miguel de cuellar y barona y dandome v(uestra) ss(eñorí)a. Yll(ustrisi) ma lisencia, con los sien pesos fabricare otra cosina y pilas para mi y desto no hare mas de lo que v(uestra) ss(eñorí)a. Yll(ustrisi)ma me mandare obediensia quedo en este conbento de la limpia conception [...]"⁶⁷

El obispo autorizó la venta del segundo nivel de la celda, la cocinilla, remanente de agua y patio, que se llevó a cabo en uno de los locutorios de la Concepción; la transacción fue frente a un notario.⁶⁸

Habiendo recibido el dinero, la abadesa procedió a pagar todas las deudas contraídas por la difunta y con el dinero restante pagó algunas misas para "[...] descargo del alma de la Ma. Joana de la Concepcion [...]"

Otro documento legal relacionado con la venta de la celda de sor Joana de la Concepción se encuentra en el Archivo General de Centroamérica (AGCA) y fue publicado en 1957 por el investigador Ricardo Toledo Palomo.⁶⁹

*Autos por la muerte de la madre Jerónima de San Joseph, 1669*⁷⁰

Lleva por título "Autos en razón del inventario de los bienes que quedaron por muerte de la Ma[dre] Jerónima de San Joseph religiosa de el Conv[en]to de monjas de la Concepción de esta ciudad de Goatem[al]a."

⁶⁷ *Idem*.

⁶⁸ *Ibidem*, fs. 23r, 23v, 24r, 24v, 25r.

⁶⁹ Ricardo Toledo Palomo, "Venta de la celda de Juana de Maldonado, Sor Juana de la Concepción", *Antropología e Historia de Guatemala*, Guatemala, IDAEH/Ministerio de Educación Pública, vol. XI, núm. 1, enero de 1957.

⁷⁰ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, leg. 41, exp. 801, año 1669.

Esta religiosa tuvo tiempo de hacer el inventario de sus bienes y firmarlo, declarando tener en uso lo siguiente:

Memoria de lo q[u]e tenido en uso con licencia y lo siguiente una esclava q[ue]da al conbento mas de60 cuarenta y dos p[er]s[o]s q[ue]men presto don diego descobar pa[ra] ajustar el presio porella me pidieron y asi pidoa V[uestra] [Seño]ria los aga pagar porq[ue]yo ya me fui muriendo tambien tenía un aposentillo muy peq[ue]ño sin otra comodidad q[ue] es de tres her(ma) nasdos piesitos de manta nueva cuatro cubiertas de imagen brebiario diurno manto ymagen de seda asida al escapulario dos abitos biejos y un [...] rraida tres camisas cuatro fustanes dos jubones un paño de manos cuatro tabaq[ue]ros y un pañuelo dos libritos de rromanse un plato una escudilla de talabera una serbilleta una bentosa una caja un baulito un cajoncito armason de cama con colgadura de manta tres sabanas dos fresadas una colcha dos almoadas colchon dos toquitas un belo cuatro cofias un dedal de plata y un santito tijeras túnica cuerda desi y linaje esto en mi conciencia.⁷¹

Su esclava Nicolasa tenía 22 años y quedó a la congregación; su ama dijo que

[...] era moza quieta y no quería salir del conv[en]to por ser vendida fuera de el como está mandado, en caso, q[ue]no en ubiesse Religiossa en d[ic]ho conv[en]to q[ue] la quisiesse comparla y q[ue]la m[adr]e Magdalena de la Asump[ci]on la escon[...]ar tenia una esclava mulata dedies y siete años poco mas nombrada felipa, la qual no era a proposito a estar en d[ic]ho conv[en]to y deseaba que se vendiesse la d[ic]ha felipa, y lo procedido de su precio, se aplicasse para lo q[ue] era del descargo de la Conq[epci]on y bien del alma de la d[ic]ha m[adr]e jeronima de san Joseph dandole a la d[ic]ha mulata Nicolasa en su lugar [...]⁷²

⁷¹ *Ibidem*, f. 1r.

⁷² *Ibidem*, f. 2v.

En el mismo escrito solicita que del producto de la venta de sus bienes se cancelen 42 pesos que debía a don Diego de Escobar y que del remanente se paguen 100 misas por su alma. La abadesa quedó obligada a vender “[...] las alajas que quedaron por muerte de la d[ic]ha m[adr]e Jeronima de san p[edr]o [...]”.⁷³

La congregación decidió quedarse con Nicolasa y vender a Felipa, ya que el administrador del convento reportó haber recibido 350 pesos de su venta, que quedaron depositados en la caja.⁷⁴ Se adjuntaron al expediente los recibos de todas las misas que se oficiaron por su alma.

*Autos por la muerte de la madre María de San Martín, 1669*⁷⁵

Lleva por título “Autos en razón del Inventario q[ue] se hizo de los bienes que quedaron por muerte de la M[adr]e. María de S[a]n Martin, Abba.[desa] que fue de el Conv[en]to de Monjas de la Concep[ci]on de n[uest]ra S[eño]ra desta ciu[da]d y de la venta de ellos .y missas que se dixerón por la susod[ic]ha- Y por las M[adr]es Jua[na] de la Concep[ci]on y Geronyma de San Sebastián, Religiossas de d[ic]ho Convento, difuntas”.⁷⁶

El expediente es un informe de la forma en que se dispuso de los bienes de sor María de San Martín y da seguimiento a las 100 misas que debían decirse por el alma de otras religiosas que habían muerto antes y no habían dejado con que pagarlas: sor Juana de la Concepción y sor Jerónima de San Sebastián.

En el primer folio la abadesa informó al obispo que la religiosa murió en gran pobreza, no debiendo

⁷³ *Idem*.

⁷⁴ *Idem*.

⁷⁵ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, leg. 41, exp. 776, año 1669.

⁷⁶ *Ibidem*, carátula.

nada, y pidió licencia para que se le permitiera entregar algunas prendas de vestir a las criadas que la atendieron en sus últimos momentos.⁷⁷

A continuación se transcribe su declaración:

[...] brebiario diurno oras y ofisio de semana s[an]taocho libros de rromanse dos abitos, uno con q[ue] le amortajaron otro quedo-manto y belo de rostro un velo de tocar rropa blanca cuatro sabanas de cotense – dos colgaduras de manta tres colchas de alajas – dos cajas, un baulillo una cajuela de costura una escribania – un cajoncillo dos casos – uno grande y otro mediano anbos rremendados – los cuales declara son de una beata llamada marta de san antonio que se bendan para misas desta tal difunta un posuelo de china con tres platillos y dos grandes de talabera cuatro frascos de vidrio dos gicaras guarnesidas todo lo cual nos consta por una memoria q[ue]dejó hecha desa sserra.⁷⁸

Los bienes de la religiosa se vendieron por 27.5 pesos; el obispo mandó que los fondos se utilizaran para el pago de las misas de la difunta y las de otras dos religiosas que le habían antecedido y habían muerto en la pobreza.⁷⁹ El expediente contiene cartas, documentos y los recibos de todos los pagos, para dejar constancia del buen manejo del dinero.

*Autos por la muerte de la madre Josepha de San Nicolás, 1670*⁸⁰

Lleva por título “Autos en razón de inventario y venta de los bienes que quedaron por muerte de la M. Josepha de San Nicolás Monja profesa que fue de el con[ven]to de religiossas de la concep[ci]on de esta ciudad y missas que se dixerón por el alma de la susodicha.”

⁷⁷ *Ibidem*, f. 1r.

⁷⁸ *Ibidem*, f. 2r.

⁷⁹ *Ibidem*, f. 3r.

⁸⁰ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, leg. 41, exp. 820, año 1670.

En el primer folio del documento se informa al obispo del deceso de la religiosa, que murió en gran pobreza y padeciendo “[...] de enfermedad tan pegajosa q[ue] con mui gran trabajo se despenderan los bienes. suplico a v[uestra]s[eñor]ia se sirva de con-sederme lisensia para poder dar algunas cosas. a una rreligiosa pobre q[ue] la asistió . y a las criadas. q[ue] la sirbieron”.⁸¹

A continuación se indica que esta monja hizo el inventario con ayuda de una definidora de la comunidad, estando en pleno uso de razón:

Primeram[en]te declaro tener diurno, brebiario y oficio –manto, un rrosario del cuello, dos cuadros pequeños-tres abitos, una basquiña, dos tocas, dos belos-tres camisas, tres rrefajos- dos jubones- una armason de cama, dos colgaderas, de manta, un colchon – dos pares de sabanas – dos almoadas – una caja- un escritorio con su mesita, un baul mediano – y dos pequeños – una cajuela – y una petaquilla – un platillo mediano de plata – y otro pequeñito – una coronilla – una cuchara – un plato, y una escudilla de china – una piedra de chocolate – dos estrados y una silla - y un taburete – almoadilla – con dedal y tijeras –una esclava que pertenece al convento.⁸²

Se concedió licencia para que la abadesa pudiera entregar algunas prendas a una religiosa y a las criadas que la atendieron, poniendo a la venta el resto de sus bienes. La prelada y el administrador del convento solicitaron que “[se] hagan diligencia entre las religiosas de él[convento], si hay alguna que quiera comprar la esclava que dejó la dicha difunta [...]”.⁸³ y que “[...] asigne las criadas libres que estaban en servsio de dicha difunta, al de religiosas de d[ic]ho conv[en]to que carecen de criada y de no haber religiosas que nesesiten de las d[ic]has criadaslas

⁸¹ *Ibidem*, f. 1r.

⁸² *Ibidem*, f. 2r.

⁸³ *Ibidem*, f. 2v.

envíe fuera del conv[en]to dentro de veinte y quatro oras”.⁸⁴

La abadesa solicitó licencia al obispo Juan de Sancto Mathia Sáenz de Mañozca para poner en venta a una mulatilla, que quedó al convento por la muerte de Sor Nicolasa de la Asunción, que era propiedad del convento y se había puesto al servicio de la difunta, que no tenía quién la cuidara, agregando que era “[...] de dies y seis años poco mas o menos [...]”. El administrador obtuvo la autorización para efectuar la transacción,⁸⁵ informando al obispo que

[...] el Bachiller Antonio de osuna arroyo Clérigo Presbitero administrador de los vienes y rentas del convento de monjas de Nuestra Señora de la Limpia concepcion [...] Digo que a mí se me dio Licencia Para que bendiese a maria mulata blanca que quedo por fin y muerte de la madre Nicolassa de la Asuncion La padilla y habiendo efectuado dicha venta con el capitán Miguel de cuellar Varona en precio y quantia de tessientos pesos de ocho reales cada peso.⁸⁶

El producto de la transacción fue depositado en la caja, restando el pago del escribano “[...] escalfandose Doce Reales del asiento de la escritura [...]”.⁸⁷

Además de la esclava que acaba de mencionarse, el mismo expediente informa de otra criada que también quedó al convento

[...] por muerte de las madres nicolasa de la Asump[ci]on y Josefa de s[a]n nicolás q[ue]daron dos esclavas al conv[en]to. una negra y otra mulata blanca las quales se bendieron por mando de n[uestro] administrador y por la negra dieron quatrocientos p[eso]s y por la mulata tresientos q[ue] todo parare en poder de n[uestro] administrador. y a v[uestra]s[eñor]ía il[ustrisim]a tace

notisia de la m[adr]enicolasa murio con algunas deudas considerables y q[ue] de sus cortos bienes pagar hasta donde alcanzaron q[ue]dando a de veir quarenta y quatro p[eso]s suplico a v[uestra] il[ustrisim]a se sirva de mandar y q[ue] de lo prosedido de la esclava se paguen y asi mesmo q[ue]se las dijere las misas que v[uestra] il[ustrisim]a tiene señaladas por q[ue] el conv[en]to no ha podidocumplir con esta obligación. espero de la piedad de v[uest]ra il[ustrisim]a acudirá como p[adr]e. al consuelo y descargo destas almas [...]”⁸⁸

Con el producto de la venta se entregaron 32 pesos con dos reales a doña María de Pontaza y con 30 se mandaron a hacer las misas por su alma.⁸⁹

Después de haber cumplido con los rezos y misas acostumbrados, el obispo ordenó que del dinero sobrante se pagaran “[...] treinta pesos y dos reales para ayuda a la corona de nuestra señora de la Concepción [...]” que debían entregarse a doña María de Pontaza, vecina de la ciudad, “[...] por cuyo cuidado corre la obra de la d[ic]ha corona [...]”.⁹⁰ El recibo del pago a la corona se encuentra en el expediente,⁹¹ junto con el de la cancelación de 10 pesos por otra deuda pendiente⁹² y los recibos extendidos a los sacerdotes que oficiaron las misas.⁹³

Respecto a la venta de los bienes de sor Josepha de San Nicolás,

[...] un abito treinta y cinco pesos una pollera beinte y dos pesos un rrosario dos pesos el diurno dos pesos el manto dos pesos y medio la caxa seis pesos un escritorio con mesita sinco pesos y medio un baulito mediano tres pesos otro pequeñito un peso un plato y una escudilla de china dos pesos un platillo mediano de plata onse pesos otro más pequeño cuatro pesos

⁸⁴ *Idem*.

⁸⁵ *Ibidem*, f. 4r.

⁸⁶ *Ibidem*, f. 5r.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ *Ibidem*, f. 6r.

⁸⁹ *Ibidem*, f. 8r.

⁹⁰ *Idem*.

⁹¹ *Ibidem*, f. 8v.

⁹² *Ibidem*, f. 11 r.

⁹³ *Ibidem*, fs. 13r, 13v, 14r.

y tres rreales una coronita sinco tostones y dos reales una cuchara catorce rreales el dedal tres rreales la cama de [...] tengo fiada en trese pesos.⁹⁴

*Autos por la muerte de la madre Luisa de San Pedro, 1671*⁹⁵

Lleva por título “Autos: De los bienes que quedaron por muerte de la m[adr]e Luisa de San Pedro, religiosa del Conv[en]to de monjas de la Concepc[i]on”.

La abadesa notificó al obispo del deceso con una carta en 1670, curiosamente la carátula del documento está fechada en 1671. Informa que la hermana vivía en gran pobreza y al morir estaba endeudada:

Me e dilatado en dar cuenta a V[uestra] S[eñor]ía de la muerte de la m[adr]e Luisa de san pedro por hallarme mui enbalumada en una cantidad grande que debía y no tener celda ni esclava de que se pueda pagar aesto lo ocasiono muchas enfermedades que padecio año y sinco meses sin la ultima de que murio que duro un mes en este tiempo de gasto continuadamente gallina cacao jabon candelas leña y pecias y asta medico pago no porque faltase el del conv[en]to sino por el engaño en que bibimos y como con todas las medicinas no se sentia mejoría [...]⁹⁶

La prelada informó que al ver la gravedad de sus padecimientos envió a las definidoras de la congregación para levantar el inventario:

[...] no había adquirido otra cosa que antes hallaría menos los vidrios y los platos servilletas y paños de chocolate que de unos se había deseche y otros se habían quebrado así lo experimentaron las madres definido-

ras cuando hicieron el ynventario = debía de estar tan perturbada la cabeza que preguntandole si debía algo rrespondio que no y que tenia hechas docientas cagetas entre grandes y pequeñas y que destos suplcase a v[uestra] ss[eñor]ía diese licencia para que un hombre llamado sebastian martines se le diesen beinte por descargo de su consiencia que hubo trato con el y rrecelaba aberle gastado = en esta cantidad de conserba adbertimos que como tenía a su cargo el actuar de los padres de santo domingo que por conbeniencia suya y de todo el conb[en]to la bendía negociándola mas barata o fiada por algún tiempo. en confiansa de la vida se aprobecho y hiço la conserba no determino cuanta sea la deuda hasta que se benda el asucar que tenía y se cobre⁹⁷ la que estaba fiada = en rraçon de la rropa nada se puede aprobechar porque de más de ser tan antigua la tisica la enfermedad fue muy asquerosa y asi la ynvie a la enfermería quitando tres mantas y una colcha con que satisface tres criadas que la asistieron y belaron – ella tenia tres de poca rraçon las dos yndias que eran de doña Johana baquero en sabiendo que abía muerto ynvio por ellas y se las rremiti quedo una mulatilla guerfana la m[adr]e maria de san fran[cis]co la perea suplica a b[uestra] s[eñor]ía a se sirba de conceder licencia para que quede en su serbicio que aunque tiene una nesesida de dos por ser muy enferma - una saya que no se abia puesto estoy aciando diligencia por benderla y otros trastes los tres abitos que son rraçonables no ay quien los compre por temor de la tisica dicenme que los tintoreros por diligencia a menester tiempo = [...]⁹⁸

A continuación se encuentra un listado de sus bienes:

Memoria del uso de Luisa de san pedro Brebiarrio diurno y ofisio de semana y dos libros de rromanse manto y belo de rostro dos rrosarios de cuello y uno de rre-

⁹⁴ *Ibidem*, f. 10r.

⁹⁵ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, leg.41, exp. 846, año 1671.

⁹⁶ *Ibidem*, f. 1r.

⁹⁷ *Idem*.

⁹⁸ *Ibidem*, f. 1v.

zar seis laminas y un quadro pequeño y un santo cristo de bulto un misterio del nasimiento de bulto y pastores y otras cosas que cuestan algunos rreales que despues de mis dias queda al conbento – un escudo ya usado con quatro cubiertas una tunica y tres abitos ya usados dos basquiñas nuevas tres toquitas y dos belos de tocar y tres cofias sinco camisas y quatro fustanes y tres jubones amazon de cama colchon y dos pares de colga duras quatro sabanas y dos almoadas dos colchas y un cobertor un almario dos cajas grandes y dos pequeñas y una petaquilla seys paños de chocolate y seys servilletas una jicar[aguarnesida de plata con su tapadera y media / dosena de llanas dos platos grandes de talabera y seys pequeños cuatro vidrios beynte cajetas de conserba y dies arrobas de azucar para lo mesmo para suplir mis necesidades y otros trastesillos con que me sirbo como es una tarima un tablero y piedras de moler un perol pequeño y una alquitara y unas balanzas

V[endan]sse de las alajas y de lo demás contenido en esta.⁹⁹

En el último folio se encuentra un informe del administrador del convento notificando que recibió el listado de los bienes de sor Luisa, que son pocos y tienen poco valor; agrega que las monjas no han querido comprarlos por miedo a contagiarse de tisis (tuberculosis).

*Autos por la muerte de la madre Ana de Sta. María, 1672*¹⁰⁰

Esta religiosa también murió ejerciendo el cargo de abadesa. Las primeras líneas del expediente se refieren a la venta de sus bienes:

Por remitido el inventario y la m[adr]e Abbadesa vendida los bienes y alahas y lo demás que en el se tiene.

⁹⁹ *Ibidem*, f. 2r.

¹⁰⁰ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, exp. 878, año 1672.

En los mayores precios que pueda. En el se contiene en los mayores precios a que diere y hallare: Y desto nos avise con toda la verdad por scrpito de los q[ue] se hubieren vendido, declarando en que precio cada cossa para que mandemos lo que se hade. E acer de su procedido. Y damos licencia a la m[adr]e Abadesa para que lo que no se hallare quien lo quiera comprar y no pudiese servir al conv(en)to pueda repartirlo entre su sobrina y criadas [...]¹⁰¹

El documento continúa solicitando al obispo —en nombre de 70 religiosas de la comunidad— su autorización para

[...] que lo que no pudiese cerbir al conbento pueda yo darlo a su sobrina y criadas, las cuales eran tres la una se le bolvio a una rreligiosa q[ue] se la abía prestado por no tener serbicio a propósito y otra di a una nobisia llamada Juana de S[an] Ignacio q[ue] no tenia ninguna otra es tan enferma q[ue] está siempre en su cama q[ue]cuarenta años le sirbio en todo [...]¹⁰²

| 57

A continuación el inventario de sus bienes:

[...] memoria q[ue] hiso la m[adr]e anna de S[an]ta m[ari]a antes de morir [...]

[...] manto y belo y oficio de Semanas, no pongo brebiario ni diurno por q[ue] no esta para pasar a otro dueño unos libritos de rromanse quatro escritorios antiguísimos seis cajuelas y una escribanía dos cajas y armason de cama dos colgaduras y dos colchas sinco sabanas y un cobertor tres almoadas y seis camisas la una sin estrenar tres fustanes y dos jubones un abito y una pollera nueva dos abitos usados y una pollera de la mesma manera dos jícaras engastadas: catorce piezas de talavera: tres piezas de china catorce piezas de vidrio con rredomas y tazasdoce serbilletas y unos mantelestres paños de manos y dose paños de choco-

¹⁰¹ *Ibidem*, f. 1r.

¹⁰² *Idem*.

late un casito y un almieres y un machete un asador y alajas de cosina piedras y bateas y ollas candelero con sus tijeras y una basinillados tapaderas de plata y dos debanadorsitos de llo propio unas balanzas una sartensilla de hierro seis cuchillos beinte cajetas grandes de a seis rreales de esas sean vendidos quatro dos pesos de pequeñitas de a medio rreal.¹⁰³

A continuación se hace un reporte de lo que se pudo vender:

[...] una rredoma de china en dies y ocho rreales un frasco de vidrio en un peso dos cocos con sus tapaderas en quatro pesos una escudilla de china en tres tostones sinco serbilletas en tres tostones y dos rreales seis paños de chocolate q[ue] montaron siete tostones y dos rreales un toston de una escudilla de talabera y otro de una sartensilla de hierro una rredoma de vidrio en un peso unos manteles en dos pesos esto se ha de allar menos en la memoria que hiso la m[adr]e anna de S[an]ta maria.¹⁰⁴

Otra religiosa redactó un informe de lo que entregó a la abadesa:

Memoria de lo que entró la ma[dre] abba[desa] maria de san pe[dro] por que de esto al tiempo de mi vida

Una jicara negra con pie y sinta de plata un paño de chocolate una servilleta y manteles ya rraidos un plato y una porcelana de losa de puebla una porcelana de china – unas balanzas y machete y asador todo muy usado un cajoncillo de panesillos una jicar[a] de chiapa grande dos piedras de moler un candelero y tijeras y una batea y porque es verdad lo firmo

Ignacia de Jesús¹⁰⁵

Sigue el informe de la venta:

¹⁰³ *Ibidem*, f. 2r.

¹⁰⁴ *Ibidem*, f. 3r.

¹⁰⁵ *Ibidem*, f. 4r.

Lo procedido de la alomoneda de la m[adr]e anna de S[an]ta maria es lo siguiente

3 p[esos] 4 r[reales] el belo y el manto siete tostones4 p. De los quatro escritorios los dos se vendieron a dos p[esos] cada uno1 p 6 R. los dos más pequeños o viejos en catorce rreales.3 pesos las seis cajuelas en tres pesos1 p.Y la escribanía en un peso2 p. las dos cajas a peso cada una2p. de las camisas la nueva en dos pesos las demás se dieron a la enfermería12 pesos la pollera nueva en doce pesos21p.Y 5 reales. Las catorce piezas de talavera a rreal y medio cada una y montan veinte y un reales6 r. un platito de china en seis reales2 p. los vidrios en dos pesos7 r. siete cervilletas a rreal cada una6 r seis paños de chocolate a rreal cada uno2p 3r el casito en dos pesos y una piedra de cosina tres reales c/3r los seis cuchillos tres reales = de las dos jícara 6p. 4 reales los nueve se vendieron las ocho a seis rreales4 r y la una un toston = el oficio de semanas a un tostón 46 = - Todo monta quarenta y siete pesos = el 'abito no se a bendido porque no hay quien lo compre ni el escudo tampoco ni las cajetas a [...] q[ue] ayga ocasion de venderlas el almires esta quebrado y no se vendio por esa causa servirá el metal.¹⁰⁶

Parece ser que se ha extraviado el resto del reporte; los folios siguientes contienen los recibos extendidos por los sacerdotes cuando se les pagaron los rezos y misas por el alma de la difunta.

*Autos por la muerte de la madre Antonia de la Trinidad, 1673*¹⁰⁷

Lleva por título “Autos en razón de inventario de los bienes de la Madre Ant[onia] de la Trinidad, Religiosa difunta del Convento de monjas de la concepción de esta ciudad y de las misas que se dijeron por su alma.”¹⁰⁸

¹⁰⁶ *Ibidem*, f. 5r.

¹⁰⁷ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, exp. 915, año 1673.

¹⁰⁸ *Ibidem*, carátula.

Memoria de los bienes de la Madre Ant[onia]de la Trinidad breviario diurno y ofisio de semana s[an]ta y oras belo de rostro y manto. dos rrosarios uno del cuello y otro de rrezar, dos escudos uno nuevo y otro traído un librito del rrosario. dos abitos - dos polleras rraidadas quatro camisas la una por hacer. dos fustanes dos / jubones . tres cofias. tres toquitas blancas. tres belos de tocar el uno por hacer. Una cama con el colchon cortinas. dos colchas. dos sabanas, dos almoadas una caja grande. un escritorio. una cajuelita un cajonsillo de chocolate. Una jicar[a] guarnesida y dos paños de chocolate con [...] y noviembre 17 de 1673 años.¹⁰⁹

A continuación se encuentra un informe que da cuenta de cómo se dispuso de sus bienes:

Memoria de lo que se ha vendido de los bienes de la m[adr]e Ant[onia] de la Trinidad [...]

[...] catorce pesos de la pollera dos pesos de la caja seis pesos del abito dos pesos de la armazon de la cama catorce pesos y medio por breviario diurno y oficio de semanas manto y belo de rostro tres pesos tres pesos por la camissa hecha tres pesos quatro baras de rruan (tela) dos pesos un escritorio seis rreales el rrosario del cuello todo monta cincuenta pesos ba la carta de pago de las misas q[ue] se han dicho dos camisas y un rrefajo con las demás menudencias

se dio a la enfermeria las dos colchas se dieron una a cada criada suya = queda en ser una ymagen y la colgadura ques de mantas muy cervidas y una cajuelita y cajonsillo de panesillos desto le an salido deudas q[ue] montan seis pesos si v[uestra] s[eñor]ia il[ustris]ma es cervido de que se pague de lo dicho haré en despendiendose Concepción y

diciembre 15 de 1673

M[ar]ía de san p[edr]o¹¹⁰

En el último folio están todos los recibos firmados por los sacerdotes que oficiaron misas por la difunta.

*Autos por la muerte de la madre Anna de Jhesús, 1673*¹¹¹

Lleva por título “Autos en razón de inventario de los bienes que quedaron por muerte de la madre Anna de Jesus religiosa del convento de monjas de la Concepcion de Nuestra Señora de esta ciudad y venta dellos y de una cocinilla; y missas que se dixeran por el alma d[ic]ha difunta.”

Esta religiosa enfermó al final de su vida, dejó algunas deudas y al parecer murió en la pobreza.

Memoria de los bienes de la m[adr]e anna de Jhesus, 1673

[...] manto y belo. Brebiario diurno y oficio de semana santa no para pasar a otra persona según esta de biejo todo dos avitos dos basquiñas con q[ue] se remudaba una cama de rreligiosa pobre tres cajas un escritorio y escribanía todo muy gastado ocho piernesitas de manta una lámina de n[uest]ra señora de dusientos pesos en poder de su her[ma]na doña catalina de salasar de los cuales le dieron para gastar en el tiempo de su enfermedad cuarenta y sinco pesos de los quales gastó en sus nesidades los treinta y dos pesos y medio y en mi poder quedaron doce pesos y medio y en poder de una rreligiosa dies y seis pesos quella se los abia prestado dos piedras de moler un casito muy pequeño concepción yhennero 17 de 673 años.¹¹²

El secretario del obispo escribió a la abadesa para que venda los bienes y dé cuenta de lo obtenido por cada objeto, solicitándole también que cobre los 155 pesos que estaban en poder de la hermana de la difunta y que recupere el dinero que está en manos de las religiosas. Con el dinero recaudado debía

¹⁰⁹ *Ibidem*, f. 1r.

¹¹⁰ *Ibidem*, f. 2v.

¹¹¹ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, exp. 914, año 1673.

¹¹² *Ibidem*, f. 1r.

pagar 100 misas rezadas por la difunta. En el cuarto folio del mismo manuscrito se solicita a la abadesa para que notifique la venta del uso de la celda y su patio; también se aclara que

[...] de los bienes de la m[adr]e anna de jesús se olvido dar cuenta a v[uestr]a il[ustris]i[ma] que dejo un aposentillo y corralito que ceparo para su bibienda quando hizo la venta de lo demas de la celda a Josepha de san antonio la qual quiere comparlo por tocarle a su celda y suplica a v[uestr]a s[eñor]i[ya] yll[ustrisim]a siendo muy cervido mande que se balue que por ello dará lo que baliere tiene de largo dies baras y de ondo sinco y lo propio el dicho corralito que en ello rresibira merced y consuelo [...]¹¹³

Se envió un informe al obispo con los detalles de la venta y algunas deudas que quedaron pendientes:

Memoria de lo que se a vendido de los bienes de la m[adr]e anna de Jesus doce pesos y medio que quedaron en plata y mas tres pesos que dieron por las mantitas y tres tostones de una escribania vieja y un escritorito que cada cosa se vendio a seis rreales y una caja en un peso se an dicho desta cantidad esos cuatro nobenarios una caja bieja q[ue] no ubo quién diera nada por ella quedo en la enfermeria con alguna ropa sin provecho de los veinte pesos que debe la religiosa dio en la enfermedad tres pesos lo demás no se a cobrado y le an salido a la difunta tres deudas una de sinco pesos otra de tres tostones y otra de dos pesos si v[uestr]a s[eñor]i[ya] fuere cervido que desta cantidad lo pague en todo [...]¹¹⁴

El obispo autorizó que la abadesa pagara las deudas con el dinero que había ingresado al convento por el producto de la venta y que del mismo debían cancelarse “[...] ocho pesos y medio restantes los aplicamos para que dicha madre abadesa pague la limosna de el novenario de misas cantadas que se dijeron por

¹¹³ *Ibidem*, f. 4r.

¹¹⁴ *Ibidem*, f. 6r.

dicha difunta [...]”.¹¹⁵ La cocinilla de la madre Anna de Jesús le fue dada en uso al año siguiente a una pupila que debía entregar 125 pesos al administrador de los bienes de la Concepción, indicando que no podría *poseerla* hasta que los mismos fueran depositados en la caja del convento.¹¹⁶ Del dinero recibido se pagaron 50 pesos para sus misas,¹¹⁷ “[...] un novenario, sesenta y cuatro misas rezadas y las que restan para el cumplimiento de las 100 misas reglamentarias, que debían ser pagadas a varios sacerdotes, solicitando que se adjunten los recibos respectivos”.¹¹⁸

*Autos por la muerte de la madre Juana de la Natividad, 1682*¹¹⁹

Lleva por título: “Autos Fechos en razón de la Venta de la celda que quedo por fin y muerte de la madre Juana de la Natividad, la Parexa religiosa profesa de el convento de la Inmaculada concep[ci]on de n[ues]tra s[eñor]a y demás bienes.”¹²⁰

El listado de sus bienes fue firmado por la abadesa, vicaria y definidoras del monasterio:

[...] memoria y declarasion de los bienes que tubo de uso la m[adr]e juana de la natibidad [...]

[...] manto y belo de rostro dos brebiarios diurno ofisio de semana s[anta] siete libros de romanse = dos escudos de pecho = quatro rrosarios. dos belos de cabeza tres toquitas .- tres tocadones = tres jubones = ocho camisas = quatro refajos = quatro abitos = dos basquinas = una cama de madera = con unas colgaduras = un colchon con siete sabanas = un cobertor = dos colchas.- quatro almuadas = sinco paños de manos = siete pañuelos con tabaqueros = dos paños de

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ *Ibidem*, f. 8r.

¹¹⁷ *Ibidem*, f. 9r.

¹¹⁸ *Ibidem*, f. 9v.

¹¹⁹ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Licencias varias: 1639-1813, exp. 1209, año 1682.

¹²⁰ *Ibidem*, carátula.

chocolate.- quatro serbilletas = onse jicaras guarnecidas = tres tapaderas de plata. = dos coronillas = una cuchara = dos cajuelitas. un relicario. una tembladera todo esto es de plata = Un paño de labor deseda = beinte piasas de china entre grandes y chicas de china = catorse piezas de talavera = dies jicaritas y cocos llanos = unas baras de puntas de bender = un masito de ylera = media onsa de hilo morado = una caja de cuchillos = un perol dos pequeñitos = dos balansas = un candelero = con tres pares de tijeras = tres tijeras de cortar = un machete = un asador = seis cajas entre pequeñas y grandes = dos escritorios = dos escribanías: dos papeleras = una petaquilla¹²¹ = dos mesas de cajón - dos taburetes = una tarima un almario = un alquitara = tres jicaras de chiapa = dos platos de palo = seis redomas de bidio = seis bucaros = treinta y siete caxetas = un tablero = tres tablas = sinco bateas = dies piedras de moler = una selda con nueve quartos y un crusifijo de bulto = mil y sien pesos los seiscientos en poder del capitan antonio de sulua = los quinientos y un pesos a senso, sobre una casa en el bario de san sebastian = Una criada libre llamada juana y para que esto conste lo firmamos en el dicho siete de henero de 1682 años.¹²²

Un escrito reconoce al monasterio de la Concepción como dueño y heredero del censo y bienes de la difunta:

[...] Haviendo Visto la Memoria consta en esta foxa, de los bienes que dexo y poseia en usso la M[adr]e Juana de la Navividad Religiossa professa que fue de el conv[en]to de Monjas de la immaculada Concepcion de N[uest]ra Señora de esta ciu[da]d difunta que asistió d[ic]ho Probisor que [...] gen(era)l fue Remitida por la M[adr]e Abba[desa] de el; Dixo que Respecto a lo contenido y declarado en la d[ic]ha memoria Declaraba y declaró haver sucedido y suceder el d[ic]ho convento,

¹²¹ *Ibidem*, f. 1r.

¹²² *Ibidem*, f. 1v.

en el censo de Quinientos pessos de Principal que en la d[ic]ha Memoria se refiere poseia en uso la d[ic]ha M[adr]e Juana de la Nat[ivida]d seiscientos que se Refieren estar en Poder de el cap[itá]n Antonio de Zulua, como tambien en el Uso y propied de la celda que fue de la habitación de la d[ic]ha religiossa difunta.¹²³

En el mismo expediente está una petición que una religiosa envió al obispo para que se le permita usar la celda que la difunta dejó al convento:

[...] manuela del sacramento humilde hija de v[uestra] s[eñor]ía y debajo de su ovediencia [...]

[...] manifesto por esta ser una rreligiosa pobre y ssola y como tal ssuplico a v[uestra] s[eñor]ía il[ustrisim]a con todo Rendimiento sea muy cervido de concederme lisencia para comprar la celdita que bacio por muerte de la m[adr]e Juana de la natividad que despues de mis dias queda al convento porque no tengo deuda ninguna que la pueda heredar que de algunas limosnas q[ue] me an dado la satisfare haciendo en todo lo q[ue] v[uestra] s[eñor]ía como mi p[adr]e y prelado fuere su boluntad [...] ¹²⁴

El administrador solicitó la valuación de un alarife y un carpintero, que fueron juramentados y bajo el signo de la cruz consideraron que la celda no valía más de “[...] dosientos y beintisino pesos de 8 rreales [...]”.¹²⁵

La interesada informó a la abadesa y definidoras del monasterio que estaba de acuerdo con el avalúo y deseaba adquirir la celda:

[...] a v[uestra] m[er]ced pido y ssuplico que en virtud de dar la dicha cantidad en que se abaluo la dicha selda se me despache el rrecaudo necessario para tenerla en uso todos los dias de mi vida y que despues

¹²³ *Idem*.

¹²⁴ *Ibidem*, f. 3r.

¹²⁵ *Ibidem*, f. 3v.

suceda este conbento como a quien toca la propiedad quen ello rreciviere merced como lo espero [...]¹²⁶

La abadesa estuvo de acuerdo e informó al obispo que era la única oferta que había recibido y que no había nadie más que pagara esa cantidad.¹²⁷ El prelado despachó una licencia para que la religiosa la comprara y mandó que se depositaran los 225 pesos en la caja del convento. El último folio contiene la certificación del administrador informando que el dinero ya está en la caja de depósito de la congregación y que ya se le dio posesión de la celda a sor Manuela. Respecto a la criada libre que dejó la difunta:

[...] Y la criada nombrada Juana que asistia en serv[ici]o de la d[ic]ha Relig[io]sa difunta que se Refiere. Ser libre queriendo continuar en tan dentro de la clausura del d[ic]ho Conv[en]to este en serv[ici]o de la Religiosas que de ella necesitase. Y assi lo acuerdo m[an]do y firmo = [...]¹²⁸

62 | *Autos por la muerte de la madre Juana de la Cruz, 1682*¹²⁹

Este documento pertenece al monasterio de Santa Catalina, se ignora por qué razones se encontraba en los expedientes de la Limpia Concepción. Lleva por título “Juana de la Crus, diciendose por ella las cien missas acostumbradas, y en casso que no aya bastante para ello, con el d[ic]ho procedido; se supla y pague de lo pertenesiente a los bienz del d[ic]ho convento, assi lo proveyo, mando y firmo”.

Esta religiosa había obtenido una celda por espacio de dos vidas que ocupaba junto a su hermana, quien la sobrevivió y se quedó viviendo en ella. En-

tre sus bienes se enumeran varios objetos asociados con la medicina: una alquitara, que se utilizaba para destilar algunos medicamentos o licores que se administraban a las enfermas; una ventosa y vidrios con agua de color. Se puede considerar que se haya dedicado a la enfermería o que estuviera enferma y necesitaba de ellos.

Abiendo recibido los santos sacramentos la madre Joana de la cruz Y estando en ese entero acuerdo hase de la razon de las cosas que tiene del uso de su persona en que licencia de la M[uy] R[everenda] M[adr]e abadesa Joana de San Agustín y las madres defin[idoras] Prim[er]a pide se le de limosna la mortaja y se po[...] declara que la celda de su bibienda es de su uso y de la madre Ana maría de San Joan su hermana.

Dos brebiarios viejos diurno y oficio de Semana Santa, tres avitos todos viejos el uno usado - imagen de pecho dos quadros grandes y dos pequeños y un espejo. Un crucifijo de bulto. Dos libros de romance un rosario del cuello uno de rezar una camándula seis camisas dos naguas blancas dos jubones blancos -belo de rostro uno de tocar - dos polleras Armason de cama colchon tres savanas cuatro almohadas tres colchas - dos paños de manos labrados ocho paños de chocolate tres cocos guarnecidos de plata dos tapaderitas - una cuchara de plata un platón grande de plata que está empeñado un platillo de plata pequeño. Un relicario de plata con un agnus una alquitara y un perolito pequeño, dos platos y dos escudillas de talavera una borcelana de vidrio tres bidrios de agua de color - una bentosa un almario una caxa grande - un escriptorio grande una caxuela de chocolate un pañuelo blanco otra caja vieja la enferma pide por amor de Dios aplique de su ilustrísima para su hermana la madre Ana maría de san joan un avito usado una pollera y el oficio de semana santa.¹³⁰ y a quatro criadas les den la Armason de cama colchon y colchas. Y tam-

¹²⁶ *Ibidem*, f. 4r.

¹²⁷ *Ibidem*, f. 4v.

¹²⁸ *Ibidem*, f. 2r.

¹²⁹ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría, Convento de la Concepción, Autos por muerte: 1669-1698, exp. 1205, año 1682.

¹³⁰ *Ibidem*, f. 1r.

bien pide que el platon de plata queda empeñado se venda y lo que quedare de su valor. En lo que balie-re el plato de plata cuchara y tres cocos se lo manden decir de misas por su alma. Y en conformidad de lo di-cho, lo firmaron las dichas madres abadesa y definido-ra y enfermera en diez y ocho de septiembre de mil y seiscientos ochenta y dos años en este convento de Santa Cararina Mártir.¹³¹

Parece ser que sus bienes eran escasos, ya que en el segundo y último folio del documento se lee:

Juana de la Crus, diciendose por ella las cien missas acostumbradas, y en casso que no aya bastante para ello, con el d[ic]ho Procedido; se supla y pague de lo perteneciente a los bienes Del d[ic]ho convento, assi lo proveyo, mando y firmo:

Juan Obispo de Goatem[ala]¹³² Y Verapaz.¹³³

Observaciones y conclusiones finales

Cada uno de los objetos enumerados en los inventa-rios se asocia directamente con la vida cotidiana den-tro de la clausura. Los censos, celdas y esclavas eran las propiedades más valiosas que tenían las religiosas; cuando una monja moría sin poseerlos, era casi im-posible cancelar sus deudas, ya que los hábitos, libros, vajillas y muebles no aportaban mayor cosa.

Entre los muebles finos o alhajas se encuentran los escritorios, escribanías y papeleras que, junto con los libros de romance y textos religiosos, solían ponerse a la venta. Las porcelanas orientales, sedas y otros textiles podían ser de distinta calidad; algu-nas eran más finas y delicadas que otras, por lo que no se puede asumir que todos los artículos men-

cionados en esas categorías fueran “de elite”, como usualmente se piensa; los informes indican que su precio era variable, demostrando que los viejos y gastados no valían nada.

El cuidado que se ponía en hacer los listados, junto a la burocracia extrema que caracteriza a los casos registrados en los expedientes, servía para ga-rantizar su transparencia y evitar cualquier vicio; todos los documentos que contienen (cartas, peti-ciones, notificaciones, recibos, etcétera) sirven pa-ra reconstruir los procesos y evitaban que cualquier persona pudiera aprovecharse de algún bien.

Se contaba con procedimientos establecidos en los que las personas involucradas debían respetar la jerarquía y los mandatos eclesiásticos, con obediencia absoluta a las abadesas, vicarias, definidoras y prelados, que debían autorizar y suscribir cualquier disposición. Este proceso tenía también la finalidad de liberar a las difuntas de cualquier falta que pudiera pesar sobre su alma. Una monja que estaba próxi-ma a morir debía poner todo en orden y elaborar un listado o inventario; cuando ella moría repen-tinamente o estaba imposibilitada para hacerlo, la responsabilidad recaía en la comunidad, que debía nombrar a alguna hermana para presidir sobre los haberes de la moribunda.

Después de notificar al obispo del deceso, éste autorizaba la venta de todo lo que había quedado; las religiosas debían usar el dinero para saldar cual-quier obligación contraída por la difunta. El obispo estaba al tanto de todo; debía ser informado de cada paso y se convertía en el garante del proceso, asegu-rando que se hubieran seguido todos los pasos para que la difunta quedara libre de cualquier obligación, procurando el “descargo de su alma”.

Por último se autorizaba a la abadesa para que con el remanente, si lo había, se pudiera pagar por rezos, novenas y misas por el alma de la religiosa que, gracias a este cuidadoso procedimiento, había podido cumplir con todas sus obligaciones.

¹³¹ *Ibidem*, f. 1v.

¹³² Aunque el obispo sólo use su nombre y no el apellido en la firma, se sabe que se trata de Juan de Ortega Cano Montañez y Patiño, cuya prelatura terminó en 1682, cuando consagró a su sucesor, fray Andrés de las Navas, ese mismo año.

¹³³ AHAG, Fondo Diocesano, *op. cit.*, exp. 1205, año 1682, f. 2.

Arquitectura misional en el noroeste del septentrión novohispano

La propuesta arquitectónica de los primeros constructores de las órdenes regulares en el septentrión novohispano no sólo ofrece un repertorio diverso de conceptos funcionales y formales de la infraestructura misional que debió adaptarse a las exigencias de permanencia en un entorno natural poco favorable, el cual no sólo incide en la vegetación y fauna sino en el hábitat; sin embargo, a pesar de lo anterior queda demostrado que la tierra, madera y piedra fueron recursos aptos de uso práctico, además que los frailes y constructores aplicaron técnicas básicas en el levantamiento de las edificaciones requeridas por las incipientes poblaciones que habitaron en estas latitudes, por lo que todavía sigue pendiente la revisión de las soluciones espaciales-formales propuestas a través de los edificios que configuraban la misión, como las iglesias, habitaciones, anexos, espacios abiertos y tierra de cultivo, entre otros.

Palabras clave: arquitectura, construcciones, jesuitas, franciscanos, iglesia.

The architectural approach of the earliest builders from the regular orders in northern New Spain not only offers a varied repertoire of functional and formal concepts of the missionary infrastructure that must have been adapted to the demands of survival in an inhospitable natural environment that not only affected vegetation and wildlife, but the habitat itself. Nevertheless, the land, wood, and stone were resources apt for practical use and friars and builders applied basic techniques to the construction of buildings needed by the incipient populations that lived in these latitudes. Consequently, the evaluation of the spatial-formal solutions proposed through the buildings in missions, such as churches, rooms, annexes, open spaces, and farmland, has yet to be studied.

Keywords: architecture, building, Jesuit, Franciscans, church.

La diferencia entre la región noroeste y otros territorios ubicados en el centro-sur de la Nueva España era por demás notoria; en estas últimas regiones el desarrollo poblacional y económico se basó en la presencia de varios lugares ricos en minerales, una población nativa más numerosa y con una tradición constructiva más importante, asentamientos más densos, un clima más benigno y una mayor proximidad a recursos de bienes producidos localmente, en tanto que en el septentrión novohispano los asentamientos humanos dispersos en varios cientos de kilómetros y las escasas poblaciones conformadas por indígenas de diferentes etnias seminómadas luchaban incansablemente contra lo inhóspito de la tierra, con una cultura basada en una agricultura de subsistencia que había producido poca obra material como parte de la apropiación del espacio geográfico en virtud de lo agreste del medio y la forma de posesión ancestral trashumante que tenían del territorio; finalmente la diversidad del ambiente físico, la falta de mano de obra, la poca disponibilidad y movilidad de recursos para la explotación de los recursos naturales y levantar la infraestructura necesaria para sustentar este fin, se reflejaría también en el aspecto arquitectónico de los templos religiosos y en la forma de posesión del enorme espacio norteño.

Los jesuitas llegaron a la Nueva España en 1571; después, en 1591, iniciaron la evangelización del noroeste a través de la Provincia de Sinaloa; más tarde, a principios del siglo

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

xvii, avanzaron en Sonora donde siguiendo el cauce de los ríos establecieron las primeras fundaciones; en tanto los franciscanos —desde los primeros años de su llegada a la Nueva España— realizaron viajes de exploración a los territorios norteños; sin embargo, no hay constancia de que hayan levantado algún tipo de obra material. En sus inicios, el enorme septentrión se repartiría entre ambas órdenes religiosas, hasta la expulsión de los ignacianos en 1767; después se incorporarían los dominicos en regiones de California; no obstante, por mucho tiempo el noroeste fue para los jesuitas y el noreste para los franciscanos, aunque los límites geográficos y étnicos de ambos territorios nunca estuvieron nítidamente delimitados y hubo regiones como la tarahumara en que existieron pugnas entre ambas instituciones religiosas por su posesión. Desde 1681 el jesuita Kino¹ había trabajado en la reducción de la California; después entró a la pacificación de la Pimería Alta con tal éxito que estableció en sus más de 40 viajes muchas misiones; después penetró a los ríos Gila y Colorado hasta su desemboque en el mar de California. Para sostener las fundaciones en esta región, se pretendió disponer de indios nativos y no, como era menester en ese momento, el trasladar a indios tlaxcaltecas o gentes de razón desde el centro de la Nueva España.

Durante el periodo virreinal los fenómenos de transformación demográfica, migración, ocupación del suelo y cambios en los patrones de asentamiento novohispanos fueron muy intensos y en ocasiones hasta súbitos, como ocurrió en las mortandades epidémicas o con las bonanzas mineras,² el septen-

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Jesuitas, legs. 1-13, exp. 3, fs. 26-39, s. f. (mediados del siglo xviii). Andrés Javier García de la Compañía de Jesús.

² Bernardo García Martínez, "Ideas y leyes sobre el poblamiento en el México colonial; la acción del gobierno", en *El poblamiento de México. Una visión histórica-demográfica*, t. II: El México Colonial, México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población/Grupo Azabache, 1993, p. 17.



Figura 1. Mapa de ubicación de las provincias septentrionales al norte de Nueva España, donde se observa la enorme magnitud del área geográfica por evangelizar, destacando las condiciones naturales y ambientales, muy diferentes a las enfrentadas por los colonizadores en Mesoamérica; finalmente este hecho, entre otros, también reflejaría la poca disponibilidad de mano de obra para la explotación de los recursos y el levantamiento de la obra material. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

trión nunca fue la excepción; por mucho tiempo la región fue muy inestable por las constantes peleas entre los que defendían las misiones, los incipientes asentamientos, el establecimiento de centros mineros, los nativos resistiendo la evangelización, la usurpación de la tierra y el espacio en que sobrevivieron durante siglos.

Después de la expulsión jesuita y bajo la administración franciscana, la población nativa estaba diseminada, salvo en algunos casos, en rancherías o villas y ya no en reducciones, como en el sistema misional jesuita; la evangelización resultado de la conversión y la pretendida reducción de los indios era una tarea constante y una carga pesada para los misioneros franciscanos, a los que cada vez les fue más difícil sostener la misión como una unidad económica y autárquica como lo hicieran sus antecesores. A pesar de lo anterior y con diferentes objetivos, tanto jesuitas como franciscanos, en forma muy activa y particular, aprovecharon para sen-

tar las bases de los procesos de planeación, proyecto y ejecución de las obras que se realizarían en la región, aportando la contratación y los acuerdos, obligaciones y derechos tanto para la autoridad civil y eclesiástica como para los constructores.³

Después los franciscanos se esforzaron en mantener, conservar y proponer una arquitectura adaptada al medio natural, basada en los fundamentos de su orden religiosa y en los requerimientos que las reformas borbónicas les impusieron. La obra arquitectónica levantada en estas latitudes, además de haber sido poco estudiada y valorada por sus aportaciones, fue diversa, con propuestas que aún hoy día a pesar de su pérdida es posible revisar y, claro está, revalorar; ésta no sólo se relaciona con los pueblos de misión, sino también con los reales de minas, presidios y después con la obra materializada en las haciendas; sin embargo en este análisis me enfocaré a la revisión de las iglesias misionales porque las considero representativas del esfuerzo de los frailes por consolidar una propuesta conceptual congruente con sus principios evangélicos y adaptada a las condiciones que el medio ambiente les requirió.

Las misiones, así como los presidios, pero sobre todo los centros mineros, además de ser parte fundamental en el desarrollo de los asentamientos poblacionales, siempre necesitaron mano de obra y fueron más atractivos para los indígenas que los pueblos de misión; lo anterior a pesar de los esfuerzos de los misioneros por contenerlos dentro de dichos pueblos, por lo que el desarrollo de la obra material a favor de su explotación y el auge de los recursos mineros contuvo muchas veces el levantamiento de las iglesias e infraestructura de las misiones, ya que éste dependía de la disponibilidad y especialidad de la mano de obra indígena, española y otras castas pro-

veniente de las mismas provincias septentrionales (figura 1), e incluso de otros lugares distantes en la Nueva España; así pues, para llevar a cabo esta tarea los colonizadores españoles debieron echar mano de un mosaico singular de indios zacatecos, purépechas, tlaxcaltecas y nahuas, además de yaquis, opatas, jobas y pimas;⁴ aunque también poco estudiada, se empleó mano de obra mulata o negra.

La utilización de la mano de obra disponible fue adquiriendo importancia en la medida que la explotación de los recursos, sobre todo la minera, se fue desarrollando y la mano de obra indígena era insuficiente.⁵ Los reales de minas,⁶ por la importancia que revestía la extracción de metales preciosos, eran los centros más cuidados por los presidios, pero como no cumplían con su papel de protección, cada población tenía una fuerza de hombres armados reclutados entre los vecinos varones adultos.⁷ A diferencia de las rancherías que se fueron estableciendo, los presidios también fueron atractivos para los colonos, ya que no sólo ofrecían la seguridad a los reales de mi-

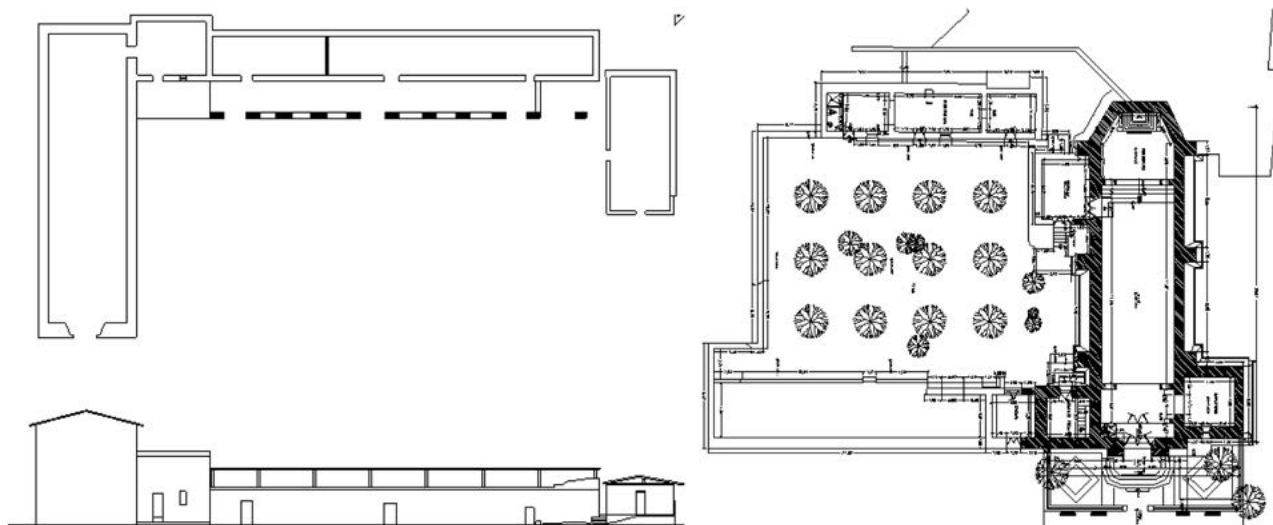
⁴ Archivo Histórico Municipio de Parral (AHMP), "AVÍA CAYDO UN RAYO EN EL ALTAR MAYOR DE LA YGLESA DE LA CANDELARIA", en *Boletín*, abril de 2011, núm. 14, Administración 2010-2013, p. 13.

⁵ Margarita Nolasco, *Conquista y dominación del noroeste de México: el papel de los jesuitas*, México, INAH (Colección Científica, Serie Historia), 1998, pp. 71, 97-100.

⁶ Tanto en la Nueva Vizcaya como en la Provincia de Sonora los poblados civiles fueron los reales de minas. Estos primeros asentamientos se dedicaron a la explotación minera; se fundaban a partir de poblados existentes, ya que partían pequeños grupos de exploradores, en la mayoría de los casos mandados por los capitanes españoles, para la búsqueda y localización de yacimientos minerales, los cuales una vez descubiertos formaba un campamento en el lugar del hallazgo. Cercanos a estos, los conquistadores establecieron fortificaciones y campos militares que también se les conoció con el nombre de "reales". Para evitar la confusión entre un poblado minero y uno militar se llamó al primero "real de minas", que se refería al lugar donde vivían los mineros, aunque no hubiera militares en la cercanía; véase César Armando Quijada López, "Reales de Minas de San Juan Bautista de Sonora", en *Noroeste de México*, núm. 10, México, Centro Regional Sonora-INAH, 1991. p. 34.

⁷ Ricardo León García, "Misiones jesuitas en la Tarahumara, siglo XVIII", en *Estudios Regionales*, núm. 6, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, pp. 51, 87.

³ Francisco Hernández Serrano, *Construcciones franciscanas en la Nueva España. Provincia de Sonora (1767-1827)*, Berlin, Publicia, Building and Environmental Technology, Sch altungsdienst Lange o. H.G., 2014, p. 2.



Figuras 2 y 3. Misiones jesuitas de San Ignacio Papajichi y Santa María de Cuevas, ubicadas respectivamente en los municipios de Guachochi y Belisario Domínguez, estado de Chihuahua, donde se observan los diferentes espacios que las conformaban. Como parte básica del organigrama de ambas, en un área de mayores dimensiones, la iglesia misional. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano y Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C.

nas y pueblos de misión, sino que actuaban como centros de poblamiento, pues aparte de las familias de los soldados, no pocos vecinos optaron por vivir cerca; así pues, éstos también colaboraron en la posesión del enorme espacio norteño como parte de una enorme red poblacional que luchaba por crear nexos entre los Pueblos de Misión, Presidios y Reales de Minas, para sostenerse en un incipiente mercado regional; posteriormente los cambios del sistema misional jesuita al franciscano contribuyeron a tener una cantidad mayor de mano de obra indígena disponible para los reales de minas.

La obra misional y sus conceptos arquitectónicos

Respecto al levantamiento de las iglesias estaban a cargo de los frailes, quienes participaban directamente tanto en su dirección como ejecución y tenían un papel central en todo el sistema y la organización de la obra material; éstos levantaban las iglesias desde los cimientos y contrataban las reparaciones necesarias para su mantenimiento. Tenemos constancia de la llegada de maestros a la región en la segunda mitad del siglo XVIII; después se espe-

cializó la mano de obra libre indígena (oficiales carpinteros y albañiles), quienes vendían sus servicios y no sólo los hijos de la misión; estos últimos eran ocupados por los misioneros a cambio de comida en las fábricas o reparaciones de las casas o su iglesia, además de algún otro servicio.

Los conceptos para la estructuración de los asentamientos propuestos por los frailes parecen responder a un conjunto de variables múltiples, no sólo a los factores bioclimáticos o de adaptación al medio físico, sino también a los simbólicos, que adquieren un factor de suma importancia cuando los aspectos religiosos determinan en cada obra arquitectónica el modo de la delimitación espacial; entre tanto, la dimensión simbólica del entorno adquiere un papel preponderante en la ubicación y en la disposición de los asentamientos, donde sin un factor mítico simbólico no se podrían explicar; por eso la primera acción de los frailes fue hincar la cruz y apropiarse simbólicamente del espacio abierto; después vendría la delimitación del espacio físico y más adelante —con el levantamiento aún provisional de la iglesia misional— se consolidaría la posesión y el símbolo del emplazamiento.



Figuras 4, 5 y 6. Iglesia misional de Santa María de Cuevas, en el municipio de Belisario Domínguez, en el actual estado de Chihuahua. Vista exterior e interior, donde destaca la ornamentación en los plafones. Fotografías del Centro INAH Chihuahua, 2001.

Los recursos para levantar la infraestructura misional, incluyendo la fábrica y la conservación de las iglesias, dependía básicamente del producto de los excedentes de las mercancías producidas en la misión, y el lograr una regularidad en la producción agrícola o ganadera, o ambas, era sumamente difícil, debido a la inestabilidad que hubo en estos territorios, incluso durante siglos. Los contratiempos podían ser tan diversos, como la falta de producción en los campos, la disminución de los rebaños, los ataques de indios, la comercialización de sus productos en un mercado regional y la disponibilidad de mano de obra con o sin experiencia, entre otros muchos otros factores. Así pues, el desarrollo constructivo de la obra misional no se puede explicar cronológicamente, ya que si bien

existe una secuencia en el levantamiento de la obra material, como lo he dicho, ésta dependía del tiempo y posibilidades de la misión-comunidad de iniciar, aumentar o desarrollar la fábrica del edificio, por lo que algunas obras se quedaron como provisionales; hubo obras truncadas que nunca se pudieron concluir y se quedaron en los cimientos o muros a medias, o algunas otras se vinieron abajo y tuvieron que ser levantadas en el mismo lugar o trasladadas a otros sitios, las veces que fuera necesario (figuras 2 y 3). Por otro lado, si vemos a la misión como un bastión de la evangelización del norte novohispano, no existe duda que las iglesias son la parte más sobresaliente de esta tarea; sin embargo, no encuentran su verdadero sentido de permanencia por si solas, sino como parte del

resto de la infraestructura de la misión, organigrama y funciones que la crean y permiten la configuración y evolución de sus espacios.

Los religiosos que eligen la vida de clausura se ven condicionados a una serie de normas y disciplinas que son la esencia misma y la razón de ser de las órdenes regulares. La palabra “regular” viene de las reglas que marcan la existencia cotidiana de religiosos y monjas.⁸ Cada orden religiosa se norma mediante los principios llamados “Reglas y Constituciones”; libro de oro que contiene cada uno de los actos, concepciones, pensamientos y disciplinas, tanto exterior como interiormente, por lo cual quienes hayan entrado a la vida monacal se deben guiar de manera estricta.

En sus inicios los monasterios estaban independientes entre sí, y cada uno tenía un superior; no había ninguna regla de observancia general, y la que había no era fija e inmutable que obligase perpetuamente. Es verdad que todos tenían un norte a donde caminar, que era la perfección evangélica, pero en la clase de penitencias y en el arreglo de las prácticas religiosas había continuas alteraciones, según lo consideraba el superior, atendidas las circunstancias de los tiempos y de los lugares, y la índole de las personas.

Para nuestro caso, el estudio de los simbolismos y concepciones que cada orden religiosa cuidó se tradujeran a la obra material estaban basados y condicionados en estas reglas apostólicas, por lo que de esta manera el *concepto* pasa a ser el medio para legitimar la configuración, la construcción y el carácter del edificio religioso. León García⁹ resume algunos de estos conceptos, en los templos jesuitas:

La calidad de los templos, es decir, su belleza y tamaño, el número de imágenes, objetos de culto y decoración eran una forma tanto de atraer a los gentiles,

como a ricos mineros y comerciantes que invertían su dinero en el mejoramiento del templo y de la actividad misional a cambio de misas oficiadas en favor de su alma y de indios que les trabajaran.

En nuestro caso, este concepto aplica sólo parcialmente, por lo que estoy más de acuerdo en lo que he sustentado como principios básicos; es decir, que la importancia dada por los jesuitas al esplendor de los templos, el aspecto y decoración de los espacios interiores responde más a los conceptos de su fundador, san Ignacio de Loyola, así como el impacto visual que se pretendía lograr en los indígenas con la decoración de los recintos, el nivel de mantenimiento y orden en el que debería estar la iglesia, a pesar de la escasez de mano de obra

Los mismos conceptos jesuitas se describen en *El Rudo Ensayo...*,¹⁰ en sus misiones muchas veces se sacrificaron otros gastos para dar prioridad a la decoración y arreglo de los espacios interiores de las iglesias. De las notas expuestas por Nentuig destaco la importancia dada por los jesuitas al esplendor de los templos, aspecto y decoración de los espacios interiores de los templos siguiendo las reglas de san Ignacio de Loyola en el Gesù, el impacto visual que se pretendía lograr en los indígenas con una mejor decoración, todo esto utilizado como modelo y estímulo, incentivo y devoción de los principios de su orden religiosa, a tan sólo unos años de su expulsión:

Y esto asentado, alabo a los padres misioneros de Sonora de que imitando a su gran padre San Ignacio empleen su industria y lo que les fructifica el corto trabajo de los indios, en mantener las iglesias con la decencia que a Dios gracias vemos en toda la Sonora, y casi en toda la pimería alta.

⁸ María Dolores Bravo Arriaga, *La excepción y la regla: estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997, pp. 35-36.

⁹ Ricardo León García, *op. cit.*, p. 87.

¹⁰ Juan Nentuig, *El Rudo Ensayo: descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora, 1764*, México, INAH/SEP (Colección Científica, Etnología), 1977, pp. 84-98.



Figuras 7 y 8. Ejemplos de la arquitectura misional sonorense; a la izquierda se observa la iglesia ubicada en la población de Arizpe, en la región Opata, construida a base de adobe y ladrillo en sus muros; a la derecha se observa la de Caborca, de fábrica franciscana, ubicada en la Pimería Alta, ambas en el norte del actual estado de Sonora. En la diversidad de la propuestas formales de su arquitectura radica su valía y reconocimiento. Fotografías de Francisco Hernández Serrano, febrero de 2011.

En síntesis, el concepto de los arquitectos del Gesú que buscarían afanosamente reproducir los frailes en las misiones jesuitas era que al recorrer el espacio interior los nativos pudieran comprender la imagen de Dios. El impacto visual de los “sin razón” que vivían con sencillez y sin opulencias, al entrar a un espacio así, fuera como un paraíso celestial. Por esto la fachada debía decir menos que el interior, ser sobria y sin opulencia. Estoy cierto que estos valores y concepciones simbólicas de una u otra forma, y con las debidas reservas por la disponibilidad de medios y recursos, los jesuitas trataron de reproducir en la creación arquitectónica de sus misiones en el septentrión novohispano (figuras 4, 5 y 6). Al respecto, me es claro que el estudio de estas hipótesis deberá reforzarse; sin embargo, con base en los documentos que he presentado, las considero demostradas; es decir, el interior debería ser más expresivo que el exterior. Estos conceptos son los más relevantes de la propuesta arquitectónica jesuita.

De manera diferente los conceptos de los franciscanos parecían más simples, aunque no menos importantes y simbólicos

En cuanto a los franciscanos, una de las características más importantes de la orden fue la estricta guarda de su apostólica Regla,¹¹ observando los preceptos de san Francisco tan a la letra y con tanta puntualidad que los identificó de algunas otras órdenes religiosas.

En cuanto a todas sus reglas y preceptos, los franciscanos pretendían reedificar con sus conceptos de humildad y sencillez la iglesia, aun siendo en todo sentido una dualidad, ya que san Francisco, sin ser arquitecto y sin decir que no sabía, con sus propias manos edifica la iglesia de San Damián y la Porciúncula,¹² entre otras; es con este mismo sentido

¹¹ Se llama “regla monástica” la reunión de preceptos que, además de los que son comunes a todos los cristianos, tienen que observar los monjes en virtud de la profesión.

¹² La iglesia de la Porciúncula es, por lo tanto, para el santo el modelo de sencillez, de lo mínimo, del silencio, de la desnudez y sobriedad del aspecto formal arquitectónico franciscano.

donde los frailes franciscanos encuentran el objetivo de su labor misional y el carácter de la estructura deseada. Por eso para el franciscano cuanto mayor sea la humillación, más grande será la exaltación. Por las mismas razones, en la Nueva España; generalmente sus edificios fueron de menores proporciones y menos suntuosos que los de las otras órdenes religiosas.

De tanto en tanto, la orden giraba instrucciones a los frailes para que construyeran sus templos y sus conventos de acuerdo con la orientación de estricta pobreza que caracterizaba a la orden. Esto tenía que hacerlo una y otra vez por la tendencia que hay en el ser humano, y por tanto en los religiosos, hacia la comodidad y la expresión plástica de la belleza. Estas disposiciones de utilizar la máxima austeridad en los edificios explican también por qué los edificios franciscanos, aun en ciudades y en el centro del país, son más sencillas que otros templos y edificios.

Desde la imagen un tanto burda y masiva en sus construcciones de Nuevo México del siglo xvi, en la que los franciscanos sentaron las bases de la arquitectura del septentrión novohispano, adaptada a las condiciones que el medio natural les exigió, hasta los avances en los principios y desarrollo en la técnica constructiva cuando recibieron la obra misional después de la segunda mitad del siglo xviii era notoria, *habían decidido adoptar un estilo sobrio en el carácter y dimensiones en sus iglesias*, donde el concepto sugiere perfeccionar el orden “por más firme y honesto [...] será el Toscano”,¹³ que reflejaba el valor simbólico que la iglesia representaba en el nuevo espacio conquistado, como elemento material que inicialmente se introducía y después reforzaba los valores que la institución eclesiástica representaba; después la propuesta franciscana evolucionó, y en la Pimería Alta aún tenemos ejemplos que resumen el avance en los conceptos aplicados y sistemas y técnicas constructivos empleados en su última etapa evangélica en la región (figuras 7 y 8).

La propuesta arquitectónica

La obra arquitectónica que aún subsiste en la región es en buena parte el resultado de las medidas de poblamiento que las reformas borbónicas impulsaron durante la segunda mitad del siglo xviii, de la convivencia plural que ambas órdenes religiosas tuvieron con la población indígena nativa e inmigrantes que llegaron de diversas provincias y regiones del septentrión, así como con su relación con los rancheiros, e intercambios comerciales con los presidios y con los reales de minas ubicados todos en un medio ambiente diverso y adverso que se refleja en la heterogeneidad de su arquitectura.

A continuación presento diversos planos donde se observa la diversidad en los espacios, proporciones y orientaciones de algunas iglesias misionales de la Provincia de Sonora. A pesar de lo heterogéneo de las propuestas arquitectónicas, predomina una proporción 1:4 en el ancho-largo de los espacios (figuras 9-14).¹⁴

Todos los antecedentes resumidos aquí formaron parte del acordeón de posibilidades resultado de la arquitectura del norte novohispano; sería injusto negar la influencia de los aportes y utilización de la técnica constructiva franciscana, así como la reiterada preocupación de los jesuitas por adornar los espacios interiores a pesar de la escasez de la mano de obra y el volumen tal vez primitivo por lo masivo de las construcciones, pero resultante de los materiales disponibles y sin embargo necesario para definirlo en ese enorme espacio abierto, o el manejo de texturas en los muros aportado por los franciscanos al introducir nuevos materiales que revitalizaron los espacios interiores, así como las propuestas formales, y les darían otro carácter a las construcciones, esto sin contar la búsqueda constante de la forma que contiene el volumen contenido en el recinto, ya fuera de una nave o en forma de cruz, que

¹³ Francisco Hernández Serrano, *op. cit.*, pp. 187, 194.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 177-186.

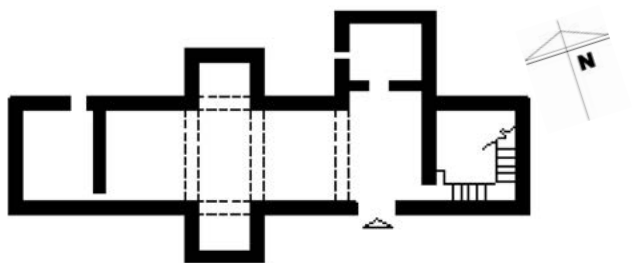


Figura 9. Tubutama, ubicada en la Pimería Alta, fábrica jesuita, modificada por los franciscanos. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.



Figura 10. San Diego del Pitiqui, ubicada en la Pimería Alta, fábrica franciscana. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

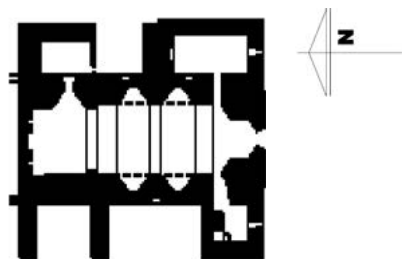


Figura 11. Cocóspera, ubicada en la Pimería Alta, fábrica jesuita, modificada por los franciscanos. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

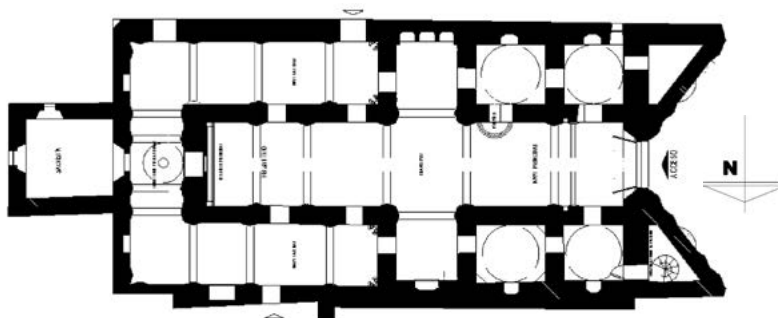


Figura 12. Bacadéguchi, ubicada en la Opatería, fábrica jesuita, modificada por los franciscanos. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

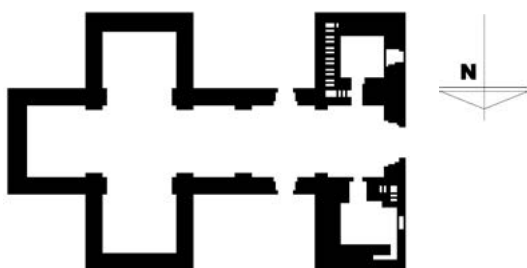


Figura 13. Caborca, ubicada en la Pimería Alta, fábrica franciscana del Colegio de Propaganda Fide. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

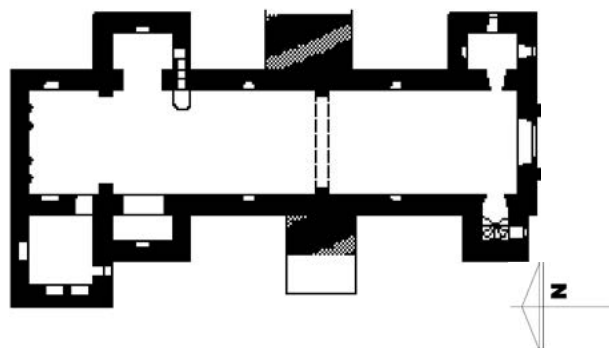


Figura 14. San Ignacio Cabúrica, ubicada en la Pimería Alta, fábrica jesuita, modificada por los franciscanos. Plano elaborado por Francisco Hernández Serrano.

Escala gráfica en metros: 0 2 6 10



Figuras 15 y 16. Ejemplos de la arquitectura de iglesias misionales en la Sierra Madre Tarahumara, estado de Chihuahua. Izquierda: San Ignacio, Arareco. Derecha: Los Santos Cinco Señores, Guachochi. Fotografías del Centro INAH Chihuahua, 2001.

desde mi punto de vista nunca fue definida, tan sólo para mencionar parte de los aspectos arquitectónicos que aportan las construcciones de frontera.¹⁵ No me considero exento del interés por resaltar los conceptos y características del espacio misional, ni que puedan parecer excesivos y emotivos; sin embargo, prefiero proponer e ir a la búsqueda de esta arquitectura que quedarme contemplando una propuesta material de varios siglos que aún no ha sido descubierta y espero sea revalorada por los habitantes de estas regiones y especialistas de diferentes disciplinas.

La obra material franciscana, tanto de la Provincia de Sonora como en la Nueva Vizcaya, aunque diversa conceptualmente, refleja características constructivas similares; evolucionaron de distinta manera, pero generalmente los muros son de adobe o piedra, con techo plano de vigas de madera labradas, como en el caso de Santa María de Cuevas y Guadalupe del Paso del Norte, con una torre ligeramente trabajada en cantera en San Francisco de Chihuahua, Conchos o sin labrar, o con una sencilla espadaña en lugar de torre, como en Janos, Babonoyaba, San Cristóbal, aunque cuando era posible en las portadas se integraban elementos ornamentales de cantera. En los muros de adobe se podían

o no alternar hileras de piedra y sus espesores eran de diferentes anchos. Los espacios entre las vigas se cerraban con vigas o madera en rollo de entre 4 y 7.5 cm de diámetro, las cuales se cubrían con un entablado y terrado, o con una estera de zacate, y sobre el que se agregaba una capa de lodo de 30 a 45 cm de espesor, como en la iglesia y convento de San Antonio en Casas Grandes,¹⁶ aunque los sistemas constructivos son muy diversos e incluso pueden variar por regiones. Las cubiertas se fueron modificando en virtud de lo inestables que en un principio se levantaron y conforme a los sistemas y técnicas constructivas fueron mejoradas por la especialización de los operarios.

Contrastan también las iglesias franciscanas de Chihuahua con las del clero secular; hay que recordar que los clérigos seculares se asentaban en los reales de minas o poblaciones principales de españoles con muchos más recursos, mientras que los franciscanos atendían las misiones de indígenas. Éste era el caso también de las iglesias jesuitas de la Tarahumara (figuras 15 y 16).

¹⁶ Dizan Vázquez Loya, "Las misiones franciscanas en Chihuahua. Pistas y referencias para su investigación", en *Cuadernos de Investigación*, núm. 3, Ciudad Juárez, Unidad de Estudios Históricos y Sociales-Extensión Chihuahua-Instituto de Ciencias Sociales y Administración-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2004, pp. 288-293, 301, 308.

¹⁵ *Ibidem*, p. 27.

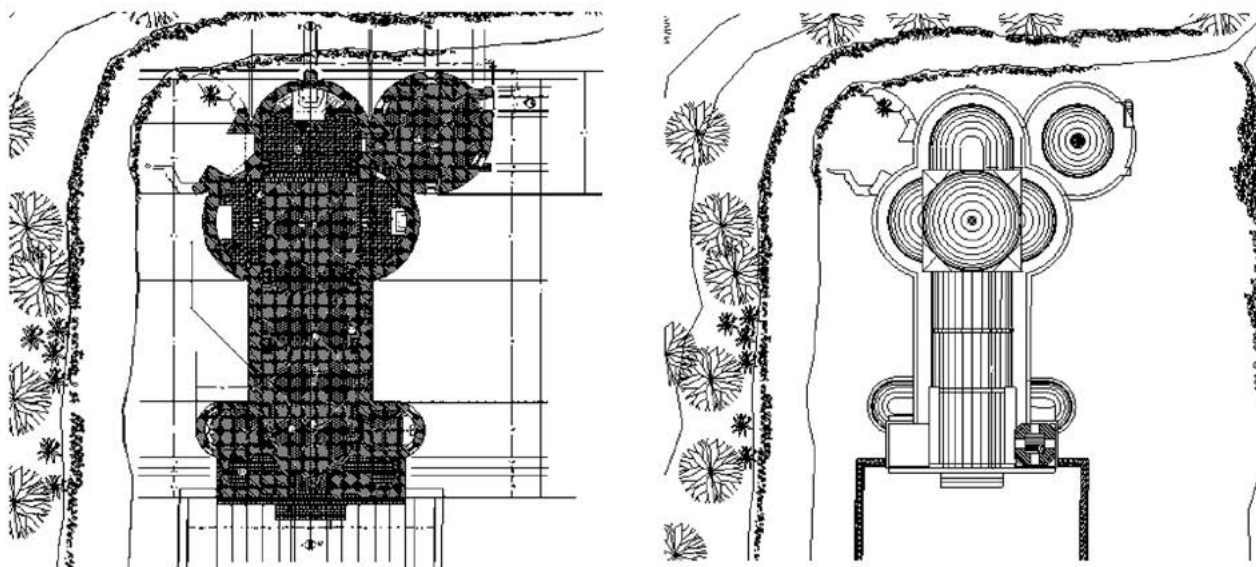


Figura 17. Planos arquitectónicos de la misión del Santo Ángel Custodio de Satevó, en Batopilas. Planos elaborados por Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C., Estado de Chihuahua-INAH.

Respecto a la arquitectura misional franciscana de Chihuahua, no llegó a tener templos como los de Zacatecas y San Luis Potosí en la misma provincia.¹⁷ Una excepción es la iglesia franciscana de Satevó de Batopilas, levantada a base de ladrillos en pisos, muros y cerrada con bóveda y cúpulas del mismo material, cornisas y elementos arquitectónicos diversos, pero es un caso único. Hoy día presenta erosiones muy importantes, sobre todo en los muros exteriores (figura 17).

Es obvio que aún en el norte las construcciones religiosas en ciudades eran grandes, sólidas y hasta suntuosas en comparación de las de pequeñas misiones. Por último, como ejemplos de la arquitectura resultante de los cambios poblacionales y las múltiples relaciones socio-político-económicas en la Nueva Vizcaya, incluiré dos inmuebles que por su importancia formal y por su ubicación considero necesario presentarlos: Misiones del Santo Ángel Custodio de Satevó, en Batopilas (figuras 18 y 19), y la de Santa Ana de Chinarras (figura 20).

En cuanto a la primera, es interesante subrayar la planta atípica formada con elementos curvos y las

proporciones de la planta 1:4 (ancho-largo), que regularmente fue utilizada por los constructores franciscanos en el septentrión novohispano, así como los alzados que se manejan en diferentes alturas de cúpulas y bóvedas, que sugieren una obra mejor planeada y mayor dificultad constructiva.

Como he mencionado, hasta después de la expulsión de los jesuitas los franciscanos se hicieron cargo también de la mayor parte de sus misiones de la Provincia de Sonora y la Nueva Vizcaya, excepto las que fueron secularizadas. En el periodo en que convivieron jesuitas y franciscanos en la región tarahumara se suscitaron algunos conflictos que deben haberse dado con frecuencia en toda la América española, pues poco después en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, publicada en 1681, se dispuso en el Libro I, título 15, ley XXXII, “Que donde una religión hubiere entrado primero a predicar la Santa Fe y Doctrina, no entre otra”.

Un caso que se salió de lo convenido entre ambas órdenes fue el de la fundación de la misión de Santa Ana de Chinarras. El padre jesuita Antonio de Arias fundó —en 1716, entre la villa y la misión fran-

¹⁷ *Ibidem*, p. 288.

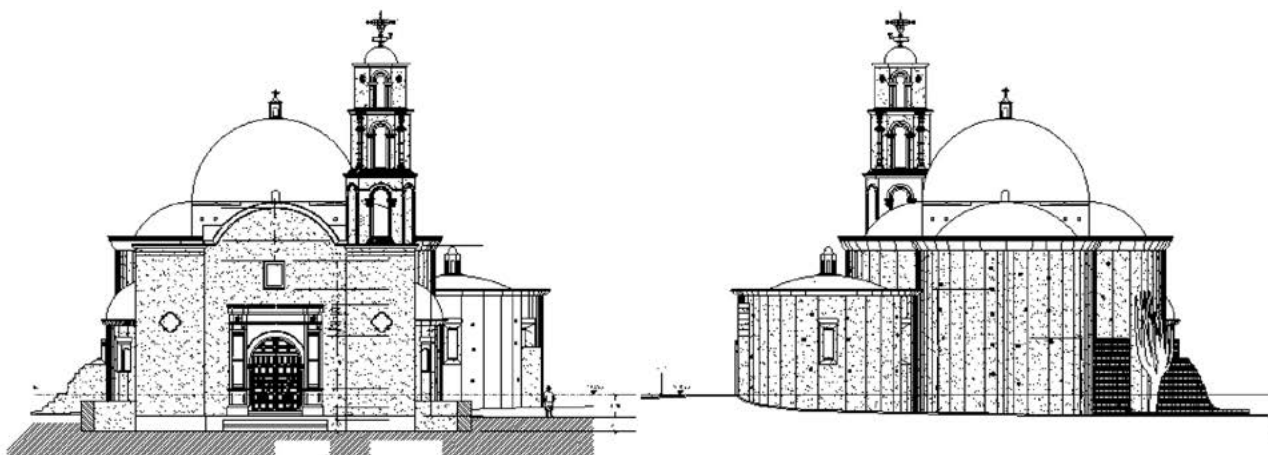


Figura 18. Planos de la fachada norte (izquierda) y sur (derecha) de la misión del Santo Ángel Custodio de Satevó, en Batopilas. Planos elaborados por Misiones Coloniales de Chihuahua, A. C., Estado de Chihuahua-NAH.

ciscana de San Jerónimo— una misión con indios chinarras y tarahumaras, a la que dio el nombre de Santa Ana y San Francisco Javier. Obviamente los franciscanos que atendían la misión de San Jerónimo se inconformaron por ver incrustada en su territorio una misión jesuita. Así lo reconoce el padre Juan de Guendulain en una carta a su provincial Gaspar Roder, en 1725, en la que le dice que la misión se fundó “con tanta contradicción de los religiosos de San Francisco”¹⁸

La misión es de planta cruciforme de buenas proporciones (1:4), con una capilla y sacristía anexas. El ancho de los muros varía desde 1.20 a 1.45 e incluso hasta 1.75 m aproximadamente y cuenta con naves abovedadas bien elaboradas intersectadas mediante un transepto y una cúpula octagonal.

Por último, y si bien es necesario un estudio particular del proceso de desarrollo de cada inmueble misional, para mencionar sin ningún orden varios aspectos arquitectónicos y tecnoconstructivos que confluyen en las edificaciones levantadas en esta región, resalto los siguientes: 1) las proporciones de la planta arquitectónica varían, pero tienden a 1:4 (ancho-largo); 2) las alturas de las naves son variables; 3) las ventanas son pequeñas o con pocos va-

nos; 4) se intenta separar el espacio de la nave con el presbiterio; 5) las cubiertas evolucionaron constantemente en diversas regiones; las jesuitas son a dos aguas con volados en los extremos; las franciscanas, planas, en tanto no se utilizaron las bóvedas de ladrillo; 6) no pocas veces se colocaron contrafuertes para reforzar los muros de adobe; 7) en general los muros son de adobe, aunque algunos son de piedra o mixtos; 8) a pesar de existir una cubierta inclinada, en el interior el plafón es plano; 9) la fachada es austera y por lo general de un solo cuerpo con detalles de cantería en el mejor de los casos; 10) cuando fue posible levantar la altura de la edificación, se buscó construir el coro; 11) en diversos casos se levantó una torre lateral con cubierta plana o a dos aguas; 12) la cimentación es de piedra, aunque existen casos en que se construyó del mismo adobe; 13) generalmente las iglesias son de una sola nave corrida, excepto algunas que son a base de una cruz latina, y 14) los espacios exteriores estaban delimitados con una barda baja; no son de proporciones generosas ni son atrios o espacios para que los indígenas fueran bautizados; en general las bardas no son altas para la defensa; más bien son los límites para el ingreso o vestíbulo del templo.

¹⁸ *Ibidem*, p. 267.

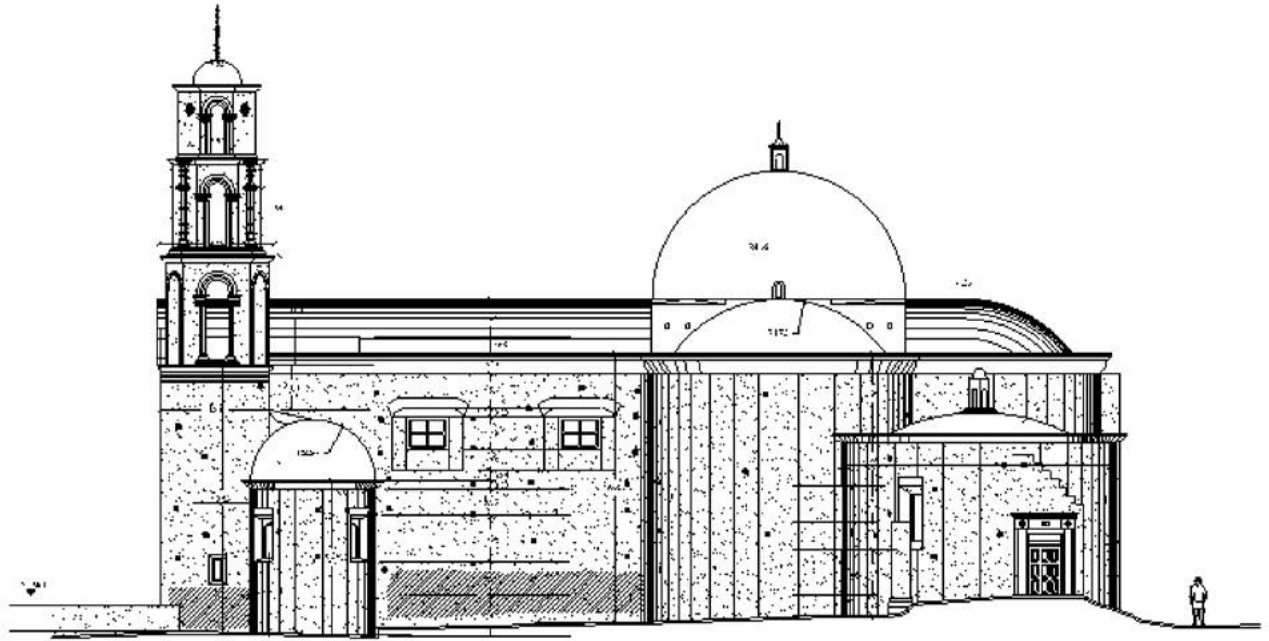


Figura 19. Plano de la fachada oeste de la misión del Santo Ángel Custodio de Satevó, en Batopilas. Plano elaborado por Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C., Estado de Chihuahua-NAH.

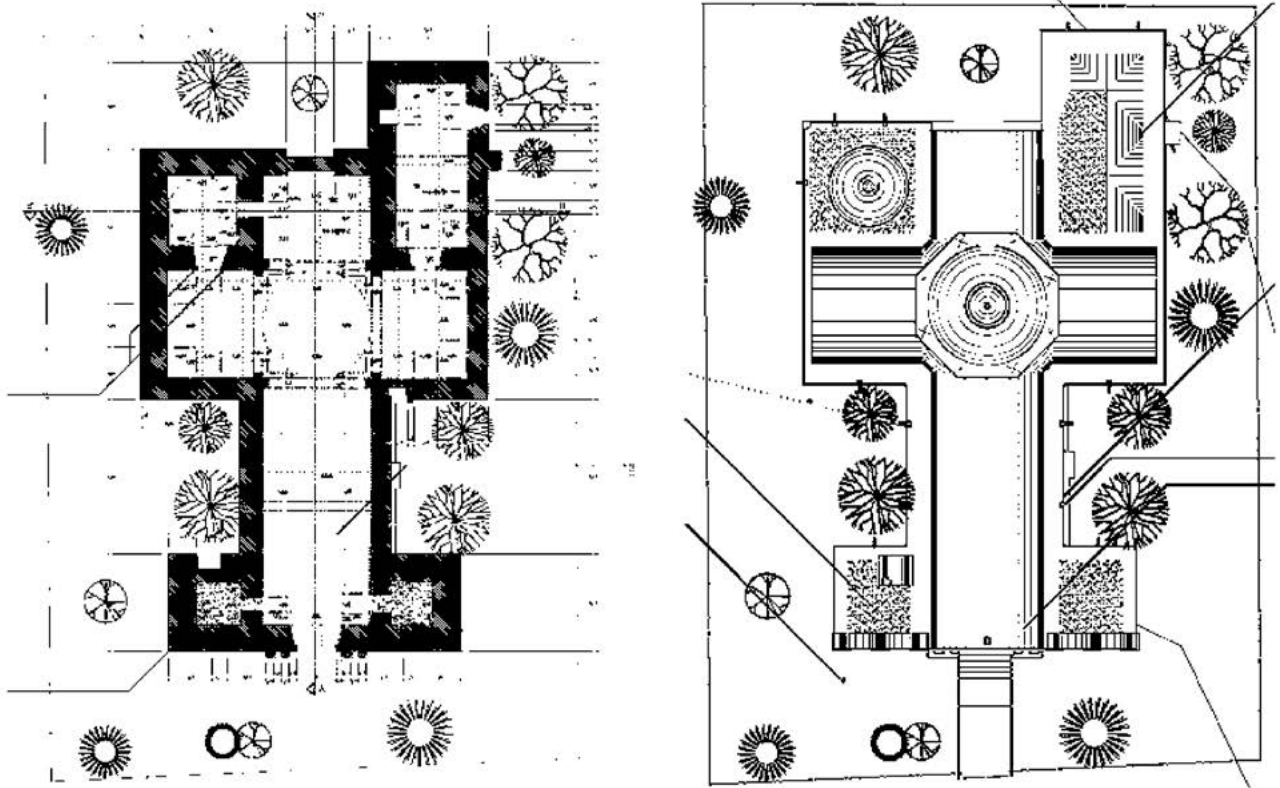


Figura 20. Planos arquitectónicos de la misión de Santa Ana de Chinarras. Planta única y azotea. Planos elaborados por Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C., Estado de Chihuahua-NAH.

Conclusiones generales

La labor evangelizadora de las órdenes regulares en la región debe entenderse como respuesta a una realidad social existente, donde es claro percibir que cuando aumentaron los excedentes en las misiones mejoraron las condiciones espaciales, organización y medios de sostenimiento de los pueblos-misión; las iglesias se levantaron de mejor calidad, e incluso fue posible hacer tareas de conservación en los inmuebles. Dadas estas condiciones se logró materializar un desarrollo urbano dinámico y estable, aunque regional, que tenía como base la iglesia de la misión, en la que, desde el punto de vista social, el papel del misionero era clave entre el rol de los indígenas y españoles.

El presente trabajo me ha obligado a ver la imposibilidad de estudiar las misiones como un sistema bien estructurado; así pues, me queda claro que deben estudiarse particularmente, a partir de la diversidad en los conceptos arquitectónicos con que fueron concebidas, la incidencia del medio ambiente en el tipo de fábrica y el aspecto formal que imprimieron los constructores, ya que cada una respondía a las necesidades y exigencias diversas y particulares de cada asentamiento, así como de la diversidad en las condiciones regionales.

Sin pretender exaltar la interpretación de lo descrito de las fábricas de las iglesias referidas, considero que el grado de organización de la obra, materialización y sostenibilidad de la obra material, fue un hecho excepcional dado los recursos con que contaban los frailes, quienes finalmente de manera lógica y práctica resolvieron la problemática estructural de la construcción a pesar de la poca disponibilidad de recursos, mano de obra y las dificultades propias del medio. Me es claro afirmar que la dinámica, movilidad y evolución de la mano de obra indígena deberá ser estudiada ampliamente; sin embargo, considero pertinente señalar que, a pesar de existir pocas condiciones de sustento y satisfactores para ésta, por razones culturales y por diferentes formas buscó permanecer en su región, y por eso regresaban a su lugar de origen.

El resultado de la obra material arquitectónica fue por demás importante, y para nuestra fortuna aún hay ejemplos importantes en los que el trabajo de la mano de obra local imprime un sello particular en los espacios interiores y formalmente en sus fachadas, a través de figuras geométricas simples formadas a base de líneas rectas, curvas y curvilíneas, así como formas orgánicas de flores, jarrones, rolones y diversos elementos arquitectónicos que destacan sus muros, transeptos, plafones, bóvedas, cúpulas y campanarios.



La construcción de los mercados públicos de estructura metálica en la Ciudad de México durante el Porfiriato

A partir de la década de 1880 se empezaron a desarrollar los primeros proyectos de mercados públicos cubiertos a lo largo del país. Particularmente en la capital de la República se construyó un buen número de edificios de este tipo, de los cuales lamentablemente sólo muy pocos se conservan. La mayoría de ellos se realizó utilizando la técnica de vanguardia en ese entonces: la construcción en hierro. En este trabajo se propone reconstruir la historia de los mercados de estructura metálica en la Ciudad de México, a través del análisis de los planos originales resguardados en el Archivo Histórico del Distrito Federal y de otras fuentes primarias, como las Memorias del Ayuntamiento.

Palabras clave: mercados públicos, construcción, hierro, arquitectura, Ciudad de México.

Since the 1880s, the first plans for public covered markets began to be developed throughout the country. A remarkable number of buildings of this type were built particularly in the capital city, only a few of which have been preserved. Most of them were made using the new technique at that time, iron construction. The article's purpose is to reconstruct the history of metal structure markets in Mexico City, through the analysis of original plans in the Historical Archive of the Federal District and other primary sources such as the City Council reports.

Keywords: public markets, construction, iron, architecture, Mexico City.

78 |

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, y en especial en el último cuarto de siglo, que corresponde al gobierno de Porfirio Díaz, el país fue objeto de un notable desarrollo económico, debido sobre todo a que los empresarios de los países extranjeros empezaron a tener confianza en la recién lograda estabilidad del país, para poder invertir en México, y aprovechar sus copiosos recursos naturales.

Desde los primeros años del nuevo régimen se empezaron a realizar modernas infraestructuras, como carreteras, puertos y ferrocarriles, que facilitaron el desarrollo de la actividad industrial y comercial del país.

Los principales centros urbanos de la República, en especial la Ciudad de México, sufrieron grandes transformaciones respecto a su crecimiento físico y demográfico.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, además de las nuevas colonias para albergar a todos los estratos de la población, se empezaron a construir numerosos edificios destinados a las múltiples funciones de la ciudad moderna.

Se construyeron estaciones del ferrocarril, fábricas, rastros, bancos, edificios administrativos, hipódromos, circos, cementerios, jardines y paseos públicos.

Una gran parte de las nuevas construcciones que surgieron en esa época fue la que se destinó a los intercambios comerciales. Se realizaron edificios para el comercio de bienes nacionales e importados, como los cajones de ropa, cuya mayoría era controlada por las

* Universidad Iberoamericana.



Figura 1. El mercado San Juan y los puestos callejeros en la plaza de San Juan, en la Ciudad de México. Fotografía de Charles B. Waite, 1905, Archivo General de la Nación (AGN), fondo Instrucción Pública y Bellas Artes; serie Propiedad Artística y Literaria, tema Mercados, inv. núm. 48.

diferentes comunidades extranjeras presentes en México.

Surgieron las primeras tiendas departamentales diseñadas sobre el modelo de los *grand magasins* franceses, como el que los capitalinos nombraron El Palacio de Hierro, donde se vendían, expuestas al alcance del público, las mercancías producidas por la industria nacional y extranjera.

En el rubro del comercio de materias primas, alimentos y sus derivados, el *tianguis* y el puesto callejero, difundidos desde la época prehispánica, siguieron siendo los principales lugares de intercambio en la sociedad porfirista.

Cuando Porfirio Díaz subió al poder, los mercados públicos cubiertos en la Ciudad de México eran muy pocos, y gran parte de ellos eran albergados en construcciones prevalentemente de madera, inseguros y de fácil combustibilidad.

La situación de la capital de México a mediados del siglo XIX era descrita así por Ramón Vargas Salguero:

Con la desaparición del mercado El Parián¹ la ciudad de México inició la penosa tarea de reconstruir su sistema de mercados públicos. Todos los existentes hasta mediados del siglo XIX: Jesús, Villamil, Santa Catarina, El Volador e Iturbide, y los construidos pocos años después como el de Guerrero (1869) y la Merced (1880), serán la base sobre la que descansará la distribución de diversas mercancías de consumo inmediato para el conjunto de la ciudad de México. Todos ellos contaban con una larga tradición comercial popular y

¹ Para profundizar en el tema de la demolición del mercado del Parián, véase María Dolores Lorenzo, "Negociaciones para la modernización urbana: la demolición del mercado del Parián en la ciudad de México, 1843", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38, 2009, pp. 85-109.

todos sufrirían periodos constantes de remodelación y restitución para ponerlos al día.²

Una primera etapa de remodelación y de adecuación en términos de higiene se implementó a partir del Reglamento del Consejo Superior de Salubridad del 14 de julio de 1879, cuando se empezaron a realizar los primeros mercados con estructura metálica, tipología constructiva que se difundirá a lo largo de todo el periodo porfirista, tanto en la Ciudad de México como en otras ciudades de la República.

El presente artículo se propone reconstruir la complicada historia de la adecuación física de los mercados públicos a las exigencias de higiene y decoro urbano de la moderna ciudad porfirista.

Una historia hecha de continuos proyectos tanto de remodelación de los antiguos mercados heredados de la Colonia como de nuevas construcciones, todos ellos involucrando la nueva técnica del hierro.

Una historia que pretende demostrar el preponderante papel que los profesionales de la construcción formados en México tuvieron en el diseño y la realización de los mercados públicos modernos. Una segunda cuestión que la investigación pretende dilucidar es en qué medida participaron las empresas locales en la provisión de materiales metálicos para la construcción de dichos mercados, a pesar de la gran competencia de las empresas extranjeras.

La mano de Antonio Torres Torija en el diseño de los primeros mercados de estructura metálica en la Ciudad de México

El mercado mexicano en el que más tempranamente se emplearon columnas de hierro fundido, según señala el historiador Israel Katzman, fue el mercado Guerrero de la Ciudad de México, realizado en

² Ramón Vargas Salguero, *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. El México independiente*, vol. 3, México, UNAM/FCE, 1998, p. 205.

1870 y del que lamentablemente no se conocen documentos gráficos.³

En cambio, en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) se encontraron dos proyectos de mercados de estructura metálica de fechas tempranas, ambos en la capital, firmados por el arquitecto Antonio Torres Torija, quien era Director de Obras Públicas en ese entonces;⁴ el primero, del mercado Principal, remonta a 1873;⁵ el segundo, del mercado de San Lucas, es de 1880.⁶

En la fecha en que se presentó el proyecto para remodelar el mercado Principal, existían en México muy pocos edificios que tuviesen algunas partes estructurales de hierro;⁷ sin embargo en los planos encontrados se puede observar un particular esmero de detalles constructivos metálicos, como los de las escaleras, de las columnas en sus anclajes con las losas y las armaduras del tipo *Polonceau*⁸ para la

³ Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Trillas, 2002, p. 325.

⁴ Antonio Torres Torija fue un arquitecto e ingeniero civil mexicano. Nació en la Ciudad de México en 1840, donde murió en 1920. Egresó de la Academia de San Carlos en 1861, donde fue profesor de resistencia y estabilidad en las construcciones y mecánica racional y aplicada, entre 1862 y 1915. Fue director de Obras Públicas en el Ayuntamiento de la Ciudad de México durante 36 años, desde 1870 a 1906; véanse Israel Katzman, *op. cit.*, pp. 381-382; Antonio Torres Torija, *Introducción al estudio de la construcción práctica*, ed. facsimilar, México, INAH, 2001 [1895], pp. 23-25; Louise Noelle, *Fuentes para el estudio de la arquitectura en México. Siglos XIX y XX*, México, IIE-UNAM, 2007, pp. 115-117.

⁵ AHDF, Planoteca, módulo 3, planero 1, fajilla 41.

⁶ *Ibidem*, fajilla 43.

⁷ Son contados los edificios en los cuales se empleó la nueva técnica constructiva hacia el año de 1873. En 1865 se había realizado la cubierta metálica del teatro Ignacio de la Llave de la ciudad de Orizaba, pero no fue dejada aparente, porque se cubrió con plafón. 1873 fue el año en que se inauguró la primera línea del Ferrocarril Mexicano, que conectaba el puerto de Veracruz con la capital del país; para esa fecha entonces ya existían los puentes metálicos y las estaciones de dicha línea ferroviaria, aunque de esas últimas sólo muy pocas se realizaron con estructura metálica, como en el caso de la estación de Buenavista, en la Ciudad de México, cuya cubierta de los andenes era de armadura de hierro.

⁸ La armadura —o cercha— Polonceau toma el nombre del ingeniero que la ideó en 1836, Camille Polonceau (1813-1859). Se trata de un sistema que combina elementos de madera y tiran-

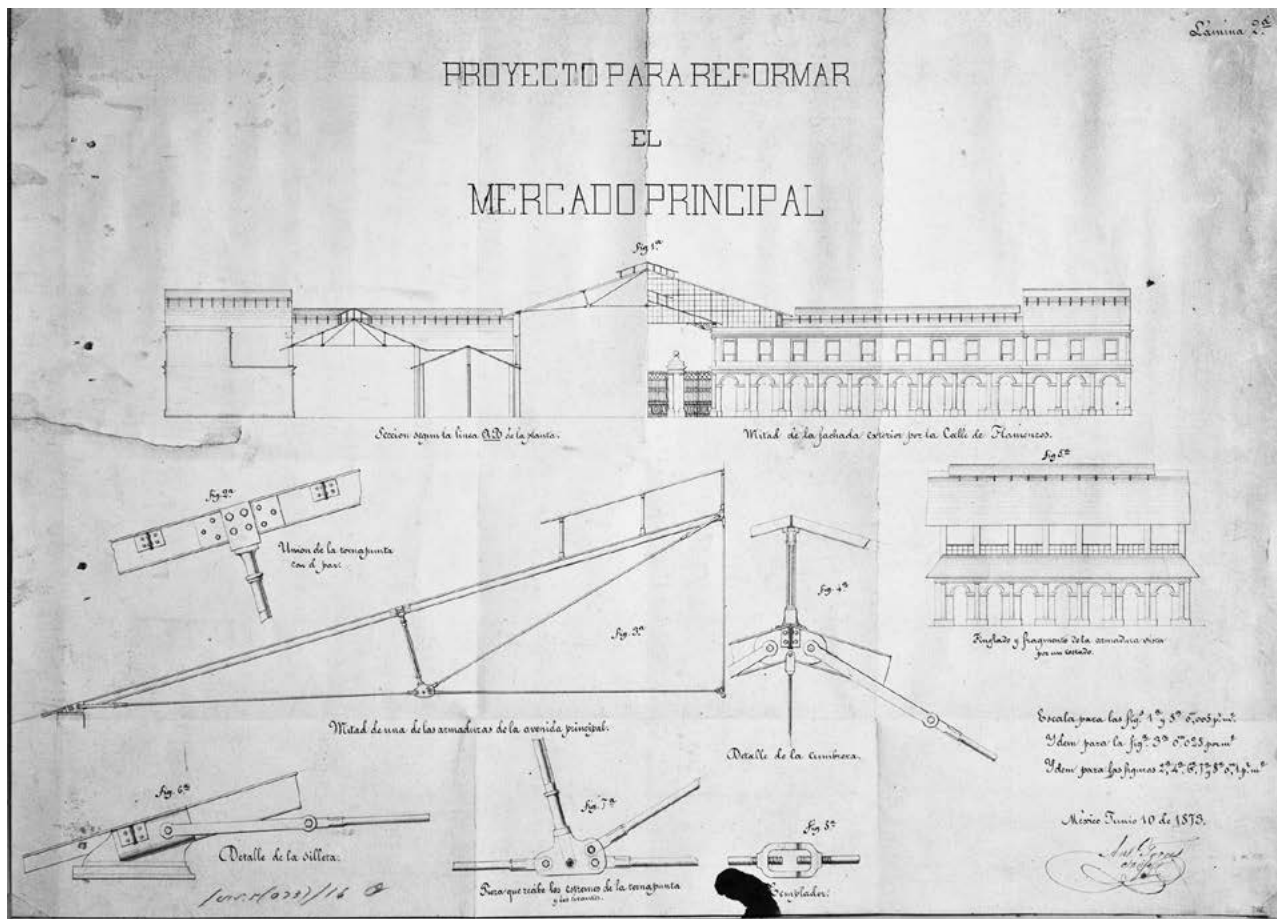


Figura 2. Proyecto para reformar el Mercado Principal; fachada, corte y detalles constructivos, arquitecto Antonio Torres Torija, 1873. AHDF, Planoteca, planero 1, módulo 3, fajilla 41. Fotografía de Roberta Vassallo.

cubierta de la avenida principal del mercado, con la descripción gráfica de todos los nudos.

Este tipo de armadura estaba muy difundida en los edificios públicos de estructura metálica de las últimas dos décadas del siglo XIX, como atestigua un plano resguardado en el AHDF, cuyo título es “Proyecto para armaduras de techos Sistema Polonceau en la maestranza de Obras Públicas”.⁹ Torres Torija, director de esa dependencia durante 36 años, en su texto *Introducción al estudio de la construcción práctica* menciona ese sistema como uno de los más recomendados para la realización de cerchas metálicas:

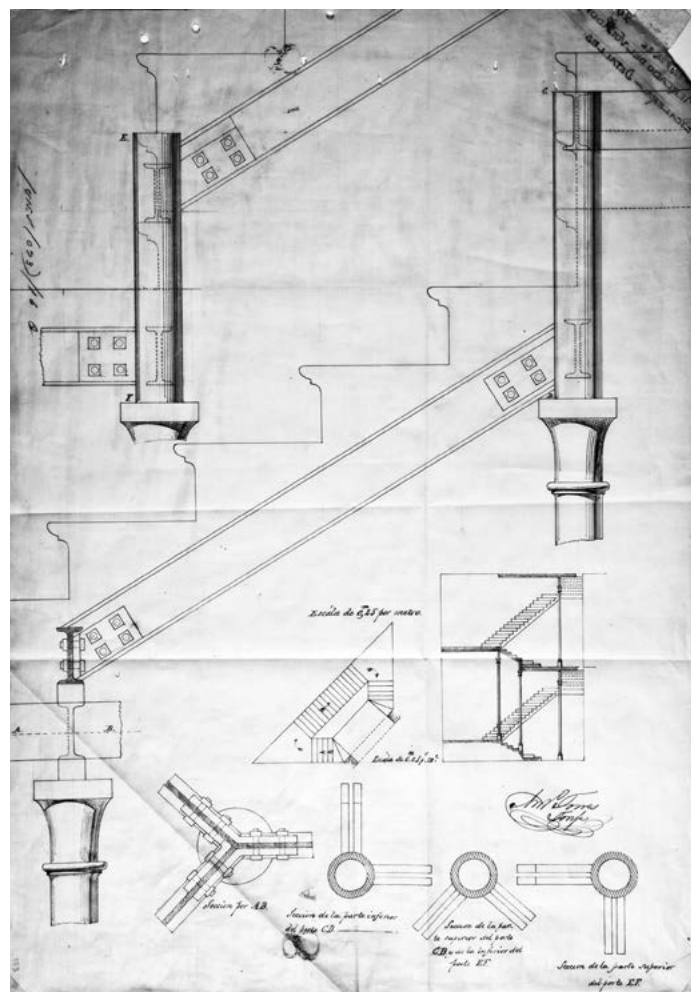
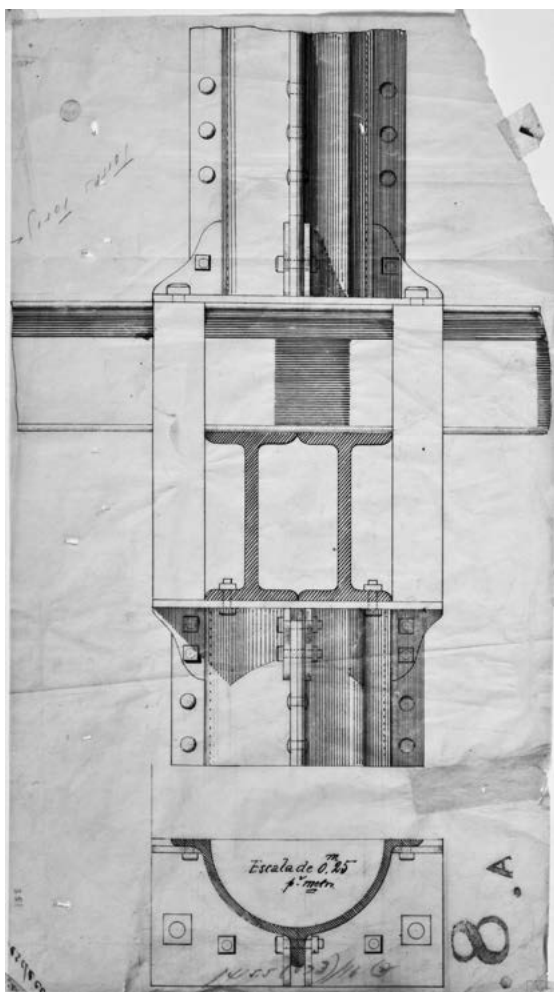
tes metálicos. El ingeniero Eugène Flachet la perfeccionó pocos años después utilizando sólo piezas de hierro.

⁹ AHDF, caja 126, exp. 6.

Son muchas las combinaciones que pueden emplearse en la formación de grandes armaduras, ya adoptando las de pares, tirantes, pendolones y péndolas como las Polonceau y las inglesas, etc., o ya de cerchas curvas trianguladas, de las que presentaron notabilísimos ejemplos las que cubrieron muchos de los edificios levantados en la Exposición de Chicago y que es importantísimo estudiar.¹⁰

Torres Torija era profesor de materias científicas en la Academia de San Carlos, y figuraba entre los profesionales más competentes en México en el manejo de las nuevas técnicas constructivas; en 1895

¹⁰ Antonio Torres Torija, *op. cit.*, p. 137.



Figuras 3 y 4. Detalles constructivos de un mercado, firmados por Antonio Torres Torija. Ambas láminas pertenecen a la fajilla archivada con el nombre de "Mercado Principal"; sin embargo, la lámina de la derecha lleva en la esquina (arriba, a la derecha) una nota que indica: "Escalera. Detalles. Mercado El Volador". AHDF, Planoteca. planero 1, módulo 3, fajilla 41. Fotografías de Roberta Vassallo.

publicó un compendio de las materias que enseñó durante muchos años, arriba mencionado, en el cual presentó una nutrida sección acerca del hierro, donde explica todos los usos de la nueva tecnología en las construcciones, y aconseja a sus alumnos la consulta de los catálogos de los productos de las grandes empresas metalúrgicas, tanto europeas como estadounidenses, que demuestra conocer a detalle, como se puede leer en su libro:

No sería posible, atendida la índole de estos apuntes, presentar tipos ni de las diversas secciones de vigue-

tas, ni de las de columnas de lámina que las fábricas proporcionan, pero fácilmente pueden consultarse los catálogos que suministran modelos muy variados.

En Bélgica, la Fábrica de la Providencia y la de "Marcinelle et Couillet" han publicado multitud de catálogos que prestan grandes servicios a los constructores, porque a la variedad de los modelos se reúne la circunstancia de que en esos catálogos están ya calculados para diversas amplitudes y secciones el momento de resistencia, la carga que pueden soportar repartida uniformemente, el peso por metro y el área de la sección de la viga.

La casa “Marcinelle et Couillet” ha hecho una especialidad de sus vigas de acero que tienen la ventaja de poder soportar a igualdad de sección y de amplitud una carga mucho mayor que las de fierro.

En Nueva York, la Compañía “New Jersey Steel and Iron Company” y en Filadelfia la “Phoenix Iron Company” también tienen publicados catálogos de vigas de fierro y acero y de columnas de lámina con remaches; las columnas de la segunda de dichas fábricas ha dado su nombre a las columnas que se conocen con el de columnas “Phoenix” y que proporcionan grandes resistencias.

Otro empleo que también se ha dado al fierro y que en el día ha alcanzado un inmenso desarrollo, es el fierro en lámina galvanizado, para techos y cobertizos, usándose para lo primero láminas acanaladas derechas o en forma de arco, y cuya canal u onda es más o menos pronunciada, según la resistencia que se desee, y para lo segundo, sólo láminas acanaladas derechas.¹¹

Por esta razón creemos que Torres Torija firmó esos planos en calidad de autor, más allá de su cargo de director de Obras Públicas, de los dos mercados que, siendo de fecha tan temprana, expresan una gran familiaridad con la técnica constructiva de vanguardia en ese entonces.

El antiguo mercado del Volador, también llamado Principal, que ocupaba el predio donde hoy se encuentra la Suprema Corte de Justicia, había sido construido por el arquitecto de origen español Lorenzo de la Hidalga entre 1841 y 1844,¹² en lugar

de otro más antiguo del mismo nombre, inaugurado en 1792.

Dicho edificio se quemó en un incendio en 1870, lo que hace suponer que los planos encontrados en el AHDF pertenezcan a un proyecto de reconstrucción total, y con otro sistema constructivo, del Volador después de su desaparición. El mercado fue finalmente reconstruido en 1881.¹³

El plano de otro proyecto firmado por Torres Torija, el del mercado de San Lucas, es más esquemático que el mercado Principal; el proyecto consta de una planta rectangular, cuyas esquinas presentan cuerpos de mampostería, y en cuyo interior se abre un patio cubierto por un armazón metálico, sostenido por esbeltas columnas de hierro. El mismo Torres Torija se encargó del proyecto del rastro de San Antonio, también llamado de San Lucas por su ubicación en la plaza homónima.¹⁴

Sabemos que en 1887 existía un mercado de San Lucas en el suroriente de la ciudad, y que carecía de higiene, y hasta de pavimento en los pisos.¹⁵

Los planos resguardados en el AHDF tienen fecha del 12 de noviembre de 1880, y finalmente el Ayuntamiento aprobó la obra el 30 de noviembre de 1880.

arquitecto español se trasladó a París para trabajar en el taller del gran arquitecto Henri Labrouste, seguidor de Viollet le Duc e impulsor del racionalismo estructural. Después de esta experiencia, al llegar a México, De la Hidalga introdujo a nuestro país los principios estéticos y funcionales aprendidos en París; véanse Israel Katzman, *op. cit.*, p. 391; Louise Noelle, *op. cit.*, p. 57.

¹³ Ramón Vargas Salguero, *op. cit.*, p. 383.

¹⁴ El rastro de San Lucas fue realizado entre los años de 1893 y 1895. “Se hizo el contrato con la *Pauly Jail Building and Manufacturing Company*. Los techos fueron de viguetas en H y lámina galvanizada ondulada con una ‘costra’ de cemento Portland encima. En los destazaderos, las armaduras Polonceau se apoyaban en columnas prefabricadas de la *Phoenix Iron Company*”, en Israel Katzman, *op. cit.*, p. 326.

¹⁵ “Para abastecer la capital, había en 1887 los siguientes mercados: al norte, el de Santa Catarina, Santa Ana y Guerrero; al sur, el de San Juan; al oriente, el de la Merced y el de San Lucas; al poniente, el Dos de Abril y el de San Cosme. Faltaba a todos higiene, carecían de pavimento en los pisos, de agua y de desagüe”, en José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, t. I, México, Patria, 1948, p. 225.

¹¹ *Ibidem*, pp. 136-137; véanse los apartados “Fierro”, pp. 53-55, y “Ligeras ideas sobre la carpintería de fierro”, pp. 135-139.

¹² Lorenzo de la Hidalga y Musitu (1810-1872) se graduó en la Academia de San Fernando en Madrid, y llegó a México en 1838, donde desarrolló una larga y productiva carrera como arquitecto y académico. Realizó numerosas obras; además del mercado de la plaza del Volador, son de su autoría el Teatro Santa Anna (1842-1844), el proyecto para una cárcel en la Ciudad de México, y muchas otras obras y proyectos. Sus dos hijos, Ignacio y Eusebio, también arquitectos, fueron los autores del primer edificio de El Palacio de Hierro, en 1891. Cabe destacar que, en 1836, el

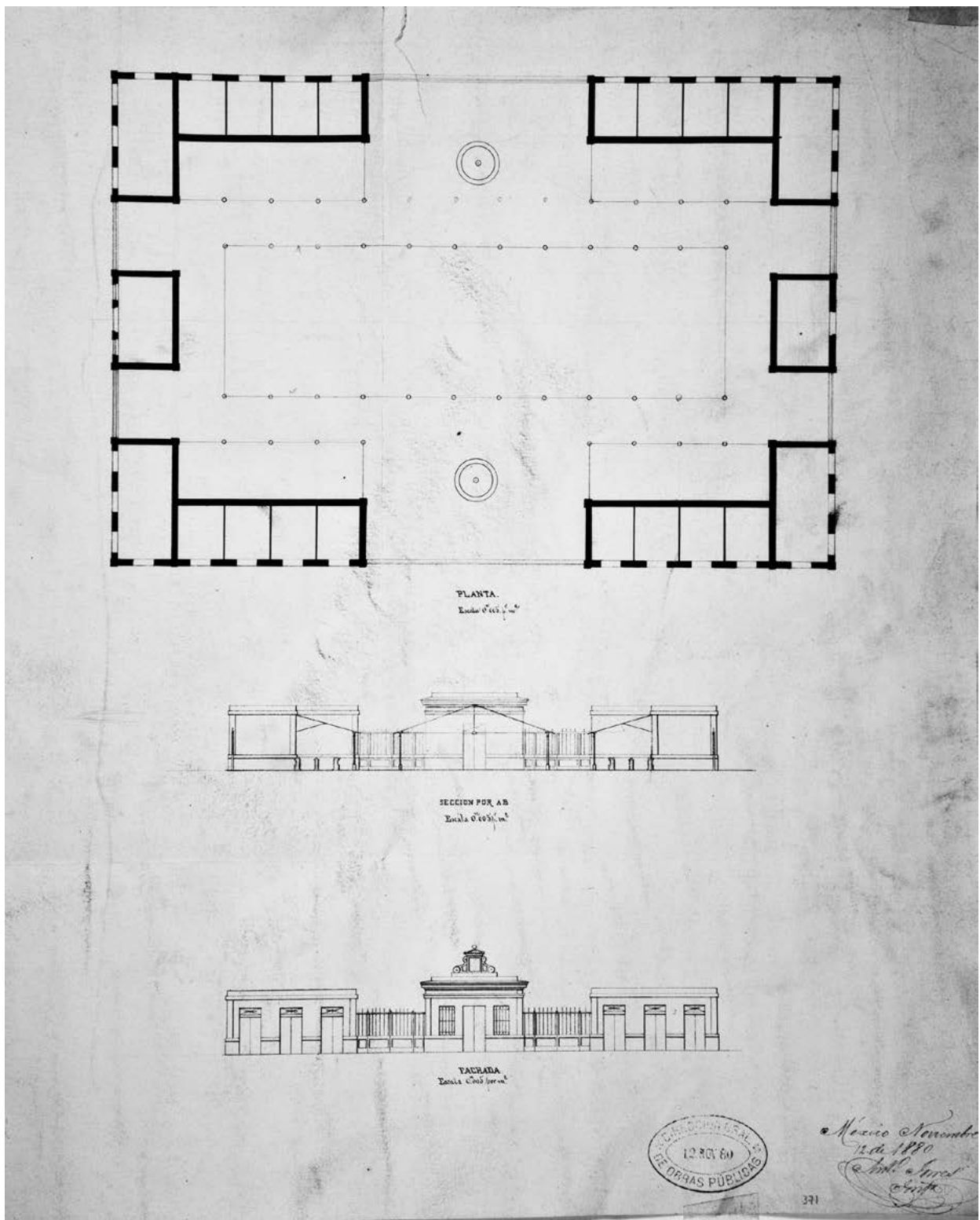


Figura 5. Plano del "Mercado en la Plaza de San Lucas". AHDF, Planoteca, módulo 3, planero 1, fajilla 43, detalle. Fotografía de Roberta Vassallo.



Figura 6. El antiguo mercado de La Merced. SINAFO, inv. 2674.

El mercado entonces, a pesar de haber sido construido utilizando las nuevas técnicas constructivas, aún no cumplía con los requerimientos de higiene que serán obligatorios pocos años después.¹⁶

Además de estos dos mercados, Antonio Torres Torrija proyectó uno de los más importantes mercados de la capital, el de La Merced, en 1880,

[...] Considerado como el mejor de los construidos hacia esa fecha [que] contenía una gran galería de 83 m de longitud, por 11.4 de anchura; el techo era de fierro galvanizado y acanalado y tenía piso embaldosado, todo con amplitud y luz suficientes.¹⁷

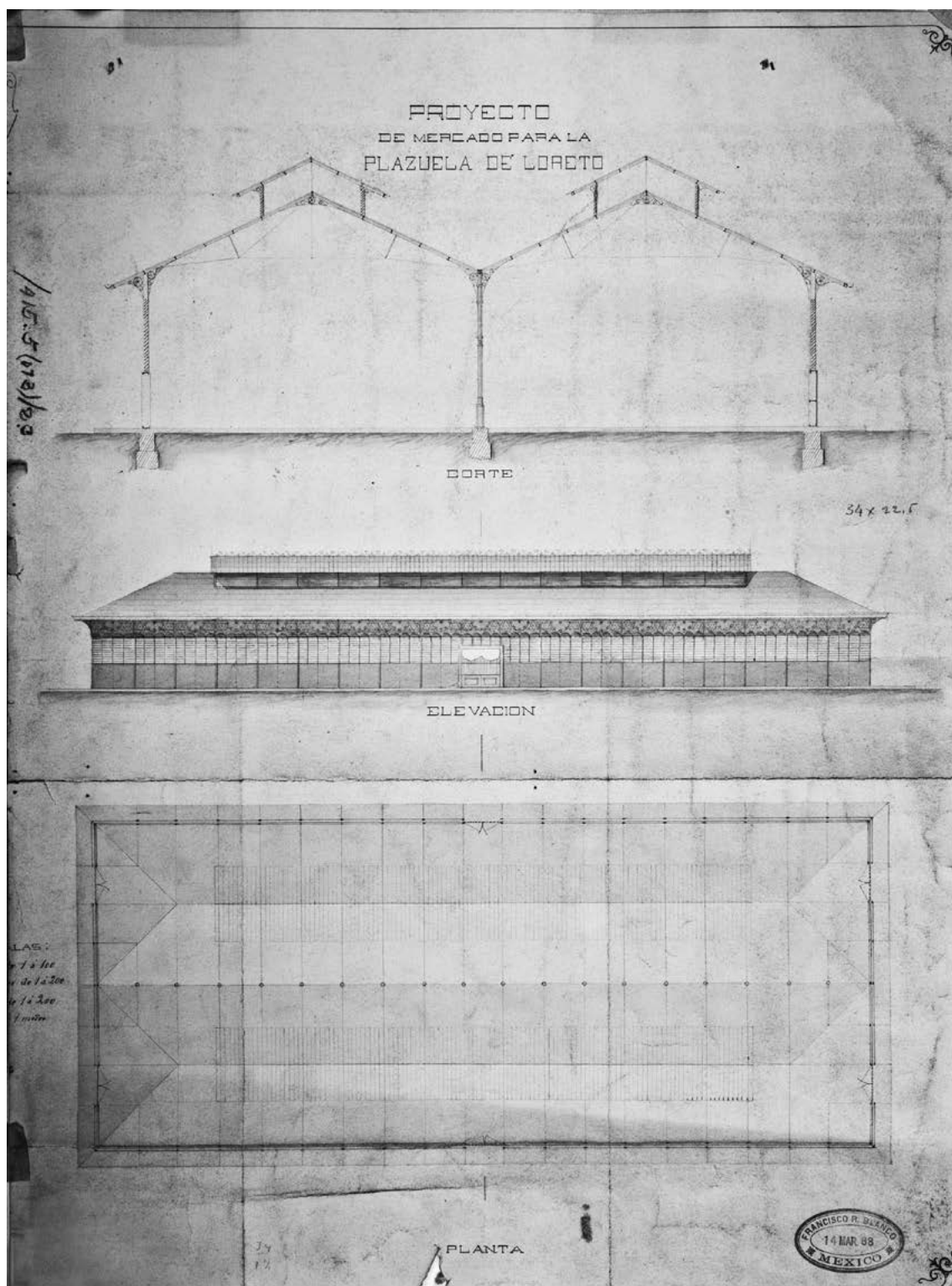
¹⁶ Para profundizar acerca del mercado de San Lucas, véase Gabriel Sánchez Reyes, "El mercado de San Lucas Evangelista, en la zona suroriente del Centro Histórico de la ciudad de México", en *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 27, México, INAH, enero-abril de 2013.

¹⁷ Diego G. López Rosado, *Los mercados de la Ciudad de México*, México, Secretaría de Comercio, 1982, p. 198; véanse también

Como en el caso del mercado de San Lucas, el de La Merced, que contaba con una estructura mixta de columnas de piedra y techo de armadura metálica,¹⁸ tuvo que ser remodelado pocos años después de su realización. En 1890, el constructor mexicano Francisco R. Blanco reconstruyó el edificio utilizando una estructura enteramente de hierro. Los materiales empleados, incluyendo 156 columnas de hierro, de 4.20 m de longitud, traves

Ramón Vargas Salguero, *op. cit.*, p. 383; María Rebeca Yoma y Luis Alberto Martos López, *Dos mercados de la ciudad de México: El Volador y La Merced*, México, DDF/INAH, pp. 209-212: "La Merced, justo atrás del convento del mismo nombre, reformado por el señor Blanco con base en un proyecto de 1880 del ingeniero Torres Torrija y puesto en operación el 5 de febrero de 1890".

¹⁸ "Los materiales con que fue construido el mercado eran ladrillo para los muros, piedra chiluca y cantera para las pilastras sobre las que se apoyaba la techumbre, cantera para portada y pórticos, madera y fierro para las armaduras y las cubiertas y, finalmente, losa para los pisos". Véase María Rebeca Yoma y Luis Alberto Martos López, *op. cit.*, p. 210.



Figuras 7 y 8. Proyecto de mercado para la Plazuela de Loreto, Francisco R. Blanco, 14 de marzo de 1888. AHDF, Planoteca, planero 1, módulo 3, fajilla 58. Fotografías de Roberta Vassallo.

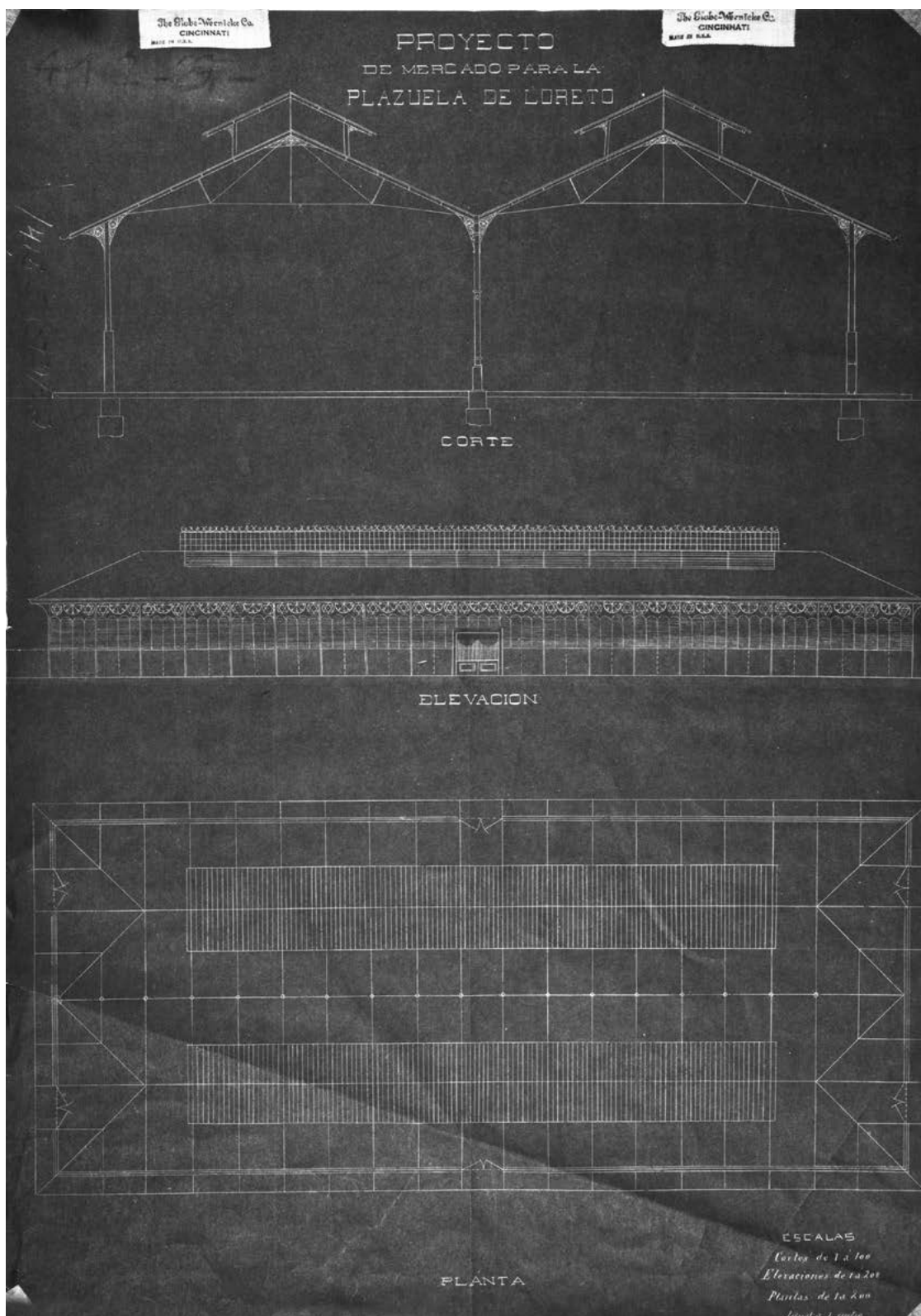




Figura 9. El Mercado Dos de Abril. *El Mundo Ilustrado*, 15 de febrero de 1903.

metálicas de 5 m y 5000 kg de vidrio, fueron de importación.¹⁹

El nuevo mercado consistía de un edificio principal de 119.68 m de longitud este-oeste, por 27.56 m de ancho, y otro cuerpo anexo de 83 por 5.85 m dispuesto de manera paralela sobre el lado sur.²⁰

Siempre en la capital del país, entre 1887 y 1888 se estaban gestando los proyectos de por lo menos tres nuevos mercados de estructura de hierro, todos a cargo del mismo Francisco R. Blanco, quien fue contratado por el Ayuntamiento de México;²¹ se trata de los mercados San Juan, San Cosme y Loreto.²² De estos últimos dos se encontraron los planos en el AHDF.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 163-169.

²⁰ *Ibidem*, p. 211.

²¹ Israel Katzman, *op. cit.*, p. 343.

²² El mercado de San Juan, o Iturbide, fue inaugurado el 27 de octubre de 1889; el de San Cosme, el 15 de septiembre de 1888, y el de Loreto, el 18 de septiembre de 1889, según reporta Diego López Rosado, *op. cit.*, p. 194.

El proyecto del “Mercado en la Plazuela de Loreto” efectivamente lleva el sello del constructor Francisco R. Blanco, y está fechado al 14 de marzo de 1888.²³ En la misma fajilla se encuentra otro plano, que es copia cianográfica del primero, y tiene unas cintas rotuladas con el sello de una empresa estadounidense, la Globe-Wernicke Ca. de Cincinnati, dato que puede sugerir que el contratista haya a su vez contratado esta empresa extranjera para la provisión de los materiales de acero, o que dicha empresa tomó el relevo del profesional mexicano.

Parece que después de una década los destinos de los mercados de San Cosme y Loreto se cruzaron: ambos mercados, inaugurados respectivamente en 1888 y 1889, a principios del nuevo siglo fueron objeto de sustanciales remodelaciones. Según reporta la *Memoria del Ayuntamiento de 1902*, en ese año se empezó a “desmantelar el edificio de hierro de la Plazuela

²³ AHDF, Planoteca, módulo 3, planero 1, fajilla 58.



Figura 10. El Mercado Dos de Abril en la actualidad. Fotografía de Roberta Vassallo.

de Loreto”, y “en el mes de noviembre fue inaugurada la ampliación del Mercado de San Cosme”.²⁴ Decimos que sus destinos se cruzaron porque en el AHDF se encontró el “Proyecto del Nuevo Mercado de San Cosme, utilizando el existente en la plazuela de Loreto”, datado el 4 de septiembre de 1901, firmado por el profesional mexicano Félix L. Trigos,²⁵ en calidad de ingeniero auxiliar de la Comisión de Mejoras Materiales, y con el visto bueno de Miguel A. de Quevedo.

En el proyecto del mercado de Loreto, para cubrir las dos naves que constituían la planta de forma

rectangular, se adoptaron armaduras del tipo Polonceau, como en el mercado Principal.

Como en los casos de los mercados de San Lucas y de La Merced que, a pesar de haber sido construidos utilizando en parte la nueva técnica del hierro, tuvieron que ser remodelados al poco tiempo, el anterior mercado de Loreto, a pesar de ser de estructura metálica, también fue desmantelado para ser sustituido totalmente por el de San Cosme.

Los grandes proyectos del nuevo siglo en la capital

Fue a partir de los primeros años del siglo xx, en pleno gobierno porfiriano, que, en línea con los otros países industrializados, se impulsó el reacondicio-

²⁴ Juan Bribiesca, *Memoria documentada de los trabajos municipales de 1902*, México, Tip. y Lit. La Europea, 1902, pp. 423-426.

²⁵ Félix L. Trigos, ingeniero de caminos, puentes y canales, se graduó en la Escuela Nacional de Ingenieros en 1891. Hizo varios edificios en la capital, entre ellos el de Academia 28, en 1907; véase Israel Katzman, *op. cit.*, p. 386.



Figuras 11 y 12. Proyecto del mercado de Santa Catarina, 1904. Fachada oriente-poniente y detalles constructivos de la armadura de acero. AHDF, Planoteca, planero 4, módulo 3, fajilla 48. Fotografías de Roberta Vassallo.

90 |

namiento de los mercados para su mayor eficiencia e higiene, sobre todo a partir de 1903 en que se instrumentó la Inspección Sanitaria de Mercados, en la que se exigía que incluyeran armazón metálico, ciementos y pilastras de cemento, se cambiara el piso, que en algunos casos no tenía pavimento, y se hicieran obras adecuadas de desagüe.

La mayoría de los mercados ya existentes antes de 1900 no eran de estructura metálica, o sólo tenían algunas partes de hierro, pero luego fueron remodelados, ampliados o sustituidos por edificios enteramente metálicos, que por lo general mantenían el mismo nombre, como pudimos ver en algunos de los casos mencionados. Por esta razón, a veces reconstruir la historia de los mercados con estructura de hierro puede resultar compleja.

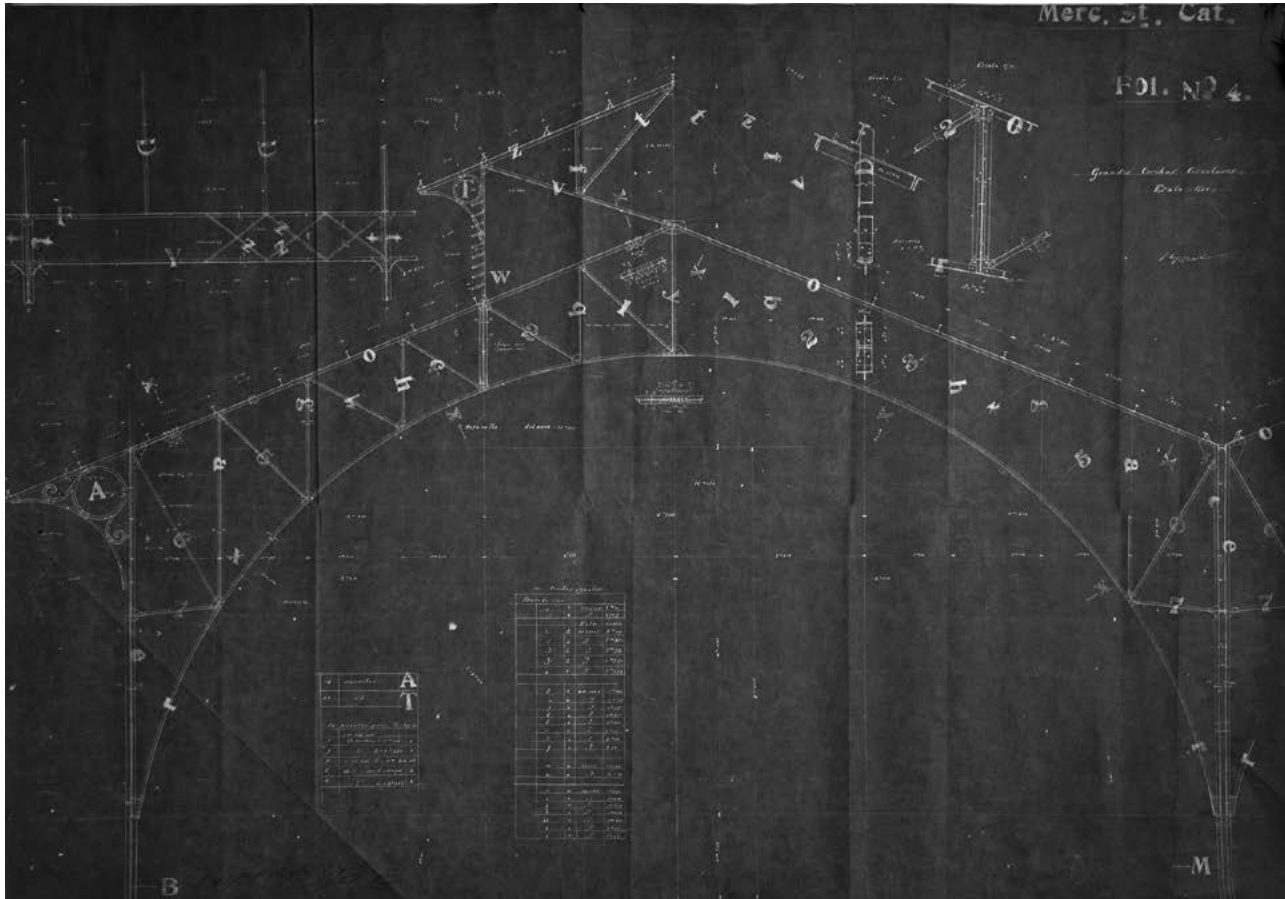
El empleo de la técnica del hierro proveyó a los mercados las condiciones necesarias de incom-

bustibilidad, duración e higiene, debido a la construcción de naves más amplias que favorecían una mayor iluminación y ventilación natural.

A esta nueva etapa pertenecen, entre otros, el mercado Siglo XX de 1901 en Azcapotzalco,²⁶ el renovado mercado Dos de Abril de 1903, la ampliación del mercado de San Cosme de 1902, el mercado de La Lagunilla, también llamado de Santa Catarina, de 1905, la reconstrucción del Martínez de la Torre de 1908, todos en la Ciudad de México.²⁷ En el

²⁶ De la inauguración de este mercado en la periferia de la Ciudad de México hay una reseña en "El Mercado Siglo XX", en *El Mundo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1901.

²⁷ "Hay en la ciudad los siguientes mercados: El Volador, La Merced, Iturbide o San Juan, San Cosme, Martínez de la Torre, Santa Catarina, Santa Ana, 2 de Abril, Tepito, San Lucas, el Desembarcadero, en el Canal de la Viga; el de Flores, en la esquina del Empedradillo y Escalerillas, y el de Libros, en la plaza del Seminario"; véase Juan Bribiesca, *Memoria documentada de los trabajos municipales en el primer semestre de 1903*, México, Tip. y Lit. La Europea, 1903, p. 249.



resto de la República, podemos mencionar el De la Madrid en la ciudad de Colima, de 1907; el mercado Hidalgo de Guanajuato, construido entre 1908 y 1910; el mercado Joaquín Obregón, hoy Morelos, en Celaya, estado de Guanajuato, inaugurado en 1906; el mercado del Centenario, de Toluca, inaugurado en 1910; el mercado Garmendia de Culiacán, Sinaloa, empezado en 1910 y terminado en 1917; el mercado Victoria en la ciudad de Puebla, de 1912.²⁸

A continuación, y para terminar este recuento de historia de la construcción de los mercados públicos en la Ciudad de México de entre siglos, quisiera mencionar tres mercados que fueron rea-

lizados en una primera etapa por el ingeniero militar Ernesto R. Canseco hacia la última década del siglo XIX y sucesivamente remodelados a principios del XX.²⁹

El primero es el mercado Dos de Abril —ubicado en la plaza Villamil, a dos cuerdas al norte de la Alameda Central— cuya remodelación, que consistió en la realización de la cubierta de estructura metálica, se inauguró el 5 de febrero de 1903, como reporta una nota en *El Mundo Ilustrado*:

²⁹ Katzman reporta que el mercado Dos de Abril lo construyó Ernesto R. Canseco en 1894, quien también realizó los mercados Martínez de la Torre entre 1894 y 1895, y La Lagunilla en 1903. Canseco era ingeniero militar. Se tituló en 1890 y falleció en 1955. Además de los mercados, y de múltiples casas, construyó la fábrica del Buen Tono entre 1896 y 1904, en sociedad con el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo; véase Israel Katzman, *op. cit.*, p. 345.

²⁸ Roberta Vassallo, “La arquitectura del hierro en México durante el Porfiriato”, tesis de doctorado en historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras-III-UNAM, 2013, pp. 537-538, en línea [<http://oreon.dgbiblio.unam.mx/RobertaVassallo>].

[Fue] reconstruido por cuenta del Ayuntamiento, bajo la dirección del Regidor de Obras Públicas, Ingeniero Miguel A. De Quevedo. Tal como ahora se encuentra, el mercado satisface ampliamente las necesidades de aquel rumbo de la Capital; pues su distribución fue objeto de un detenido estudio, lográndose hasta donde las dimensiones del terreno lo permitían, dar á los departamentos la amplitud necesaria, y la luz y ventilación suficientes.³⁰

El Dos de Abril es el único mercado de estructura metálica de la época porfirista que ha llegado hasta hoy, a pesar de varias remodelaciones que alteraron su composición. La estructura de acero en su casi totalidad es la que se inauguró en 1903.

Lamentablemente, de este mercado no se tienen planos, mientras que de los otros dos que analizo a continuación se encontró el proyecto en el AHDF; se trata de la remodelación del antiguo mercado de Santa Catarina, luego llamado de La Lagunilla, y del Martínez de la Torre, del cual, además de los planos, también existe todo el expediente de su construcción. Ambos se ubicaron en el cuadrante norte de la ciudad.

El mercado de Santa Catarina Mártir existía desde mediados del siglo XIX,³¹ y en 1902 se decidió hacer una remodelación general, a raíz de la cual al mercado se le asignó otro nombre, el de La Lagunilla.

El evento de inauguración, el 14 de septiembre de 1905, fue reportado por lo menos en tres medios impresos: *El Mundo Ilustrado*,³² *El Tiempo*,³³ y la revista de arquitectura e ingeniería *El Arte y la Ciencia*.³⁴

³⁰ "El mercado de 'El 2 de Abril'", en *El Mundo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1903.

³¹ Rabiela Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 102-103.

³² "Inauguración del mercado de La Lagunilla", en *El Mundo Ilustrado*, 24 de septiembre de 1905.

³³ "La inauguración del mercado de La Lagunilla", en *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1905.

³⁴ "Inauguración de un mercado", en *El Arte y la Ciencia*, octubre de 1905.

Así lo describen los tres periódicos, casi con las mismas palabras:

La construcción comenzó hará un año, por la Cía de Construcciones Metálicas S.A., bajo la dirección del ing. F.P. Serrano. Esa Compañía se extinguió y siguió los trabajos otra. El mercado consta de dos grandes naves, de armadura de fierro estructural de estilo inglés [...] Las dimensiones interiores del mercado son: cincuenta y cinco metros de largo por treinta y nueve metros cincuenta centímetros de ancho, y altura hasta el vértice de la linternilla, dieciséis metros, cincuenta centímetros: los muros miden de espesor cuarenta y dos centímetros; cada una de las dos naves del edificio tiene de claro dieciséis metros, siendo de cemento armado las azoteas de los cuerpos laterales [...] La fachada del mercado es muy bonita: cantería y ladrillo comprimido en la base y hierro en la parte superior.³⁵

En el AHDF se resguardan los planos del mercado, con fecha de mayo de 1904, algunos de ellos rotulados con el sello de la Cía de Construcciones Metálicas; llevan la firma del ingeniero Eduardo Beaven,³⁶ y no de Federico Philippe Serrano, quien figura como director de la Cía en *El Tiempo* y en *El Mundo Ilustrado*.

En *El Mundo Ilustrado* se agrega que "Las construcciones se han hecho casi en su totalidad con

³⁵ "La inauguración del mercado de La Lagunilla", en *El Tiempo*, 16 de septiembre de 1905.

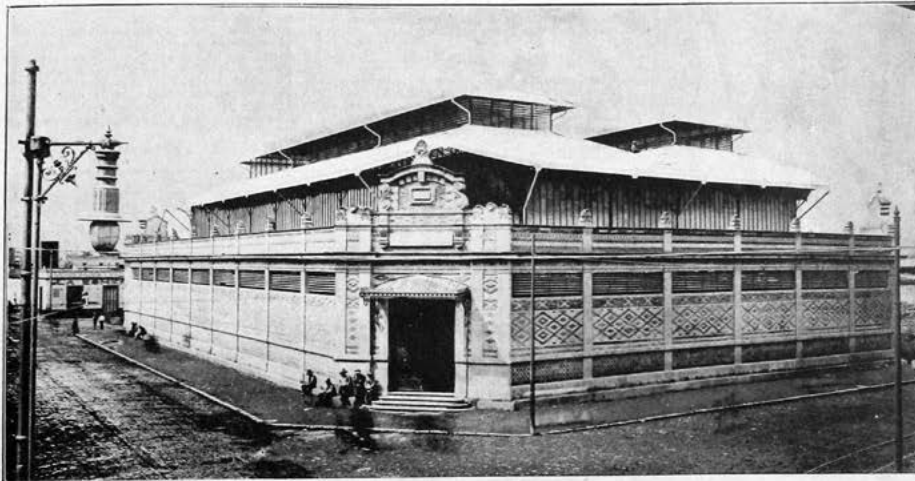
³⁶ El nombre del ingeniero Beaven se encontró en un anuncio de la Compañía de Construcciones Metálicas, S. A., que indica: "Compañía de Construcciones Metálicas, S. A. Antigua casa de Luis Anclaux, representada por el ingeniero Eduardo Beaven [...] Especialidad en: Construcciones de Acero y Hierro, Techos, Tragaluces, Cobertizos, Armaduras para Techos de todos tamaños y clases, y Estructuras Metálicas para edificio del sistema moderno, Pisos y Paredes de cemento armado, Etc. Etc. Puentes y Acueductos. Existencia constante de fierro I, L, U y T, de todos tamaños. Lámina Galvanizada, Caballetes, Metal Desplegado, Etc. Planos, Proyectos y Presupuestos. Correspondencia en español, inglés, francés y alemán".

La "Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A."

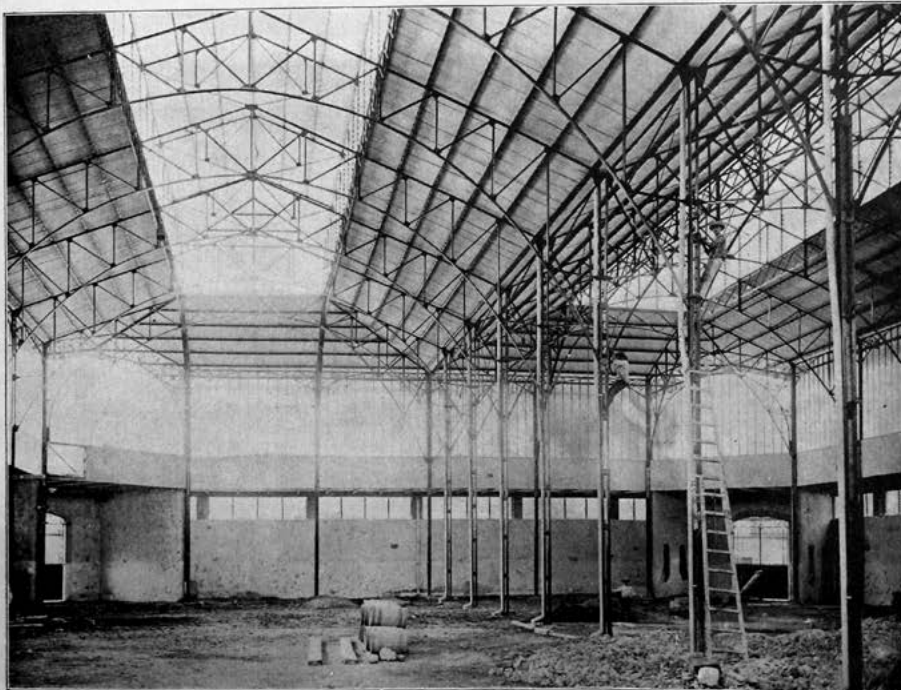
YA en otra ocasión nos hemos ocupado de la Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A., que tiene abierto al público su despacho en la esquina del 29 Callejón de López y Rebeldes, y que, en la actualidad, es indudablemente la primera negociación en su género que existe en la República. Esta Compañía, que durante el corto tiempo

que lleva de fundada, ha sabido captarse la estimación y la confianza de numerosos propietarios y hombres de empresa, tiene á su cargo en la actualidad los proyectos y la construcción de obras muy importantes en la ciudad, tales como la gran armadura de hierro del nuevo Mercado de Santa Catarina, que se construye por acuerdo del Ayuntamiento y que substituirá al antiguo mercado del mismo nombre. Las

obras emprendidas por la Compañía en aquel edificio, llamado á ser el mejor y más bien arreglado con que cuenta la metrópoli, son verdaderamente dignas de ser admiradas, no sólo por su solidez y elegancia, sino también por la magnífica calidad de los materiales en ellas empleados. A la simple vista, puede apre-



VISTA EXTERIOR DEL MERCADO DE SANTA CATARINA.



INTERIOR DEL MERCADO DE SANTA CATARINA.

Figura 13. El Mercado de la Lagunilla, una vista exterior y una del interior. *El Mundo Ilustrado*, 15 de enero de 1905.



Figura 14. El Mercado Martínez de la Torre. *El Mundo Ilustrado*, 19 de julio de 1908.

materiales del país”; en el mismo periódico se había publicado en el mes de enero del mismo año una nota sobre la Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas S.A.,³⁷ la empresa que realizó el mercado, como reporta también *El Tiempo*, arriba citado. Dicha compañía no llegó a terminar las obras del mercado, que fueron llevadas a cabo por otra empresa.

En esa nota de enero en *El Mundo Ilustrado*, el mercado viene mencionado como el de Santa Catarina, quizá porque en esas fechas aún no se había decidido cambiarle el nombre; analizando las fotografías de estas publicaciones, y comparándolas en-

³⁷ “La Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S.A.”, en *El Mundo Ilustrado*, 15 de enero de 1905.

tre sí, y con otra imagen resguardada en el AGN, no cabe duda de que se trate del mismo edificio.

La nota exaltaba las cualidades de la empresa, afirmando que era la más importante de su género en la época:

[La Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas] en la actualidad es indudablemente la primera negociación en su género que existe en la República. Esta Compañía, [...] tiene a su cargo en la actualidad los proyectos y la construcción de obras muy importantes en la ciudad, tales como la gran armadura de hierro del nuevo Mercado de Santa Catarina, que se construye por acuerdo del Ayuntamiento y que substituirá al antiguo mercado del mismo nombre. Las

obras emprendidas por la Compañía en aquel edificio, llamado a ser el mejor y más bien arreglado con que cuenta la metrópoli, son verdaderamente dignas de ser admiradas, no sólo por su solidez y elegancia, sino también por la magnífica calidad de los materiales en ellas empleados. [...] El objeto principal de la Compañía es la fabricación de acero estructural de todas clases y contratar material y construcciones de acero y hierro, como techos, tragaluces, cobertizos, armaduras para techos, puentes, viaductos, pisos de cemento armado y asfalto. Sobre pedido remite planos, proyectos y presupuestos. Tiene un depósito constante de viguetas de acero "I", "L", "U", láminas negras y galvanizadas, metal desplegado, etc., etc. [...] ³⁸

Como he anotado arriba, en ese artículo se reporta que los materiales son en casi su totalidad de producción mexicana; sin embargo, en la *Memoria del Ayuntamiento de 1903*, en el anexo núm. 39 con el contrato entre al Cía. Consolidada de Construcciones Metálicas, S. A., y el Ayuntamiento para la obra de techumbre y puestos metálicos del mercado, se lee:

[La suma total de \$48119.37] será pagada en los plazos siguientes: desde luego, por el valor del material de acero que acabamos de recibir de Europa para dicho Mercado y que ponemos en obra en nuestros talleres [...] ³⁹

A continuación hay un elenco detallado, constituido por 32 puntos, de todos los materiales de acero y cemento armado que la empresa se compromete a entregar para la construcción del mercado.

Entonces esa compañía importaba los materiales brutos de Europa y luego los trabajaba en sus talleres. A pesar de existir en México la Fundidora de Monterrey que, entre 1901 y 1903 instaló un alto

³⁸ *Idem*.

³⁹ Anexo núm. 39, *Proposiciones aceptadas para la obra de las techumbres y puestos metálicos del Mercado de la Lagunilla*; véase Juan Bribiesca, *op. cit.*, pp. 522-523.

horno, el más importante en su época en toda América Latina, la Cía. Consolidada prefería importar el acero desde el exterior; efectivamente, la Fundidora de Monterrey siempre tuvo que competir con las importaciones de Estados Unidos y, en menor medida, de Europa. ⁴⁰

También en la historia de la construcción del último mercado que forma parte de este recuento, el Martínez de la Torre, figura la misma Cía. Consolidada como participante en el concurso de licitación para realizar las obras del mercado; en el AHDF se resguardan los planos presentados por dicha empresa, ⁴¹ como también los documentos que dan cuenta de las sugerencias de presupuestos para la construcción de la techumbre del mercado. ⁴²

Se trata de la remodelación del mercado que había sido realizado en 1895 por el ingeniero Ernesto R. Canseco en conjunto con el ingeniero Mateo Plowes; ⁴³ dicha remodelación consistió básicamente en la sustitución del techo original por una cubierta de estructura metálica, compuesta por dos naves. Un proyecto muy parecido al del mercado de La Lagunilla, donde se emplearon armaduras de acero del tipo inglés.

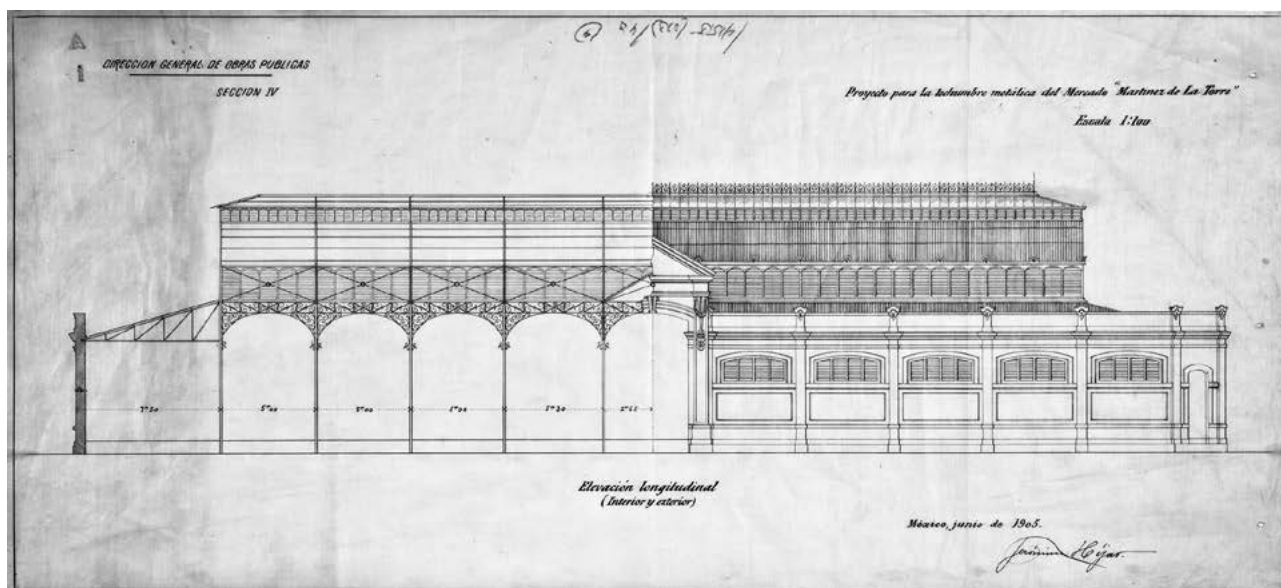
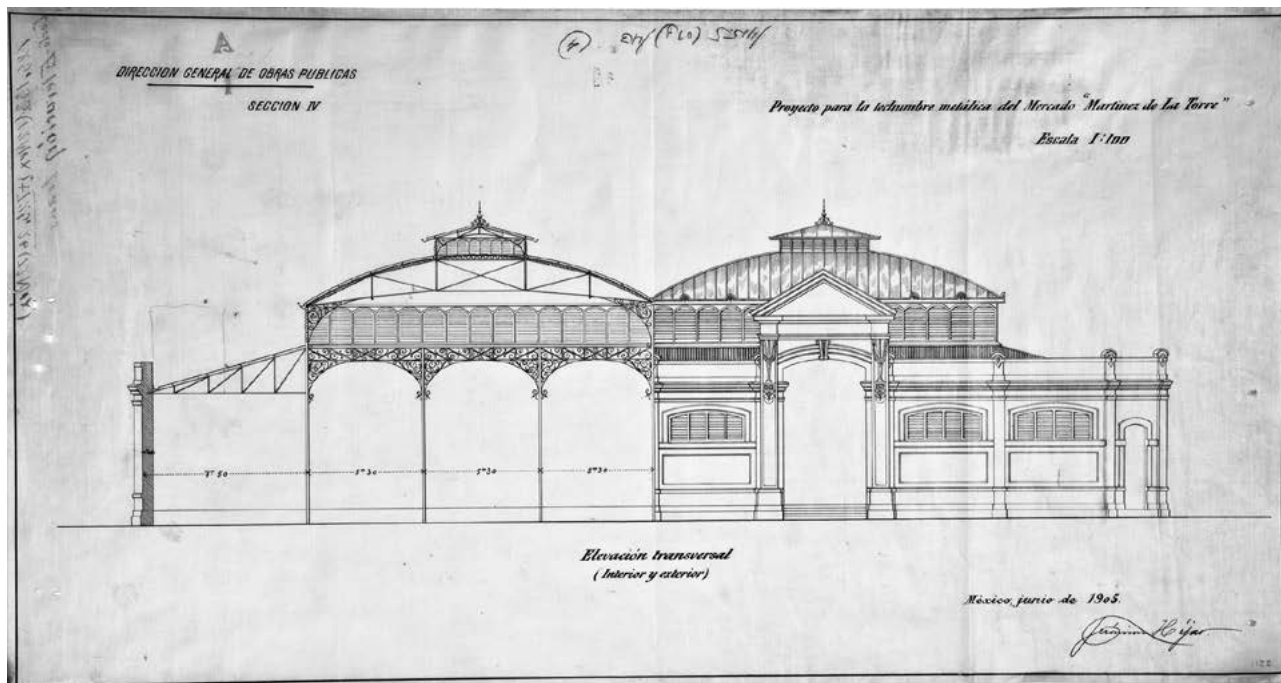
El ingeniero Federico Philippe Serrano figura en los documentos y planos del mercado Martínez de la Torre como contratista tanto de la Empresa Na-

⁴⁰ Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada de México*, México, UAM, 1999, pp. 109-110; véase en el mismo texto, p. 127: "[...] Fundidora no pudo cumplir con su objetivo de satisfacer ella sola el mercado mexicano del acero [...] Los consumidores mexicanos de acero tenían, al parecer, la costumbre de abastecerse en Europa y utilizaban para ello el eje ferroviario México-Veracruz".

⁴¹ AHDF, Planoteca, módulo 3, planero 2, fajilla 56.

⁴² *Ibidem*, fajilla 59.

⁴³ Mateo Plowes era "ingeniero civil y de minas. Ingresó a la Escuela Nacional de Ingenieros en 1869; hizo prácticas en los Estados Unidos en 1874, graduándose al año siguiente. Vivió en varios países de Europa. Hizo estudios de un ferrocarril y de un puerto. En 1877 fue comisionado en las obras de desagüe del Valle de México [...] Realizó el hospicio de niños en la calzada de Tlalpan, con el ingeniero Roberto Gayol (1900-1905)"; véase Israel Katzman, *op. cit.*, p. 372.



Figuras 15 y 16. Proyecto del Mercado Martínez de la Torre, corte y fachada transversal, y corte y fachada longitudinal, 1905. AHDF, Planoteca, módulo 3, planero 2, folio 55. Fotografías de Roberta Vassallo.

cional de Construcciones de Fierro y Acero como de la firma alemana que se adjudicó la realización del edificio. Como se desprende del contrato que se reporta a continuación, la firma mexicana Empresa Nacional de Construcciones de Fierro y Acero es la

contratista de la empresa alemana Lauchhammer Actiengesellschaft que ganó la licitación:

El señor Federico Philippe Serrano se obliga a importar por su cuenta los materiales de fierro y acero para

la estructura metálica del mercado referido, con sujeción al plano, a las dos elevaciones longitudinal y transversal y a las especificaciones que se acompañan a este contrato, cuyos materiales los importará de Alemania y procederán de la casa “Lauchhammer Actiengesellschaft” de Breslau; y además se obliga a montar, erigir y colocar en su lugar, conforme a los mismos planos y por su cuenta, dicho material importado.

[...] El contratista garantiza con sus talleres, materiales, herramientas y demás propiedades de la Empresa Nacional de Construcciones de Fierro y Acero, la conservación de la obra metálica a que se hace referencia, por el término de dos años, contados desde el día en que se reciba la obra terminada; en el concepto de que las composturas que requiera durante este tiempo, serán por su cuenta del contratista.⁴⁴

A Federico Philippe Serrano lo vimos involucrado en la realización del mercado de La Lagunilla como representante de la Cía. Consolidada de Construcciones Metálicas, S.A., y poco después lo encontramos como contratista de otra firma mexicana, la Empresa Nacional de Construcciones de Fierro y Acero.

La Cía. Consolidada figura también entre las empresas que concursaron para la adjudicación de la construcción del mercado Martínez de la Torre, esta vez representada por otro profesional: J. W. Hawke. Las otras empresas concursantes fueron la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., y la V. Cascino, ambas representadas por el licenciado Jesús F. Uriarte; Otto Sanders por cuenta propia; Tomás Philips representado por el ingenie-

ro Francisco Loría, y por la Empresa Nacional de Construcciones de Fierro y Acero y la Lauchhammer Actiengesellschaft, ambas representadas por Federico Philippe Serrano.

El proyecto fue encargado a esta última firma, que

[...] era la que ofrecía, de una manera absoluta, las mayores resistencias y peso en kilogramos, a la vez que los precios más bajos, siendo uno y otros muy aceptables a juicio de esta Dirección General.⁴⁵

Finalmente el mercado se inauguró en julio de 1908, como reporta *El Mundo Ilustrado*:

Cuando en abril de 1904 se derrumbó el viejo mercado Martínez de la Torre, desde luego las autoridades consideraron indispensable construir uno nuevo; pero que llenara todas las condiciones de comodidad e higiene que se requieren para esa clase de locales [...] El antiguo mercado ocupaba aproximadamente 1 800 metros cuadrados en el mismo lugar donde se levanta el nuevo. Su techumbre era de lámina, y las paredes del perímetro de tepetate; sostenían la armadura y la cubierta columnas de piedra de Chiluca. El nuevo mercado tiene 2 743 metros cuadrados de área, y sus paredes son de ladrillo y piedra. Su estructura es metálica, y fue hecha de lámina con suficiente número de tragaluces y ventilas. Las condiciones de ventilación, de capital importancia y de luz, en este edificio son inmejorables [...] El nuevo mercado Martínez de la Torre costó la suma de \$194 195.50.⁴⁶

Esta reseña nos informa de los cambios que se aplicaban a los antiguos mercados para acondicionarlos a los requerimientos modernos de higiene, sustituyendo estructuras de mampostería con estructuras enteramente metálicas.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ “El Nuevo Mercado Martínez de la Torre”, en *El Mundo Ilustrado*, 19 de julio de 1908.

⁴⁴ Varios autores, *Bases del contrato entre Luis Espinoza, Dir. Gen. O.P., y el Ing. Federico Philippe Serrano, agente y representante de “Lauchhammer Actiengesellschaft”, fábrica para Construcciones de hierro y acero en Berlín y Breslau, para la importación y montaje de la estructura metálica del nuevo Mercado “Martínez de la Torre”,* en AHDF, Fondo Ayuntamiento y Gobierno del DF, Contratos, vol. 1198, exp. 146, Mercado Martínez de la Torre, 1906.



Figura 17. "Plano de la ciudad de México con la indicación de las mejoras proyectadas por la Comisión de embellecimiento", 1901. En el plano se evidenciaron los mercados existentes en ese entonces en la ciudad. Intervención de Roberta Vassallo.

El autor de la nota hace particular hincapié en las condiciones de ventilación y de luz natural, "de capital importancia", que la técnica del hierro hacía posible, gracias a la esbeltez de los soportes verticales que permitían un espacio despejado y también de gran altura, y la apertura de sendos tragaluces y ventanales.

Conclusiones

Después de analizar la historia de la construcción de los mencionados mercados públicos pertenecientes a la época porfirista, podemos concluir que el papel de los profesionales mexicanos fue preponderante. Tanto ingenieros civiles y militares como

arquitectos de renombre, casi todos ellos formados en las universidades de México, fueron los protagonistas de esta historia que aquí se intentó bosquejar.

Vimos cómo uno de los profesionales más importantes de la época en cuestión, Antonio Torres Torija, quien tenía profundo conocimiento de la nueva técnica del hierro, la empleó en el diseño de tres mercados para la Ciudad de México.

Más allá de la teoría científica que permite realizar correctamente una estructura metálica, los textos de Torres Torija dan cuenta de la importancia, para un profesional mexicano, de estar al día con lo que ofrecían en el mercado las empresas metalúrgicas, en especial extranjeras, ya que en la práctica constructiva moderna, dependiente de la produc-

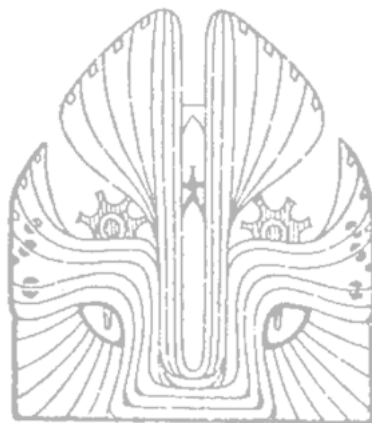
ción en serie de los materiales, era imprescindible conocer los productos y las ventajas económicas y ejecutivas que cada compañía ofrecía.

En cuanto a la provisión de los materiales de hierro y acero para la realización de las estructuras metálicas de los mercados de la Ciudad de México, se puede concluir que en la gran mayoría de los casos se trata de piezas importadas del extranjero. Se importaban tanto piezas ya listas para armarse *in situ*, como también materiales brutos que venían luego troquelados en los talleres de las empresas locales que surgieron en esa época y que se dedicaban a hacer de intermediarias entre las firmas extranjeras y los comitentes; entre ellas vimos la Cía. Consolidada de Construcciones Metálicas, S.A., y la Empresa

Nacional de Construcciones de Fierro y Acero, involucradas en la construcción de los mercados de La Lagunilla y Martínez de la Torre.

También concluyo este artículo con una nota de desconsuelo, al tener que constatar que, de todos los mercados de estructura metálica que se realizaron en la capital del país, sólo uno fue el que llegó hasta nuestros días: el mercado Dos de Abril.

En cambio, podemos afirmar que en otros estados de la República la historia de las construcciones metálicas ha dejado un buen número de mercados públicos de gran valor arquitectónico, e histórico, de los cuales la mayoría aún cumplen con su función original. Los mismos serán el objeto de una futura investigación.



Las estaciones e infraestructura ferroviaria del periodo porfirista de la línea de Monterrey al Golfo, en el estado de Nuevo León

La infraestructura ferroviaria en nuestro país aún activa se puede percibir desde diferentes enfoques; si la observamos como patrimonio cultural, además de sus valores históricos y artísticos, se pueden apreciar los aspectos tecnoarquitectónicos de finales del siglo XIX y principios del XX, que se reflejan en sus obras complementarias y servicio: talleres, tanques de agua, casas de máquinas, mesas giratorias, depósitos de aceite; obras de ingeniería como puentes, túneles, alcantarillas, vías y, claro está, los senderos y paisajes ferroviarios que se generaron con este medio de transporte en el país y todos los rincones del estado de Nuevo León, así como decenas de estaciones de pasajeros y carga, que en su conjunto reflejan una arquitectura con un carácter que la distingue y sitios históricos singulares de gran valía que aportan a destacar los valores culturales del enorme patrimonio material del norte de México.

Palabras clave: ferrocarril, Porfiriato, estaciones, infraestructura, Nuevo León.

The active railway infrastructure in Mexico can be perceived from different perspectives. If we see it as cultural heritage, in addition to its historical and artistic values, we can appreciate the techno-architectural aspects of the late nineteenth and early twentieth century, reflected in their complementary works and services. These include workshops, water tanks, engine houses, oil tanks; engineering works such as bridges, tunnels, culverts, roads, and of course, the railway routes and landscapes that arose with this means of transport in the country and to all corners of the state of Nuevo Leon, as well as dozens of passenger and loading stations. Together they reflect an architecture with a distinctive character and unique historical sites of great value that contribute to highlighting the cultural values of the vast material heritage of northern Mexico.

Keywords: railroad, Porfiriato, stations, infrastructure, Nuevo León.

Se conoce como Porfiriato al periodo de 1876 a 1911, debido a que fue dominado por el presidente Porfirio Díaz; sin embargo, esta figura se formó en los primeros 10 años, y fue hasta 1888 que alcanzó su pleno potencial.¹ En los 31 años de dicho periodo se construyeron en México “más de 19000 kilómetros de vías férreas con la inversión extranjera, además el país quedó comunicado por la red telegráfica”;² se realizaron inversiones de capital extranjero y se impulsó la industria nacional en diferentes regiones. En nuestro país, el papel del ferrocarril durante dicho periodo fue fundamental para la consolidación económica de muchas ciudades, debido a que la red ferroviaria creó ventajas competitivas para las incipientes industrias y para los

* Centro INAH Nuevo León.

¹ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior*, México, Hermes, 1985, p. 131.

² Sandra Kuntz Ficker, “Fuentes para el estudio de los ferrocarriles durante el Porfiriato. América Latina en la historia económica”, *Boletín Fuentes*, núms. 13-14, enero-diciembre de 2000, pp. 137-148.



Figuras 2 y 3. Pasajeros en espera del tren y la Estación del Golfo en la ciudad de Monterrey, la cual aún subsiste. Fotografías de la Fototeca Nacional del INAH, núms. 89545 y 122598.

productores agrícolas, que contaban con este sistema de transporte en comparación con las que carecían del mismo. Por otro lado, la construcción de líneas ferroviarias nacionales y regionales permitió la articulación de localidades y ciudades, así como el desarrollo socioeconómico de regiones alejadas, al crear accesibilidad entre ellas.

Respecto a los inicios e impulso de la construcción ferroviaria a la integración de las diversas regiones del país, Estanislao Velasco los describe muy acertadamente en la reseña histórica de los ferrocarriles en marzo de 1895:

La época en que comenzó en la República este desarrollo de una manera constante, puede con toda certeza contarse desde 1877, pues aunque cuarenta años, ó sea desde el año de 1837, se estuvieron otorgando por las Administraciones que regían los destinos del país, diversas concesiones para la construcción de vías férreas, salvo la del ferrocarril de Veracruz a México y algunas otras de escasa importancia, poco se había hecho en esta materia, hasta el mencionado año de 1877, en que la Administración presidida por el actual Jefe del Poder Ejecutivo, C. General Porfirio Díaz, se propuso impulsar la construcción de esta clase de vías de comunicación, otorgando diversas concesiones en las que daban facilidades para la ejecución de

los trabajos, y se asignaban auxilios pecuniarios de importancia.³

En algunos casos el sistema ferroviario también permitió el acceso a los recursos naturales que no se habían explotado, lo que a su vez dio paso a la creación de nuevas zonas agrícolas y mineras, como fue el caso de las ciudades mineras de Parral en Chihuahua y Álamos en Sonora, entre otras, en el norte. Pero no sólo fue eso; en otras regiones los caminos de acero coadyuvaban al desarrollo de la industria textil, papelera y a la movilización de productos agrícolas o de los ingenios azucareros, además de la movilidad de los habitantes y la fundación de poblados, que al tiempo se convirtieron en ciudades. Respecto a la importancia de los ferrocarriles, Capel menciona que

[...] de 1830 a 1900 no hay duda de que el motor de la economía europea fue el ferrocarril, e incluso que las ciudades que quedaron al margen del trazado de la red tuvieron dificultades para competir con las otras en el desarrollo económico.⁴

³ *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal. Agosto de 1837 hasta diciembre de 1894*, México, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Antecedentes.

⁴ Horacio Capel, "Ferrocarril, territorio y ciudades", *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales (Geo Crítica)*, vol. XII, núm. 717, Universidad de Barcelona, 15 de abril de 2007, p. 1.

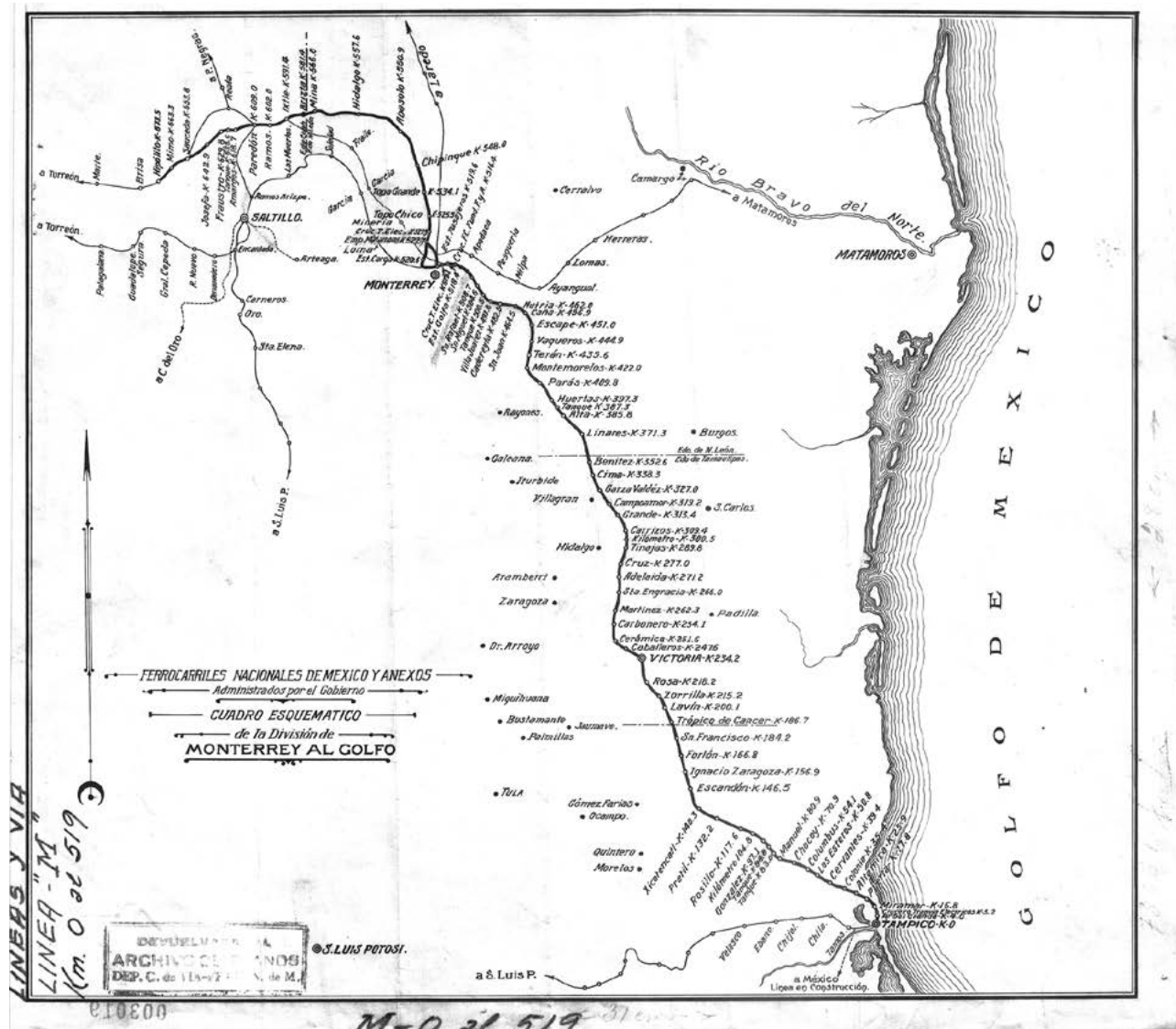


Figura 4. Mapa de la línea de Monterrey al Golfo, que recorre los tres estados norteños: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, División Monterrey-El Golfo, núm. 3019. Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fondo Ferronales, subfondo Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

Como reflejo de lo anterior, en nuestro país, su construcción en esta etapa histórica movilizaba recursos financieros y humanos, los desplazaba sobre el territorio y creaba nuevas pautas de localización y competitividad comercial que aportaron a la integración de mercados más amplios, como es el caso de Nuevo León (figura 1).

Debido a distintos factores, entre 1890 y 1910 la ciudad de Monterrey evolucionó de una economía comercial a una industrial, etapa en que se inicia un

acelerado proceso donde establece su industria básica. Si consideramos que este impulso industrial se realizó a la par del tendido de líneas ferroviarias (figuras 2 y 3), fue una ciudad muy beneficiada convirtiéndola en una de las urbes norteñas mejor conectadas con el sur de Estados Unidos, el centro del país y Tampico, entonces principal puerto marítimo del noreste. Esta red enlazaba las zonas de mayor capacidad productiva y los centros urbanos relevantes de la región noreste del país. Como resultado de

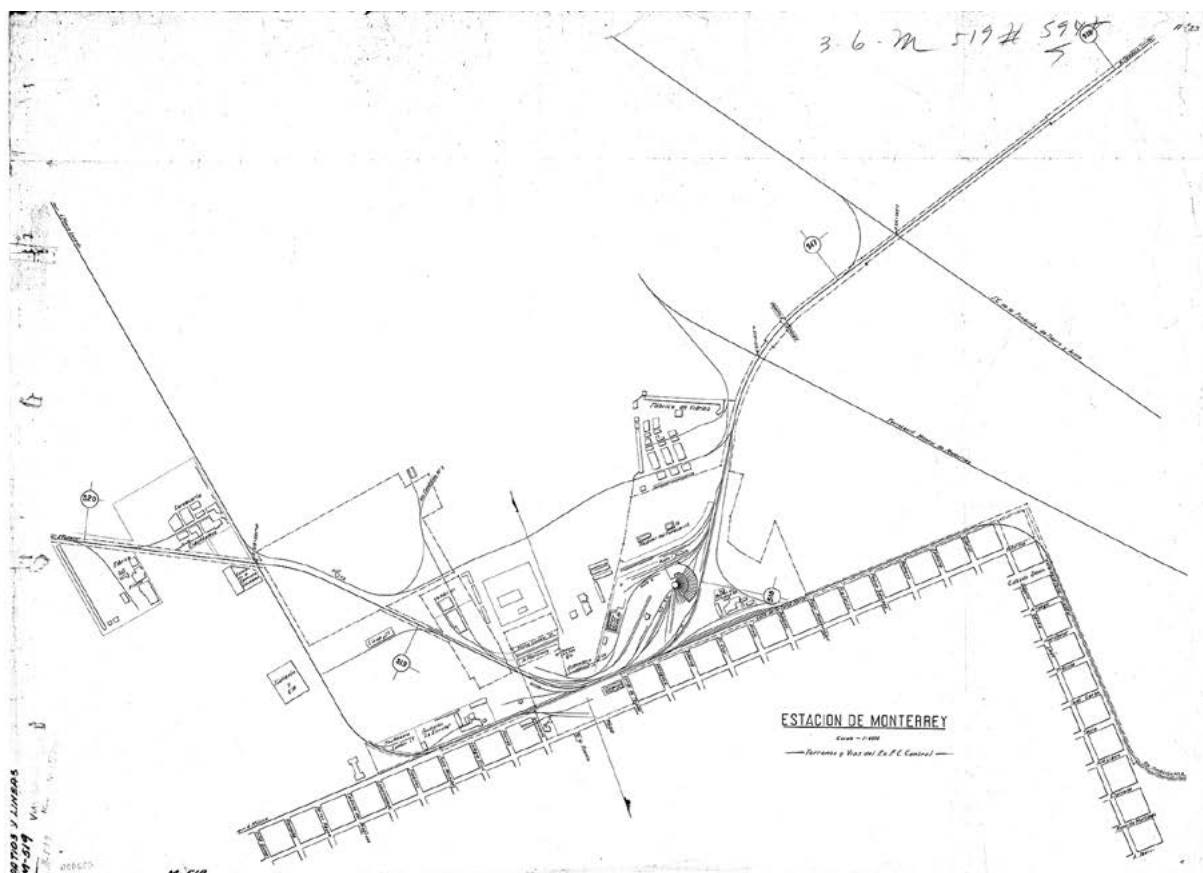


Figura 5. Conjunto de la Estación de Monterrey en toda su extensión, incluyendo la infraestructura para su funcionamiento, s. f., patios y líneas, núm. 3095. Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fondo Ferronales, subfondo Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

lo anterior, en 1900 se construyó la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que con el tiempo llegó a ser la acerera más importante de América Latina. De aquí la relevancia que tuvieron los llamados “camino de hierro”, y su infraestructura en el proceso de industrialización del estado.

La línea ferrocarrilera Monterrey-El Golfo

La infraestructura construida en el periodo porfirista, vista desde la época actual, manifiesta dualidades importantes porque refleja, por un lado, un esquema ideológico que repercutió en la población de diferente manera: es una etapa histórica con periodos de auge, debilitamiento y contradicciones que el mismo sistema generó (figuras 4-7).

La llamada “paz social” permitió a los inversionistas, sobre todo extranjeros, la formulación de proyectos de construcción de enorme amplitud y costo económico, que se consolidaron en este momento. En cuanto a la rama de la construcción, fue de tal magnitud la importación que no sólo se enfocó a la transferencia de técnicas constructivas de la moderna Europa, sino de los materiales mismos utilizados en obras importantes en dicho continente. Es necesario mencionar que en esta época se presentaron esquemas con nuevas propuestas funcionales, diferentes a las realizadas hasta ese momento, sobre todo en edificios de servicio público (como escuelas, hospitales y penitenciarías); además aparecen por primera vez edificios departamentales de varios niveles destinados a alojar actividades financieras y

comerciales. A solicitud de los nuevos inversionistas extranjeros y a pesar de los sobrecostos que esto implicaba, se transportaron por barco a México toneladas de fierro que apuntalaron el desarrollo de la industria nacional y las redes ferroviarias, ya que aún la industria acerera en el país estaba por desarrollarse.

En cuanto a la línea ferrocarrilera Monterrey-El Golfo, ésta tuvo tres conexiones: con el Ferrocarril Internacional Mexicano en la estación General Treviño, con el Ferrocarril Nacional Mexicano en Monterrey y con el Ferrocarril Central Mexicano en Tampico. La construcción de esta línea de ferrocarril se inició el 1 de octubre de 1888, concluyéndose los trabajos al llegar a Tampico el 13 de septiembre de 1891; pero fue por medio del decreto del 10 de noviembre de 1887 cuando se concedió la construcción de un ferrocarril

[...] que partiendo de Monterrey llegará al puerto de Tampico ó a un punto de la Laguna Madre. Esta concesión se otorgó con subvención de cinco mil pesos por kilómetro, pagaderos en bonos emitidos al 90 o 100 de su valor nominal, con interés de 6 por 100 al año.⁵

La concesión se modificó por decreto el 18 de agosto de 1888, en lo referente a las condiciones de la vía y a la autorización para que la empresa pudiera emitir acciones, bonos y obligaciones y constituir hipotecas; la subvención otorgada sería de 8 000 pesos por kilómetro, pagaderos en caso de ser la vía de 1m 435.⁶ En la referida concesión se indica también que la vía del ferrocarril consta de dos fracciones: una de Treviño a Monterrey con longitud de 106 km, y otra de Monterrey a Tampico (figuras 4 y 5), con desarrollo de 518 km 640 m. Habría servicio de primera, segunda y tercera clase, además que los trabajos se iniciarían al año y también incluían la

⁵ *Reseña histórica y estadística...*, Antecedentes, núm. 88, II. p. 58.

⁶ *Ibidem*, p. 59.

construcción de las líneas telegráficas y la telefónica para el servicio del ferrocarril, más adelante en cuanto al permiso, trayecto y plazo para el establecimiento de las líneas férreas.

En cuanto a los aspectos generales de la construcción de la línea, además de los aspectos legales, administrativos y técnicos que se indican en la concesión, éstos dan la posibilidad de conocer los lineamientos generales de la obra ferroviaria, así como la forma en que las autoridades gubernamentales daban seguimiento a la construcción de la línea ferroviaria y controlaban los tiempos del inicio y término, y especificaciones, entre otros aspectos tecno-constructivos, de los cuales es conveniente resaltar los siguientes:

- El trazo que deberán seguir las vías será el que conforme a los reconocimientos se practiquen.⁷
- La empresa continuará a sus expensas los reconocimientos necesarios para determinar el trazo de las líneas...y remitirá a la Secretaría de Fomento, para su examen: mapas de reconocimiento y los planos del camino.⁸
- Se asociará a cada una de las secciones de ingenieros destinadas a los reconocimientos y trazos.⁹
- La exactitud de los mapas y planos serán certificados por peritos.¹⁰
- El ferrocarril será de construcción sólida, estará previsto de cantidad suficiente de material rodante para su pronta y eficaz explotación, y tendrá depósitos, talleres y estaciones en todos los lugares en que fueren convenientes al interés público y al de la empresa, á juicio de sus ingenieros.¹¹
- El servicio se hará por tracción a vapor.¹²

⁷ Concesiones F. C. de Monterrey al Golfo Mexicano, cap. I, art. 2, p. 88; véase Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fondo Ferronales, subfondo Ferrocarril de Monterrey al Golfo.

⁸ *Ibidem*, art. 3, p. 88.

⁹ *Ibidem*, art. 4, p. 88.

¹⁰ *Ibidem*, art. 5, p. 89.

¹¹ *Ibidem*, art. 12, p. 89.

¹² *Ibidem*, art. 13, p. 89.



Figuras 6 y 7. Estación de Linares, en el estado de Nuevo León; se edificó sobre la línea del ferrocarril de Monterrey al Golfo de México, y en la actualidad se ubica en el kilómetro 371+453 a Tampico y 525+847 a Gómez Palacio. Fotografías de Isabel Ahghe Vázquez, diciembre de 2016.

En el artículo 14¹³ también se menciona que el material fijo para la vía y la construcción

[Se] podrá importar libre de toda clase de derechos de importación ó aduana, y de impuestos [...] durante diez años, para la construcción, explotación, conservación y reparación del ferrocarril y líneas telegráficas y telefónicas y sus accesorios, los siguientes artículos: Rieles, crampas para vía, tuercas y tornillos para vía, silletas o cojinetes, planchuelas rectas ó de ángulo, cambios completos, señales para vía y cruces, sapos, durmientes de madera y metálicos, y de madera completos ó en partes, madera de construcción, edificios ó casas de madera y fierro para estaciones, armadas ó sin armar.

Por último, en el artículo 16,¹⁴ respecto a la construcción y explotación de las líneas de ferrocarril y telégrafo autorizadas, se menciona que

[...] se conceda a la Compañía o Compañías el derecho de vía de setenta metros en toda la extensión de la misma; pudiendo, sin embargo autorizarse por el Ejecutivo que en dichos setenta metros se construya otra, en los casos excepcionales de ser punto forzoso de paso, á juicio de la Secretaría de Fomento,

y previo pago de los terrenos y cualquier otro daño que también valorizará la Secretaría. Los terrenos de propiedad nacional que ocuparen las líneas en la extensión fijada, y los terrenos necesarios para estaciones, almacenes y otros edificios, depósitos de agua y demás accesorios indispensables del camino y sus dependencias, se entregarán a la Compañía sin retribución alguna. De la misma manera podrán tomar la Compañía ó compañías, de los terrenos nacionales y ríos, los materiales de toda especie que sean necesarios para la construcción, explotación y reparación del camino y sus dependencias, sujetándose, en la extracción de esos materiales, á las leyes y reglamentos respectivos.

Itinerario de la línea ferrocarrilera Monterrey-El Golfo

De acuerdo con su itinerario jurisdiccional,¹⁵ la línea iniciaría desde el distrito del centro en el estado de Coahuila, continuaría en la municipalidad de García en el estado de Nuevo León hasta la ciudad de Monterrey, para continuar hacia el sureste del estado, es decir, en dirección del municipio de Villagrán en Tamaulipas; después seguiría hacia la capital del estado, hasta llegar al puerto de Tampico, y

¹³ *Ibidem*, art. 14, p. 90.

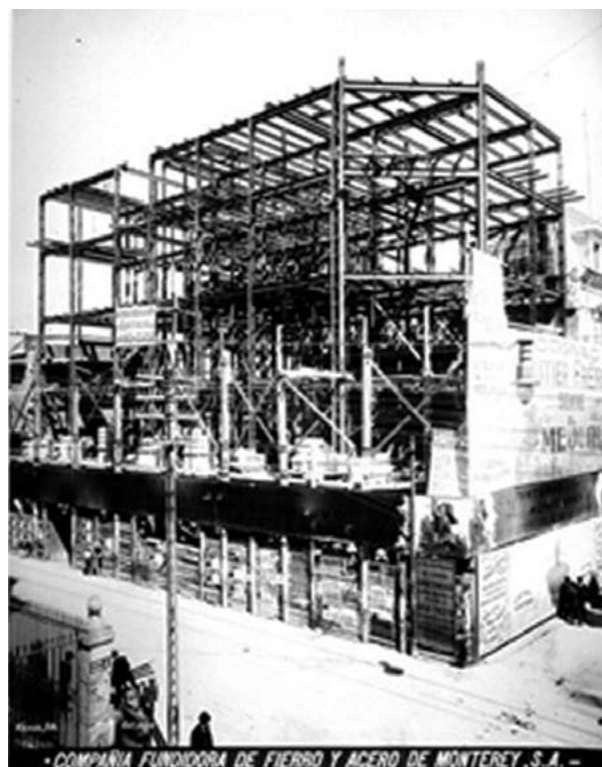
¹⁴ *Ibidem*, art. 16, p. 94.

¹⁵ *Reseña histórica y estadística...*, *op. cit.*, núm. 88. p. 143.

estaría integrada con las siguientes estaciones y las distancias parciales y a sus extremos de la manera que muestra en la tabla 1.

Respecto a la misma tabla, las estaciones de pasajeros y carga del ferrocarril de la línea Monterrey-El Golfo integraba 45 estaciones en total de Coahuila a Tampico; en el trayecto a través de Nuevo León se encontraban 19 estaciones; es decir, casi la mitad de las estaciones; sin embargo, su relevancia radica en que la línea beneficiaba a la ciudad de Monterrey (figuras 8 y 9), ya que era un punto en que convergían tres puntos estratégicos para el traslado de mercancías y pasajeros a partir de la capital del país hacia Nuevo Laredo y el movimiento comercial desde el puerto de Tampico, de aquí la importancia de la estación del Golfo en Monterrey. El resto de las estaciones serían de paso, que también benefició a través de su construcción el desarrollo de los poblados del sureste del estado de Nuevo León y Tamaulipas.

De acuerdo con el Catálogo Nacional de Estaciones Ferroviarias, en la línea aún se preservan varios edificios de las estaciones. Aclaro que el término “estación” se refiere a las diversas construcciones que integraban el conjunto, como tanques de agua, depósitos de aceite, bodegas y cobertizos, además del edificio terminal, etcétera; sin embargo, en dicho catálogo se le asigna el término “estación” al edificio de pasajeros con valor histórico: Monterrey (figura 10), Cadereyta, San Juan, Montemorelos y Linares (figura 11), que aún deterioradas existen a lo largo de la línea, además de sus áreas de servicio e infraestructura complementaria (como bodegas, tanques de agua, depósitos de combustible, casas-habitación, almacenes e incluso puentes, alcantarillas y vías, entre otros elementos que no se encuentran catalogados y muy posiblemente a pesar de su relevancia cultural, se pierdan en detrimento del patrimonio histórico, artístico e industrial del estado de Nuevo León).



Figuras 8 y 9. Panorámicas de la ciudad de Monterrey con vista al cerro de La Silla y de la construcción de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A. Fotografías de la Fototeca Nacional del INAH, núms. inv. 96829 y 3339, sin fechas.

Las estaciones y su infraestructura ferroviaria

En 1993, de acuerdo con el Censo Nacional de Estaciones Ferroviarias, se registraron 2721 estaciones, repartidas en los casi 24000 km de la red ferroviaria nacional; sin embargo, no es sino hasta 1999 cuando

Tabla 1. Ferrocarril de Monterrey al Golfo. Itinerario jurisdiccional

<i>Estados</i>	<i>Distritos o Partidos</i>	<i>Estaciones</i>	<i>Distancias parciales km</i>	<i>Distancias al extremo inicial km</i>	<i>Distancias al extremo final km</i>	<i>Ficha CNPF¹⁶</i>
Coahuila	Distrito del Centro	General Treviño			624 640	
		Las Norias	10 000	10 000	614 640	
		Amargos	13 000	23 000	601 640	
		Paredón	8 000	31 000	593 640	
Nuevo León	Municipalidad de García	<i>Icamole¹⁷</i>	24 000	55 000	569 640	
		<i>García</i>	19 000	74 000	550 640	
		<i>Pesquería</i>	11 000	85 000	539 640	
		<i>Durazno</i>	3 500	88 500	586 140	
	Monterrey	<i>Siding</i>	6 500	95 000	529 640	
		<i>Monterrey</i>	11 000	106 000	518 640	Ficha
	Guadalupe	<i>San Rafael</i>	9 700	115 700	508 640	
	San Francisco	<i>San Miguel</i>	3 300	119 000	505 640	
	Juárez	<i>Juárez</i>	11 600	130 600	494 040	
	Cadereyta	<i>Cadereyta</i>	11 400	142 000	482 640	Ficha
		<i>San Juan</i>	18 000	160 000	464 640	Ficha
		<i>Vaqueros</i>	20 000	180 000	444 640	
	Terán	<i>Terán</i>	9 000	189 000	435 640	
	Montemorelos	<i>Montemorelos</i>	13 500	202 500	422 140	Ficha
		<i>José María Parás</i>	12 200	214 700	409 940	
	Linares	<i>Huertas</i>	12 800	227 500	397 140	
		<i>Loma Alta</i>	11 200	238 700	385 940	

en el Catálogo Nacional de Estaciones Ferroviarias quedan registradas 490 estaciones consideradas con alto valor histórico¹⁸ y arquitectónico, distribuidas en todo el territorio, que reflejan la relevancia que por más de un siglo tuvo este medio de transpor-

te que incluso llegó a influir en la arquitectura de diferentes poblaciones y articuló nuevas regiones económicas diferentes a las del centro del país; un ejemplo de esto fue Nuevo León, en el que de acuerdo con el Catálogo Nacional de Estaciones Patrimonio Ferroviarias aún subsisten 15 estaciones.

La herencia ferroviaria de México forma parte del valioso patrimonio de nuestro país; la infraestructura que aún persiste no sólo es testigo de los cambios socioeconómicos que ocurrieron en las diferentes regiones que se vieron beneficiadas por este sistema de transporte y carga, sino que actualmente refleja una oportunidad para su preservación, por lo que

¹⁶ Véase *Catálogo Nacional de Estaciones Ferroviarias*, INAH-CNMH, 2010; se incluyen las fichas de los inmuebles históricos que aún se conservan en el tramo de Nuevo León; sin embargo, considero que la información deberá revisarse, ya que no se incluye la infraestructura histórica que aún se encuentra en los poblados, anexa a los edificios.

¹⁷ Las estaciones que aparecen en cursivas corresponden al estado de Nuevo León.

¹⁸ *Atlas de infraestructura cultural de México*, México, Conaculta, 2010, p. 69.

<i>Estados</i>	<i>Distritos o Partidos</i>	<i>Estaciones</i>	<i>Distancias parciales km</i>	<i>Distancias al extremo inicial km</i>	<i>Distancias al extremo final km</i>	<i>Ficha CNPF¹⁶</i>
		<i>Linares</i> (figuras 6 y 7)	14 300	253 000	371 640	Ficha
		<i>Benítez</i>	19 000	272 000	352 640	
Tamaulipas	Villagrán	Brazil	14 500	286 500	338 140	
		Santa Rosalía	11 500	298 000	326 640	
		Villagrán	5 500	303 500	321 140	
	Hidalgo	Carrizos	11 500	315 000	309 640	
		Tinajas	20 000	335 000	289 640	
		La Cruz	12 600	347 600	277 040	
		Ortiz	11 000	358 600	266 040	
	Guemes	Martínez	4 000	362 600	262 040	
	Victoria	Caballeros	14 400	377 000	247 640	
		Victoria	13 000	390 000	234 640	
		Santa Rosa	16 000	406 000	218 640	
		Lavín	19 000	425 000	199 640	
	Casas	San Francisco	16 000	441 000	183 640	
	Llera	El Fortín	17 000	458 000	166 640	
	Jicotencal	Escandón	20 000	478 000	146 640	
	Magiscatzin	Pretíl	14 000	492 000	132 640	
		Rosilio	15 000	507 000	117 640	
		González	20 000	527 000	97 640	
	Altamira	Chocoy	27 000	554 000	70 640	
		Los Esteros	19 000	573 000	51 640	
		Altamira	25 000	598 000	26 640	
	Tampico	Tampico	26 640	624 640		

—vista desde una perspectiva contemporánea— puede impulsar un desarrollo sustentable que beneficie a las comunidades originarias y coadyuve a evitar rezagos sociales.

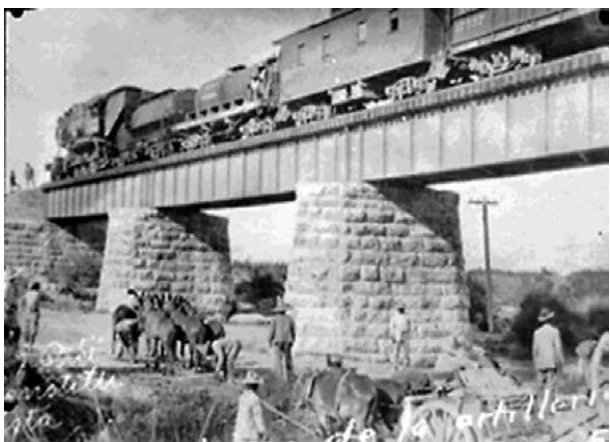
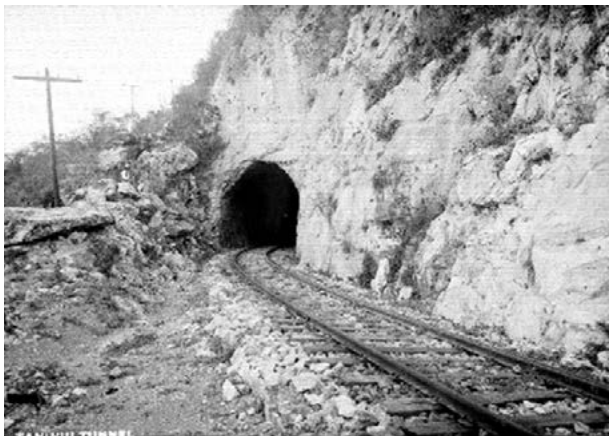
Derivado de lo anterior, la infraestructura ferroviaria debe revalorarse como un patrimonio activo; es decir, tanto los edificios que formaban parte de las estaciones como la infraestructura resultado del funcionamiento de éstas y los paisajes que conformaron la red nacional son un activo cultural (figuras 12-15). Es decir, en nuestro caso las estaciones ferroviarias —incluyendo su infraestructura, así como los senderos y paisajes ferroviarios— son un

activo cultural que puede generar beneficios e ingresos económicos a través del turismo cultural o algún otro proyecto a las comunidades originarias.

En cuanto a la arquitectura de esta época, cabe recordar que busca su propio estilo, pero coexistían tres grandes tendencias en torno a la producción arquitectónica. La primera representaba la continuidad de la arquitectura académica de corte ecléctico del periodo porfirista; la segunda buscaba un referente de identidad nacional a partir de una rama neocolonial y otra neoprehispánica, y la tercera y última, la que adoptaba las más recientes tendencias importadas de Europa y Estados Unidos, siendo



Figuras 10 y 11. Fotografías actuales de las estaciones del Golfo, en la ciudad de Monterrey, y Linares, en la población de dicho nombre; la primera es utilizada como museo y centro cultural, y la segunda sigue activa para el transporte de carga, que hoy tiene diferentes usos de servicio a la línea ferroviaria. Fotografías de Isabel Ahgüe Vázquez, diciembre de 2016.



Figuras 12, 13, 14 y 15. Los paisajes ferroviarios son un elemento cultural con rezagos importantes en su preservación, no sólo en el estado de Nuevo León, sino en todo el país. Fotografías de la Fototeca Nacional del INAH, núms. inv. 122258, 122248, 32245 y 92749.

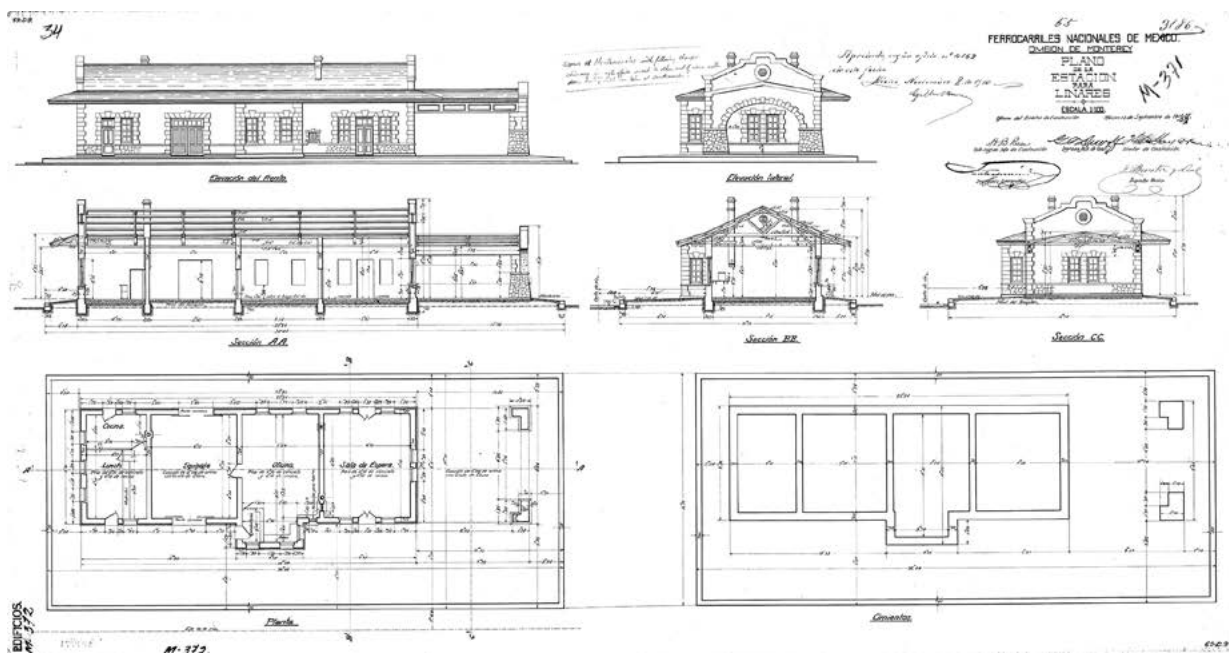


Figura 16. Plano del edificio prototipo de la estación de Linares, similar al de Montemorelos. Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fondo Ferronales, subfondo Ferrocarril de Monterrey al Golfo, 13 de septiembre de 1910, edificios núm. 1774.

la más relevante la representada por el estilo *nouveau*; entre tanto, aunque el estilo arquitectónico de las estaciones de ferrocarril refleja un aspecto propuesto por las compañías americanas o arquitectos ingleses, necesariamente adoptan con el tiempo y las condiciones particulares de cada lugar un carácter propio, funciones y significados regionales.

Parte importante para comentar respecto a los aspectos formales, es que no pocas veces en las extensas y diversas rutas ferroviarias del país se repitieron prototipos arquitectónicos de edificios, por lo que pueden existir semejanzas formales y funcionales entre unas y otras, a pesar de que los programas de funcionamiento y necesidades podrían ser variados; éste es el caso de las estaciones de Montemorelos y Linares (figura 16), además de la de Cadereyta, que presentan semejanzas en diseño por demás notorias.

En la propuesta arquitectónica del edificio, que se representa en este plano, se observa una construcción de 8 por 31 m con una altura de casi 6.30 m y proporción 1:4; con detalles de piedra en jambas y aristas, así como un rodapié del mismo material en la

base exterior del edificio. Su cubierta es a dos aguas con estructura de armadura de madera y pendiente pronunciada. Un área cerrada que contenía los espacios de sala de espera, oficina, equipaje, lunch y cocina, así como un área cubierta a manera de cobertizo.

Aunque es un plano constructivo, no describe todas las especificaciones de los materiales —las cuales seguramente se incluían en documentos anexos—; incluye un plano de cimentación, planta, elevaciones y secciones. En este momento en que las construcciones, mantenimiento o reparaciones se realizaban por compañías diferentes a las que inicialmente construyeron la línea, las acotaciones ya se representan en sistema métrico decimal, aunque los elementos de madera, como hasta hoy día ocurre, las dimensiones se describen en el sistema inglés, así como las armaduras de madera de la cubierta. Como ejemplo se marcan los plafones con tabletas de 1" por 4" T.&G. sostenido en polines 2"X6".

Por último, también se incluyen en el plano, los tiros de ventilación, detalles de la carpintería, ventanas de guillotina y puertas con molduras y machiembra-



Figuras 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Fotografías actuales de las construcciones anexas a la estación de Linares; base del tanque de agua (parte superior), bodega y los llamados "puentes" rojo (1902) y amarillo (1904). Fotografías de Isabel Ahgüe Vázquez, diciembre de 2016.

das, con ventilas en su parte superior y en el exterior se observa una guarnición de concreto perimetral y las dimensiones de ésta hacia el centro de vía. De la misma forma se observan las firmas del subingeniero en jefe de construcción, del ingeniero en jefe de

construcción, del director de construcción, del ingeniero consultor y el inspector técnico, lo que refleja el alto grado de complejidad en la organización de dicho proyecto y del reparto de tareas entre los ingenieros y técnicos involucrados.

La fábrica de los edificios ferroviarios que aún subsisten en la línea Monterrey-El Golfo, aunque es variada en sus materiales y parte se ha perdido con el tiempo, ha sufrido pocas modificaciones en su estructura original y presenta desde columnas, estructuras a base de armaduras y plafones de madera hasta muros de piedra, sillares de tepetate, tabique e incluso adobe, además de algunos elementos de cantera; entresijos de viguería, cubiertas planas o a dos aguas de madera y lámina, pisos de tierra, barro o concreto, herrería y carpintería original poco modificada en comparación con los prototipos y especificaciones de este tipo de edificios.

Propuesta de revitalización y senderos ferroviarios

La necesidad de evitar la pérdida de las estaciones e infraestructura ferroviaria, así como la conservación de los elementos originales —tanto de sistemas constructivos y sus materiales de construcción, y de los organigramas de funcionamiento— son un punto que favorece la intervención de la infraestructura que aún subsiste para su conservación. Pero no sólo es el inmueble sino el contexto urbano configurado por las líneas de ferrocarril y las estaciones que se conforma con la infraestructura complementaria, como puentes y equipamiento; los postes de electricidad, teléfonos o telégrafos, así como las vías de ferrocarril, además de terrenos colindantes, invasiones, tiraderos, asentamientos irregulares, que presionan visual y físicamente a los sitios donde se emplazan las estaciones y contribuyen al deterioro del espacio histórico.

El proyecto de revitalización del sitio y restauración de estas estaciones deberá sentar las bases para un método basado en una nueva visión de conservación del patrimonio industrial; que debe ser menos histórico-contemplativo y más participativo de la comunidad, con una visión social, enfocado a

sentar las bases de un desarrollo urbano-arquitectónico regional, y no meramente historiográfico, que además podría ayudar a reducir las desigualdades sociales en que se encuentra la población en la región, con base en la revaloración de su identidad cultural, no sólo en el presente y futuro, sino en la preservación de su pasado; asimismo deberá coadyuvar en la generación de espacios e infraestructura cultural y esparcimiento, por lo que considero que los costos en la inversión serán en beneficio de la región y ampliamente redituables.

Parte relevante de la propuesta de revitalización de las estaciones de ferrocarril lo conforma la infraestructura que se levantó como complemento del funcionamiento de éstas; en nuestro caso y de la misma forma aún existen elementos anexos a los edificios terminales, como los tanques de agua, bodegas, depósitos, alcantarillas y puentes, que deben revalorarse como parte del conjunto histórico de las estaciones de esta línea y de las que aún subsisten en el estado (figuras 17-22).

Conclusiones generales

La protección de los inmuebles y el manejo de los sitios con valor patrimonial deben asegurar —como lo dictan las convenciones internacionales y lo señala la legislación nacional— la conservación de los valores culturales excepcionales, así como su autenticidad e integridad, con el propósito de garantizar su transmisión a generaciones futuras. Por ello, la conservación de los sitios patrimoniales son, hoy en día, uno de los instrumentos para asegurar la dirección de los procesos para su conservación, valoración y protección, ya que actúan en dos sentidos: uno precisa su carácter de guía en donde se plasman los principios generales, el sustento organizativo y los lineamientos operativos en un horizonte de largo plazo, lo que les otorga su carácter estratégico; el otro define un espacio de diálogo y acuerdo que



Figuras 23 y 24. Fotografías de la aún activa red ferroviaria de Monterrey-El Golfo en el poblado de Linares. Fotografías de Isabel Ahgüe Vázquez, diciembre de 2016.

fomenta la acción concertada entre los sectores públicos y la sociedad para lograr un mayor compromiso y participación en la conservación integral del patrimonio cultural.

El reconocimiento de que los bienes patrimoniales forman parte integral de la compleja red social y económica del territorio en donde se insertan, ha llevado a considerar como elemento central en la política actual del Estado mexicano la articulación con las dependencias del sector público de los tres órdenes de gobierno y con la sociedad civil, con la finalidad de identificar capacidades y definir acciones de concertación y coordinación para su protección y conservación. De allí la importancia de su dimensión social, que permite definir los marcos de actuación, el reconocimiento de los valores patrimoniales, las prioridades de protección y operación, los usos sustentables del patrimonio, pero sobre todo los mecanismos de apropiación y responsabilidad en la búsqueda de una mejor calidad de vida colectiva.

Esta cualidad es fundamental porque el éxito de la revitalización de un sitio histórico depende en gran medida de la participación democrática en que la sociedad en general defina y oriente sus procesos de desarrollo, al tiempo que la responsabilidad colectiva facilite la conservación de su herencia cultu-

ral y natural con el apoyo de instrumentos eficaces de gestión en un corto plazo.

Es un hecho que paulatinamente ha habido un decremento en la actividad ferroviaria en nuestro país, sobre todo en lo referente a la movilización de pasajeros; sin embargo, aún se encuentra activo para la carga y movilización de mercancías, pero con la necesidad urgente de mantenimiento y restauración; el presente trabajo pretende indicar la relevancia de las estaciones de ferrocarril del estado de Nuevo León, reactivando su utilización sustentable en beneficio de las comunidades donde se ubican, para así contribuir a su preservación y sentar las bases mediante el desarrollo de proyectos integrales de restauración de las estaciones de la línea Monterrey-El Golfo —un ejemplo es la de Linares (figuras 23 y 24)— que incluyan la revitalización del contexto urbano como una forma de apropiación del espacio histórico para la comunidad.

Por último, cabe señalar que de igual forma a la conservación de las estaciones de ferrocarril, el paisaje urbano ferrocarrilero se configura como un reto político, técnico y sociocultural para la salvaguarda de las ciudades históricas, empleado como un instrumento estratégico en los planes de manejo de alcance territorial y participación colectiva para su diseño e instrumentación.

La colonia Escandón. Políticas urbanas y transformación socioespacial

Este artículo se basa en el tema abordado por la autora como tesis doctoral, en el cual se realizó una investigación histórica acerca de la génesis y el desarrollo de una identidad barrial a partir de la relación del grupo social con su territorio, identificando los elementos simbólicos de la memoria social. Dicho desarrollo se analiza a partir del concepto *mundo vital* introducido por Husserl y desarrollado por Habermas. Se parte así de la conformación física o material del territorio y de la parte subjetiva que conlleva, es decir, de sus elementos significativos que dan forma a la identidad, tanto individual como colectiva. Además de las prácticas sociales, costumbres y tradiciones, concurren en el territorio externalidades constituidas por los aspectos políticos, económicos y normativos, que igualmente contribuyen a moldear espacio e identidades. *Palabras clave:* Escandón, historia urbana, mundo vital.

This article is an excerpt from the subject addressed by the author in a doctoral thesis, which involved historical research on the genesis and development of a neighborhood identity from the relationship of the social group with its territorial space, identifying the symbolic elements of social memory. This development is analyzed based on the concept of *life world* introduced by Husserl and developed by Habermas. Thus, it begins from the physical and material configuration of the territory, as well as from the subjective part it implies. It refers to the significant elements shaping this identity, both individually and collectively. In addition to social practices, customs and traditions, it combines externalities in the territory consisting of political, economic, and regulatory aspects which played a role in molding space and identities. *Keywords:* Escandón neighborhood, urban history, life world.

El objetivo del presente trabajo es analizar los cambios espaciales en el ámbito territorial de la colonia Escandón desde una perspectiva histórica de lo que podemos llamar un proceso de transformación a través de sucesos significativos y políticas de gobierno. El tema se inicia con la ubicación geográfica de la colonia y su soporte material, así como su relación con aspectos económico-sociales que permitan construir una idea respecto a qué tipo de territorio se fue materializando como resultado de intervenciones directas o indirectas a lo largo de su proceso evolutivo.

Se plantea que el espacio ocupado por la colonia Escandón se ha determinado por sucesos históricos y de política espacial, así como por el tipo de relación que establecen sus habitantes con el territorio y entre ellos mismos. Ese espacio se conforma también a través de la intervención y conjugación de poderes como el Estado, el capital y la Iglesia, dando lugar a nuevas espacialidades y relaciones sociales, a nuevas identidades colectivas, es decir, a un nuevo “mundo de vida”, concepto abordado posteriormente.

Para indagar cómo se ve afectado actualmente ese “mundo vital” de un grupo social, se consideró necesario estudiar el contexto pasado y presente, lo cual se hizo a través de entrevistas no estructuradas. La parte cualitativa de la investigación consistió en acercarse a los habitantes para saber cómo perciben su espacio ahora y cómo lo percibían antes, además del sentido que atribuyen a su entorno. Igualmente se estudiaron las interrelaciones

* Subdirección de Catálogo y Zonas, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH

socioespaciales de acuerdo con la intervención de los diversos agentes que influyen en su conformación, en el territorio que nos ocupa. A través de los relatos se pueden desentrañar los elementos materiales significativos para quienes viven en dicho ámbito. Se desarrolló también una parte cuantitativa, sobre todo a través de los datos censales, para conocer el tipo y cantidad de población, patrones de ocupación espacial en relación con las actividades y usos del suelo en la zona, además de la información recabada de organismos públicos.

El tema se presenta cronológicamente, con base en los sucesos generadores de transformaciones en el espacio físico y el simbólico, los cuales dan lugar a cambios en el contexto y las relaciones sociales.

Consideraciones previas

La colonia Escandón fue creada a finales del siglo xix como resultado de la expansión urbana de la Ciudad de México, producto de la comercialización de la tierra periférica, proceso que fue acompañado del crecimiento económico. El desarrollo durante el Porfiriato estuvo favorecido por las condiciones pacíficas que se habían logrado y generó una concentración de población en la ciudad de México tanto por la inmigración como por el crecimiento natural. Pasó de 200 000 habitantes en 1858 a 471 000 en 1910.¹

Ubicada en la delegación Miguel Hidalgo, una de las delegaciones de la denominada ciudad central en el Distrito Federal, en esta colonia las soluciones arquitectónicas, disposición y traza, forman parte y representan un momento relevante de la historia del desarrollo urbanístico de la Ciudad de México.

La colonia fue creada en 1891 en lo que era la mu-

nicipalidad de Tacubaya y pasó a formar parte del Distrito Federal en 1929, cuando fueron anexados a éste los municipios colindantes. Se consolidó a principios del siglo xx como un espacio donde convivía una mezcla de diferentes estratos socioeconómicos, los cuales conformaron una comunidad estable. Actualmente se puede constatar desde su imagen urbana, la heterogeneidad de sus pobladores.

En las primeras décadas del siglo xx se desarrollaron casas unifamiliares de nivel medio, edificios de departamentos, numerosas vecindades y algunas fábricas. Ya en los años ochenta, junto con el despoblamiento de las áreas centrales y como parte de ellas, manifestaba signos de deterioro que iban a la par de la problemática social generada por las crisis económicas: hacinamiento en viviendas de vecindad, inseguridad, abandono de algunos inmuebles y cambio en los usos del suelo. Era escenario de rencillas entre pandillas de jóvenes. Se convirtió en un territorio que se percibía peligroso para propios y extraños, pero sobre todo para estos últimos. En tales condiciones llegó la colonia al final del siglo xx. Un vecino, Emmanuel Ordoñez, narra ese clima de inseguridad en un blog de internet:

La primera vez que alguien reconoció el nombre de mi colonia lo mandé a chingar a su madre. Yo tenía unos quince años. Él dijo: "Ah, la Esladrón". Me encendí. A los pocos meses me pasó el único asalto de mi vida, a cuatro cuadas de mi casa. Luego le pasó a mi hermano, y después me enteré de varios más.²

Los problemas de inseguridad fueron sólo una parte de la crisis urbanística que experimentó la zona central de la ciudad a finales del siglo. Otro problema era el de su despoblamiento. Hasta los años noventa las políticas de suelo y vivienda del Estado

¹ María Dolores Morales, "La expansión de la ciudad de México", en Gustavo Garza (comp.), *Atlas de la ciudad de México*, México, Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica-DDF-Secretaría General de Desarrollo Social/El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1987.

² Emmanuel Ordoñez Angulo, "El espíritu de la Escandón", en *La ciudad de frente*, 3 de agosto de 2014, en línea [<http://nuevo.frente.com.mx/el-espiritu-de-la-escandon>].

se orientaban sobre todo a crear la oferta de interés social en las reservas territoriales ubicadas en la periferia de la ciudad, lo que hacía que la parte central no registrara cambios significativos en términos residenciales.

Con la implementación de una política de densificación a través del Bando Dos,³ en el año 2000 se buscó una nueva distribución espacial en la ciudad. Valiéndose de la emisión del Bando, el gobierno del Distrito Federal quería evitar que continuara la expansión hacia el suelo de conservación,⁴ permanentemente amenazado por la creación de fraccionamientos formales e informales. Dicho Bando planteaba ofrecer opciones de vivienda para la población humilde⁵ en zonas que ya tenían infraestructura y de modo paulatino estaban perdiendo habitantes, por lo que eran susceptibles de ser redensificadas.

La colonia Escandón está clasificada en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo como área de conservación patrimonial por sus características arquitectónicas y urbanísticas, propias de los desarrollos de principios del siglo xx.

³ El jefe de gobierno del Distrito Federal expidió una serie de actos administrativos a los que denominó “bandos”. El número 2 tenía como encabezado: “Se restringe el crecimiento de unidades habitacionales y desarrollos comerciales en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco”.

⁴ El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) 2003 establece que: “Para optimizar el ordenamiento territorial, el aprovechamiento del suelo y el respeto al medio ambiente, el territorio del Distrito Federal se clasifica en suelo urbano y suelo de conservación, a lo que se denomina zonificación primaria del territorio” (PGDUDF, 2003: 30). “El suelo de conservación comprende las porciones territoriales ubicadas al sur de la línea de conservación ecológica de las demarcaciones de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, así como la totalidad de la delegación de Milpa Alta. Incluye, igualmente, el Cerro de la Estrella en Iztapalapa y la Sierra de Guadalupe y otras secciones ubicadas en la delegación Gustavo A. Madero, contempladas en el PGOEDF” (PGDUDF, 2003: 106).

⁵ El Bando Dos señala en el punto IV: “Se impulsará [...] el programa de construcción de vivienda para la gente humilde de la ciudad”.

Algunos efectos de la aplicación del Bando Dos en esta colonia han sido los cambios efectuados —de vivienda a comercio, oficinas o vivienda plurifamiliar—, en su caso la sustitución de inmuebles con valor patrimonial y vecindades por construcciones nuevas. El incremento de los costos del suelo y la vivienda impulsó el desarrollo de un parque habitacional dirigido a clases medias. Esta dinámica causó la migración de pobladores originarios de esta zona y la llegada de nuevos. Ha desplazado usos como el habitacional, tradicionales como el de las pulquerías, las salas de cine y oficinas, además de generar cambios en la imagen urbana, en la cotidianeidad de la zona y, en consecuencia, en la identidad de los residentes de la colonia.

Después se planteó la necesidad de analizar la manera en que se concretó el Bando Dos por parte de los grupos inmobiliarios y determinar su espíritu en el contexto del desarrollo urbano y los efectos respecto a la implementación en las áreas centrales. La insuficiente definición de los mecanismos de producción para vivienda de interés social, los niveles de corrupción en las instancias gubernamentales involucradas y la capacidad de adaptación de la norma por parte de los productores inmobiliarios al mercado, elementos que aunados a la demanda de vivienda para los grupos sociales de nivel medio generaron las condiciones para la creación de productos inmobiliarios en circunstancias perversas. Por esa razón se estudian los distintos factores que intervinieron en el proceso de transformación del mercado inmobiliario del sector y que desvirtuaron la estrategia perseguida por el Bando Dos.

Derivado de lo anterior, es patente en la colonia la gran efervescencia constructiva que da lugar a una renovación y recomposición social, lo cual implica una manera diferente de vivir, de relacionarse con el espacio, como resultado de la presencia de otro tipo de población y actividades, que lo moldean y reinterpretan.



Figura 1. Tramo de la calle José María Vigil transitable en automóvil. Fotografía de Ruth Concepción García Fernández, 2015.

Para conocer cómo fue cambiando el entorno de la colonia, se partió de estas preguntas: ¿qué dio lugar a su surgimiento, cómo era la vida en ese territorio y cuáles cambios fueron determinando su desarrollo?, ¿cómo han afectado las políticas públicas la vida cotidiana de las personas y sus relaciones socioeconómicas?, ¿cómo las diferentes políticas de gobierno modifican el entorno físico y la cotidianidad de las personas en la colonia?

Identidad, territorio y mundo vital

Al recorrer las calles de la colonia Escandón encontramos casas, edificaciones y vecindades, las cuales nos remiten a la historia de otras épocas. El tiempo que ha

pasado y los cambios que han sufrido algunas las han convertido en ruinas. Otras mantienen buenas condiciones, nos transmiten el gusto de sus habitantes por vivir donde viven y por conservar en buen estado su cúmulo de herencia social, espacial y territorial.

Asomarse a alguno de estos espacios es como abrir un cajón donde hemos ido guardando cosas que apreciamos o consideramos importantes, y de pronto encontrar algo temporalmente olvidado, cuya presencia desencadena la evocación de lo que quizá ya no está más.

En cada barrio o colonia hay códigos compartidos. Quienes no pertenecen al lugar deben descubrirlos, develarlos y acatarlos, para captar y compartir lo que cada sitio brinda. Por ejemplo, en la Escandón hay algunas



Figura 2. Tramo peatonal de la calle José María Vigil. Fotografía de Ruth Concepción García Fernández.

calles angostas en las cuales los vecinos cruzan sus caminos, se saludan, comentan su diario acontecer. José María Vigil es una de ellas. Tiene un ancho variable, en cuya parte más angosta unos bolardos indican que por allí sólo se pasa caminando (figuras 1 y 2); esos elementos son expresión material de la voluntad de sus habitantes de que ese tramo continúe como punto de encuentro y tránsito peatonal seguro. Éste es un ejemplo del idioma espacial, con un lenguaje que expresa cómo es y cómo vive una comunidad. Es lo que Habermas denomina el contexto o marco normativo en que uno puede exigir a otro que haga algo, según se verá más adelante al tratar el concepto de “mundo vital”⁶

⁶ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II, *Crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Taurus 1992, p. 172, en

Es así como protegen la esencia y la intimidad de su espacio, su relación con éste, su modo de vivirlo y comunicarse y, en el caso que se menciona, de evitar la irrupción de ese símbolo de modernidad que es el automóvil. Este tipo de codificación es parte de lo que constituye una identidad colectiva, formada con base en las relaciones y cotidianidad de los actores que intervienen e interactúan con el espacio.

Para los efectos que aquí interesan, se considera que una identidad colectiva conforma el espacio de acuerdo con sus características, y al mismo tiempo

línea [<http://www.caja-pdf.es/2012/05/08/habermas-jurgen-teoria-de-la-accion-comunicativa-ii.pdf>], consultado el 12 de junio de 2013.

po los cambios en él irán formando nuevos aspectos de la identidad, lo que resulta un ciclo en constante transformación donde identidades y territorios interactúan y se moldean entre sí en una relación dialéctica.

La identidad es lo que da un sentido de pertenencia, surge del entorno y de la visión particular del mundo, pero también del reconocimiento de lo diferente. Dicho reconocimiento de lo otro es lo que afirma lo que se es. La identidad no es una sola; en lo individual se conforma de diversos elementos que hacen coincidir o diferir en determinados aspectos con otros individuos o grupos. Se ve permeada por dos componentes fundamentales: espacialidad y temporalidad. El individuo se identifica con lo que le rodea en un espacio y tiempo determinados, mismos que se comparten con otros tantos seres que tienen en común con él ciertos rasgos de igualdad y dan origen a un identitario colectivo.

Asimismo es necesario el conocimiento del pasado para reconocerse como consecuencia del mismo. Dicho conocimiento proporciona la seguridad de continuar con una historia, da la certeza de que como individuo se es un eslabón en la construcción de lo que vendrá, y de este modo participar en ello aun cuando tal vez no se pueda conocer o formar parte físicamente de ese porvenir. El pasado forma y delimita el presente, al tiempo que guía hacia lo que se deja como colectividad para el futuro.

Al consolidarse las relaciones sociales se fortalece el sentimiento de pertenencia a un lugar. Se trata de un proceso multiescalar, es decir, se da una apropiación e identificación espacial con el cuarto, casa, calle, barrio, ciudad, etcétera, para lo cual se definen conjuntos de elementos que van igualando y diferenciando a la vez a determinados grupos, dependiendo de lo que se comparte o no con cada uno. Por esa razón, al establecer pertenencias a nivel espacial se crean límites o fronteras que separan de los otros, quienes no están incluidos en ese ámbito.

De esta manera un barrio, la colonia Escandón, es un territorio delimitado administrativa, pero también física y simbólicamente. Contiene elementos compartidos por sus habitantes que los hacen ser miembros de ella. Elementos que, como hemos visto, pueden permanecer, transformarse o desaparecer, igual que los componentes identitarios.

Para abordar las identidades colectivas recurrimos al concepto de “mundo de vida”, trabajado por Habermas.⁷ El autor analiza la sociedad a partir de dos formas asumidas por la racionalidad: el mundo de la vida y el sistema. El mundo de la vida (*Lebenswelt*)⁸ es el ámbito existencial básico que proporciona a los individuos los elementos simbólicos-trascendentales que configuran la acción social. La sociedad y la identidad de los individuos se constituyen con base en un proceso dialógico, y es a través de la comprensión recíproca como se articulan las relaciones sociales que comprenden simbolizaciones y supuestos comunes. El sistema es donde se desarrollan las acciones estratégicas y la racionalidad instrumental. Están presentes en éste el trabajo y el poder, en tanto que el “mundo de la vida” se refiere a la cultura y a la sociedad. El autor explica que el mundo de vida está formado por la experiencia cotidiana a partir de la interacción comunicativa.⁹ Se piensa conforme a patrones de pensamiento que provee el mundo que se comparte con otros, con

⁷ *Idem*.

⁸ El término *Lebenswelt* fue introducido por Edmund Husserl, cuyas teorías se materializaron en la corriente filosófica conocida como fenomenología. El concepto se refiere a la manera en que cada sujeto se relaciona con el mundo a partir de su conciencia y subjetividad, con una posición espontánea frente a la realidad exterior que existe antes que el mismo sujeto.

⁹ Respecto a este concepto, Armando Cisneros apunta: “Aparecen así espacios y tiempos de interacción a la manera de los ámbitos de interpretación del interaccionismo simbólico. El ámbito por el lado del tiempo puede ser el discurrir del día o la época; por el lado social, la familia, la comunidad local, la nación o la sociedad mundial, finalmente, por el lado del espacio, la casa, el barrio, la ciudad, el país, el mundo”. Armando Cisneros, *Crítica de los movimientos sociales*, México, UAM/Porrúa, 2001, p. 295.

quienes se puede entablar todo tipo de relaciones en un espacio determinado que es el marco de las acciones sociales. Se trata de una estructura previa al sujeto; recipiente en donde suceden las vivencias y actos. Se trata del trasfondo de la vida cotidiana. Los elementos del mundo concreto se interrelacionan con los del mundo subjetivo formado por las representaciones que se generan gracias a la experiencia de la vida cotidiana.

Antecedentes de la colonia

El lugar en que se creó la colonia Escandón tuvo características naturales extraordinarias, ampliamente aprovechadas por los conquistadores. La zona formaba parte de Tacubaya, a las faldas de la sierra de Las Cruces. Al estar en un terreno con una elevación mayor que el resto del valle, donde se encontraba asentada la Ciudad de México, Tacubaya era más segura en caso de inundaciones. Además se consideraba una zona bien ventilada, por lo que tenía fama de poseer un clima muy benevolente para la convalecencia de enfermedades. Se puede decir que era un refugio a la insalubridad que se vivía en la ciudad y una opción en caso de eventos meteorológicos.

La zona contaba con bosques y escurrimientos de agua: los ríos Tacubaya y Becerra, que unían sus cauces para formar el de La Piedad. Estas condiciones naturales determinaron una geografía física y una serie de actividades económicas basadas en la agricultura de tierras fértiles y templadas —cultivo de trigo, cebada, olivos, árboles frutales— y en la agroindustria —molinos de harina para la ciudad de México.

Gracias a lo benigno de su clima se establecieron en la zona, haciendas, fincas de fin de semana o veraneo. Precisamente una de estas haciendas, la de Santa Catarina del Arenal, conocida como Hacienda de la Condesa, fue fraccionada para comercializar,

entre otras, la colonia Escandón. Se ubicaba además en una confluencia de caminos que le daban preponderancia porque eran lugar de concentración y de distribución de bienes. Estos caminos eran el paso hacia poblaciones ubicadas al sur y al poniente de la Ciudad de México.

Cortés solicitó que se incluyera en la donación de pueblos al marquesado del Valle y fuera considerado cabecera, categoría que correspondía a la organización política y económica de más peso en la zona.¹⁰

Más tarde, a lo largo del periodo colonial, Tacubaya fue registrada con la categoría de villa, el rango inferior inmediato al de la Ciudad de México.¹¹ Durante una parte del periodo colonial, Tacubaya fue considerado pueblo de indios.

En el siglo *xvi* los dominicos construyeron el convento de La Candelaria, uno de los primeros en la Nueva España, en el lugar en que existía un templo a la diosa Cihuacoatl. Se aprovechó un lugar de adoración con un gran peso simbólico para la comunidad, por lo que desempeñó un papel muy importante en la zona, pues la influencia de la religión sobre las costumbres, creencias y expectativas de las personas delinea su conducta y sus relaciones a nivel social. La parroquia de La Candelaria (figura 3) funcionó como un elemento articulador; el cual hasta la fecha conserva importancia a nivel comunitario, ya que desarrolló su propia carga simbólica.

El convento fue un nodo¹² alrededor del cual se formó un barrio que tenía como límites o bordes los caminos y los ríos. Tras el impacto que significó la Conquista en el sistema de creencias y experiencias, la zona se mantuvo con las características adquiridas durante los tres siglos que duró el virrei-

¹⁰ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 2007, p. 43.

¹¹ *Idem*; véase también Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya. De suburbio veraniego a ciudad*, México, UNAM, 2007, p. 24.

¹² En términos del análisis propuesto por Kevin Lynch en su libro *La imagen de la ciudad*, Madrid, Gustavo Gili, 1998.



Figura 3. Parroquia de La Candelaria. Fotografía de Ruth Concepción García.

nato. Era la evolución de un mundo vital que se iba adaptando a los cambios, puesto que éstos —después de la gran conmoción que representó la adopción de una nueva cosmogonía— se fueron dando más pausadamente, permitiendo una redefinición y consolidación de las relaciones sociales.

Del siglo XVIII al XIX Tacubaya estuvo conformada con pobladores hispanos, criollos, mestizos e indígenas que habitaban alternando en las lomas en pequeños ranchos, fincas, haciendas y en casas de adobe dispersas que empezaban a dar forma a la actual traza. Un punto importante en la zona fue el portal de Cartagena, en la confluencia de los principales caminos de la región: a Tacuba, Azcapotzalco, a los barrios de San Miguel y Santiago, a los molinos, Santa Fe, San Mateo, San Pedro Chimalpa y To-

luca. Los límites territoriales estaban determinados por las garitas que servían de acceso y aduana. A Tacubaya le correspondía la garita de Belén al final del Paseo de Bucareli en un sitio cercano a Chapultepec, en donde se habían ubicado las residencias de arzobispos y virreyes. De allí surgían varios caminos como el de Maderas o Madereros, hoy Constituyentes, que llevaba a Cuajimalpa, así como el que llevaba a Tacubaya y varios otros de tierra, los cuales atravesaban terrenos de cultivo. Éstos fueron creados sin ningún proyecto urbano interior, pero determinaron el posterior desarrollo vial de la zona.¹³

Cambios en la ciudad y sus efectos en los alrededores

Ante la presencia de epidemias y de relacionarla con las condiciones insalubres imperantes, a finales del siglo XVIII el arquitecto Ignacio Castera realizó el primer plano regulador de la Ciudad de México, buscando establecer orden, limpieza y control del crecimiento, además de embellecer la ciudad. El plano sólo abarcaba a la Ciudad de México; sin embargo, las acciones contenidas en él ocasionaron que paulatinamente, y por lo menos hasta mediados del siglo XIX, parte de la población indígena fuera desarraigada del lugar al cual durante largo tiempo había pertenecido y tuvo que trasladarse a alguna de las poblaciones aledañas.¹⁴ Así podemos estimar que al menos una parte de la población fue desplazada como consecuencia del encarecimiento del suelo y de la aplicación de una política de ordenamiento.

El orden de cosas derivado de la Constitución de 1812 establecía la desaparición de la diferencia entre indios y españoles, otorgando la plena ciuda-

¹³ Araceli García y María Bustamante, *Tacubaya en la memoria*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999, p. 36.

¹⁴ María Dolores Morales, "Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855", en *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM (serie Antologías), 2011.

danía a los primeros y el ejercicio de derechos de propiedad y comercio.¹⁵ Los bienes de las parcialidades se incorporarían al patrimonio de los municipios que resultaran de los pueblos con más de 1 000 habitantes, y se preveía distribuir tierras entre los indios para que tuvieran un patrimonio personal. Con la extinción de las parcialidades y la formación de los municipios, quedó pendiente la unidad de los naturales y sus bienes a la cual el gobierno español no dio solución, ya que se interpuso el movimiento de Independencia. A partir de éste se inició una lucha de los liberales por confiscar los bienes eclesiásticos. La medida se concretó con la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, conocida como Ley Lerdo (1856). Fueron enajenados los bienes eclesiásticos, con algunas excepciones, y los de corporaciones civiles. Esto último afectó a las comunidades indígenas que poseían tierras. Al no poder ser adjudicadas a ellos fueron rematadas a quienes formaban parte de las elites, los cuales se convirtieron en latifundistas.

La Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas (1856) provocó la activación y movilización de bienes al entrar éstos libremente al mercado, lo cual transformó el poder que la Iglesia tenía, como manifestación espacial de gran preponderancia en la estructura y el paisaje urbanos. Estos bienes fueron subdivididos y utilizados con otros fines: instituciones públicas, escuelas, cuarteles, calles. Este momento constituye una irrupción significativa en el “mundo de vida” establecido, al centrar la visión de la sociedad a partir de objetivos utilitarios, del hombre y no de la religión, tal y como había sido hasta entonces. Lo anterior fue un efecto del liberalismo reformista, que se expresó espacialmente a través del menoscabo de la hegemonía ejercida hasta entonces por la Iglesia católica.

¹⁵ Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Conacyt, 1988, p. 25.

El desarrollo de la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX

A partir de 1858 se empezaron a formar los nuevos fraccionamientos y colonias, prácticamente invadiendo los municipios aledaños. Ante la avalancha de migraciones hacia el centro del país, la ciudad rebasó sus límites hacia las haciendas, los ranchos, antiguos barrios indígenas, propiedades de la Iglesia y municipios cercanos, entre ellos el de Tacubaya, al grado que la extensión de la capital casi se quintuplicó.¹⁶ La producción en masa dio lugar a la formación de una burguesía integrada por empresarios, ávida de insertarse en la modernidad y el progreso. Se crearon industrias, líneas de ferrocarril y nuevas zonas habitacionales.

Las tierras ubicadas al poniente y al sur de la ciudad representaban un atractivo geográfico y económico. La cercanía de la Ciudad de México, vegetación y la menor exposición a inundaciones fueron aprovechadas por los hombres de negocios, quienes vinculados con el poder político crearon empresas dirigidas a fraccionar varias de las grandes superficies. La zona de Tacubaya fue una oportunidad para la especulación.

En la figura 4 se observa la estructura de Tacubaya con la red de caminos que confluían en su territorio: la Calle Real, el Camino de Tacubaya que comunicaba hacia el norte con la ciudad de México y hacia el suroeste con la de Toluca. Sobre éste — en la acera oriente — se encuentra la Hacienda de la Condesa. El camino hacia el sur comunicaba en primera instancia con el pueblo de Nonoalco y al este se encontraba el que iba hacia La Piedad. Se ve el trayecto de los ríos Tacubaya y Becerra que se unen para formar el de La Piedad, cuyo curso es del oeste al noreste, para desembocar en el Gran Canal. Con

¹⁶ María Dolores Morales señala en *La expansión de la ciudad...*, op. cit., que en 1858 tenía 200 000 habitantes distribuidos en un área de 8.5 km y en 1910 había 471 000 que ocupaban 40.5 kilómetros.

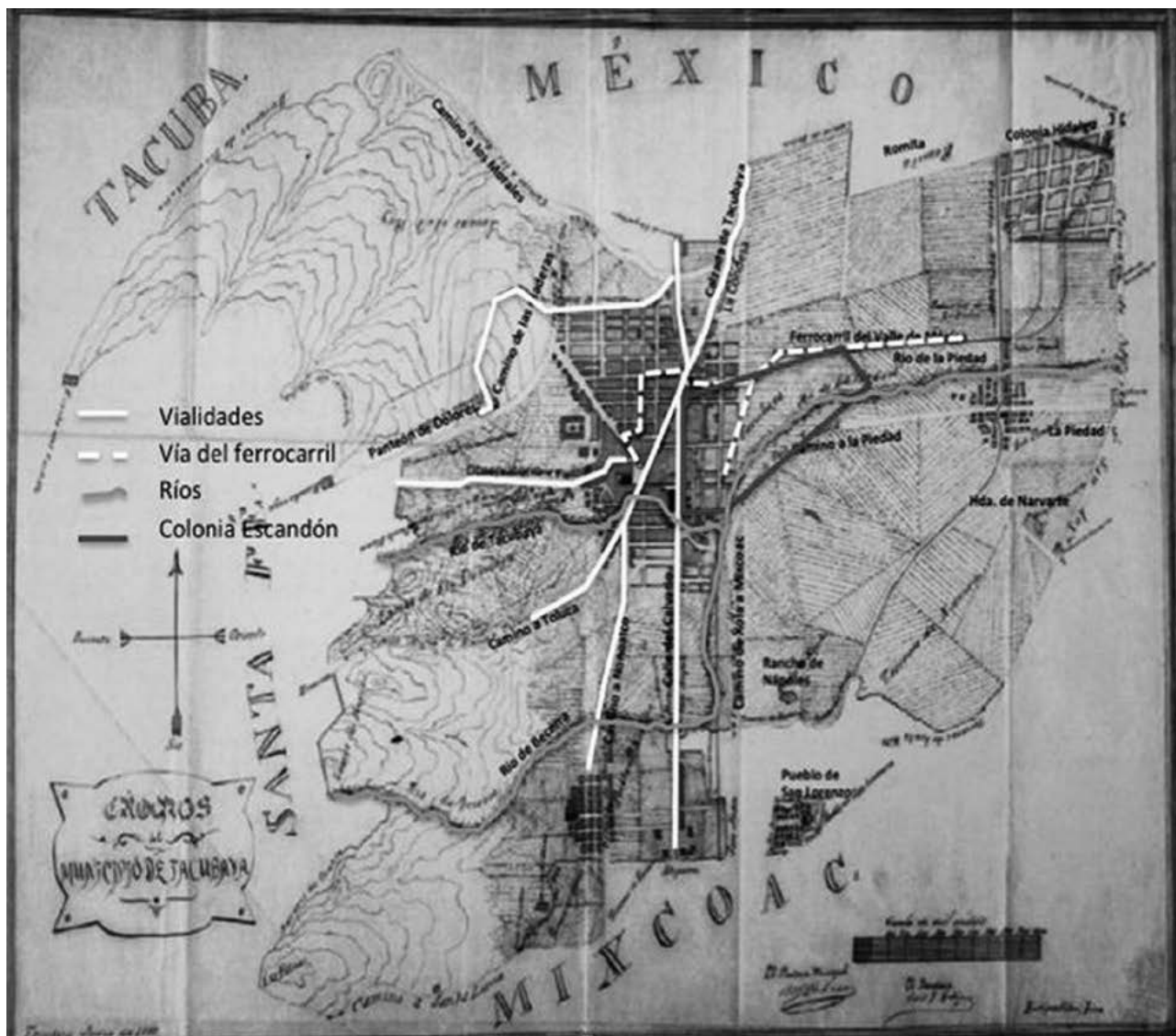


Figura 4. Croquis de la ciudad de Tacubaya 1897. Mapoteca Orozco y Berra, en línea [<http://memoriaurbana.foroactivo.com/150p500-las-calles-de-mexico-vida-cotidiana>]. Intervención de Ruth Concepción García.

una línea blanca punteada se remarca el trazo de las vías del ferrocarril que iba de Tacubaya al Zócalo y a San Ángel, sobre la calle del Calvario.

Al norponiente se encuentra el Camino de la Madera o de Madereros, que llevaba al panteón de Dolores. El barrio de la Romita y la colonia Hidalgo, al noreste; la hacienda de Narvarte, el rancho de Nápoles y el pueblo de San Lorenzo en la parte sureste. Se nota una traza ya bien consolidada alrededor de los principales caminos, siendo éstos,

junto con los ríos, elementos determinantes en el trazo y la morfología de la zona.

El rectángulo de color oscuro al costado oriente de la calle del Calvario es la Alameda, y enfrente, hacia el oriente, se encuentra el convento de La Candelaria, con el cauce del río de La Piedad. Siguiendo el curso de éste, en la ribera norte, la calle el Calvario, donde se ubica la zona en la que pocos años después se desarrolló la colonia Escandón.

Las reformas de la segunda mitad del siglo XIX incorporaron el suelo al mercado con las consecuencias de una expansión física sin precedentes; favorecieron una ola especulativa, y con ella una metamorfosis de nuevo expresada en diferentes maneras de distribuir y utilizar el espacio, relacionarse socialmente, desplazarse, vivir, habitar, transformar la identidad.

A finales del siglo XIX el desarrollo de la burguesía incluyó a un sector ligado fundamentalmente a la Ciudad de México, que controlaba los sistemas económicos de la riqueza y el poder. Las familias Escandón Barrón y Escandón Arango, residentes en la capital del país, pertenecían a dicho grupo. Poseían grandes fortunas cuyo origen era la herencia de sus padres Antonio y Vicente, así como de su tío Manuel Escandón Garmendia, uno de los comerciantes y empresarios más acaudalados de la época. Entre 1830 y 1862 los Escandón participaron en negocios de transportes, minería, tabaco, industria textil, especulación con la deuda pública, la propiedad de grandes haciendas, e incluso el contrabando.¹⁷ Algunos de ellos formaron parte de la administración pública, como Guillermo Landa y Escandón, quien fue presidente del Ayuntamiento de México de 1900 a 1902 y gobernador del Distrito Federal de 1903 a 1911.¹⁸ Esa posición facilitó a la familia el acceso a información privilegiada para hacer negocios urbanos. Además, estaban entre los particulares que invirtieron en el ferrocarril de vapor a Tacubaya, el cual empezó a funcionar en 1858. Más tarde, en 1890, integrantes de esa familia crearon la colonia que lleva su apellido.

Su creación fue parte de la especulación inmobiliaria, la cual representó una gran oportunidad

del negocio hacia el que se enfíló el crecimiento y la modernización de la ciudad, con la dirección de personas pertenecientes a la burguesía, dueños de grandes extensiones de territorio, aprovechando algunas posiciones en el gobierno que les otorgaban enormes ventajas, como fraccionar y desentenderse de la dotación de servicios sobre todo en las colonias populares y algunas de clase media como la Escandón. Esta situación pudo haber sido un factor que impulsó la formación de un tejido identitario en estas colonias, generando la organización de los residentes para la obtención de dichos servicios.

En la colonia Escandón los ejes rectores del trazado fueron la calle Calvario, hoy Revolución, la de Primavera, hoy Benjamín Franklin, y el curso del sinuoso río de La Piedad. Después quedó dividida en dos secciones, separadas entre sí por la avenida Patriotismo (figura 5). La parte más antigua es la que se ubica al poniente, entre avenida Revolución y Patriotismo. La traza de la colonia es más o menos ortogonal; se adaptó a las condiciones de topografía y a la presencia de elementos naturales como los ríos, sobre todo el de La Piedad, y el Becerra que la limitan en la parte sur. En el seguimiento del desarrollo de la colonia Escandón se pudo constatar la carencia original de servicios a través de las peticiones, que se encuentran en el Archivo Histórico de Distrito Federal, de grupos de vecinos dispuestos a colaborar en el financiamiento para contar con drenaje, luz, limpieza y seguridad, como la que se cita a continuación:

Todos los vecinos de la colonia Escandón, especialmente de las calles Patriotismo, Corazón, Civilización, Libertad, Ciencias, Piedad, Compañía y Santo Domingo, anualmente hemos sufrido la epidemia del Tifo, [sic] a causa de los muladares que existen en las calles, siendo los más inmundos los de las calles del Patriotismo y Primera de la Piedad, en los cuales a toda hora del día hacen sus necesidades las gentes que han perdido toda vergüenza y noción de higiene [...]

¹⁷ Nora Pérez Rayón, "La formación y desarrollo de la burguesía mexicana durante el Porfiriato. Los Escandón Barrón y los Escandón Arango", *Revista Sociológica*, año 4, núm. 9, México, UAM-A, enero-abril de 1989, en línea [www.revistasociologica.com.mx/pdf/0903.pdf].

¹⁸ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno. 1876-1912*, México, UAM-A/Colmex, 1996, pp. 62-64.

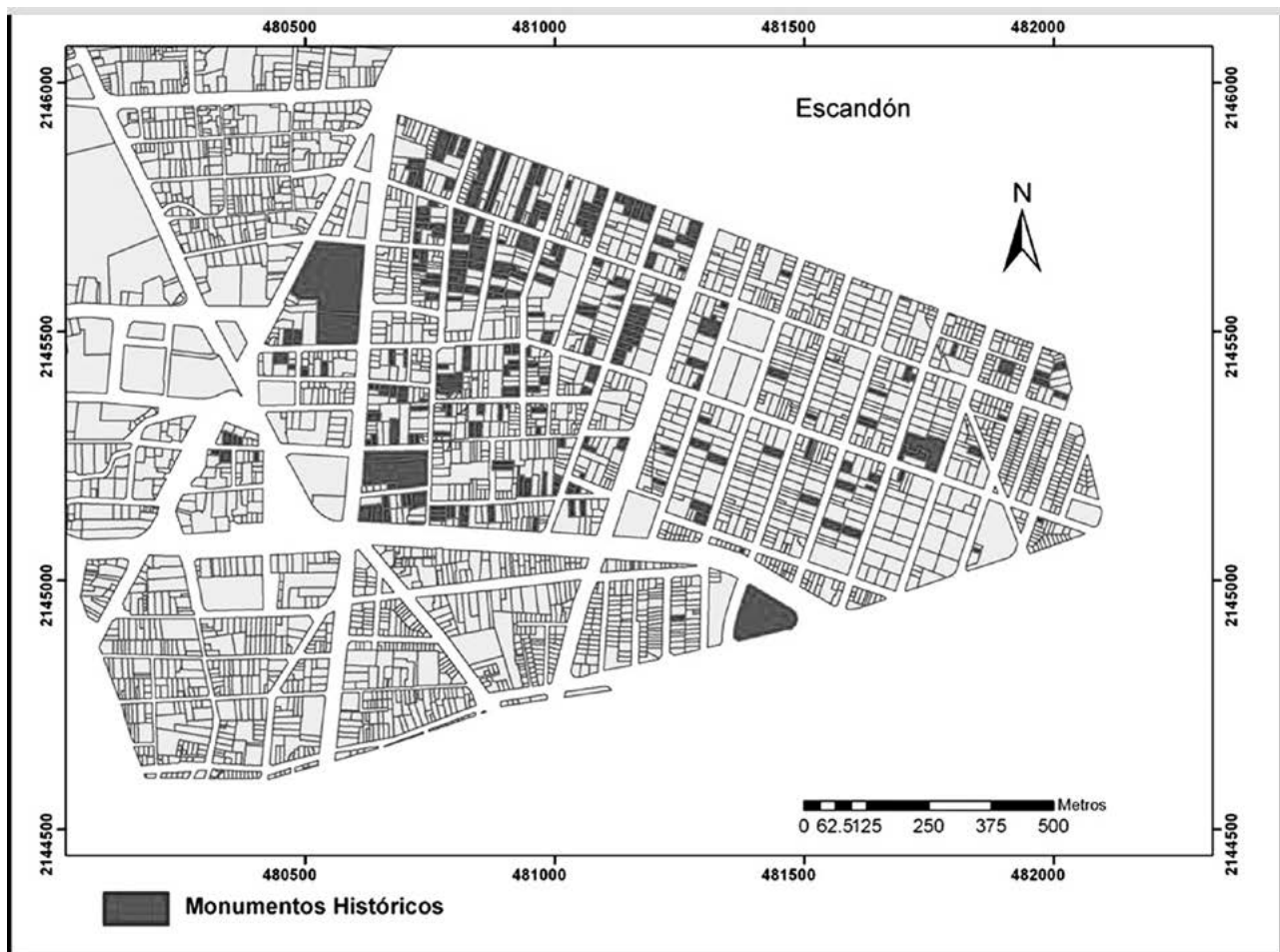


Figura 5. Secciones de la colonia e inmuebles de valor patrimonial. Fuente: Elaborado con información del Programa de Desarrollo Delegacional en Miguel Hidalgo.

El peligro y alarma consiguiente aumentan con la epidemia de la influenza española, siendo de advertir que ya se han dado algunos casos no solo de esta enfermedad, sino de tifo y paludismo en las mencionadas calles, por lo que nos vemos en la necesidad de suplicar a usted que se sirva mandar clausurar esos focos de infección, y que se inspeccionen las casas de vecindad, pues sin estas medidas, sería inútil la clausura de los centros de reunión.

Las multas que se impusieran a los que se ensucian en las calles y terrenos abiertos sobrarían para pagar a la policía.

A la falta de higiene contribuye que no cae agua en las fuentes y se está derramando constantemen-

te en la vecindad del número 13 de la Primera de la Piedad.¹⁹

El Estado se encargó, después de la Revolución mexicana y como parte de las medidas sociales derivadas de ella, de construir infraestructura y proporcionar equipamiento educativo, de salud, de abasto y de recreación. Actualmente la Escandón forma parte de un área de conservación patrimonial (figura 5).

Cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria que dan servicio a su población, así como centros de salud, un deportivo, un mercado y

¹⁹ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Fondo Municipalidades, secc. Tacubaya, c. 277, exp. 31, 1918.



Figura 6. Edificio Ermita. Fotografía de Enrique Villaseñor.

un parque en el que se aloja un “Faro del Saber” en el cual se ubica una biblioteca, se desarrollan actividades culturales, se dan clases, talleres y cursos de verano. En su territorio se levantaron edificios emblemáticos que fueron parte de la vanguardia arquitectónica por la utilización de técnicas, materiales y distribuciones espaciales nuevas, los cuales han cumplido la función de hitos urbanos. Se trata del Edificio Ermita (figura 6), el conjunto Isabel (figura 7), y el edificio Jardín (figura 8), claras referencias dentro del espacio barrial. Éstos conservan y en cierto modo concentran la esencia de la imagen de la colonia, ya que iniciaron otra forma de hacer ciudad, como respuesta a una realidad diferente que planteaba la necesidad de insertarse en la modernidad. Además de eso, dichas edificaciones ejercieron influencia para que se construyeran nuevos edificios de departamentos, figura habitacional que fue permeando ante la limitación de suelo y que representó un cambio significativo en el modo de vida de

las personas, aunque obviamente no fue exclusivo de la colonia. Como resultado de un proceso cultural que interpreta la realidad de una manera especializada, se tendió a la fragmentación de actividades.

La colonia se fue consolidando y adquiriendo carácter propio, con una composición social variada que aprendió a convivir y a compartir el espacio, sin que esto quiera decir que las relaciones estuvieran exentas de conflictos y de una diferenciación de acuerdo con el estatus económico de sus integrantes.

Como parte del auge general que significó “el milagro mexicano” y al cobijo de la idea de progreso, se realizaron obras viales para mejorar la movilidad en la urbe. Fue tal vez la génesis de una crisis en la zona. La respuesta a la contaminación de los ríos fue el entubamiento para “aprovecharlos” como soporte para el desplazamiento vehicular. La construcción del viaducto y la apertura y ampliación de vialidades aislaron y separaron a la colonia en secciones diferen-



Figura 7. Conjunto Isabel. Fotografía de Enrique Villaseñor.

ciadas que provocaron una segregación física y social que persiste hasta el día de hoy. Una de las personas entrevistadas, quien no habita en la colonia, pero llegó a trabajar recientemente a ella, refiere: “yo no voy nunca del otro lado de Patriotismo porque es muy peligroso, hay mucha inseguridad”.²⁰

La colonia Escandón es un ejemplo de que la crisis urbana en las áreas centrales de la ciudad ocasionó ciertas patologías sociales que tuvieron repercusiones en la imagen o apariencia física. En la Escandón se reveló a través del envejecimiento del parque habitacional, inseguridad, abandono de algunos predios y en jugar el rol de ser albergue de bandas delincuenciales que contribuyeron al deterioro del espacio con las pintas para marcar territorios. Esta acción desalentaba a los propietarios para mantener su fachada, pues sabían que sería dañada. La situación se vio agravada con la venta de drogas.

Se experimentó entonces un repliegue de los habitantes hacia el interior de las viviendas ante los cambios en la manera de vivir el espacio público, al agregarse un ingrediente más de inseguridad que hizo que muchas personas modificaran sus hábitos, modificando así su mundo vital.

Hacia la década de los noventa del siglo xx, cuando las colonias vecinas de la Escandón empezaron a tener un auge inusitado debido al impulso de cafés, restaurantes, bares y espacios culturales a la par de los usos comerciales, sobre todo en la colonia Condesa, la Escandón empezó a salir de una especie de letargo o declive, de modo que cuando en el año 2000 se implementó la política de densificación, la colonia estaba lista para un segundo aire: una renovación que implicó una vez más el cambio del “mundo vital” de sus residentes.

El grado de deterioro de la colonia Escandón a finales del siglo xx, con la dinámica de desarrollo de la ciudad y los vacíos urbanos generados, presentaban a los

²⁰ David N., entrevista, 14 de junio de 2014.



Figura 8. Edificio Jardín, actualmente llamado Martí. Fotografía de Enrique Villaseñor.

desarrolladores inmobiliarios la ventaja de adquirir suelo a un precio más bajo que en las colonias colindantes.

El estado de la planeación urbana

Las políticas urbanas que tratarían de enfrentar la crisis provocada por la expansión urbana y la terciarización fueron diversas remontándonos en el tiempo, tenemos que en 1976 se emitió la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal²¹ y se dio a conocer el Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que constituyó el marco teórico y técnico para la realización de obras, posibilitadas por los recursos obtenidos como resultado del *boom* petrolero. En 1982 una nueva versión empezó a utilizarse como base para el otorgamiento de licencias de construcción. En esa época se formaron también las juntas de vecinos.

En 1987 se publicó el Programa General de Desarrollo Urbano del DF,²² de donde se derivaron los denominados programas parciales de desarrollo ur-

bano de las 16 delegaciones. Asimismo, en 1995 una nueva ley de desarrollo urbano replanteó el sistema de planeación y la actualización de los programas de desarrollo urbano: un programa general, 16 programas delegacionales²³ y 64 parciales que hasta ese entonces estaban bajo la figura de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (Zedec).

Cabe recordar que en 1997 por primera vez se hicieron elecciones para jefe de gobierno, lo que se tradujo en una nueva forma de administrar la ciudad. Si bien la planeación urbana mantuvo la misma estructura, para la gestión del desarrollo urbano se implementó la planeación participativa entendida como un proceso interactivo entre el gobierno y la sociedad sobre los problemas específicos.

Debido a la falta de dispositivos para satisfacer la demanda de suelo y vivienda de los estratos más necesitados, tuvo lugar una continua urbanización informal que alcanzó 60% de la producción de vivienda;²⁴ se expandió en el Distrito Federal en

²¹ Con esta ley quedó abrogada la Ley de Planificación del Departamento del Distrito Federal, que estaba vigente desde 1953.

²² Este programa planteaba, entre sus tesis básicas, limitar el crecimiento y reordenar el Distrito Federal.

²³ El programa General de Desarrollo Urbano se expidió en 1996 y en 1997, los programas delegacionales.

²⁴ Víctor Delgadillo, "Los desafíos de la producción de vivienda popular en el Distrito Federal, una entidad sin posibilidad de

Tabla 1. Total de viviendas habitadas entre 1990 y 2010 en la delegación Miguel Hidalgo^a

<i>Año</i>	<i>Viviendas habitadas</i>	<i>Índice de crecimiento en el periodo</i>
1990	99 406	
1995	95 643	-0.75
2000	96 809	0.24
2005	106 087	1.92
2010	120 186	2.65

^a Fuentes: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda XI, XII y XIII de 1990, 2000 y 2010, y de los Censos de Población y Vivienda I y II de 1995 y 2005.

todas direcciones, con fuertes avances hacia el sur, poniente y oriente, en Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa e Izta-palapa, además de extenderse hacia el Estado de México, donde la política facilitaba la obtención de beneficios a los promotores y fraccionadores privados, a través del crecimiento del área urbanizada.

Esto evidencia que el sistema de planeación no contribuyó a poner fin a la irregularidad de los asentamientos. La planeación urbana ha presentado un desfase con la realidad, por ello se dan marcadas incongruencias entre lo señalado en los programas y la realidad cotidiana. No existen mecanismos de seguimiento ni hay una revisión periódica y oportuna de dichos programas, por lo que pierden vigencia. En el mejor de los casos, son sólo instrumentos legales para aprobar los usos de suelo de nuevas construcciones o fraccionamientos. Se habla de un sistema que adolece de limitaciones, como las que refiere Jan Bazant:

Es bastante inútil buscar controlar el suelo urbano a través de normas para regular sólo su aspecto físico-espacial en el crecimiento de la ciudad. Ya está probado que esto no funciona. De hecho ha sido una falta de entendimiento de esta dinámica urbana —procesos de dispersión, atomización y revaloración del

suelo urbano— la que ha dado cabida para que la expansión urbana, que caracteriza nuestras ciudades, sea anárquica.²⁵

Entre los antecedentes del Bando Dos consideramos un par de instrumentos de planeación que ya manifestaban la necesidad de restringir el crecimiento hacia las zonas de protección ecológica, con el objetivo de transformar el patrón de crecimiento horizontal de la ciudad: el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Región Centro 1983-1988, y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988. El primero consideraba, además, la descentralización de la población y las actividades económicas de la Ciudad de México hacia el resto del país. Los instrumentos que sucedieron a éstos fueron el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México de 1998 y el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1996, los cuales planteaban una mayor retención de la población del Distrito Federal al tiempo de disminuir de manera significativa el crecimiento de los municipios metropolitanos, con la finalidad de reducir la presión de poblamiento en la parte correspondiente al Estado de México.

En las cuatro delegaciones centrales se perdían más de cinco viviendas diariamente por los cam-

crecimiento urbano expansivo", en Alfonso X. Iracheta y Enrique Soto Alva (comps.), *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: una mirada a la política habitacional en México: Memorias del III Congreso Nacional de Suelo Urbano*, Mérida, El Colegio Mexiquense, 2007.

²⁵ Jean Bazant, "Paradigmas de la planeación urbana en la dinámica de transformación del suelo urbano", en Alfonso X. Iracheta y Enrique Soto Alva (comps.), *op.cit.*, p. 88.

bios en los usos del suelo y el incremento del valor comercial inmobiliario. En Miguel Hidalgo el total de viviendas habitadas disminuyó a 3 763 viviendas entre 1990 y 1995. A partir de este último año se incrementó de modo paulatino el número de viviendas habitadas en correspondencia con el incremento de los índices de crecimiento de población, tal como se aprecia en la tabla 1. Entre 1995 y 2000 creció el número en 1 166. Entre 2000 y 2005 se disparó el incremento con un total de 9 278 y en el siguiente quinquenio el crecimiento fue de 14 099 viviendas habitadas.

A juzgar por estas cifras, hubo un impacto en el sentido esperado de la política de densificación a partir de su aplicación. La densificación en la ciudad central ha desempeñado un papel determinante en la más reciente metamorfosis que aun hoy está experimentando la zona.

El Bando Dos

La expedición de bandos informativos, al ser una figura no prevista en la legislación, dio materia a los partidos de oposición para intentar un linchamiento a una política gubernamental que fue muy impactante por la inmediatez de su implementación a partir de la toma de posesión del jefe de gobierno del Distrito Federal. Andrés Manuel López Obrador marcaba así el tono con que se manejaría su gestión.

Si bien se trataba de medidas necesarias, resultaron polémicas no sólo por la figura de “bando” que las dio a conocer, sino por la afectación de ciertas inercias o dinámicas que estaban establecidas. En el caso del Bando Dos, la medida afectaba múltiples intereses, pero también careció de un análisis sobre las posibles consecuencias e implicaciones a nivel social, adoleció de una falta de previsión de medidas de control que actuaran como candados para evitar los vicios impuestos al dirigir la oferta a clases de mayor poder económico o de proteger inmuebles con valor

patrimonial. Se debió considerar también que por la ubicación y los servicios, el suelo en las áreas centrales tiene un costo elevado. Los casos en que se llevó a cabo una expropiación fueron los que permitieron el desarrollo de vivienda de interés social.

El Bando Dos, publicado el 7 de diciembre del 2000²⁶ planteaba la restricción del crecimiento de unidades habitacionales y desarrollos comerciales que demandaran una gran cantidad de servicios e infraestructura hacia las nueve delegaciones ubicadas al sur y poniente del Distrito Federal —delegaciones con suelo de conservación—, canalizando ese tipo de construcciones a las delegaciones centrales.

Planteó en su motivación la necesidad de revertir el crecimiento desordenado de la ciudad, así como preservar el suelo de conservación impidiendo la urbanización de la zona de recarga de mantos acuíferos. La disminución de población en las delegaciones que forman la ciudad central y el crecimiento explosivo hacia las delegaciones ubicadas al oriente y al sur, además de la escasa disponibilidad de agua y redes que permitieran satisfacer la demanda.

Definía como “políticas y lineamientos” (*sic*) restringir el crecimiento hacia Álvaro Obregón, Coyacán, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, y promoverlo en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, las delegaciones centrales, para aprovechar tanto la infraestructura como el equipamiento. En estas delegaciones se planteó la “creación de vivienda para la gente humilde de la ciudad” (*sic*).

El planteamiento pareció estar al margen de la lógica del mercado, consistente en buscar los terrenos más baratos en la periferia y construir vivienda con amplísimos márgenes de ganancia, por lo que ocasionó además de sorpresa, respuestas adversas entre los

²⁶ Bando Dos del jueves 7 de diciembre de 2000, en línea [http://www.invi.df.gob.mx/portal/transparencia/pdf/LEYES/Bando_informativo_2.pdf].

desarrolladores inmobiliarios. Otros actores afectados eran algunos grupos del movimiento urbano popular que tenían ya acordado con gobiernos anteriores el desarrollo de proyectos generalmente ubicados también en la periferia por la accesibilidad en precio.

Algo que tampoco se tomó en cuenta en el Bando Dos es que aun considerando el proceso de despoblamiento habitacional, si bien el equipamiento, sobre todo el de tipo educacional, estaba siendo subutilizado, la demanda de infraestructura y servicios, tales como agua, vialidad, estacionamiento, áreas verdes o recolección de residuos, incluso era mayor, pues a pesar de disminuir el número absoluto de habitantes, había una mayor cantidad de población flotante con el cambio de uso habitacional a servicios. Por eso, al incrementarse el parque habitacional se agudizaron los problemas asociados con estos elementos, creando conflictos en varias zonas.

Las herramientas para revertir la dinámica de expansión territorial

Para implementar la política del Bando Dos se instaló la Ventanilla Única en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que expidiera en un plazo máximo de 30 días hábiles un certificado único que definiera la factibilidad de dotación de servicios de agua, drenaje y desagüe pluvial, de vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y de uso del suelo para conjuntos habitacionales de menos de 200 viviendas.

La actuación con base en la buena fe, lo limitado del territorio en donde se podían llevar a cabo desarrollos²⁷ y la falta de capacidad para la vigilancia y control sobre lo autorizado, ocasionaron que los de-

²⁷ Esto ocasionó un incremento que hizo se dispararan los precios del suelo en general —un mínimo de entre 150 y 200% en valores constantes—, eliminando la posibilidad de que fuera atractivo para una inmobiliaria construir vivienda de interés social o popular, según señala Pablo Benlliure, “La expansión urbana. Reciclamiento o desbordamiento”, en Jorge Legorreta (coord.), *La ciudad de México a debate*, México, UAM-A, 2008, p. 74.

sarrolladores inmobiliarios, aprovechando estas facilidades dirigieran sus actividades hacia mercados de mayores ingresos más redituables.

Un instrumento importante para posibilitar la construcción de vivienda de bajo costo era la Norma General de Ordenamiento número 26 “para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano”. Estas normas pueden ser obligatorias u optativas, dependiendo del supuesto que se presente. En realidad, algunas como la Norma 26, al constituir excepciones a la legislación y al marco programático, abren la posibilidad de violar el uso de suelo establecido. La Norma se desvirtuó por las constructoras, ya que edificaron viviendas supuestamente de interés social, pero que en realidad se comercializaban como vivienda media o incluso residencial.

Las inconformidades vecinales se incrementaron y el gobierno suspendió temporalmente la aplicación de la Norma en 2014. En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), de 2002 a 2010, se presentaron 108 denuncias relacionadas con construcciones en la delegación Miguel Hidalgo, principalmente por falta de estacionamientos, cambios de uso y demoliciones o en general por violación a los programas de desarrollo urbano. De éstas, cuatro correspondieron a la colonia Escandón y el mayor número de casos se presentó en Polanco Reforma.²⁸

Respecto de las inconformidades, podemos decir que más que deberse a problemáticas concretas de insuficiencia, afectación o falta real de servicios, respondían a imaginarios respecto de la escasez de servicios y saturación por los rápidos y drásticos cambios en el entorno que amenazaba el mundo vital de las personas.

María Teresa Esquivel —en “La actuación de los desarrolladores habitacionales privados”— analiza

²⁸ Portal PAOT, en línea [www.paot.org.mx].

Tabla 2. Tipos de vivienda según censo^a

<i>Tipo de vivienda</i>	<i>Viviendas 1990</i>	<i>Viviendas 2000</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Viviendas 2005</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Viviendas 2010</i>	<i>Porcentaje 1990,^b 2000 y 2005</i>
Casa independiente	28 262	30 169 Es 1.06 veces respecto de 1990	106.7	25 470	90.1 (1990) 84.4 (2000)	32 082	113.5 (1990) 106.3 (2000) 125.9 (2005)
Departamento en edificio y vivienda o cuarto en vecindad	67 287	60 639 Es 0.9 veces respecto de 1990	90.1	71 469	106.2 (1990) 117.8 (2000)	78 787	117.1 (1990) 129.9 (2000) 110.23 (2005)
Cuarto en azotea	1 387	1 028 Es 0.74 veces respecto de 1990	74.1	769	55.4 (1990) 74.8 (2000)	576	41.5 (1990) 56.0 (2000) 74.9 (2005)

^a Datos tomados de la serie histórica censal e intercensal 1990-2010, en línea [<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>].

^b Porcentaje respecto a los años 1990, 2000 y 2005, respectivamente.

el papel de los empresarios privados en la aplicación de la política de densificación. Tras mencionar la creación de la Ventanilla Única en la Seduvi y su operación a través del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades para simplificar trámites, refiere la aplicación de esquemas financieros y facilidades económicas para promover la construcción de vivienda de interés social y popular, como subsidios y reducciones fiscales aplicables a lo largo del proceso, desde la adquisición de suelo hasta la construcción de vivienda: exención del impuesto sobre adquisición de inmuebles, de pago de derechos por conexión de servicios, de licencias y de inscripción de modificaciones a los programas delegacionales o parciales. Adicionalmente la Norma 26 permitía mayor densidad, un mínimo de área libre permeable, exención de área de donación, cajones de estacionamiento, y trámites.²⁹

²⁹ María Teresa Esquivel, en Sergio Tamayo (coord.), *Los desafíos del Bando Dos. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal, 2000-2006*, México, GDF/Seduvi/UACM, 2007, pp. 256-258.

Todo esto hacía muy atractiva la construcción de este tipo de vivienda; sin embargo, el costo del suelo restaba rentabilidad, por lo que los desarrolladores privados empezaron a ver la manera de aprovechar las facilidades por una parte, y por otra no mermar sus ganancias. Empezaron a vender las viviendas a los costos establecidos para ser consideradas de interés social o popular, pero sin acabados o sin incluir el cajón de estacionamiento en el costo y redujeron el área construida por departamento para poder edificar más unidades. Más adelante hacían una venta ficticia para cumplir el requisito, y al estar ya terminados, el costo resultaba muy por encima del tope establecido.

En su análisis, Esquivel observó que la oferta de vivienda social se encontraba sólo en determinadas zonas de la ciudad central. En el caso de la delegación Miguel Hidalgo, en la parte norte, donde reside la población de menores recursos y en la parte centro y sur, están las viviendas dirigidas a clases media y media alta. Hace una comparación entre cifras del año 2000 y 2005 las cuales revelan un freno en la pérdida de población y el incremento en la ofer-

ta de vivienda en departamentos. Las viviendas se incrementaron en 14509 unidades en 20 años. En cuanto a la clase de vivienda, de acuerdo con los datos censales se tienen para la delegación Miguel Hidalgo las cifras reportadas en la tabla 2.

Los datos censales permiten ver que en cada uno de los periodos la tipología predominante en la demarcación es la de vivienda en edificios y vecindades con respecto a las otras dos, y en el lapso total representado hay un incremento de 3820 viviendas, a pesar de que inicialmente entre 1990 y 2000 registró una disminución de 6648 unidades (10%). Las casas independientes muestran el mismo comportamiento: un crecimiento en los periodos de 1990 a 2000: 1 907 unidades, y de 2005 a 2010: 6 612 unidades. El balance del periodo total se expresa en el incremento de 3820 unidades.

Los cuartos en azotea presentaron un decremento constante, siendo un total de 811 en el periodo tratado, que representa 41.5%, y si consideramos las cifras entre 2000 y 2010, el descenso es de un poco más de 50%. Por lo que se aprecia en las visitas al sitio y por lo expresado en las entrevistas realizadas en el marco de la presente investigación, se han adquirido casas solas, pero sobre todo predios donde se alojaban vecindades, para construir generalmente edificios de departamentos.

El periodo de 1990 a 2000 ilustra la tendencia que se daba en términos de poblamiento y producción de vivienda. Del 2000 en adelante podemos interpretar que derivado de la implementación de la política de densificación se da un comportamiento diferente, ya que tanto en el rubro de casas independientes como en el de edificios de departamentos y vecindades se había venido registrando una disminución que se frenó en el año 2000.

La sustitución de vecindades y la disminución de cuartos de azotea indican una gentrificación en la zona.

Una de las personas entrevistadas comenta:

Allí enfrente había una vecindad y vea ahora qué dice el letrero, que se venden departamentos de lujo. ¿Usted cree que alguien de los que vivía en la vecindad va a poder comprar allí? ¡Claro que no! Se tienen que ir a otra parte, lejos.³⁰

El Bando Dos afectaba múltiples intereses y, como se ha argumentado, careció de un análisis de las posibles consecuencias y sobre todo las implicaciones a nivel social que repercutieron en una pérdida de identidad en relación con los espacios construidos. Faltaron mecanismos que protegieran inmuebles con valor patrimonial; varios se demolieron sin mediar una sanción o la imposibilidad de hacerlo. Se debió considerar también que por la ubicación y los servicios, el suelo en las áreas centrales tiene un costo elevado.

De acuerdo con varios de los testimonios de entrevistas, lo que más ha desaparecido son vecindades.³¹ Es decir, que una política que planteaba retener a la población residente y beneficiar a los sectores de menos recursos, en el caso de la colonia Escandón, en general los expulsó, a favor de pobladores con recursos suficientes para acceder al tipo de departamentos que se construyeron, cuyos costos fueron mayores que los establecidos para las viviendas de interés social y popular.

La Escandón es poseedora de varios atractivos para la inversión inmobiliaria: los vacíos creados por el despoblamiento, los predios que están ocupados por vecindades, o pertenecen a personas mayores que no tienen la capacidad económica para darles mantenimiento, se consiguen a mejor precio que en los alrededores. Se trata de un lugar con buenas vías de

³⁰ Pablo N., entrevista personal, 2014.

³¹ Cabe comentar que se solicitó información a la delegación Miguel Hidalgo para saber en qué predios hubo construcción y en cuáles se demolió algún inmueble; sin embargo, no se obtuvieron datos de esto último, de donde se infiere que la información no fue proporcionada completa o bien los desarrolladores inmobiliarios demolieron sin la correspondiente licencia o manifestación.

Tabla 3. Tipo de intervención en inmuebles con valor patrimonial^a

<i>Domicilio</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Intervención</i>	<i>Observaciones</i>
José María Vigil 59	Seduvi, ACP	Modificación	
B. Franklin 26	INAH, INBA, Seduvi, ACP	Ampliación	Estacionamiento La Salle
Mutualismo 79	INBA	Obra nueva	
José Martí 82	Seduvi, acp	Obra nueva	Estacionamiento “El León de Oro”
José Martí 127	INAH, INBA, Seduvi, ACP		
Minería 145	Seduvi	Ampliación, modificación	ICA
Prosperidad 93	INBA	Ampliación, modificación	
Agrarismo 24	INBA	Obra nueva	

^a Fuente: Elaborado por Ruth Concepción García con información del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo y la información proporcionada por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación a través de solicitud de información pública. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (Seduvi), Área de Conservación Patrimonial (ACP).

comunicación y transporte que se reforzaron con la introducción del Metro y el Metrobús.

La colonia se consideró en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano como área de reciclamiento, es decir, una zona en la que es deseable una renovación, para lo cual se otorgaron facilidades y estímulos fiscales, que también fueron muy bien aprovechados por los constructores. En internet se ha llamado a la colonia Escandón la media hermana, o “la hermana sin maquillaje” de la Condesa. Es decir que presentan similitudes, pero ésta necesita arreglo. Por estas razones ha sido campo fértil para la construcción de condominios. Sus habitantes reconocen que los nuevos edificios le dan una imagen renovada que la revalora, pero no dejan de resentir la ruptura de su cotidianeidad, el no reconocerse ya en su propio territorio. El costo ha sido alto como suele pasar cuando se renuevan barrios: se desplaza a los pobres que ocupaban vecindades, para quienes sin duda era una ventaja habitar en un lugar con todos los servicios y en la ciudad central. Otra consecuencia es la pérdida de patrimonio edificado, el cual es sacrificado en aras de una rentabilidad determinada por afanes especulativos.

A pesar de todos los cambios experimentados en la Escandón, hay elementos que permanecen y que permiten que se conserve una identidad. Los tatua-

jes que quedan en el territorio como huella de su historia, son los edificios significativos o emblemáticos, verdaderos hitos espacio-temporales que han incidido en la disposición y tipologías de vivienda, modificando su conformación, sus usos, y con ellos las pautas culturales del habitar. Entre los elementos construidos que cumplen una función y subjetivamente marcan la pertenencia y el arraigo a un lugar, se pueden citar la parroquia de La Candelaria, la Alameda, el mercado Escandón y el parque Morelos, el deportivo Del Valle, los edificios Ermita, el Isabel y el Martí, la parroquia del Espíritu Santo. Estos son significativos para quienes viven la colonia, los que les dan sentido de pertenencia. Son los elementos que comparte la comunidad. Las personas entrevistadas están ciertas de que no quieren un espacio como la colonia Condesa, lo cual dependerá de su capacidad para defenderlo.

De las licencias y manifestaciones de construcción, entre el 2000 y el 2010, ocho de ellas son predios que están en el listado de los que tienen valor patrimonial. En tres de los casos se trata de una obra nueva y dos de ellos eran inmuebles catalogados por el INBA. Al menos en estos dos casos sabemos que en los predios existían construcciones consideradas monumentos de valor artístico y que fueron demolidos (tabla 3).

La distribución espacial que se muestra en la figura 9 denota que prácticamente en toda la colonia se realizaron obras nuevas, por lo cual hubo un cambio generalizado en su imagen, y de acuerdo con los datos proporcionados por la delegación Miguel Hidalgo, se construyeron 4097 viviendas en 101 inmuebles. Si consideramos el promedio de 3.5 habitantes por vivienda, tendríamos que se ha incorporado aproximadamente una población potencial cercana a los 15000 habitantes.

A manera de conclusión

A lo largo de la investigación vimos los orígenes y el desarrollo de una identidad urbana. El estudio estableció algunos parámetros y puntos de referencia para el registro de las identidades sociales conformadas por las características individuales y colectivas de los habitantes. El enfoque histórico permitió advertir los rasgos específicos de esa identidad. Intentamos desmenuzar la continuidad social, en la que la tradición tiene un papel importante. Los sujetos y grupos toman como punto de partida el entorno físico donde ellos se ubican. La ubicación, traza, edificios significativos, infraestructura y equipamiento de la Escandón hablan de un espacio que conserva huellas de lo que podríamos denominar el ADN del lugar. Sus ríos y avenidas apuntan su carácter de espacio nodal como distribuidor. Estos elementos constituyen formas simbólicas y responden a una memoria social. Una continuidad temporal que conforma la identidad colectiva. En la Escandón, el sentido de identidad en el espacio próximo —en el barrio— es un elemento continuamente cambiante. En este entorno constituido por prácticas sociales, costumbres, maneras de vestir, de alimentarse, de organizar el espacio y el tiempo, el “mundo vital” se da de manera dinámica, dialéctica y dialógica.

La transformación del espacio de la vivienda, entorno inmediato de cualquier individuo, a través del

tiempo, transita desde el lugar de producción compartido en un modelo gremial en esquemas de patio central hasta la réplica posterior de modelos europeos. Posteriormente vino una búsqueda de lo autóctono. El incremento de población y la carencia de territorio generó una nueva etapa: los desarrollos en altura y la disminución del tamaño de los componentes de las viviendas en los conjuntos de departamentos con dimensiones reducidas pero que aún incluían espacios para la convivencia vecinal. Por último, los desarrollos contemporáneos y de la era de la redensificación expresan la avidez de explotar el espacio en términos mercantiles superando toda consideración de lugares de descanso e interacción entre vecinos.

En este viaje a través de la historia, la mutación de las estructuras urbanas y los fenómenos sociales de la colonia, encontramos que las características del espacio y los sistemas sociales conforman un entorno con sus propios límites. Esos límites de la colonia son administrativos, pero responden también a un orden social, creado y compartido conjuntamente, a partir del sentido de pertenencia de los sujetos y grupos al territorio. Ejemplo de esta pertenencia y apego son los fragmentos del internauta indignado porque en vez de Escandón le llaman “Esladrón” a “su” colonia, o la diferenciación que hacen quienes expresan su deseo de que la Escandón no se transforme como la Condesa. Por su parte los procesos históricos generan en el grupo social el sentimiento de estar vinculados entre sí y a su entorno, compartiendo una historia común que los diferencia de otros grupos que no poseen esa memoria colectiva.

Por último, cabría hacer una reflexión sobre el papel que desempeñan las políticas públicas en la determinación de un contexto espacial y, según hemos visto en el presente trabajo, detonan una serie de cambios que, como externalidades, afectan el mundo vital de grupos sociales y comunidades. No es menor el papel del capital y de los arquitectos



tos y urbanistas que a fin de cuentas realizan la materialización de dichas políticas en el espacio. Vale la pena preguntarnos el rol que como profesionistas estamos desempeñando, el cual necesariamente actúa a favor o en contra de algunos de los actores. Se desprende entonces la pregunta de si en realidad estamos contribuyendo a “hacer ciudad” a favor

Del Tepeyac a Zentlalpan: noticias sobre un retablo transterrado

Guillermo Arce*



Figura 1. El retablo del templo de San Francisco Zentlalpan, Estado de México. Gracias a un expediente conservado en el AGN es posible saber que ese retablo proviene del santuario mariano de Nuestra Señora de Guadalupe.

138 |

Durante la época virreinal los templos y capillas de la región de Chalco fueron ornamentados con retablos, elementos fundamentales en las iglesias, puesto que en ellos se colocaban las imágenes de culto. Se ha documentado que algunos de dichos retablos fueron contruidos en la Ciudad de México, como el de Jesús Nazareno que se encuentra en el templo franciscano de Tlalmanalco, fabricado en el taller del maestro Tomás Xuárez.¹ Por otro lado, en los últimos años se han documentado diversos ar-

tífices locales en la región; por ejemplo, el historiador Tomás Jalpa Flores dio a conocer documentación sobre Ozumba en la que se menciona a “don Baltasar Rodríguez, español, natural y vecino del pueblo de Santa María Atzompan, casado con doña Rossa Francisca Pastana, maestro de entallador y ensamblador”.² Finalmente, debemos señalar que en la región de Chalco también se conservan algunos retablos pintados cuyo costo debió haber sido inferior al de los de madera dorada.³ En aquellas poblacio-

nes indígenas, cuando no se podía adquirir un retablo “nuevo”, en ocasiones se compraba uno usado, como fue el caso en el templo del pueblo de San Francisco Zentlalpan, cuyo retablo fue comprado en las postrimerías de la época virreinal al santuario mariano más importante de la Nueva España: la Colegiata de Guadalupe en el Tepeyac.

Los retablos del santuario guadalupano

En la antigua basílica de Guadalupe, actualmente Templo Expiatorio, se veneró durante más de dos siglos la imagen de Nuestra Señora de Guadalu-

* Maestro en historia del arte, UNAM.

¹ Gustavo Curiel, *Tlalmanalco, historia e iconología del conjunto conventual*, México, IIE-UNAM, 1988, pp. 213-216.

² Tomás Jalpa Flores, *Papeles de Ozumba (Atzompan). Fragmentos de una memoria colectiva. Paleografía y estudio de un expediente inédito*, México, INAH, 2011, p. 114

³ Como el retablo del siglo XVIII firmado por Gabriel Canales, conservado en la ca-

pilla del barrio del Rosario, Amecameca.

pe. La primera piedra del antiguo santuario se colocó el 25 de marzo de 1695, y el templo se inauguró el 30 de abril de 1709.⁴ Sin duda uno de los testimonios más extraordinarios de la apertura del nuevo edificio es la pintura realizada por uno de los pintores novohispanos de apellido Arellano, en cuya cartela se lee: “Berdadero mapa del sitio en que se benera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de México conforme se zelebró la traslación a su nuevo santuario”.

El jesuita Juan Antonio de Oviedo describe las características arquitectónicas que originalmente tenía el santuario mariano:

Concluyóse el nuevo templo de tres bellísimas naves, y en medio de la mayor y principal descuellla con hermosa elevación el cimborrio [...] por la parte exterior dan grande hermosura y majestad al templo cuatro torres que se levantan erguidas

⁴ Martha Fernández, “El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y el templo de Jerusalén”, en *Felicidad de México. 475 años de Santa María de Guadalupe en el arte*, México, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2006, pp. 87-88.

sobre los cuatro ángulos o esquinas del templo.⁵

El día en que se trasladó la imagen guadalupana, el santuario del Tepeyac ya contaba con su retablo mayor. El padre Juan Antonio de Oviedo informa: “Para colocar la sagrada imagen se hizo un costosísimo altar, que tiene de altura 25 varas y dos tercias, y de ancho 24 varas”.⁶ Cabe señalar que “en el medio del primer cuerpo, para que fuese el centro de la imagen, se levantó un riquísimo trono de plata sobredorada”.⁷

Hace años Efraín Castro Morales dio a conocer la noticia de que el retablo mayor fue contratado el 8 de octubre de 1705.⁸ Los artífices que se comprome-

⁵ Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano*, Antonio Rubial García (introd.), México, Conaculta, 1995, p. 108.

⁶ *Ibidem*, p. 109.

⁷ *Idem*.

⁸ Efraín Castro Morales, “El santuario de Guadalupe de México en el siglo xvii”, en Diego Angulo Íñiguez (coord.), *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, IIE-UNAM, 1974, pp. 69-74; Nelly Sigaut, “Imágenes y devociones en el antiguo santuario de la Virgen de Guadalupe”, en *Felicidad de México. 475 años de Santa María de Guadalupe en el arte*, México, Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2006, p. 108.

tieron a fabricar el retablo fueron Manuel de Nava, maestro de ensamblaje, talla y escultura, Simón de Espinosa, maestro de dorador, y José de Sáenz, maestro de batihoja. De acuerdo con el contrato, el retablo debería cubrir “todo el sitio en alto y ancho, como lo manifiesta el dicho diseño y planta”.

El retablo de la Virgen de Guadalupe estaba flanqueado por dos retablos más. Juan Antonio de Oviedo dice:

A los lados del altar mayor, en la frente que hacen las otras dos naves, se erigieron otros dos magníficos altares, el de la mano derecha, que costó el licenciado D. Ventura de Medina, dedicado a la Concepción de Nuestra Señora, y el de la mano izquierda, a devoción del Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega, consagrado a Nuestra Señora de Trapana.⁹

Gracias a un inventario realizado en 1721, la doctora Nelly Sigaut ha hecho una propuesta de reconstrucción de ese interesante conjunto retablístico.

⁹ *Ibidem*, p. 109.

Después de que se inauguró el templo mariano, Manuel de Nava fue contratado en 1711 para la realización de un retablo lateral dedicado a santa Ana.¹⁰

Según Juan Antonio de Oviedo, el templo contaba con más retablos, y así lo expresa: “Hanse fabricado a la moda nueva otros varios colaterales”.¹¹ La expresión “a la moda nueva” se ha asociado a los retablos con estípites. Sin embargo, considero que es probable que el jesuita simplemente se refiera a retablos que ya no tenían columnas salomónicas, como fueron los retablos anástilos.

El interior del templo mariano fue transformado en las postrimerías de la época virreinal y primeros años del México independiente. Los retablos dorados fueron remplazados por otros neoclásicos. El nuevo retablo mayor del santuario guadalupano fue diseñado por el arquitecto José Agustín Paz en 1802, y el afamado artista valenciano Manuel Tolsá se hizo

cargo de su ejecución en su primera etapa.¹²

¿Qué fue lo que sucedió con los retablos dorados del santuario guadalupano? Se ha pensado que fueron destruidos. Ciertamente es un lugar común en la historiografía del arte virreinal afirmar que los artistas de la Academia de San Carlos —entre ellos el propio Manuel Tolsá— destruyeron las obras de arte “barrocas”. El expediente documental que revisaremos en este artículo ayuda a matizar esa visión. La documentación en cuestión revela que uno de los retablos mencionados por el padre Oviedo —que fueron fabricados “a la moda nueva” — ha llegado hasta nuestros días.

¹² Luis Ortiz Macedo, “Del neoclásico al neogótico, para terminar en la arquitectura ecléctica”, en *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano/Gobierno del Distrito Federal, 2004, p. 283. En palabras de Luis Ortiz Macedo “Paz diseñó el nuevo altar-retablo en 1802, y a Tolsá se le encargó su construcción. Se trajeron mármoles negros de Puebla, y blancos, rosados y pardos de San José Vizarrón, y se fundieron adornos de bronce y calamina. La obra avanzó con lentitud, se suspende en 1810, se continúa en 1826, después de la Independencia se concluye en 1836, se repara hacia 1852 y se demuele hacia 1890”.

El pueblo de Zentlalpan

Durante gran parte de la época virreinal el poblado de Zentlalpan fue visitado por los religiosos franciscanos de Tlalmanalco. En la segunda mitad del siglo XVIII los diferentes conventos de la región fueron secularizados. El convento de Tlalmanalco fue secularizado en 1768,¹³ en tanto que el templo del pueblo de Santiago Ayapango fue convertido en parroquia secular y Zentlalpan ya no fue visitado desde Tlalmanalco, sino por el párroco de Ayapango.

Hasta ahora nadie ha escrito acerca del templo de San Francisco Zentlalpan, que es un edificio de mampostería muy sobrio, con cúpula que cubre el tramo que antecede al presbiterio.

Un retablo transterrado

En el muro testero del templo de Zentlalpan se encuentra el retablo dorado al que habremos de referirnos (figura 1). Curio-

¹³ María Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, México, IIH-UNAM, 2015, p. 245.

samente no cubre por completo el muro testero de la iglesia, lo cual evidencia que no fue hecho para ese espacio.

El documento que he venido mencionando se conserva en el ramo Indiferente virreinal del Archivo General de la Nación.¹⁴ Gracias a ese expediente es posible saber que el 19 de agosto de 1745, el “alcalde y demás oficiales de república con el demás común de naturales del pueblo de San Francisco Cetlalpa, doctrina de Ayapango de la jurisdicción de Chalco”, declararon:

[...] nuestra iglesia auxiliar, se hallaba sin altar o colateral decente en que esté colocado el santo patrón titular, por lo que se solicitó uno el que, aunque usado, se encontró en la iglesia de la Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, el que se nos vendió para con la condición de irlo pagando en plazos de distancia de dos meses, en que se cubra la cantidad de ochocientos pesos de su valor.

Sin embargo, los naturales de Zentlalpan sólo habían po-

dido pagar 200 de los 800 pesos del costo total del retablo, por lo que solicitaron a las autoridades virreinales que “del residuo de los bienes de comunidad del expresado nuestro pueblo de Cetlalpa se nos ayude, y entregue dicho sobrante para el saldo de la obligación que tenemos otorgada por dicho retablo”. Los “bienes de comunidad” son los sobrantes de la producción agrícola de las tierras comunales de las comunidades indígenas. Los indígenas de Zentlalpan no podían disponer de esos fondos, puesto que esas ganancias se depositaban en una cuenta general llamada “de bienes de comunidad”, la cual obviamente era administrada por las autoridades virreinales. Enrique Florescano y Margarita Menegus han señalado que esos fondos eran usados, en teoría, “para socorrer a los pueblos en tiempos de calamidades y para realizar obras públicas útiles”.¹⁵ Sin embargo, “en la práctica los sobrantes

¹⁵ Enrique Florescano y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México, 2000, p. 386.

de los pueblos fueron enviados a España como donativo al rey para solventar los gastos de guerra”.¹⁶

El párroco de Ayapango señala que él fue quien recomendó a los indígenas de Zentlalpan que compraran el retablo del santuario guadalupano; sus escritos son sumamente elocuentes. En uno de ellos, firmado el 21 de octubre de 1795, se lee:

[...] dicho retablo está colocado en su Yglesia. Los dichos procedieron a su compra, con mi anuncia, porque viendo yo que el antiguo que tenían estaba tan indecente de apolillado y grosero en las efigies de sus Santos, para quitarles la ocasión de idolatrías a que podían exponerse por lo ridículo de las figuras de los Santos; y lo que es más para que se celebre el Santo sacrificio de la Misa en Altar decente que los mueva a devoción e incline a los afectos de nuestra Católica Religión, los animé para que tratar comprar, el que trajeron de la Ynsigne y Real Colegiata de Ntra Señora

¹⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente virreinal, caja 5346, exp. 12.

¹⁶ *Idem*.

de Guadalupe, para lo que fue necesario obligarme yo con el Comisionado de aquel Ilustre y Venerable Cabildo de que haría porque ellos pagaran la cantidad de ochocientos pesos en plazos divididos. Estos están ya cumplidos, en dho pueblo no se descubren arbitrios de donde puedan salir los seiscientos pesos que restan sino son los de su personal trabajo [...]

Las palabras del párroco revelan que aún en las postrimerías de la época virreinal se temía que los indios reincidirían en las “idolatrías”.

No hay información de la manera en que se solucionó el problema. Sin embargo, en algunos documentos del expediente se percibe que las autoridades virreinales estaban renuentes y que no querían proporcionar los sobrantes de los bienes de comunidad al pueblo de Zentlalpan para acabar de pagar el retablo.

El retablo de Zentlalpan es una obra de dimensiones modestas. Sin embargo, el costo que generó su fábrica no debió haber sido menor, puesto que los retablos que únicamente te-

nían esculturas o relieves eran más costosos que los retablos que mostraban lienzos entre sus columnas o pilastras.

El retablo de Zentlalpan se caracteriza por tener pilastras rectas que delimitan sus calles. Considero que se trata un retablo fabricado a mediados del siglo XVIII, o un poco antes. En los intercolumnios se observan pilastras con medallones mixtilíneos con bustos de santos. La presencia de pilastras que tienen nichos o medallones es muy frecuente tanto en portadas como retablos del siglo XVIII. Entre las obras de la capital del virreinato que tiene esa característica formal debemos mencionar el retablo de la Virgen de la Fuente en el templo de Regina Coeli, obra realizada por Felipe de Ureña,¹⁷ y las portadas del Sagrario Metropolitano, diseñadas por el arquitecto Lorenzo Rodríguez. En Guanajuato sobresalen portadas y retablos, como la portada principal y dos de los retablos del templo de San Cayetano, mejor conocido

¹⁷ Fátima Halcón, *Felipe de Ureña. La difusión del estípite en Nueva España*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 70-72.

como “la Valenciana”.¹⁸ Se trata de una tipología estudiada por Diego Angulo, Joseph Baird Jr. y Manuel González Galván. Diego Angulo denominó a este tipo de pilastra “interestípite”, en tanto que Baird lo llamó “nicho-pilastra”.¹⁹

Vayamos ahora a la iconografía del retablo. La imagen principal es san Francisco de Asís, cuya escultura seguramente fue colocada en el primer cuerpo cuando el retablo fue colocado en el templo de Zentlalpan. En el banco, a los lados del actual sagrario, se encuentran relieves de san Agustín Hipona y santa Mónica. En el primer cuerpo en los medallones de las pilastras están los padres de la Virgen María, san Joaquín y santa Ana. En el segundo cuerpo, en el centro hay una reproducción moderna de la Virgen de Guadalupe, mientras que a los lados se observan relieves de dos santos dominicos, santa Catalina de Siena y

¹⁸ Luis Serrano Espinoza, *Valenciana. El edificio y sus programas iconográficos*, México, La Rana, 2003.

¹⁹ Joseph A. Baird Jr., *Los retablos del siglo XVIII en el sur de España, Portugal y México*, México, IIE-UNAM, 1987, pp. 207-252.

otro santo aún no identificado, pues carece de atributos. En los medallones del remate hay relieves que al parecer representan a san Francisco de Asís y san Juan de Dios. En medio de ellos está un nicho con una pequeña escultura que aparentemente también representa al fundador de la Orden Seráfica. Finalmente debemos destacar que corona el retablo un relieve estofado que representa a Dios Padre.

Debido a que el retablo no cubría completamente el muro testero, a los lados se añadieron

dos pares de pilastras estriadas. En los intercolumnios se observa a san José, santo Domingo de Guzmán, san Antonio de Padua y san Isidro Labrador.

Cabe señalar que en 2012 intenté fotografiar el retablo de Zentlalpan, pero infortunadamente, los mayordomos me lo impidieron, aduciendo que si el retablo fuera conocido, habría riesgo de que el templo sufriera robos. Por ello he incluido una fotografía proveniente de la fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos His-

tóricos, tomada alrededor de 1980.

Conclusión

La historia del retablo de Zentlalpan ayuda a matizar la idea de que los artistas neoclásicos destruyeron los retablos dorados. En realidad muchos retablos que hoy creemos destruidos, tal vez aún sobreviven en otros templos. Evidentemente es necesario ahondar en los archivos para hallar más historias como la de este retablo.



TERCERA ÉPOCA, NÚM. 37 MAYO-AGOSTO DE 2016

Boletín de
**MONUMENTOS
HISTÓRICOS**
37



Contrato de obra para fabricar
la armadura del nuevo templo
de San Gregorio de la Ciudad de México
(1683) | MARÍA DEL CARMEN OLIVERA CALVO

Notas sobre los catafalcos de la
monarquía hispánica y su simbolismo, a
la luz de sus ejemplos físicos (siglos xvii
y xviii). El conjunto pictórico de Taxco
| BENITO RODRÍGUEZ ARBETETA

Análisis estilístico e iconográfico de
la portada del templo de San Nicolás
Tolentino en Actopan, Hidalgo
| FABIOLA MORENO VIDAL

Papias Anguiano. Correrías de un pintor
vuelto arquitecto en el Monterrey
del siglo xix | ENRIQUE TOVAR ESQUIVEL

Luz y espacio: la modernidad en la obra
constructiva de Emilio Dondé Preciat en la
Ciudad de México | MARCELA SALDAÑA SOLÍS

Un proyecto de reformas para "la casa
de un hombre acomodado" (1891-1896)
| PEDRO PAZ ARELLANO

La arquitectura histórica en Quintana Roo
| LUIS JESÚS OJEDA GODOY
/DAVID ANTONIO PÉREZ FERNÁNDEZ

Si las paredes hablaran... algunas modificaciones arquitectónicas al Museo Nacional
| ELSA HERNÁNDEZ PONS

El conflicto anticlerical en la región zoque chiapaneca y la defensa
de los bienes muebles e inmuebles, 1914-1935
| VIRGINIA GUZMÁN MONROY

1. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, a través de la Subdirección de Investigación, invita a todos los investigadores en antropología, historia, arquitectura y ciencias afines a colaborar en el *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, con el resultado de investigaciones recientes que contribuyan al conocimiento, preservación, conservación, restauración y difusión de los monumentos históricos, muebles e inmuebles de interés para el país, así como con noticias, reseñas bibliográficas, documentos inéditos, avances de proyectos, decretos, declaratorias de zonas y monumentos históricos.
 2. El autor deberá entregar su colaboración en original impreso, con su respectivo respaldo en disco compacto (CD) o vía correo electrónico con su nombre, título de la colaboración y programa de captura utilizado. Deberá incluir un resumen no mayor de 10 renglones, un abstract, así como cinco palabras clave, que no sean más de tres de las que contiene el título del artículo.
 3. El paquete de entrega deberá incluir una hoja en la que se indique: nombre del autor, dirección, número telefónico, celular, fax y correo electrónico, institución en la que labora, horarios en que se le pueda localizar e información adicional que considere pertinente.
 4. Las colaboraciones no deberán exceder de 40 cuartillas, incluyendo ilustraciones, fotos, figuras, cuadros, notas y anexos (1 cuartilla = 1800 caracteres; 40 cuartillas = 72000 caracteres). El texto deberá presentarse en forma pulcra, en hojas bond carta y en archivo Word (plataforma PC o Macintosh), en letra Times New Roman de 12 puntos, en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), a espacio y medio. Las citas que rebasen las cinco líneas de texto, irán a bando (sangradas) y en tipo menor, sin comillas iniciales y terminales.
 5. Los documentos presentados como apéndice deberán ser inéditos, y queda a criterio del autor modernizar la ortografía de los mismos, lo que deberá aclarar con nota al pie.
 6. Las ilustraciones digitalizadas deberán entregarse al tamaño de 30 cm de ancho, en formato JPG o TIFF con una resolución de 300 DPI (píxeles por pulgada cuadrada) y deberán incluir pie de foto con autor o fuente.

a) nombre y apellidos del autor; b) título de la obra en letras cursivas; c) tomo y volumen; d) lugar de edición; e) nombre de la editorial; f) año de la edición; g) página(s) citada(s).
 8. Las citas de artículos de publicaciones periódicas deberán contener:

a) nombre y apellidos del autor; b) título del artículo entrecomillado; c) nombre de la publicación en letras cursivas; d) número y/o volumen; e) lugar de edición; f) fecha y página(s) citada(s).
 9. En caso de artículos publicados en libros, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre y apellidos del autor; b) título del artículo entrecomillado; c) título del libro en letras cursivas, anteponiendo la preposición en; d) tomo y volumen; e) lugar de edición; f) editorial; g) año de la edición; h) página(s) citada(s).
 10. En el caso de archivos, deberán citarse de la siguiente manera:

a) nombre completo del archivo y entre paréntesis las siglas que se utilizarán en adelante; b) ramo, nombre del notario u otro que indique la clasificación del documento; c) legajo, caja o volumen; d) expediente; e) fojas.
 11. Las locuciones latinas se utilizarán en cursivas y de la siguiente manera:

op. cit. = obra citada; *ibidem* = misma obra, diferente página; *idem* = misma obra, misma página; *cfr.* = compárese; *et al.* = y otros.

Las abreviaturas se utilizarán de la siguiente manera: p. o pp. = página o páginas; t. o tt. = tomo o tomos; vol. o vols. = volumen o volúmenes; trad. = traductor; f. o fs. = foja o fojas; núm. = número.
 12. Los cuadros, gráficos e ilustraciones deberán ir perfectamente ubicados en el *corpus* del trabajo, con los textos precisos en los encabezados o pies y deberán quedar incluidos en el disco compacto (CD).
 13. Las colaboraciones serán sometidas a un dictaminador especialista en la materia.
 14. Las sugerencias hechas por el dictaminador y/o por el corrector de estilo serán sometidas a la consideración y aprobación del autor.
 15. Sobre las colaboraciones aceptadas para su publicación, la Coordinación Editorial conservará los originales; en caso contrario, de ser negativo el dictamen, el autor podrá apelar y solicitar un segundo dictamen, cuyo resultado será inapelable. En estos casos, el texto será devuelto al autor.
 16. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número del *Boletín de Monumentos Históricos* en el que haya aparecido su colaboración.
- * * *
- Las colaboraciones podrán enviarse o entregarse en la Subdirección de Investigación de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, en la calle de Correo Mayor núm. 11, Centro Histórico, México, D.F., C.P. 06060, tel. 40 40 56 50, exts. 413014 y 413016.
- correo electrónico: boletin.cnmh@inah.gob.mx

Índice

- Rehabilitación estructural de la fachada y del sector poniente de la cubierta del templo de San Luis Obispo de Tolosa. Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, delegación Xochimilco, Ciudad de México
| ROGELIO VARGAS VILLANUEVA
- Cofradías y conflictos parroquiales en el Real Minero de Sultepec, Provincia de La Plata, durante el siglo XVIII
| GABRIELA SÁNCHEZ REYES
- Al final de sus días: inventarios de la Limpia Concepción y Santa Catalina de Guatemala en el siglo XVII
| CORALIA ANCHISI DE RODRÍGUEZ
- Arquitectura misional en el noroeste del septentrión novohispano
| FRANCISCO HERNÁNDEZ SERRANO
- La construcción de los mercados públicos de estructura metálica en la Ciudad de México durante el Porfiriato
| ROBERTA VASSALLO
- Las estaciones e infraestructura ferroviaria del periodo porfirista de la línea de Monterrey al Golfo, en el estado de Nuevo León
| ISABEL AHGUE VÁZQUEZ
- La colonia Escandón. Políticas urbanas y transformación socioespacial
| RUTH CONCEPCIÓN GARCÍA FERNÁNDEZ

